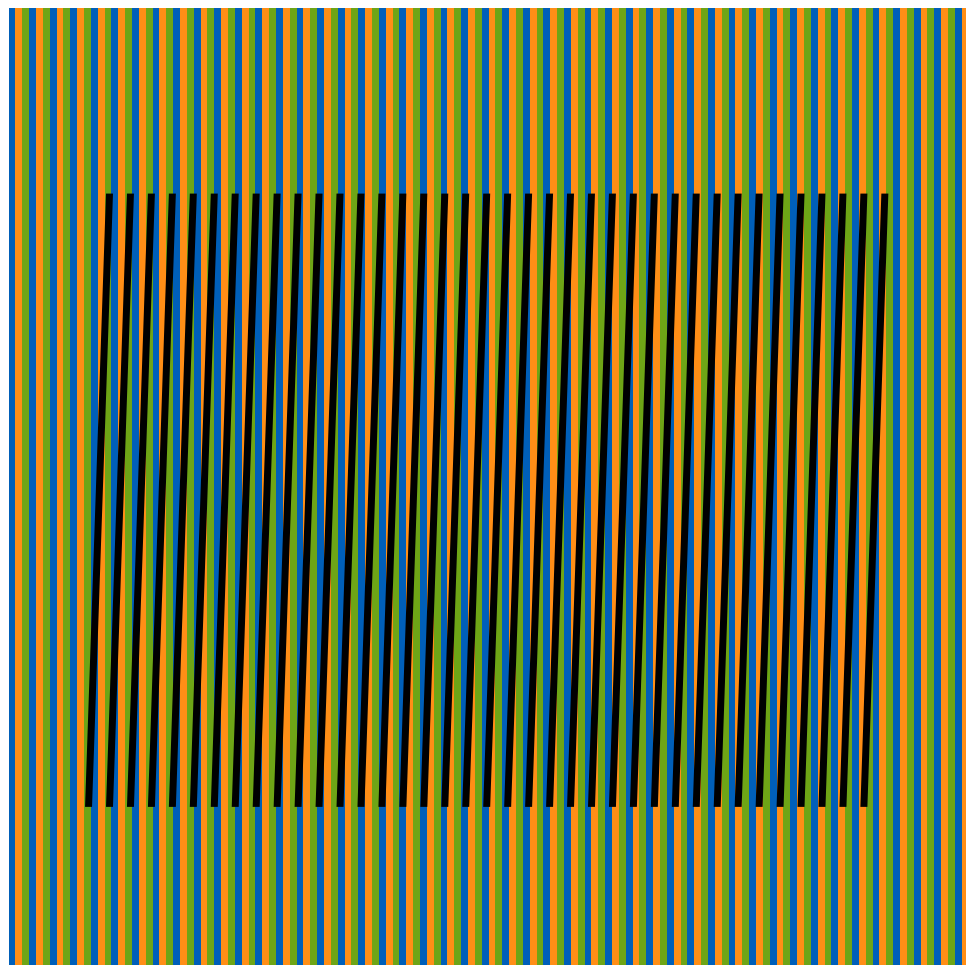




EPINOMIS

BIBLIOTECA DE CULTURA OCCIDENTAL

GOBERNANZA GLOBAL
Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD



BIBLIOTECA DE CULTURA OCCIDENTAL

I

GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD

I

GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD

Asdrúbal AGUIAR ARANGUREN (EDITOR)

Asdrúbal AGUIAR A.	Geraldine LEÓN D.
Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO	Jamil MAHUAD W.
José María AZNAR	Miguel Ángel MARTÍNEZ M.
Humberto CALDERON BERTI	Juan MASSOT
Laura CHINCHILLA MIRANDA	Vladimiro MUJICA (†)
Alejandro Rodolfo CILLERUELO	Sebastián PIÑERA (†)
Alberto R. DALLA VÍA	Juan Pío HERNÁNDEZ
Gary B. DOXEY	Francisco PLAZA
Francisco J. GONZÁLEZ CRUZ	Jorge Tuto QUIROGA
Luis BELTRÁN GUERRA G.	José RODRÍGUEZ ITURBE
Guillermo JENSEN	Miguel Ángel RODRÍGUEZ E.
Luis Alberto LACALLE H.	Andrés ROSLER
Carlos LEAÑEZ ARISTIMUÑO	Carlos SALVADORES DE ARZUAGA
	Miriam TEY



editorial jurídica venezolana
international

2026

Colección *EPINOMIS* Biblioteca de Cultura Occidental, Miami, FL

I. *Gobernanza global y crecimiento en libertad*, 2025, 344 páginas.

Cada autor es responsable por el contenido suyo publicado en *Epinomis*. Biblioteca de Cultura Occidental.

Envío de artículos y trabajos a la siguiente dirección electrónica
Epinomis@

© Asdrúbal Aguiar Aranguren

ISBN: 979-8-90155-940-6

Impreso por: Lightning Source, an INGRAM Content company
para: Editorial Jurídica Venezolana International Inc.

Panamá, República de Panamá.

Email: ejvinternational@gmail.com

Imagen: Carlos Cruz-Diez, *Induction Chromatique Human Rights*, Article 27 “Right to Culture”, Paris 2018. © Miami Dade College. Campus Wolfson, Edificio 1 Plaza

Portada: Lucía Cerboni

Diseño y Diagramación por: Mirna Pinto,
en letra Book Antigua, 12, Interlineado exacto 13,
Mancha 11.5 x 18, Libro (6x9)

EPINOMIS

Biblioteca de Cultura Occidental

Epinomis o diálogo – el comentario o debate que sigue a las leyes de todo orden humano al objeto de afirmarlas, cuestionarlas o corregirlas – es el nombre de la presente serie de publicaciones con fines divulgativos y al servicio de la Red Virtual de Instituciones y Universidades E-PROMESA que tiene a su cargo la realización del *Programa Multinacional de Estudios Avanzados*. Su seminario anual sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad reside en el Miami Dade College y su Institute for Freedom of The Americas. Es la obra de una asociación entre la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo IDEA), la Cátedra Mezerhane sobre Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos, y el Instituto Atlántico de Gobierno, con sede en Madrid.



Consejo Editorial

José María Aznar
Allan R. Brewer Carías
Manuel Bustos Rodríguez
Rafael Tomás Caldera
Laura Chinchilla Miranda
Alberto Dalla Vía
Enrique García Agullo y Orduña
Luis Alberto Lacalle H.
Carlos Leañez Aristimuño
Jamil Mahuad W.
Nelson J. Mezerhane Gosen
Andrés Pastrana A.
Francisco Plaza
Madeline Pumariega
José Rodríguez Iturbe
Sary Levy C.
Bernardino Osio
Miguel Ángel Rodríguez E.
Carlos Salvadores de Arzuaga
Diego Valadés

Director Editor

Asdrúbal Aguiar Aranguren

Coeditor

Edgar Cherubini Lecuna

ÍNDICE

Nota de los editores	17
Desde el Consejo Editorial, José María AZNAR	21
TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. Palabras del Rector de la Universidad del Salvador de Buenos Aires, Carlos SALVADORES DE ARSUAGA	23
REFLEXIONES DE LOS EXPRESIDENTES DEL GRUPO IDEA SOBRE LA GOBERNANZA GLOBAL Y EL CRECIMIENTO EN LIBERTAD	
❖ Laura CHINCHILLA MIRANDA	27
❖ José María AZNAR	33
❖ Jorge Tuto QUIROGA	39
❖ Miguel Ángel RODRÍGUEZ E.	45
❖ Jamil MAHUAD W.	55
❖ Luis Alberto LACALLE H.	59

ENSAYOS Y EXPOSICIONES

PRIMERA PARTE

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMPETENCIA GEOESTRATÉGICA

José María AZNAR 67

DESPERTARÁ OCCIDENTE DESPUÉS DE LA GUERRA

Asdrúbal AGUIAR ARANGUREN 75

LA RAZÓN NECESITA REPRESENTACIÓN

Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO 83

ANTROPOLOGÍA DEL GLOBALISMO

José RODRÍGUEZ ITURBE 97

LA FRAGMENTACIÓN CULTURAL EN OCCIDENTE: LOS PRESUPUESTOS CULTURALES DE UN ORDEN CONSTITUCIONAL CIVILIZADO

Guillermo JENSEN 117

LOS CONFLICTOS BÉLICOS COMO ORIGEN DE LA VULNERABILIDAD QUE POTENCIA LA TRATA DE SERES

Alejandro Rodolfo CILLERUELO 121

BASES PARA UNA NUEVA ALIANZA ATLÁNTICA

Francisco PLAZA 127

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO: ¿OBSTÁCULOS PARA LA GOBERNANZA GLOBAL?

Carlos I. SALVADORES DE ARZUAGA 135

SEGUNDA PARTE

EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS

Sebastián PIÑERA (†) 143

REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Alberto R. DALLA VÍA 151

GLOBALIZACIÓN, MEGALENGUAS Y SOSTENIMIENTO DE LA LIBERTAD

Carlos LEÁÑEZ ARISTIMUÑO 165

LA ACELERACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

Asdrúbal AGUIAR ARANGUREN 171

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA DEMOCRACIA

Gary B. DOXEY 177

NEOCONSTITUCIONALISMO EN LA ERA GLOBAL

Luis BELTRÁN GUERRA G. 187

EL TRASTORNO DE LAS LENGUAS Y LA PERTURBACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN OCCIDENTE

Miriam TEY 191

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MUNDO DEL DERECHO

Geraldine LEÓN 199

LA ACELERACIÓN DIGITAL EN LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

Juan MASSOT 205

TERCERA PARTE

LAS PRESIONES GLOBALES SOBRE LAS DEMOCRACIAS

Laura CHINCHILLA MIRANDA 221

EL DESAFÍO ENERGÉTICO DE LA GUERRA Y LA AGENDA ECOLÓGICA

Humberto CALDERÓN BERTI 231

EFFECTOS ECONÓMICOS Y LABORALES DEL FENÓMENO GLOBAL DE FLUJOS MIGRATORIAS ¿POR QUÉ UCRANIA Y NO VENEZUELA?"

Juan Pío HERNÁNDEZ 239

EL PUNITIVISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Andrés ROSLER 249

LA GESTIÓN ECOLÓGICA GLOBAL

Vladimiro MUJICA 257

GEOPOLÍTICA DEL SIGLO XXI: ¿DE REGRESO A 1945?

Miguel Ángel MARTÍNEZ MEUCCI 261

EL DECONSTRUCTIVISMO DEL DERECHO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DIGITAL

Asdrúbal AGUIAR ARANGUREN 273

LOS LUGARES, LAS CIUDADES Y LAS NACIONES: CONTRAPESOS A LA GLOBALIZACIÓN DE LOS DESARRAIGOS

Francisco GONZÁLEZ CRUZ 289

DECLARACIONES DEL GRUPO IDEA

DECLARACIÓN DE MADRID

AMÉRICA LATINA: AHORA O POSIBLEMENTE
NUNCA 301

DECLARACIÓN DE MIAMI

MANIFIESTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA
LIBERTAD EN LA ERA DIGITAL Y DE LA
SOSTENIBILIDAD 309

BIOGRAFÍAS 317



**PROGRAMA MULTINACIONAL
DE ESTUDIOS AVANZADOS
«GOBERNANZA GLOBAL Y
CRECIMIENTO EN LIBERTAD»
(Seminario en Red Virtual)**

333

NOTA DE LOS EDITORES

Epinomis, como Biblioteca de Cultura Occidental, ofrecerá, en cada uno de sus volúmenes, estudios y análisis históricos, contextuales y prospectivos sobre la situación geopolítica mundial y sus consecuencias para las Américas y España, aspirando a convertirlos en una herramienta útil y didáctica para quienes se interesen en estos asuntos.

Este primer volumen recoge y salva para la memoria buena parte de las intervenciones de apertura, exposiciones y ejercicios ensayísticos de los exjefes de Estado y de Gobierno integrantes del Grupo IDEA como de los profesores y expertos quienes junto a estos han participado en los Seminarios sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad, en sus ediciones desde 2021 hasta 2023; y que se realizan como antesala a los Diálogos Presidenciales de Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo IDEA).

El Miami Dade College, sede académica coordinadora, con el apoyo de la Cátedra Mezerhane sobre Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos y su Instituto para la Libertad de las Américas, unidos al Instituto Atlántico de Gobierno de Madrid y los demás integrantes de la Red Académica Virtual e-Promesa que forman distintas instituciones hispanoamericanas, ha hecho posible que esta experiencia de diálogo abierto con centenares de participantes se haya consolidado. La prueba es su archivo documental, que ahora ponemos a disposición de los lectores.

Al editor Nelson J. Mezerhane Gosen, al presidente José María Aznar, y a la profesora Madeleine Pumariega, líder del Miami Dade College, rendimos homenaje de gratitud por sus patrocinios, sin los cuales la idea de abrir una reflexión pública y calificada sobre los temas de la gobernanza global en libertad hubiese encallado.

Se incorporan a presente libro, junto a los documentos mencionados, dos declaraciones de mucha importancia adoptadas en Madrid y en Miami por los exjefes de Estado y de Gobierno miembros del Grupo IDEA, durante los años 2020 y 2022, en un contexto todavía influido por los efectos de la pandemia del Covid-19. En ambas trazan sus perspectivas sobre América Latina y el porvenir de la democracia en la Era digital.

Las páginas de este primer título, Gobernanza global y crecimiento en libertad, tal como lo abrigamos, pretenden servir como herramienta conceptual que sea útil y pueda incidir (*advocacy*) en aquellos que responsablemente reflexionan, argumentan, emprenden iniciativas y toman decisiones en defensa de los valores éticos de la democracia; mientras se atienden los temas nuevos y se conjuran los peligros propios al fenómeno de la deconstrucción global trabajándolos con seriedad: el populismo, el autoritarismo, la criminalidad transformada en actor político, el neo comunismo en avance, la cuestión de las identidades al detal, los mismos efectos del dominio digital y de la inteligencia artificial.

Cabe y urge la forja, ciertamente, de estudios y ensayos que teniendo por eje o columna angular a la dignidad de la persona humana contribuyan al sostenimiento y aumento de los espacios de libertad, dentro de ese ecosistema inevitable en avance, obra de las grandes revoluciones del conocimiento, susceptibles de ponerlos en entredicho e hipotecarlos.

El nombre *Epinomis* que identificará a cada título de la biblioteca, sin perjuicio de su tema dominante, lo juzgamos pertinente los editores, pues proviene del griego epí (ἐπί "sobre") y nomos (νόμος "ley") y en la acepción platónica quiere decir "complemento de las leyes", las leyes de todo

orden humano; de aquello que las afirman, las cuestionan o corrigen. Remite a uno de los diálogos de Platón en el que el filósofo y los convocados a su coloquio sobre la sabiduría, destacan que el deber más importante del legislador es estudiar. “En el estudio del universo visible, es donde el hombre encuentra el más alto ejercicio de su inteligencia y la verdadera sabiduría es aquella en la cual compasión y conocimiento se encuentran y se hacen idénticos”, sostiene el físico americano Carl Sagan.

Los autores de los artículos publicados en los libros de la colección *Epinomis* son los únicos responsables de sus análisis y opiniones, que pueden o no ser compartidos por las instituciones que nos auspician y por quienes la dirigimos y los miembros de su Consejo Editorial, integrado por personalidades de ideas plurales, si bien convergentes en cuanto a los valores éticos que sostienen a la libertad y la democracia.

Queda empeñada nuestra gratitud con los exjefes de Estado y de Gobierno que han liderado con sus experiencias e intervenciones cada edición del Seminario sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad, que busca darle contenido al Programa Multinacional de Estudios Avanzados en red que hemos formado al efecto y aspira a cristalizar en un currículo académico de tercer nivel, estable y de largo aliento.

Vaya una palabra de especial reconocimiento a Marcell Felipe, presidente del Museo Cubano Americano de la Diáspora; a Genaro Mosquera de Benjamín Franklin School of Government y ex rector encargado de la Universidad Central de Venezuela; a Jaime Moro del Instituto de Atlántico de Gobierno; a Livia Uriol, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador de Buenos Aires; a Miguel Ángel Martín T., expresidente del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en el exilio; a Romina Cavalli, vicerrectora de la Universidad del Salvador de Buenos Aires; y a César Augusto Carballo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, que han puesto al servicio de esta exitosa experiencia de diálogo sus trayectorias como moderadores y facilitadores.

Y por último lo primero. Damos gracias infinitas a Pamela Fuertes Berti, decano de estudios globales del MDC y a Eva Franco Huertas, bajo apoyo gerencial y sus normas de excelencia se han desarrollado los seminarios sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad ♦

Asdrúbal AGUIAR A.

Edgar CHERUBINI LECUNA

DESDE EL CONSEJO EDITORIAL

José María Aznar

Los que creemos en el orden liberal abierto, en el libre comercio, en la libre comunicación de las personas, en la libre empresa, hemos tenido que estar muy pendientes y estamos muy pendientes de aquellos que han querido presentar los regímenes autoritarios, los regímenes populistas, incluso las dictaduras totalitarias como un ejemplo de solución de los problemas globales.

Los cambios estratégicos los producen los equilibrios, las luchas, las confrontaciones, entre las diferentes potencias y los grandes poderes. Por eso el cuestionamiento del orden liberal de posguerra que está llevando a cabo la segunda Administración Trump, es uno de los hechos.

Pero también es un síntoma de la evolución del orden liberal internacional. Está claro que no solo nuestros valores, sino nuestros sistemas políticos, nuestras libertades y nuestras democracias están cada vez más comprometidos.

Por eso creo que deberíamos hacer una reflexión estratégica sobre ese contexto en el que está mutando el orden liberal internacional y entender y poder enfrentarnos a las amenazas, aparte del populismo o los autoritarismos, el nuevo comunismo, el indigenismo en Iberoamérica o el islamismo radical, que volverá a golpear si tiene oportunidad, y afrontarlos con coraje, con liderazgo y, sobre todo, con claridad moral, que es la clave de toda voluntad y acción política.

Soy de los que creen que la relación transatlántica ha ido devaluándose desde hace tiempo. Siempre he considerado que los norteamericanos y europeos somos aliados naturales no solo porque compartimos los valores y sistemas políticos de la democracia liberal, sino porque compartimos también adversarios a los cuales debemos enfrentarnos de manera conjunta. Por ello creo que una fuerte y sólida relación transatlántica seguirá siendo imprescindible para intentar conservar el orden internacional liberal.

No quiero dejar de manifestar mi enorme preocupación por las circunstancias y por la situación y la evolución política latinoamericana. La evolución de la mayor parte de los países iberoamericanos es profundamente preocupante. La ausencia de políticas en países relevantes, importantes en la región, como pueden ser los Estados Unidos de América o desde Europa, España, que es especialmente preocupante. Podemos contar con los dedos de la mano, desgraciadamente, los países que están apostando por mejorar sus democracias, asentar sus democracias, sus instituciones liberales y fomentar las reglas fundamentales de la libertad. La mayor parte de los países están en grave riesgo, en grave amenaza o en graves crisis.

Mire uno por donde mire, hay muchas cosas de las que ocuparse, hay muchas batallas que dar por la libertad. Por eso, el nacimiento de esta Colección *Epínomis* sobre cultura occidental, como espacio plural que apoyará las tareas de los Seminarios sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad que organiza y realiza una red de instituciones académicas y universitarias, y de la sociedad civil Red e-Promesa, con el concurso del Miami Dade College y el Instituto Atlántico de Gobierno, respaldada por Iniciativa Democrática de España y las Américas, me parece extraordinariamente importante. Abrirá caminos, ideas y luces, para intentar salir de algunos de los problemas que hoy tenemos que afrontar en Occidente ♦

TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Carlos Salvadores de Arzuaga

En tiempos de incertidumbres, fragmentación social y antagonismo políticos, es de enorme relevancia la colaboración entre instituciones enfocadas en reflexionar sobre la complejidad del mundo actual.

El encontrarnos para pensar juntos sobre los desafíos globales que atraviesan nuestras sociedades, orientados firmemente en la defensa de la democracia y el Estado de Derecho en nuestros países, es un pequeño pero significativo paso para la revitalización de los principios centrales de un orden constitucional civilizado.

Los seminarios dirigidos por el Profesor Asdrubal Aguiar, representan una valiosa colaboración interinstitucional que, es mi deseo, se extienda en el tiempo. Entre los muchos desafíos que podemos vislumbrar para el constitucionalismo de nuestro tiempo, uno de los más complejos es el de revertir el escepticismo ciudadano hacia las instituciones de la democracia constitucional.

Este escepticismo se extiende a nivel global, en países muy diferentes entre sí, y representa un desafío estructural y de largo aliento para todos nosotros.

La incertidumbre para con el presente y la falta de perspectivas claras y positivas respecto del futuro, es el sustrato en el cual se asienta un pensamiento faccioso, que motoriza el conflicto, antes que la paz social. Una forma de pensar que socava esa paz y erosiona las bases de todo orden constitucional civilizado, democrático y libre.

Es urgente superar la narrativa política de considerar a la sociedad una suma de intereses que simplemente coexisten y no la valora por los lazos de la cultura que es donde se formulan las constituciones que tienen vigencia y perduran.

Venimos siendo sorprendidos por el populismo que ha desbordado el sentido original de las constituciones. Debemos advertir que la inmensa y gigantesca tecnocracia de la que muchas personas se sienten abandonadas, caen en la cruel retórica de dirigentes populistas que clausuran o cancelan al otro para defender su propia identidad o de grupo.

Quiero compartir con ustedes una reflexión realizada en 1991 por Jorge Mario Bergoglio SJ, hoy papa Francisco, ductor de nuestra universidad y que resuena para nosotros con una actualidad indudable. Como alternativa a la polarización política facciosa y la conflictividad permanente, el Santo Padre nos invitaba entonces y nos invita hoy a "...recuperar lo político como expresión simbólica de la vida en común, ritual de reconocimiento recíproco en una historia familiar y en una identidad colectiva" (*Reflexiones en Esperanza*).

Finalmente, quiero señalar otro de los grandes desafíos del constitucionalismo de nuestro tiempo: el cumplir y hacer cumplir la igualdad ante la ley y la vigencia de las garantías constitucionales que nuestros ordenamientos jurídicos estipulan en sus textos.

Las diferentes constituciones exponen procedimientos, crean tribunales nacionales y reconocen supranacionales con la misión de asegurar los derechos constitucionales, preservar la dignidad de las personas; pero el devenir de los antagonismos políticos, la ausencia de cultivar la diversidad va transformándolos, lenta pero inexorablemente, en letra muerta.

Es momento de volver a las visiones virtuosas de la vida política y recuperar el sentido histórico del pueblo que lucha por la búsqueda de la libertad fundado en la solidaridad y las constituciones un reflejo de la unidad en esa vocación ♦

REFLEXIONES SOBRE
GOBERNANZA GLOBAL
Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD

LAURA CHINCHILLA MIRANDA

EXPRESIDENTA DE COSTA RICA (2010-2014)

Hablar hoy de Gobernanza Global es una ingrata pero obligada tarea, porque el espacio para el optimismo es más más que reducido ante los acontecimientos que están marcando la dirección de la historia. Obligada porque, precisamente ante la brutal embestida que hoy enfrenta la democracia, el estado de derecho y la libertad en el mundo, debemos más que nunca preocuparnos y ocuparnos de la situación.

La democracia liberal experimenta un deterioro a nivel global que alcanza por igual a países de desarrollo alto, medio y bajo, y con distintos niveles de consolidación democrática. Según los más recientes informes, de prestigiosas instituciones, como IDEA Internacional y de la Unidad de Inteligencia del Economist, se observan las siguientes tendencias preocupantes: primero, el número de países que se mueven en una dirección autoritaria supera en casi tres veces el número de países que se mueven en una dirección democrática; segundo, el número de democracias en el mundo, también disminuye, mientras que en el 2015 se contabilizaban ciento cuatro democracias, el número cayó a 98 en el año 2020; y en tercer término, el porcentaje de personas viviendo en democracias plenas es de tan solo un 9% de la población global.

En el año 2020 el índice promedio sobre democracia alcanzó su nivel más bajo desde que existe esta medición, una importante razón para ello fue el manejo que varios gobiernos hicieron de la pandemia del COVID-19, debilitando el estado de derecho y las garantías individuales. El deterioro democrático global se observa en diversas variables, entre ellas el proceso electoral y

el pluralismo, el funcionamiento del gobierno, las libertades civiles y la cultura política; además, los procesos de deterioro han gozado en diversas ocasiones de un significativo apoyo popular.

Entre los principales factores asociados al deterioro democrático se mencionan los crecientes niveles de desigualdad, la polarización social y el desencanto ciudadano, todo esto exacerbado por las redes sociales, pero también esas crisis globales se han venido sobreponiendo con las consecuencias o las consecuentes secuelas económicas y sociales sobre la población. Finalmente, también la mayor presencia de partidos políticos y líderes populistas y liberales afecta la democracia como es de esperar. La historia nos da lecciones al respecto. El debilitamiento de las instituciones democráticas en varias naciones del mundo ha dado paso también al debilitamiento del sistema multilateral, sobre el que se ha sentado la gobernanza global desde la posguerra. Este sistema se muestra hoy debilitado para responder a crisis internacionales como la reciente pandemia del COVID-19 o la amenaza existencial del cambio climático, para detener actos deflagrante agresión como la invasión de Rusia a Ucrania, y las tragedias humanitarias que representan las migraciones forzadas y el hambre, que vuelve a amenazar a varios pueblos del mundo en una escala sin precedentes.

América Latina no escapa a las tendencias que he mencionado, pese a que nuestra región sigue siendo la más democrática de entre las regiones emergentes. Su democracia ha experimentado el deterioro más sostenido en los últimos ocho años y la tendencia más pronunciada de deterioro en los últimos dos años. Ese deterioro ha sido acompañado de un resurgimiento de líderes populistas, tanto de izquierda como de derecha, que en varios casos han sido electos para gobernar sus respectivos países.

Especialmente preocupante en nuestra región es el estado de la opinión pública frente a la política y la democracia, el Latino barómetro da cuenta de que el apoyo a la democracia entre los latinoamericanos alcanzó en el año 2020 un nivel bajo, cuando

solo un 48% de ciudadanos respondió favorablemente que prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Lo que contrasta con el 63% que, en el año 2010, respondía positivamente a la misma pregunta. Al mismo tiempo se produce un alto grado de enajenación ciudadana frente a las instituciones, lo cual se observa cuando el 73% de los latinoamericanos consideran que se gobierna para los grupos más poderosos.

Cada año que pasa, se hace más clara la advertencia que nos hizo en 1994 el informe sobre la democracia del PNUD en cuanto a la posibilidad de que el entonces descontento ciudadano en democracia se convirtiese en descontento ciudadano con la democracia. Este creciente descontento ha coincidido con un proceso de deterioro gradual en aspectos esenciales para la resiliencia democrática de nuestra región como la libertad de expresión, la integridad de los medios de comunicación, la independencia judicial, la división de poderes, la transparencia y el combate a la corrupción, el crimen organizado y la impunidad.

A partir de esos indicadores podemos afirmar que, si bien nuestra región no se despierta todos los días contando más autocracias dentro de sus fronteras, ciertamente se despierta cada día con democracias de menor calidad, con una gobernabilidad deficiente y con un estado de derecho amenazado. Lo que es peor aún, esas democracias presentan una incapacidad creciente para articular acuerdos políticos que les permita enfrentar los enormes desafíos institucionales, socioeconómicos y ambientales, que tienen por delante, considerando los devastadores impactos que tuvo la pandemia de la COVID-19 y las sucesivas crisis que se están decantando actualmente.

Por todo ello, no es de extrañar, ni el desencanto ciudadano, ni su creciente indiferencia frente a preferencias, entre democracias y autocracias, ni mucho menos el resurgimiento que estamos viendo de liderazgos más cercanos al populismo cesarista y polarizador de otras épocas. Lo mismo que acontece con el sistema multilateral a nivel global lo observamos en el plano

también regional. Los instrumentos con que contamos para proteger la democracia no están respondiendo a los desafíos actuales.

Pese a que recién el año anterior celebramos el Vigésimo Aniversario de la Carta Democrática, en ese mismo periodo la región perdió dos democracias. Venezuela y Nicaragua, y varias otras se encuentran en estado crítico. Las amenazas a la democracia ya no se plantean solamente en la forma en que lo previó el protocolo de Washington que enmendó la carta de la OEA en 1997, gracias al cual se le otorgó a dicha organización el derecho de suspender a un estado miembro cuyo gobierno democráticamente constituido fuese derrocado por la fuerza. El colapso democrático es hoy producto de un proceso gradual de deterioro, forjado desde dentro de las democracias mismas y revestidos de legalidad y legitimidad.

Si deseamos fortalecer la resiliencia democrática de la región y vigorizar las promesas de la Carta Democrática, debemos impulsar reformas a los actuales instrumentos que, sin debilitar los mecanismos establecidos para responder a casos súbitos de colapso democrático, se ponga más énfasis en el proceso de deterioro democrático gradual. Operar bajo la lógica de que todo está bien, hasta que todo está mal, conlleva el riesgo de que la OEA y nuestros instrumentos actúen, cuando ya es demasiado tarde.

Debemos partir de la premisa de que la democracia en la región es imperfecta y por lo tanto su defensa es una tarea de todos los días, y no solo de crisis agudas o de quebrantos democráticos.

Queridas amigas y amigos, los desafíos que hoy enfrenta la Gobernanza Global son inmensos, y la respuesta a los mismos nos obliga a trabajar en varios frentes. Tan importante es atender la alarmante situación por la que atraviesa la democracia y el estado de derecho al interior de nuestros propios países, como también lo es atender la pérdida de eficacia de los instrumentos internacionales y regionales frente al deterioro democrático. La tarea por lo tanto es mayúscula, y aunque esta breve introducción al problema no me permite extenderme en las posibles respuestas que debemos intentar,

estoy segura de que los excelentes expositores que participarán en estos días de reflexión dentro del Seminario harán aportes invaluable, y ojalá también nos dejen contribuciones más esperanzadoras de lo que yo he podido presentar. Después de todo como bien lo dijo el poeta por muy larga que sea la tormenta el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

JOSÉ MARÍA AZNAR

EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (1996-2004)

Voy a ser muy claro y sucinto en lo que tengo que comentar, para basarme en cuestiones básicas y no entrar en otras más analíticas, que pueden corresponder a otras personas. Yo creo que si en este momento, en cualquier sesión pública en cualquier parte del mundo, la palabra que más se oye es incertidumbre, y todo está rodeado de incertidumbre, y basado en la incertidumbre, será que esa sensación de gran incertidumbre obedece a una verdad, pero también es verdad que los líderes políticos, los líderes sociales, los líderes intelectuales, tienen una obligación: intentar dar certidumbres, no vivir en la incertidumbre de no explicar cómo vivimos en la incertidumbre, sino tratar de dar certezas.

Para dar certidumbres, yo he creído siempre que hay dos cosas que son esenciales, una es el conocimiento de la historia, aquello que le preguntaban a Winston Churchill: ¿cómo se puede ser un buen líder político? y dijo -estudia historia, estudia historia, estudia historia-. Probablemente no era todo lo que necesitaba un líder político, pero era indispensable, sobre todo en estos tiempos actuales, en donde ese es un asunto que claramente se desprecia.

El otro es el conocimiento de la realidad actual, su estudio, e intentar interpretar correctamente las cosas, para intentar anticiparse y no ser prisionero de las circunstancias. Y cuando uno tiene esas esas ideas, estas consideraciones, uno puede recordar ciertos periodos históricos que le pueden interesar más, y sacar las claves de cuáles fueron sus éxitos. Y es lo que yo he hecho este verano español, por ejemplo, dedicando

tiempo al estudio del Renacimiento; y del estudio del renacimiento, yo destaco tres cuestiones que son cuestiones clásicas, que son cuestiones que pueden valer para cualquier tiempo, pero que me parece en este momento que merecen algunas consideraciones, bien que generales; y sé que me dejo al lado otras muchas cuestiones fundamentales.

Las tres cuestiones a que me refiero son riqueza, talento y libertades, ese es el secreto del Renacimiento, y ese es el secreto de toda sociedad de éxito, al final, se ponga uno como se ponga. Por eso el estudio de la historia es tan importante: nos revela la importancia del crecimiento económico, por ejemplo. Las sociedades actuales tienen que crecer; probablemente en los tiempos actuales están más distraídas por otras cosas que pensando y proyectando su crecimiento, y por otro lado, están enfangadas, por decirlo de esa manera, en políticas que no generan crecimiento, sino que generan lo que perturba el crecimiento. Pero hay que hacer políticas muy claras de crecimiento, y es verdad que hay que reconocer que, por ejemplo, el haber sufrido la pandemia, que hemos sufrido en todas partes del mundo, y ha sido terrible, o las consecuencias de la Guerra de Ucrania, pueden llevar en determinados momentos a un cierto intervencionismo de los poderes públicos. Pero esta es una tendencia que viene de hace tiempo, y por lo tanto, yo creo que el crecimiento es lo contrario –desde el punto de vista de lo que significa progreso para las sociedades– a políticas intervencionistas: para crecer, hacen falta políticas liberalizadoras.

Hoy debíamos basarnos mucho más en las políticas de oferta, en aquellas que hacen a los países o las sociedades atractivos, las inversiones atractivas que hacen que las empresas busquen buenas ubicaciones, que las hacen más competitivas, y esas políticas de oferta, a mí me parece que, en un marco de estabilidad, son absolutamente fundamentales. Eso lo podemos hablar hoy en el mundo de la revolución tecnológica, siempre que no nos equivoquemos, pensando que el progreso tecnológico ha avanzado al mismo tiempo que el progreso moral.

Este es uno de los grandes problemas de nuestra sociedad: la gran diferencia que hay entre el progreso tecnológico y el progreso moral. Pero una sociedad basada en estabilidad, basada en la libertad, basada en políticas de oferta, basada en ser atractiva, basada en no tener grandes ensoñaciones, como significa por ejemplo, en el mundo de hoy, donde hay una inmensa crisis energética, y aquí hay grandes especialistas en la materia, pues mantener la ensoñación de que es posible considerar como objetivo para el año 2030 la descarbonización del mundo, cuando solamente hay un país, como es el caso de China, que está produciendo más carbón que todo el resto del mundo junto, pues es absolutamente absurdo pensar que en Europa no deberíamos replantearnos nuestra política energética, por ejemplo, en relación a las centrales nucleares.

En todo caso, promover políticas de crecimiento, me parece absolutamente fundamental; las sociedades pueden ser más justas, si crecen y no son justas ni en equidad, ni en igualdad, si las sociedades no crecen. El segundo factor es el talento, que es una de las preocupaciones del mundo de hoy, porque una de las preocupaciones del mundo de hoy en las sociedades desarrolladas –y en las más desarrolladas, sobre todo– es el fracaso de los sistemas educativos. Demasiadas veces los sistemas educativos están fundamentados en la mediocridad, no están fundamentados en el esfuerzo, ni en la responsabilidad, ni en el mérito, ni en la capacidad, ni en la búsqueda del talento. Cuando uno mira, por ejemplo, lo que han sido puntos de referencia de muchos, durante muchos años, como es el caso de las universidades norteamericanas, hoy se ve que el principal problema de debate allí, es nada menos que la libertad de expresión; es extraordinario, pero es así, y entonces eso es realmente lo contrario de la búsqueda del talento, la superación de la mediocridad, el esfuerzo por buscar la responsabilidad, y por buscar la verdad: en este momento algunos hablan de la “muerte de la verdad”.

Pero volviendo al ámbito político y refiriéndome a todos los factores y a todas las regiones del mundo, donde hay un problema de liderazgo muy grande, es muy difícil tener que forjar buenos líderes hoy; si evidentemente los factores

educativos fracasan, no puede haber buenos líderes sin conocimientos mínimos de la geografía, ni de la historia, ni de las humanidades, ni de la filosofía, ni siquiera del mundo clásico. Eso es un factor fundamental para entender las cosas, para entender las cosas desde el punto de vista moral, para entender las cosas desde el punto de vista político, sobre todo para intentar enviar un mensaje de certidumbre a las personas.

Y por último, el factor fundamental es la libertad. Yo sé que ahora están en boga discursos que presentan el atractivo enorme de los regímenes iliberales autoritarios. Yo creo que el poder de la libertad, la fuerza de la libertad, es la gran esperanza de la humanidad, en el mundo, en el mundo de la revolución tecnológica y de las armas inteligentes, con capacidad ilimitada de destrucción. La fuerza de la libertad, el sueño de libertad, el deseo de libertad del ser humano, es lo más importante y eso institucionalmente tiene una palabra que es: ley, que es el respeto a la ley, que es el buscar campos de entendimiento en el marco de la ley. Al final las sociedades son un sistema de vigencias referidas a costumbres, tradiciones, valores, y su continuidad hay que defenderla permanentemente.

Y eso se hace fundamentalmente en torno a la ley, aquello que decía Abraham Lincoln en unos tiempos críticos para los Estados Unidos, y es que, si queremos preservar nuestra libertad, defendamos al máximo nuestra Constitución, y seamos absolutamente respetuosos con la ley, pues eso sirve también para ahora, y eso forma parte de los valores clásicos. No vamos a ganar mucho ni sembrando discordia, ni sembrando fragmentación, ni sembrando sectarismo. Buscando terrenos en común, pero teniendo claro aquello que puede hacer prosperar las sociedades, es donde más podemos ayudar a los demás. Y eso es la tarea que nos corresponde a algunos, tratar de responder a la pregunta de cómo se puede ayudar a los demás, cómo se puede ayudar a que las sociedades comprendan las cuestiones que tienen por delante, y que el mundo pueda ser algo mejor, y esa es también la función de los liberales, de los cuales yo me considero un modesto ejemplo.

Y esto es lo que quería decir, son ideas básicas, son reglas clásicas, pero para decir las más sofisticadas, intervendrán ahora quienes me suceden en el uso de la palabra. Por lo tanto, creo haber cumplido mi tiempo y también el objetivo para el que Asdrúbal Aguiar me había convocado hace meses, invitándome a estar aquí presente con todos vosotros.

JORGE TUTO QUIROGA

EXPRESIDENTE DE BOLIVIA (2001-2002)

Estamos como siempre en nuestra América Latina en un momento crítico, determinante. Me temo que los próximos dos trimestres escojamos arbitrariamente el inicio de la primavera en el norte el 21 de septiembre o del otoño por donde estamos acá en Bolivia. Los dos próximos trimestres sea primavera o perdón el otoño-invierno, que se viene en el norte, primavera-verano, que se viene acá por el sur, van a ser fundamentales para determinar el devenir de los esquemas de gobernanza multilateral, del estado de la libertad, y de lo que pasa en la economía en nuestra América Latina.

Por qué quiero dividir mi intervención en cuatro componentes, uno crisis económica que se avecina; dos el potencial colapso del sistema democrático interamericano que se puede dar; tres los efectos que pueda tener en nuestra región el desenlace de los eventos que se están sucediendo en Ucrania; y cuatro un comentario más hacia futuro de las modificaciones que pueden afectar a la democracia, producto del ingreso a la tercera generación del internet, denominada *web3* con el *blockchain* o las cadenas de bloques.

Primero, la crisis económica que se está sufriendo hoy. No cabe duda de que el planeta ha experimentado un golpe detrás de otro. El COVID, que trajo duros golpes, duras secuelas económicas, más allá de la parte sanitaria a nuestra parte del mundo; pero Europa y Estados Unidos tuvieron la capacidad de responder inyectando enormes cantidades de recursos, y hoy estamos viendo las consecuencias de lo que sucede cuando

se atascan las cadenas de suministro de producción, de valor en bienes y servicios.

Ustedes saben que cada reunión que se daba en cierto número de meses, en el Congreso Americano le inyectaban dos -trillones de dólares, un Brasil entero en inyección de recursos que le llegaban al bolsillo de los ciudadanos poniendo a circular mucho dinero. La tesis era que el dólar no se devalúa contra sí mismo, el euro tampoco contra sí mismo, porque en cualquier otra parte del mundo esas inyecciones, en donde yo vivo, se hubiera llamado emisión inorgánica, que genera inflación.

Se pensaba que allá no sucedía eso, pues empezó a suceder y ahora vemos las consecuencias, exorbitantes para los estándares que se tenían en Europa y Estados Unidos. Exorbitantes tasas de inflación allá, que llevan a el incremento de las tasas de interés; eso, agregado a la invasión de Rusia a Ucrania.

Lo que ha pasado con granos, comida y combustible, nos traen una combinación pocas veces vista antes, de lo que yo llamo las tres 'C' que son terribles para el sostenimiento democrático y la convivencia pacífica en países en desarrollo. Comida, combustible y cambio. Cuando esos tres o uno de esos tres empieza a moverse dramáticamente, trae quejas, protestas, convulsiones y protestas que pueden tener desenlaces fatídicos, e incluso afectar a la democracia.

Pues ahora resulta que los tres están sujetos a incrementos altos, si ustedes recuerdan la primavera árabe, en esencia era incrementos dramáticos de comida, que llevaron a protestas populares gigantescas, que bajaron a Ben Alí del gobierno de Tunes, y se replicaron y propagaron por diferentes países. Pues ahora estamos enfrentando la combinación de las tres 'C' que se están moviendo hacia arriba en el mismo momento. Comida, como ustedes lo saben todo por el efecto de lo que está pasando sobre todo en Rusia y Ucrania; combustible, también por ello, todo el mundo tiene que dar subsidios, contener los costos de energía. En Europa se vienen tiempos muy difíciles y a eso agréguele la cuestión cambiaria que se da cuando se

incrementan notablemente las tasas de interés como viene sucediendo y va a seguir pasando en Estados Unidos y Europa. Nuestra gente saca su monedita local, pesos, soles, lo que le llame uno, las pone en dólares y las manda para afuera y te genera devaluaciones, inflaciones en nuestra parte del mundo.

Esa combinación perfecta está sucediendo, perfecta para las crisis, y dolorosa para las sociedades, y vienen estos dos próximos trimestres. Lo pongo ahí como un elemento que va a suceder. Y a esto viene aparejado el segundo elemento, el potencial colapso del sistema democrático interamericano.

En IDEA siempre hemos defendido los principios de la Carta Democrática, elecciones libres, justas y transparentes, libertad de expresión, instituciones independientes, no criminalizar a la oposición, en democracia, uno tiene derecho a criticar, sin ser perseguido y encarcelado, como ha sucedido en varios países, y alternabilidad en el ejercicio de poder, con respecto a los límites de mandatos. Digamos que esa es la esencia y el corazón del sistema democrático interamericano que hoy está en peligro, porque claramente esos principios no se respetan, ni por asomo en Cuba, nunca se lo ha hecho, en Venezuela se han pulverizado, en Nicaragua se han triturado.

Lo complicado es que eso no es materia de repudio, de crítica o de generar un ostracismo hacia los países que practican esta destrucción democrática, sino más bien contemporización y tolerancia. En particular, estamos camino en los próximos dos trimestres a tener el G4 de la región de América Latina: México, Brasil, Argentina y Colombia.

El G4 en manos de gobiernos que en ninguno de esos países, creo yo, o dudo jamás podrían llegar a implementar esa receta destructiva de la democracia que hemos visto en Venezuela, en Nicaragua o Cuba. Pero uno esperaría que como hermanos mayores tomen partido por defensa de la Carta Democrática y más bien lo que se ve son actitudes de contemporización abiertas y flagrantes de parte del gobierno de México. Veremos qué pasa con la elección de Brasil. Ahora sabemos que Colombia está pidiendo a Nicolas Maduro que sea el anfitrión del proceso de paz con ELN. Eso, para mí, sería parecido a que

se le pida a alguien en la región hacer algún entendimiento con los talibanes en Afganistán, y que el gobierno de Afganistán sea el anfitrión de las discusiones, cuando no hay diferencia entre el gobierno de Afganistán y los talibanes.

Es muy poca la diferencia entre el conglomerado criminal de Nicolas Maduro con las fuerzas irregulares que apaña y protege. Pero, en resumen, el sistema democrático interamericano es lo central de nuestra región.

En los viajes me preguntan, por qué no pides democracia en Azerbaiyán o en Arabia saudí, o por qué no te quejas de Singapur, simplemente porque con ellos nunca he firmado algo que he firmado con los hermanos de la región: la Carta Democrática Interamericana. Europa y las Américas tenemos el orgullo de contar con instrumentos que codifican el respeto a la democracia constitucional en nuestra región, y me temo que estamos camino en los próximos seis meses a perderla. Basta ver la última cumbre de Los Ángeles, donde se está interpretando que la Carta Interamericana es un espacio geográfico, no democrático necesariamente; geográfico estrictamente y que, al efecto, podemos tolerar que sea híbrido, que tengamos dictaduras, que tengamos democracias plenas, democracias débiles, cuando lo cierto es que, desde el 2001, acordamos vivir con democracias.

Estos próximos seis meses, en función especialmente a lo que pase en Brasil va a ser determinante. El tercer comentario sobre el desenlace de Ucrania claro que va a tener un efecto sísmico lo que vaya a pasar. Parecería que las cosas están girando ligeramente a favor de Ucrania. Se verá que pasa en el invierno, con los incrementos del precio y demás, y ¿por qué es determinante?, porque estamos entrelazados.

Yo he estado con los hermanos de Nicaragua en un evento, y he conocido a la maravillosa Svetlana. Ustedes dirán ¿quién es ella?, la señora de Bielorrusia. Dije en un foro que es la Violeta Chamorro de Bielorrusia. Al marido, que era un gran candidato, youtuber, no periodista como Chamorro, youtuber y que iba a ganarle la elección a Aleksander Lukashenko, lo meten preso pensando que con eso terminaba el problema.

Entra de candidata la esposa, como entró algún día doña Violeta Chamorro, y le gana la elección a Aleksander Lukashenko en Bielorrusia, que la desconoce.

Se arma todo el problema allá, represión, y Zalana está ahora en el exilio. Eso lo aprendió Daniel Ortega. Vio que no podía aceptar una elección en la que el fraude tenga que ser tan grotescamente abierto, que tenga que hacer una represión gigantesca, y por eso Daniel Ortega optó por cortar por lo sano. Metió presos a todos y cada uno de los candidatos. Todo eso está relacionado. Lo que pasa en Rusia, Bielorrusia, que es la plataforma para invadir Ucrania, y sabemos en Venezuela perfectamente el efecto que tiene Rusia sobre Venezuela. Va a tener impacto determinante sobre nosotros.

Lo último para cerrar, una nota más de futuro. Así como el internet transformó el mundo y hoy podemos hacer esta clase de eventos, estamos entrando a la tercera generación de internet. La primera fue cuando entrábamos en nuestra computadora (www.el país) para leer un periódico de España, cuya versión de papel se ponía en el internet. La segunda versión era las grandes plataformas que tomaban todo esto y lo agregaban, lo ponían en lugares cerrados: Facebook, Google, Twitter y los usuarios éramos como el producto para estas plataformas.

En el tercer *web* se va a volver a la concepción original, donde los usuarios y generadores de contenidos son los que manejan esto a través de un sistema de blockchain descentralizado. Manejarán la generación de contenidos en un marco, sí, de dispersión. Cada persona, grupo mediático, lo que fuese, que cree algo va a tener el control de sus contenidos. Eso va a ser profundamente revolucionario y va a tener grandes impactos sobre la democracia.

En varios países de avanzada, en menos de una década van a estar votando en blockchain, que es una herramienta de internet digital descentralizada, democrática, con accountability pleno y absolutamente transparente. Sus registros durarán de por vida. Nadie, ni Donald Trump ni nadie va a poder decir que hubo fraude, porque los registros de cualquier proceso

democrático de referéndum van a quedar registrados en el blockchain. Eso lo dejo como una nota final respecto a lo que podemos intentar ver hacia adelante.

Concluyo recordando que en un momento de crisis económica como la actual, se está incrementando la comida, el combustible, los tipos de cambios, y el sistema interamericano está cambiando en su control geopolítico. Pongámoslo así, podemos tener un cuadro donde en los próximos seis meses, los cuatro grandes países de América Latina, abiertamente busquen apoyar, no necesariamente emular, pero apoyar a las dictaduras de Venezuela, Cuba, Nicaragua, y cuestionar los sistemas de monitoreo observación electoral. Y que terminemos con una región que era orgullosamente democrática o pretendía hacerlo durante dos décadas, a que seamos otra región más como África o Asia, híbrida, donde la democracia y el constitucionalismo no son condiciones de pertenencia.

Espero que, en eventos como este, podamos seguir mirando esta cuestión para garantizar que el espíritu de la Carta Democrática siga vigente para siempre. Es necesario ser un país democrático, republicano, institucional con libertad de expresión, con respeto a la oposición, con instituciones independientes, con elecciones libres, para ser parte de las Américas. Eso es algo muy valioso, lo hemos tenido y espero que no lo perdamos. ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ E.

EXPRESIDENTE DE COSTA RICA (1998-2002)

Veré cómo trato de resumir unas reflexiones, alrededor de un tema muy vasto. Empiezo por recordar que la democracia, como todas las construcciones sociales más importantes, es un proceso gradual construido a través de muchísimos años de prueba y error; de ir encontrando mecanismos para obtener algunas finalidades, y dentro de esas finalidades, es tratar de tener un sistema pacífico, de transferencia al gobierno, como nos decía Karl Popper. Es tener un sistema de debate para llegar a acuerdos sobre las ideas, como lo decía, tener un proceso dentro del cual la mayoría pueda imponer unas decisiones, pero con respeto a las minorías, y es en general el mecanismo que buscamos para organizar la vida en sociedad. De manera que la coacción de otros sobre nosotros pueda ser evitada en todo lo posible, y la concentramos en el Estado, razón por la cual, debemos entonces limitar ese poder del Estado, y establecemos así un sistema en que el Estado. Tal como se ha recordado, solo puede hacer aquello que específicamente le es permitido mediante asignación de competencias específicas a los distintos órganos, y dividimos el poder para evitar que los poderes abusen.

Eso nos lleva a esta vivencia en democracia, democracia que es una vivencia en conflicto, en tensión permanente, como también se ha recordado hoy, y es una vivencia en la cual la propia democracia engendra los mayores peligros para su existencia; porque al exigir la libertad de opinión, la libertad de la gente para conformar posiciones, para buscar apoyos, para tratar de imponer puntos de vista, a través de la búsqueda del

poder, del poder limitado, pero del ejercicio del poder, es que en su ejercicio puede caerse en la tentación de usarlo más allá de los límites establecidos.

Establece sistemas que pueden lograr destruirla a ella misma, y eso hace que ese peligro que se tiene de que la propia democracia se dé la que salgan los elementos que pueden ir en su contra. Obliga a buscar cómo defender la existencia de la democracia, lo cual es terreno difícil; porque, en la defensa del sistema se puede caer en impedir que se generen los cambios que la propia democracia debe facilitar. Que no se den dada la ignorancia de los humanos, y nuestra incapacidad para establecer un sistema perfecto que debe estar siendo perfeccionado permanentemente porque siempre es perfecto. Por eso entonces surge la defensa de los derechos humanos, y surge como una de las actividades más importantes, dentro de un régimen democrático liberal, en el cual no solo estemos buscando un proceso en que la mayoría pueda, en determinadas ocasiones, expresar un punto de vista, sino también un proceso en el cual el poder del estado sea limitado, esté controlado, y en el cual los respetos a las minorías sean reales.

Después de la Segunda Guerra Mundial hay un cambio importantísimo en el derecho internacional, a mi modo de ver yo no soy especialista en este tema, soy simplemente un aficionado, por lo que pido excusas a los académicos que están aquí presentes, más más versados que yo, en estos temas, pero a mi modo de ver, el cambio más fundamental que ocurre después de la Segunda Guerra Mundial, es que las personas y las organizaciones civiles pasan a ser sujetos de derecho internacional, anteriormente el derecho internacional es el derecho de las relaciones entre los estados, o de los estados con personas, en casos específicos aplicados al derecho interno internacional privado, pero después del establecimiento de Naciones Unidas, y con el establecimiento de mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, las personas pasamos a ser también sujetos de derecho internacional, por la necesaria defensa a nivel internacional de los Derechos Humanos. Este es un movimiento que se genera

de manera paralela, en tanto en Europa en su aplicación regional, como en América, y voy a adelantar de aquí uno de los motivos de optimismo que yo tengo en las difíciles circunstancias que hoy vivimos, y es que en América en mucho se genera este proceso de establecer la institucionalidad defensora de los Derechos Humanos en nuestro continente, en una época en que predominan gobiernos militares, no democráticos y sin embargo, es esos años 50 - 60 en que se va constituyendo todo el sistema interamericano, con el establecimiento y entrada en vigencia, primero con las decisiones de Chile, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y luego con la entrada en vigencia, con años después, del pacto de San José, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que surge de esa convención. La evolución de este proceso, va dándose poco a poco, empiezan actos de defensa en la comisión y en la corte de violaciones a personas que han tenido sus derechos humanos violados en distintos países, y se va conformando un sistema que, con altos y bajos, va surgiendo. Al mismo tiempo, tenemos extraordinarios eventos en la campo político, que se dan en los últimos años del siglo XX, y pasamos de que en los 80 había en América Latina tres democracias funcionales, a que, para cambio de siglo, solo Cuba era en América Latina un país que no tenía un sistema democrático operando. Es un cambio extraordinario, al mismo tiempo que se da ese cambio, se da otro cambio muy importante, sobre todo en la última década, en las últimas también, en los mismos años, parecidos cambio muy importante que en América Latina se ve muy influido por la gran crisis económica que habíamos sufrido a principios de la década de los 80. Y es que se va hacia un sistema en el cual se busca que la democracia, además de ser democracia, funcione con un sistema económico más eficiente, las dificultades más grandes que se tenían en muchos campos eran los niveles profundos de intervencionismo, de dirigismo estatal con que vivían nuestros países, que en años iniciales habían sido incluso propicios para el crecimiento económico, pero que con el tiempo iban acumulando sus defectos y dificultando el desarrollo.

En América Latina, en el proceso de defensa los Derechos Humanos va evolucionando, y va evolucionando, como nos recordaba también esta mañana en la Cumbre de las Américas en Quebec, por iniciativa de Costa Rica, que tuve el honor yo de presentar, se establece la cláusula democrática y se establece que esas cumbres van a estar limitadas a la participación de gobiernos democráticos, de ahí también se genera con una participación muy especial de Perú, de Canadá y de Costa Rica, el camino al establecimiento de la Carta Interamericana Democrática que inicialmente, incluso se iba a firmar en San José, en una reunión a mediados de ese mismo año 2001, pero que por distintos inconvenientes en el temas de redacción se atrasa, y se convoca una reunión desde San José, con una reunión especial en Lima, donde finalmente el 11 de septiembre es acordada la Carta Democrática. En esto estábamos siguiendo la huella del sistema europeo, donde había quedado muy claro que una condición para entrar a la Unión Europea, era ser una democracia en unas condiciones esenciales, y que, además, para pertenecer y seguir funcionando en la Unión Europea, se necesitaba a una democracia con una decisión muy clara y muy determinante, de que era una unión de democracia. Para mí todo esto lo que quiere decir, es que se convierte en nuestra región la democracia, un derecho humano, derecho humano de los ciudadanos a vivir en democracia, que se convierte además, en un derecho que es garantía de la defensa de los otros derechos, que por el pacto de San José, por el pacto fundamental de la OEA, ya estaban siendo defendidos por el sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Durante la Guerra Fría se enfrentan dos bloques, voy a poner un poco con mi sistema de teléfono, porque no lo puse y no sé cuánto llevo hablado, así es que les ruego a mi estimado tocayo, que me señale cuando se me acaben los 15 minutos, cuando se me vayan a ir.

A lo que iba, es que en la durante la época de la Guerra Fría, del enfrentamiento de los bloques, la defensa de la democracia se da, incluso por gobiernos no democráticos, en el enfrentamiento contra el sistema comunista, hay dos bloques,

uno que aspira a la democracia, con democracias y no democracias, y otro que aspira a una forma de manejo totalmente distinta, totalitaria del sistema manejado desde el estado, en que la idea de la que la competencia del Estado, lo está específicamente asignado a sus órganos, desaparece para hacer que la competencia del estado, es realizar lo que el estado considera necesario para obtener sus fines, y esa lucha facilita el avance en esta constitución de mecanismos internacionales de defensa de la democracia en América y en Europa. Pero viene el siglo XXI y empezamos a vivir con mucho mayor fuerza, un algo que tal vez, y eso es difícil aventurarse a hablar sobre esto, son observaciones muy subjetivas, pero tal vez siguiendo técnicas, yo me atrevería a decir que, es que desde los primeros 30 40 años del siglo del siglo XX, estamos viviendo no una época de grandes cambios, sino un cambio de época, cambio de época que usualmente tiene un periodo muy largo, de varias décadas en manifestarse, y en llegar a su conclusión. Viendo este cambio de década, los cambios que se dan en tantos frentes, voy a simplemente mencionarlos, porque no tengo tiempo para entrar en detalles, causan una situación social que dificulta mucho la adopción a esos cambios, como lo estamos viendo hoy día. Estamos viendo cambios fundamentales en todos los órdenes, simplemente lo cito, la posición de la mujer en la sociedad, que significa, Gracias a Dios, un cambio total en las relaciones entre los seres humanos, entre las dos mitades de seres humanos, y que significa un cambio en la familia, en las empresas, en la academia, en la política, en todo, un cambio eh inmenso en la forma de organizar las empresas, que pasan de ser jerárquicas, con una serie de capas operativas, con un montón de controles, para que se ejecuten las órdenes, hacer mucho más horizontales, mucho más participación de todos en operar y en dirigir un cambio fundamental en el empleo, donde pasamos de prepararnos, una etapa de la vida, para luego tener una ocupación, a estar preparándonos constantemente para estar cambiando de ocupaciones en la dinámica acelerada de los cambios tecnológicos que vivimos. Ese aceleramiento del cambio tecnológico, que no solo el cambio como nos señalaba el querido Tuto Quiroga de cosas que ya están llegando, y que siguen haciendo cambios muy profundos, que es la velocidad

con cambio, que no nos permite asimilar los cambios anteriores, cuando ya vienen los nuevos, que nos colocan en un mundo muy muy cambiante, el cambio en la propia globalización, después de la etapa de globalización acelerada del siglo XIX, que termina con la Primera Guerra Mundial, arranca después de la Segunda Guerra Mundial otra etapa aún más acelerada de globalización, y sin embargo, en los últimos 15 años vivimos una época de desaceleración de la globalización, de desprestigio de la institucionalidad internacional. Las redes sociales, que cambian las formas de comunicarnos de una manera total, y que facilitan los fakenews y facilitan la conformación de grupos, que se van radicalizando, porque las propias redes los unen a los grupos, más a los grupos que son entre sí parecidos, y los separan de los que son diversos, y en lugar de ser un ágora digital, se convierte en un sistema de murallas digitales, que nos van separando.

Todo esto tiene un efecto importantísimo, además el cambio en la geopolítica internacional, con el resurgimiento no es el surgimiento, es el resurgimiento de China, a veces se nos olvida que Europa, en el siglo XV - XVI estaba adaptando inventos tecnológicos de China, que tenían cuatro o cinco siglos de existir en China, en muchísimos órdenes y que en esos tiempo China tenía más población que Europa, y el nivel de desarrollo no era inferior al de Europa, sino probablemente superior, y que si no hubiera sido porque un emperador, paró en 1431, si no me acuerdo, la navegación de los chinos que ya le estaban dando la vuelta a África, los que hubieran llegado a China con enorme poder a Europa, con enorme poderío hubieran sido los Chinos en lugar de los Europeos. El tema de ese resurgimiento, significa un cambio total, también en relaciones internacionales culturales, el cambio en la iglesia, el cambio en la religiosidad de la gente, el cambio en la manera de aceptar las relaciones religiosas, todo esto causa un enorme desarraigo, la gente se siente desamparada de una familia en la cual ya no hay una jerarquía establecida, y no se han establecido las nuevas formas de manejarse, desarraigadas de un trabajo que ya no le da seguridad para una vida, desarraigada de una comunidad que ahora es anónima a través de redes, y ya no es el abrazo cercano

con el vecino y conocer al tío y al abuelo de los vecinos, desarraigada que aumenta la incertidumbre de la que se hablaba ayer, en este foro, en este diplomado, desarraigada que genera incertidumbre, pero que además el aumento de la incertidumbre, causa miedo, el miedo causa violencia, y vivimos entonces una ciudad una sociedad mucho más violenta, fragmentada, dividida, desarraigada. En estas condiciones la víctima, durante estos últimos años, aparece democracia liberal, porque la gente en la búsqueda de certidumbres, busca posiciones extremas, las posiciones de centro, las posiciones tolerantes, las posiciones moderadas, las posiciones que buscan encontrar equilibrios indispensables dentro de la ignorancia, que nos manejamos en la vida social, esas esas relaciones de incertidumbre, se van perdiendo se tratan de encontrar en el aquel que dice, yo sí los puedo sacar a ustedes del problema, yo sí sé cómo son las cosas, yo les puedo resolver lo que esta institucionalidad que se ha venido construyendo por milenios no les ha resuelto, o encuentra de otra manera de decir, no lo voy a hacer simplemente por el apoyo de que tengo de un grupo electoral mayoritario para hacer estas cosas, sino lo que voy a hacer porque yo voy a establecer las reglas de las relaciones de capitalismo estado que dirija la producción de una manera más eficiente, aunque avasalle los derechos humanos en ambos extremos. Se enfila un enfrentamiento en el cual la capacidad internacional para trabajar en pro de la democracia, en pro de los del derecho humano a la democracia, se va debilitando, como recordado hoy con su análisis de la situación de la OEA en cuanto a la situación de Derechos Humanos, como no lo ha retratado el Profesor Rossier, sobre el tema de la judicialización de la política, que son maneras distintas de romper la institucionalidad que hemos venido creando durante muchos años. En medio de esto que pareciera un panorama tremendamente negativo y difícil, que creo que es muy difícil, yo soy optimista, soy optimista, porque la lucha en la construcción de la libertad es una constante, con altos y bajos, como toda lucha humana, como toda construcción humana, con luces y con sombras, pero es una constante en la cual la libertad y la capacidad creativa de la libertad, la capacidad creativa de que las personas se les reconozca su

dignidad fundamental, la capacidad creativa, la capacidad de innovación, que se genera en todos los órdenes, artístico, material de producción, político, académico, de construcción de verdad, de conocimiento, de busca de verdad de construcción, de conocimiento, en todos los órdenes, esa capacidad que tiene la libertad, de ser triunfante, tiende a imponerse, y yo creo que, muchas de estas reformas que estamos viviendo, nos van a llevar a una sociedad mejor, que la que teníamos antes de esas reformas, en la capacidad productiva, en los derechos de minorías, en la posibilidad de encontrar formas más adecuadas de relacionarnos, pero que, para lograr eso tenemos que ver nuestra vista a los valores fundamentales que permiten que esa esa evolución de la libertad, a través de la historia, y ese volver la vista a esos valores fundamentales a la libertad, a la dignidad, a la solidaridad, a la fraternidad, a la capacidad de una relación que nos dé arraigo, que nos cobije, que nos arrope, que nos permita no solo ser individuos enfrentados, a través de las redes frías, sino personas que convivamos con relaciones, de persona a persona, con las otras personas, exigen por supuesto, la defensa del estado de derecho.

Y esa creo que es la gran lucha del momento, creo que es la gran cuestión que enfrenta hoy la humanidad, de forma muy clara en América Latina, pero que enfrenta hoy la humanidad y que no va a resolverse en corto plazo. Ayer me impresionó mucho dos observaciones, de dos muy distinguidos y queridos participantes, que hubo en este en este diplomado, José María Aznar nos dijo que la lucha por la dignidad y la libertad es permanente, y eso es algo que yo creo que hemos olvidado, yo siento que la política en América Latina, los partidos políticos en América Latina, la academia en América Latina, hemos fallado en las últimas décadas en la defensa de los principios fundamentales, en la promoción de los principios fundamentales, estoy de acuerdo que también han fallado los países más desarrollados en el apoyo a esta lucha en América Latina, pero creo, que el efecto más grande lo tenemos los propios latinoamericanos, como es usual que ocurre en la defensa al interno de nuestras sociedades, por qué hemos dejado de defender las ideas fundamentales, nos hemos convertido

desdichadamente, creo yo, en algo que yo creí que iba a ser lo que iba a surgir después de la caída del del sistema comunista, que era que la lucha iba a ser tecnocrática, son los mecanismos más eficientes para buscar unos fines, en las que ya estábamos de acuerdo y dejamos de defender, los fines y hemos sido ineficientes en los mecanismos que hemos encontrado, muchas veces a pesar de que, en América Latina ha habido importantes avances, sobre todo en la década de los 90 y la primera década de este Siglo 21, importantes avances en educación, en salud, respeto a derechos humanos, en niveles materiales de producción, etcétera. Pero hemos sido ineficientes, y la gente se siente desencantada con haber llegado la democracia y ese desencanto, esa esa frustración, pues también ha sido fortalecida por actos de corrupción, cada vez más públicos, más manifiestos, más fáciles de encontrar, de diseminar, y por el sentido de la gente, de que el sistema funciona, en favor solo de unos cuantos, y no de toda la gente, y eso me parece a mí en mucho, es también el resultado de nuestra falta de defensa de los valores fundamentales, de la importancia de las reglas generales, de la ley por determinación de competencias, a las asignación de competencias, a los entes públicos con revisión judicial, de los actos administrativos con división de poderes, con defensa de los Derechos Humanos, de la dependencia de los jueces. de la libertad de opinión. y de formación de la opinión pública, de los medios de comunicación, y esto evidentemente hace más difícil nuestra tarea, pero esa tarea, es importantísima, y esa tarea a mi modo de ver, nos convoca a todos, como nos dijo ayer Cayetana Álvarez, que la libertad exige militancia, si no nos podemos quedar simplemente en el campo de la discusión de las ideas, tenemos que promover las ideas, tiene que haber militancia, y creo que ese es el gran reto que tenemos los demócratas, los amantes de la libertad y de la dignidad humana en América Latina. En estos años es promover más militancia en favor de la libertad y de la dignidad.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

JAMIL MAHUAD W.

EXPRESIDENTE DE ECUADOR (1998-2000)

¿Cuál es la mejor combinación de gobernanzas locales, nacionales y globales para conseguir crecimiento económico y justicia social, en libertad y en democracia, en la era post pandemia? Este seminario nos ha convocado para examinar esa pregunta.

Las personas que ejercen liderazgo en el mundo tratan con temas clave para el futuro de la humanidad. Hoy exploraremos 4 de ellos:

Primero, el de la economía y finanzas internacionales:

¿Cuál es el tamaño y el financiamiento adecuados de los programas de estímulo económico post pandemia para que no nos lleven a procesos inflacionarios descontrolados?

¿Cuál es el papel que un Estado democrático ha de jugar en ellos?

¿Cuál es el balance correcto en el uso de las dos manos que posee una sociedad: la mano invisible del mercado y la mano visible del gobierno para no caer en el “capitalismo salvaje” que podría crear un mercado campeando a sus anchas sin límites éticos y legales?

¿Cuánto es necesario de libertad y cuánto de regulaciones para conseguir la protección del bien común?

El segundo tema es el de la gestión de la ecología global.

Hace 72 años, cuando aún no se discutían las implicaciones éticas de usar modelos animales para el desarrollo de la medicina humana, Virgil Gheorghiu se refirió al momento en que un científico inyectaba células cancerígenas en sus modelos para estudiar la evolución de esta enfermedad en el laboratorio. A ese momento, en que se originaba un proceso destructivo irreversible, lo llamó “la hora 25”: la hora 25 no es la última hora porque la última hora es la hora 24, explicaba Gheorghiu. La hora 25 es una hora después.

¿En qué hora de la destrucción ecológica de nuestro planeta nos encontramos: en los últimos minutos de la hora 24 o hemos entrado ya en la hora 25?

El tercer tema es de la inteligencia artificial que, con sus virtudes y sus riesgos, marca el campo de juego en el que nos movemos en la actualidad.

¿Cómo compaginar esta nueva realidad envolvente con el ordenamiento jurídico imaginado para regular la vida social anterior a estas circunstancias?

Por último, tenemos el tema de la identidad y banalización de los derechos humanos.

Registramos una trayectoria de mengua constante pues hemos pasado de una época en que los gobiernos se empeñaban en combatir al narcotráfico y al terrorismo a otra en que algunos gobiernos decidieron ignorar esos problemas, hacerse de la vista gorda y mirar hacia otro lado.

Peor aún, luego aparecieron gobiernos que se convirtieron en socios y patrocinadores del crimen organizado, hasta llegar a los varios narcoestados de hoy en que los gobiernos de países se han convertido en narcotraficantes o en los que los narcotraficantes se han convertido en gobiernos que utilizan los códigos, las estructuras, y los modus operandi de las mafias para ejercer el poder político del Gobierno.

Se considera que menos del 20% de los países del mundo son actualmente gobernados por democracias plenas.

¿Cómo jugar con las reglas del juego democrático limpio en países controlados por gobiernos autoritarios y totalitarios que no creen en esas reglas y que no respetan los derechos humanos y se ríen en la cara de sus opositores que sí lo hacen, a los que apresan, torturan y hasta los matan?

Estos 4 temas, aparentemente distintos y para muchos desconectados, comparten la necesidad común de responder a 3 preguntas:

Primero, la pregunta del qué.

¿Tenemos vino nuevo o vino viejo?

¿Es posible manejar estas inmensas complejidades realizando ajustes en los paradigmas actuales o la vida útil de esos paradigmas ha terminado y es necesaria la creación de nuevos paradigmas?

Segundo, la pregunta del cómo.

¿Estamos frente a un nudo normal al que podemos desenredar con habilidad y paciencia, o nos encontramos frente a un nudo gordiano que, por definición, es imposible de desatar y que solo puede eliminarse cortándolo de un tajo?

Y tercero, la pregunta del cuándo.

¿Debemos de actuar con urgencia porque estamos en la hora 24 o ya es muy tarde y sólo nos queda contemplar la destrucción irreversible que se nos viene porque entramos ya en la hora 25?

Nuestro panel multinacional de expertos nos ayudará a que aclaremos nuestras miradas y a que precisemos cuáles son las reglas del juego actual.

También destacará cuáles son las herramientas que necesitamos para que nuestras democracias cumplan con la clásica definición de Peter Drucker: que sean a la vez democracias efectivas, es decir democracias que hagan las cosas correctas, y eficientes, es decir que hagan las cosas correctas, correctamente.

Las reflexiones de nuestros panelistas nos recordarán que a las personas que ejercen liderazgo democrático no les alcanza con tener la razón. Han de conseguir que las mayorías les den la razón, y que les den la razón a tiempo♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LUIS ALBERTO LACALLE H.

EXPRESIDENTE DE URUGUAY (1990-1995)

Antes que nada, debo agradecer al Miami Dade College, a Nelson Mezerhane Gosen, cuya generosidad alimenta y empuja todas estas iniciativas, a la gente de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) y muy especialmente al maestro y amigo Asdrúbal Aguiar, el espacio que ocupo en este Seminario

Van a disertar después de estas palabras especialistas en cuestiones globales o mundiales, sobre derecho y constituciones, acerca de derechos humanos, gente sapiente y gente preparada política y jurídicamente.

Me toca a mí dar el punto de vista de un político, pues más que nada es lo único que hecho en mi vida o por lo menos lo único de cierto valor que he hecho en mi vida, son 60 años de participación en la lucha política en mi país.

Me quería referir a lo que con muy poco rigor jurídico califico de semi democracias, un producto muy actual y en tiempos de globalización.

¿Qué entiendo por «semidemocracias»? Aquellas que cumplen solamente con una parte de la condición de los regímenes para llamarse democracia. Siempre hemos dicho que la democracia se apoya en dos tipos de legitimidades: la legitimidad de origen, es decir, el consentimiento de los ciudadanos a través del voto, para prestar el poder por determinado tiempo; ese voto que debe ser ejercido en secreto y con todas las garantías de opinión pública previa, libertad de opinión y exactitud en la cuenta de los votos para proclamar un resultado verdadero.

Legitimidad, pues, de origen, pero qué es inseparable de la legitimidad de ejercicio, es decir, no alcanza con ese mandato que legítima el poder.

Es preciso que el ejercicio de ese poder cumpla de las normas de legitimidad que establece el orden constitucional de cada uno de los países, es decir, dicho en pocas palabras, con el Estado de Derecho. Estado derecho, separación de poderes, libertad de prensa, garantías para el ejercicio de la vida cotidiana, legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio.

Pero, en nuestra América se ha asomado en determinados regímenes políticos, que hacen hincapié en su legitimidad de origen, es decir, una base popular pero que luego separan esas dos legitimidades e ingresan en la ilegitimidad de ejercicio, es decir, en una verdadera corrupción del sistema institucional y de lo que entendemos por gobierno democrático.

Esa deriva autoritaria ha tenido un ejemplo muy claro. Nadie puede negar el origen legítimo al inicio de algunos regímenes como el de Venezuela, cuando el presidente Hugo Chávez obtuvo sin lugar a duda apoyo popular en 1998; pero todos sabemos cómo derivó el ejercicio del poder político en ese país, y en otros de América hacia el autoritarismo y el populismo.

Cómo se manifiesta está deriva que a veces es muy peligrosa por la gradualidad en la que se va hacia el autoritarismo; partiendo de esa base popular se sostiene. No es un molde, pero son tendencias que podemos calificar de generales. Se sostiene primero que los periodos de gobierno son muy cortos y entonces hay que reformar la Constitución para permitir una, dos, tres elecciones o la elección permanente. Luego se sostiene que el poder judicial se está excediendo en sus potestades y que no consulta el interés popular, y entonces se comienza con incidir en la libertad del Poder Judicial.

En cuanto a la prensa, similar receta. Que si la prensa se excede, que las críticas son antipatrióticas y por lo tanto es necesario ponerle freno, o ponerle acotamiento al ejercicio de la libertad de expresión. Lo hemos visto en la experiencia de la región en las décadas recientes; por lo tanto, no estamos elaborando una

teoría, estamos tratando de ordenar las expresiones de esta pseudo o «semidemocracia» que se ejerce en muchos de nuestros países, en una deriva hacia el populismo.

Hay algunos ejemplos que son emblemáticos, fíjense ustedes, el caso de Bolivia en la época del presidente Evo Morales. Este presidente después de cumplir los mandatos que marcaba la Constitución, planteó quedarse o ser reelecto una vez más, y sometió esta decisión a un plebiscito que perdió. Es decir, el soberano consultado dijo NO, basta con los periodos que marca la Constitución; pero aquél, en vez de decir ha hablado el soberano y tengo que acatar a esta persona, apela a una teoría muy pintoresca, a saber, que la reelección es un derecho humano. Incluso compromete la acción de la Corte Interamericana, que niega la existencia de tal derecho.

Concretamente, siempre hay en estos regímenes una sombra de legitimidad que se busca, pero en los hechos se vacía luego el concepto en la legitimidad de ejercicio. Y una de las argumentaciones que se toma es el de la participación popular, lo que llamamos la democracia del balcón. El balcón ahora no es un balcón físico desde el cual el líder ilustrado e iluminado se dirige a la población, tiene el aplauso, o el grito, estriba su concepto de consentimiento en la televisión, y entonces tenemos las peroratas, ahora las largas disquisiciones, en las que se trata de disimular la falta de apoyo legítimo y se convierte el apoyo de la muchedumbre por el aplauso, pero no por un consentimiento legalmente expresado.

Estas situaciones asoman muchas veces. La reciente elección en el Perú del nuevo presidente y ya tiene atisbos de querer modificar la Constitución, de querer adecuar la investidura institucional a una circunstancia personal partidaria que es ideológica. No debemos tomar esto como una casualidad. Esto es un plan, un plan en el cual el finado Fidel Castro, advirtiendo que por la vía revolucionaria no se llegaba al poder, fomento la creación del llamado “Foro de San Pablo” y sus derivaciones. Luego, a través de dicho plan el presidente Hugo Chávez, el presidente Lula Da Silva fueron emblemáticos en ese sentido, usan la vía de la legitimidad de origen para llegar al poder, nada más, sin respeto alguno por la legitimidad de desempeño.

Esta es parte de la batalla cultural que se libra en todo el mundo, y no se oculta a ninguno de nosotros que determinadas expresiones de la izquierda son dominantes, cuando no hegemónicas en esta batalla cultural. Lo saben bien los artistas, los escritores, los periodistas, que cuando salen valientemente a discrepar con lo que es la opinión recibida o consagrada, son desaparecidos de los medios cuando se puede o están olvidados por todo lo que es crítica o comentario, de conferencias o de libros o de expresiones culturales, cuando pretenden romper con esa hegemonía de izquierda de visos totalitarios.

Cuando advertimos esto, está suerte de “operación gramsciana” de ocupar la cultura y a través de ella, moldear la opinión pública, es que tenemos desde el punto de vista de nuestra concepción de la libertad, no solo política, sino económica, cultural y de expresión, es decir, una libertad que permea toda la sociedad, es que tenemos que fomentar reuniones como la de hoy, trabajos como el de IDEA, trabajo como el de la cátedra del Miami Dade College; pues están tratando ante esa ola cultural, repito, prácticamente hegemónica, de mostrar los defectos de estas concepciones y revalorizar el concepto de la libertad.

Que cabe frente a estas circunstancias, eso creo y es un punto de vista muy personal: debemos fortificar la presencia de los partidos políticos. Los partidos políticos son mensajeros y canalizadores de la opinión pública cuando ejercen la democracia interna y participan en la elección legítimamente; son custodios de estos valores. Y más adelante o más profundamente, la gente, nosotros estaremos arando en el mar dijera Simón Bolívar, sino logramos que la gente salga de la indiferencia política, del voto en blanco, de la abstención, del a mí no me interesa, o son todos iguales, o que se vayan todos, que son muchas veces las expresiones que se convierten en el prólogo de estas desviaciones de la legitimidad de origen hacia la ilegitimidad de ejercicio que les he comentado.

Por tanto, escuchando y participando en este tipo de seminarios-conferencia creo que agregamos una leña más al fuego que habrá alumbrar el sentido de la libertad. Tenemos que desenmascarar esta semidemocracia en avances, que, repito una vez más, se quedan, permanecen aferradas a una de las facetas de la legitimidad, pero que no complementan la misma con la legitimidad de ejercicio del poder. Este es el complemento indispensable e inseparable de las elecciones libres y de un poder político consagrado por el consentimiento de los habitantes y los ciudadanos de cada país. Hasta aquí mi comentario, muchas gracias, Jaime Moro y también al Instituto Atlántico de Gobierno. Le toca ahora a los que realmente van a darle fundamentos jurídicos a estos buenos temas.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ENSAYOS Y EXPOSICIONES

PRIMERA PARTE

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y COMPETENCIA GEOESTRATÉGICA

José María Aznar

Es una gran satisfacción y un gran placer participar otra vez en la III edición de este seminario, de este grupo, y haciendo algunas reflexiones consideraciones sobre todos los problemas que tenemos que afrontar. Me concentraré en algunos de ellos que me parecen los más relevantes y los más importantes. Algunos de los más importantes a los efectos de las cuestiones que tenemos que abordar.

* * *

Yo quisiera decir que en mi opinión el mundo de hoy está fundamentalmente caracterizado por algunas cuestiones a las cuales quiero referirme brevemente, en su importancia y en algunas de sus preocupaciones

Lo primero es la evolución de la revolución tecnológica, sabemos que vivimos la revolución tecnológica más importante que se ha vivido en el estudio de la humanidad. Sabemos que esa revolución tecnológica ha sido una revolución tecnológica absolutamente disruptiva. Sabemos que ha trastornado todos los elementos políticos, culturales, sociales, económicos, en todos los parámetros que hemos conocido hasta ahora. Sabemos que se ha producido una velocidad de vértigo, sabemos que no es un problema solo de velocidad, sino que es un problema de transformación en todos los aspectos a los que me he referido y, sabemos que estamos ante un salto fundamental de esa revolución tecnológica que es la denominada a Inteligencia Artificial.

No solo estamos hablando de la existencia de unas redes sociales, no estamos hablando de la existencia de una economía, o de unas acciones basadas en el conocimiento de los datos personales de cada persona, que las personas advertida o inadvertidamente cedemos o dejamos que sean conocidos por Estados o por corporaciones especialmente, y esos datos no son a las personas que satisface por esos datos, sino más bien son las personas, los seres humanos los que satisfacemos a determinados conglomerados, compañías o estados, por la utilización de esos datos.

Estamos más allá de eso en el desarrollo de la Inteligencia Artificial, que significa que el ser humano ha creado máquinas capaces de razonar por sí mismas y capaces de llegar a conclusiones más allá de lo que significa el razonamiento humano.

Eso significa que no todo progreso científico es por definición automáticamente positivo, tiene sus aspectos negativos, sus aspectos positivos, esta revolución de la Inteligencia Artificial puede tener aspectos muy positivos en algunos ámbitos, pero tiene algunos aspectos también extraordinariamente críticos. Si antes he hablado de la referencia a la utilización de los datos es porque quiero poner de referencia, que hay un ámbito de la libertad individual que ha sido especialmente afectado por esta revolución, cuando la privacidad se pierde, cuando la privacidad muere, una parte de la libertad está desapareciendo, una parte de la libertad está muriendo, la privacidad es parte de nuestra libertad y hemos renunciado a una parte de nuestra libertad.

Ahora lo que estamos haciendo es ceder la razón a las máquinas, y naturalmente las máquinas están utilizando unos razonamientos y unas conclusiones a las cuales no somos capaces de abordar.

Unido a eso, lo que puede significar el desarrollo de armamentos en el mundo, las tendencias más hacia la confrontación que puedan existir en el mundo y la descentralización y el abaratamiento de cierto tipo de tecnología. Nos encontramos ante una situación extraordinariamente problemática, el diálogo

entre los seres humanos y las máquinas será lo que defina el futuro, y yo no estoy seguro, que los seres humanos seamos capaces de ser triunfantes en este diálogo. Sí lo que estoy seguro, es de desear que seamos triunfantes, pero espero y deseo que así sea. Pero no estoy seguro de que si no se adoptan una serie de medidas no solo desde el punto de vista regulatorio, no solamente desde el punto de vista de control sino desde el punto de vista del consenso social, en el cual debe ser gobernada las consecuencias de la Inteligencia Artificial, pues podamos naturalmente actuar con cierta tranquilidad en el futuro.

Por eso yo quiero decir, querido Dr. Aguiar y querido Nelson Mezerhane, que me satisface muy especialmente que el grupo IDEA, aproximadamente treinta presidentes o expresidentes o jefes de gobierno, hayan dirigido una carta al secretario general de las Naciones Unidas pidiéndole expresamente que tenga la cuestión de la Inteligencia Artificial como una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas. Yo sé que hay otras cuestiones en las cuales las Naciones Unidas se tienen que preocupar, sé que puede haber dudas sobre determinada eficacia en algunas agencias de las Naciones Unidas, pero creo que estamos ante una cuestión absolutamente determinante para el futuro de la humanidad. Y, en consecuencia, esa es mi primera reflexión y consideración, y me alegro mucho de formar parte de una iniciativa preocupada por esta cuestión.

Lo segundo es que vivimos en un mundo de una gran competencia geoestratégica, ya no vivimos en el mundo post guerra fría, no vivimos en el mundo de la hegemonía absoluta de los Estados Unidos, vivimos en un mundo competitivo, fundamentalmente entre el mundo occidental, liderado por los Estados Unidos, y China esencialmente.

Esa competición que no es la primera vez que existe en el mundo, pero tiene unas características y una lucha fundamentalmente en relación con la tecnología, con la supremacía tecnológica, con la capacidad tecnológica, con la capacidad de interferencia, con aquello que hace que la supremacía, la posible supremacía, o el posible incremento de

influencia sea determinante en el mundo. Lo que es más importante, es que los efectos de esa competición deberán decidirse por un camino de coexistencia o por un camino de confrontación.

El camino de coexistencia tiene la ventaja de que, naturalmente perviven las posibilidades de convivencia, superviven las posibilidades de convivencia, y además hace que los factores económicos se complementen, y puedan ser útiles para el progreso de la humanidad. La otra posibilidad es la de la confrontación en la actual situación con las posibilidades del desarrollo tecnológico, y con la capacidad de destrucción que existe en este momento, pues es extraordinariamente peligrosa para nosotros.

La mezcla de ambas cosas que se pueden llegar a descontrolar si no existe evidentemente un cuidado muy fundamental y una confianza en las cuestiones absolutamente básicas que deben entendernos, que deben unirnos, pues evidentemente la confrontación será inevitable. Yo espero que la confrontación no sea inevitable y que podamos hacer compatibles una competición que por otra parte ha existido en otros momentos del mundo junto con cierta coexistencia en la preservación y en la salvaguarda, también, obviamente, de nuestros valores y de nuestra civilización.

La tercera consideración que quiero hacer al respecto de esto es que vamos a vivir en un mundo que efectivamente alguno lo ha definido como de silos separados. La globalización se ha roto, la globalización se está fragmentando, y probablemente vamos a vivir en un mundo de bloques y en ese bloque habrá un bloque claramente occidental, liderado por los Estados Unidos, habrá un bloque dirigido por China. Evidentemente hay un eje entre Rusia, China y los Estados Unidos.

Hay un mundo llamado el sur global que es todo lo que todo lo que no es eso, en el cual pues, evidentemente, la teoría de los *'swing states'* unas veces podrán estar con unos, otras veces podrán estar con otros, y eso no es seguro que dé más estabilidad al mundo. Pero sí lo que debemos entender es que económicamente la globalización es un proceso que se ha

fragmentado. El proteccionismo es un proceso que ha aumentado, que las diferencias que existen en los Estados Unidos, entre algunas ideas defendidas por el antiguo presidente Donald Trump como es *First America Make America Again* y la actual *Inflation Reduction Act* es exactamente lo mismo; es exactamente el que la primacía de unos intereses respecto de otros intereses, naturalmente es vuelta a mundos mucho más proteccionistas y eso es contrario a teorías que defienden las sociedades más abiertas, las sociedades más libres, las sociedades en las cuales el libre comercio, los libres mercados, sean un elemento básico fundamental para nosotros.

Todo eso me lleva a mí a decir que todos los países en donde estén Iberoamérica, los Estados Unidos, la Unión Europea, los que estamos aquí en Europa, todos los países tienen que dedicar tiempo a la reflexión, cierto tiempo al pensamiento y a la reflexión estratégica, a pensar qué podemos hacer en este momento, qué debemos hacer en este momento, qué ambiciones podemos tener, cómo podemos conseguirlo.

Yo creo que una de las cuestiones fundamentales a las que nos tenemos que abordar, es que no seremos capaces de resolver estas cuestiones si no somos capaces de restablecer un sistema de valores que sean vigentes en nuestras sociedades; y que ordenen nuestras sociedades, otra vez los sistemas de valores. El sistema de ideas vuelve a ser absolutamente fundamental. Sociedades desordenadas, sociedades donde se pierden los propósitos compartidos, donde se pierden los objetivos comunes, donde se pierde la propia idea del sentido real, de por qué se está haciendo una cosa, y para qué se está haciendo una cosa, necesitan recuperar valores, necesitan recuperar ideas, necesitan recuperar sólidos principios en los cuales fundamentarse. Y para eso yo creo que el grupo IDEA y todas las personas que pueden colaborar con el grupo IDEA tiene que desarrollar una actividad extraordinariamente importante.

Una de las cosas que yo quiero decir, y que me parece de lo más importantes activos, es que una de nuestras determinaciones debe ser recuperar con toda fortaleza el renacimiento de nuestras democracias, de nuestros sistemas libres, de nuestros

sistemas de sociedades abiertas. Las sociedades abiertas, las economías libres, las sociedades libres son las que más prosperidad, más trabajo, más estabilidad, más seguridad, le han dado al mundo.

No es verdad que los regímenes autoritarios sean superiores en ningún ámbito, ni en el sistema de valores, ni de ideas, ni el sistema de la eficacia a las sociedades democráticas. Sí que es verdad que hay sociedades que pueden llamarse sociedades abiertas o sociedades libres que han perdido el rumbo, y han perdido el rumbo por falta de ideas, por falta de objetivos, por falta de capacidad de pensar en los principios en los que cuales se ha sustentado, empezando por el de la libertad a la cual estamos renunciando.

Eso quiere decir que es lo primero que tenemos que recuperar, y por lo tanto yo lo que propongo para el grupo IDEA para el futuro, es un trabajo muy intenso de recuperación de lo que es la idea fundamental, las ideas fundamentales de nuestras democracias; que pensemos bien cómo construir no Estados asfixiantes, no Estados super dimensionados, no una super regulación que aplaste la libertad de iniciativa del ciudadano, sino Estados eficaces. No se trata de una cuestión de dimensión del Estado sino de eficacia en la prestación de servicios del Estado, y de presencia de servicios de Estado en la sociedad. Y saber muy bien que, los derechos son derechos individuales de las personas. No hay derechos colectivos, no hay derechos grupales, no hay derechos tribales, los derechos tribales y los derechos grupales son cuestión de personas reaccionarias que quieren el enfrentamiento entre las sociedades.

Son los derechos individuales, los derechos de las personas, fundamentalmente las que tenemos que decidir y tenemos que ser muy cuidadosos con nuestra libertad; desde la libertad económica hasta la libertad de expresión, hasta nuestra propia privacidad, para para crear sociedades libres y para crear democracias verdaderamente fuertes y representativas.

Deben estar basadas en conceptos fundamentales como el mérito y la responsabilidad. No hay peor cuestión que reducir el mérito, que eliminar el mérito, que eliminar la excelencia,

que eliminar el esfuerzo, que eliminar la responsabilidad de las sociedades; eso hace a las sociedades menos competitivas, a las personas menos libres y tiende a considerarse que nada tiene valor, que nada importa, porque pueden conseguirse los mismos objetivos para alguien que es responsable, que para alguien que es irresponsable. Para alguien que trabaja, para alguien que no trabaja, para alguien que hace un esfuerzo, para alguien que no hace un esfuerzo.

Por último, debemos hacer un esfuerzo de moderación, hay que buscar espacios de convivencia en nuestras sociedades: nuestras sociedades están muy divididas, están muy fragmentadas, están muy confrontadas y hay gente que se dedica absolutamente a eso, porque solo puede ganar política o económica o socialmente, en un marco de confrontación.

Yo, en este renacimiento democrático, hago una seria apelación a la moderación como fórmula mejor para construir nuestra convivencia en un mundo diverso, en un mundo complejo, pero en un mundo que tenemos que hacer viable y que tenemos que hacer posible. Son muchos los problemas que tenemos que afrontar, pero es mucha la esperanza que tenemos que poner en ellos, y la mayor esperanza de todos, la mayor voluntad de todos es confiar en algo que siempre nos ha guiado, que siempre nos ha salvado, y que tiene que ser nuestra guía de futuro, que es la fuerza de la libertad. Si confiamos en ella y actuamos en consecuencia, desde la fuerza de la libertad estos desafíos que tienen las sociedades, estos desafíos que tienen todos nuestros países, que tenemos como seres humanos, estoy seguro que los podemos controlar.

Esta es mi reflexión y mi contribución querido Dr. A. Aguiar ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

¿DESPERTARÁ OCCIDENTE DESPUÉS DE LA GUERRA?

Asdrúbal Aguiar

Conmovido el mundo con el acto de agresión de Rusia a Ucrania, cuya condena no debe cesar, ojalá se amalgame aquél sobre su real trasfondo. Lo hecho por Rusia es y no es un Cisne Negro. Lo es, en tanto que todos en Occidente, distraídos con el jolgorio del igual relativismo cultural y político que catapultara la caída de la URSS y el ingreso de la Humanidad a las revoluciones digital y de la inteligencia artificial, hemos sido sorprendidos por el acto señalado de violencia militar convencional y al observarlo más propio del siglo XIX y la primera mitad del XX. Y lo cierto es que no se trata – que sí se trata – de una guerra de tercera generación, que es la aparente y visual, pues tras ella, como puede intuirse, se oculta otra guerra, de quinta generación.

No es tal Cisne Negro, a la vez, puesto que la agresión al pueblo ucraniano y su artera masacre es un hito dentro una escalada en la estrategia de relajamiento de las fortalezas de Occidente, forjada desde el Oriente desde hace tres décadas. El adormecimiento de nuestras conciencias avanza, sin que nos demos por aludidos, luego del desmoronamiento de la Cortina de Hierro. El Covid-19 lo ha acelerado.

* * *

Los temas singulares de tal estrategia han contado con la complacencia, cuando menos, de los gobiernos democráticos en América Latina. Ninguno ha querido reparar en que aquéllos ahora se revelan como los distractores del verdadero

propósito que evidencia ahora el hecho de la guerra, a saber, la forja de un orden global sustitutivo del nacido en 1945.

El «acto de agresión» de Rusia contra Ucrania, que así lo califica la Asamblea General de la ONU en su “período extraordinario de emergencia” de 1° de marzo de 2022, siguiéndose por la definición adoptada por ella misma a propuesta de la antigua Unión Soviética en 1974, por constituir “el primer uso de la fuerza armada por un Estado en contravención de la Carta” de San Francisco, ha provocado, aquí sí y a primera vista, una sorpresa.

Es, por una parte, el punto de cierre de una guerra anterior en curso, prorrogada y no atendida – 13.000 muertos y 30.000 heridos sumaron en 2015 cuando se reúne el llamado Cuarteto de Normandía – y que la comunidad internacional se reveló incapaz de conjurar. Es, además y por la otra, la culminación señalada de un largo proceso de transformación integral del orden jurídico y político internacional venido desde hace tres décadas. China y Rusia han puesto sus cartas sobre la mesa desde el 4 de febrero pasado.

Se abre ahora, quierase o no, el debate sobre la “Era nueva” en las relaciones internacionales, tal y como la califican desde sus perspectivas las mencionadas potencias en su Declaración Conjunta de Beijing o Pekín.

Más allá de abordar los incidentes de la conflagración en curso, los Jefes de Estado y Gobierno suscriptores de la Declaración de Versalles de 10 y 11 de marzo de 2022 y la Declaración de la OTAN de 24 de marzo no son extraños al quiebre «epocal» sobrevenido: En Ucrania se defienden “nuestros valores compartidos de libertad y democracia”, reza la primera, en tanto que la segunda acepta que “la guerra no provocada de Rusia ... representa un desafío fundamental a los valores y normas que han llevado seguridad y prosperidad a todos en el continente europeo”.

La guerra contra Ucrania es, en suma, el desencadenante de una cuestión de fondo, a la vez geopolítica e identitaria – no se olvide que nos encontramos en el siglo de las deconstrucciones ciudadanas y territoriales, tras las que quedan las proximidades

culturales – y que aflora hasta que sea definitivamente resuelta; pero con costos irreparables que ya sufren, en carne propia, quienes no la olvidarán, los ucranianos. En ella media hoy el antiguo imperio otomano, la Sublime Puerta, y la acicatean los chinos simulando ser ajenos a los hechos.

Rusia y China, a los que se les aproximara Irán han creado una «triple alianza». El pasado 21 de enero la presentaron otra vez en sociedad con las maniobras navales conjuntas en el Océano Índico. Dos días antes, el presidente iraní Ebrahim Raisí visitó a Vladimir Putin para confirmar tal comunidad estratégica: “Llevamos más de 40 años enfrentando a los estadounidenses. Y jamás detendremos el progreso y el desarrollo debido a sanciones y amenazas”, dijo.

Al trazar Putin y su homólogo chino las bases de lo que será, según ellos, la nueva realidad planetaria, claramente la intitulan así: “Las relaciones internacionales en una Era Nueva y el desarrollo sostenible global”.

No es fácil desentrañar, obviamente, el sentido cabal de todo lo declarado por estos como proemio a la dantesca agresión que el primero desata sobre Ucrania. Dicen ambos “defender firmemente los resultados de la Segunda Guerra Mundial y el orden mundial existente de la posguerra.... [y] resistir los intentos de negar, distorsionar y falsificar la historia”. A la vez, como negando lo afirmado y asimismo el pasado, anuncian que las relaciones internacionales reclaman “la transformación de la arquitectura de la gobernanza y el orden mundiales”.

Si nos atenemos a lo que estos ajustan en el documento o Pacto de Beijing que suscriben, a saber, el compromiso para “evitar... negar la responsabilidad de las atrocidades cometidas por los agresores nazis, los invasores militaristas y sus cómplices, a fin de manchar y empañar el honor de los países victoriosos” – entre otros la misma China y Rusia – mal se entiende lo que horas después, uno de ellos, Putin, lleva a cabo, a saber, sobreponer la fuerza por sobre la razón ética y práctica. A menos que el mensaje subyacente de ambos sea otro, dada la omisión de toda referencia al Holocausto dentro de este.

¿Acaso dejan como elemento de segundo orden para esa Era Nueva que pretenden inaugurar a la razón de Humanidad? De ser así, se estará privilegiando el logro geopolítico.

– “Se oponen a los intentos de las fuerzas externas de socavar la seguridad y la estabilidad en sus regiones adyacentes comunes”, reza lo acordado entre Rusia y China; que otra vez se vuelve oxímoron, dado el otro compromiso que sitúan entre líneas: “Defender la autoridad de las Naciones Unidas y la justicia en las relaciones internacionales”.

No se requiere ser perspicaz para constatar que, todas a una de las realidades e ideas fuerza que se han cocinado en Occidente – así en Venezuela y también en Nicaragua como en Perú y ahora en Chile, bajo égida cubana y ruso-china – encontraron como eje articulador inaugural al Foro de Sao Paulo, luego a su reconversión progresista, el Grupo de Puebla, y al Partido de la Izquierda Europea asociado a estos, trasegando sus insumos a la Agenda de la ONU 2030 sobre Desarrollo Sostenible. Pero, todas a una, y esa es la novedad, alcanzan y encuentran unidad e interpretación auténtica, para lo sucesivo, en el mencionado acuerdo Putin-Jinping.

La contracara histórica de este, mirándola por el retrovisor, es y fue la Declaración de St. James y la Carta del Atlántico, de 1941, y la Declaración de Washington de 1942, en las que Occidente se comprometiese a construir una paz duradera sin amenazas de agresión, bajo un régimen colectivo de seguridad afirmado sobre la idea compartida de la inviolabilidad de la dignidad de la persona humana. Todo esto parece haber llegado a su final.

Putin y Jinping, por cierto, anuncian que reescribirán la historia de la Segunda Guerra con énfasis en la señalada memoria de los nazis derrotados con sus armas, no reparando siquiera entre líneas y en el relato que construyen en sus víctimas, los judíos. Así que, al mover la primera pieza en el tablero de ajedrez geopolítico naciente, Putin se escuda y excusa en que está persiguiendo a los nazis ucranianos, mientras China se abstiene y guarda el silencio de los cómplices.

Eso sí, en su acuerdo avanzan sobre los temas preferidos del globalismo progresista: gobernanza digital, transición verde, identidades, nacionalismos culturales, entre otros. La innovación, sin embargo, es que a diferencia de sus tributarios anteriores se refieren, esta vez y de manera expresa, a la democracia y al Estado de Derecho. No lo hace siquiera la Agenda ONU 2030, presumiendo que se pueden asegurar derechos humanos en defecto de la experiencia integral de la democracia.

Mas lo relevante es que los progenitores del documento de Beijing o Pekín sobre el orden emergente, quienes se autoproclaman “potencias mundiales”, han resuelto que la democracia y los derechos han de ser los que determine cada pueblo, cada nación, a su arbitrio: “Una nación puede elegir las formas y métodos de implementar la democracia que mejor se adapte a su estado particular, basado en su sistema social y político, sus antecedentes históricos, tradiciones y características culturales únicas”, dicen. Y agregan lo que es un oxímoron, a saber, que la gente de cada país puede decidir democráticamente si su Estado es o no democrático.

Lo que sí es un Cisne Negro, a todas estas, en suma, es que Rusia y China, por lo visto, han podido moverse con la fluidez de los amos por los pasillos de las Américas y Occidente, predicando y financiando la validez de sus dictaduras del siglo XXI.

Ante el desorden emergente y el deconstructivismo cultural y político que este aparece en Occidente, aquellas anuncian como garantía de estabilidad o fórmula “el equilibrio de poder internacional y regional”. Hablan de multipolaridad, pero sólo resucitan el principio del equilibrio de las fuerzas, fundamento de la vieja Sociedad de las Naciones (1919), que mal pudo frenar a la Segunda Guerra Mundial. Lo oponen otra vez al de su sucesora, la ONU (1945), aún vigente, que intenta aún, sin lograrlo, sostener la paz mirándose en la Humanidad mancillada, como tarea política y diplomática por hacerse y no en los cañones que contra esta esgrimen los Estados.

— “Como potencias mundiales con un rico patrimonio cultural e histórico, tenemos tradiciones... de larga data, que se basan en miles de años de experiencia en desarrollo, amplio apoyo popular y consideración de las necesidades e intereses de los ciudadanos”, expresan y hacen constar rusos y chinos en el texto que sellan. Lo cual significa que parten de una idea compartida y mesiánica, no descabellada desde la óptica en la que se sitúan, a saber, la de pensarse llamadas a conducir la gobernanza global en la Era Nueva naciente.

¿Los años, entonces, sólo pueden contarse por miles en el distante Oriente de las luces?

Los occidentales del siglo XXI, cultores de lo instantáneo, enconados ante la obra de Cristóbal Colón, entre tanto cultivamos la amnesia. ¡Es como si disfrutásemos la orfandad para victimizarnos, para mostrarnos como parias de una historia que no nos pertenece y nos ha dejado a la vera, sin raíces!

Nos avergüenza saber que Colón puso su pie y enterró la asta de sus símbolos en esa isla que le perteneciese a Poseidón – donde se funden todas las almas de las que hablará centurias más tarde Oswald Spengler en *La decadencia de Occidente* (The decline of the west, New York, 1926). Y así, a nuestras naciones históricas hemos decidido pulverizarlas, en miríadas de naciones originarias, como lo ejemplifica el recientemente rechazado proyecto constitucional chileno.

El Papa Emérito, Joseph Ratzinger, ha estimado a Occidente incapaz de enfrentar a esta realidad existencial como la que hoy vive y esta vez tras una guerra en sus límites, que puede globalizarse.

Decía él, en 2005, que “la afirmación de que mencionar las raíces cristianas de Europa hiere la sensibilidad de muchos no cristianos que viven en ella es poco convincente... ¿Quién podría sentirse ofendido? ¿Qué identidad se vería amenazada? Los musulmanes, a los que tantas veces y de tan buena gana se hace referencia en este aspecto, no se sentirán amenazados por nuestros fundamentos morales cristianos, sino por el cinismo

de una cultura secularizada que niega sus propios principios básicos”, comenta el Pontífice.

¡Y es que, en la Nueva Era, de acuerdo con el Nuevo Orden Global ruso-chino adoptado en Beijing, sellado con holocausto de inocentes, a saber, con la pandemia y la guerra a los ucranianos, las cuestiones relacionadas con la libertad y sus garantías institucionales abandonan el criterio de universalidad; ese que las soporta y erige como normas de orden público internacional tras la Segunda Guerra!

— “Sólo corresponderá al pueblo del país decidir si su Estado es [o no] democrático”, reza la Declaración Conjunta del 4 de febrero pasado. Las enseñanzas griegas, que sí son milenarias, con ello se vuelven páginas apolilladas. Se les busca sobreponer la tesis de marras, abonada previamente y durante las últimas tres décadas por el Foro de Sao Paulo, el Partido de la Izquierda Europea, y el causahabiente de aquél, el Grupo progresista de Puebla.

— “Los derechos humanos deben protegerse de acuerdo con la situación específica de cada país y las necesidades de su población”, dicen, al respecto, Putin y Jinping.

Tal desenlace trágico, deconstructivo de los valores concordados entre las civilizaciones en 1948, fue igualmente advertido a tiempo por Benedicto XVI. Lo hizo ante sus compatriotas en el parlamento de Alemania, antes de renunciar.

— “Nosotros, los alemanes, ... hemos experimentado cómo el poder se separó del derecho, se enfrentó a él; cómo se pisoteó el derecho, de manera que el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar el mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo”, dice el Emérito. Y no le basta.

— “El concepto de los derechos humanos, la idea de la igualdad de todos los hombres ante la ley, la conciencia de la inviolabilidad de la dignidad humana de cada persona y el reconocimiento de la responsabilidad de los hombres por su conducta ... constituyen nuestra memoria cultural...”, agrega

con énfasis para intimar luego sobre lo que esperaba de sus interlocutores y no fue: - “Defender [esa memoria] es nuestro deber en este momento histórico”.

Lo veraz es que una pléyade de gobiernos latinoamericanos aún se beneficia de los dineros chinos, atenúa las responsabilidades de Xi-Jinping en la pandemia, y se hacen los distraídos cuando se les señala que China está asociada desde la trastienda con la agresión de los rusos y su incursión armada en la Ruz de Kiiv.

Las narrativas de Oriente y Occidente, en la hora, contrastan abiertamente. No tanto por situarse la guerra en los espacios de aquél y próximos a los de este, cuando por mirarse Rusia y China en una perspectiva de muy largo aliento. Mira el bosque mientras Occidente se tropieza con los árboles.

La guerra debería ser un hito, pues, para la rectificación. Y para que no cristalice la matriz discursiva sino-rusa que estima como “burlas de la democracia” la fijación de estándares sobre esta y que considera “socavan la estabilidad del orden mundial”, procedería oponerle como predicado, con la firmeza de ánimo que insufla la ejemplaridad ucraniana, la premisa hecha dogma que se diera la Humanidad total mirándose en el Génesis y más tarde luego de recogerse en silencio ante los hornos crematorios del nazismo: “La dignidad humana es intangible... fundamento de toda comunidad humana, de la paz y de la justicia en el mundo”, como lo proclama en su pórtico la Ley Fundamental alemana de 1949♦

21 DE MAYO DE 2022

LA RAZÓN NECESITA REPRESENTACIÓN (AMÉRICA LATINA EN LA AGENDA GLOBAL)

Cayetana Álvarez de Toledo

De verdad que es un honor participar en este seminario con personas a las que respeto y admiro, por lo que considero más importante, a saber, el coraje intelectual y político. Y yo sé que este es un seminario para el análisis y la reflexión y hay gente muy inteligente para eso hoy aquí. Pero contraviniendo mi vieja y merecida fama de mujer muy disciplinada voy a salirme, muy ligeramemente, del guion. Yo quiero hacerles hoy a nuestros espectadores oyentes un emplazamiento. Un emplazamiento a la acción.

* * *

Estamos, como decía el presidente Aznar en tiempos de incertidumbre, que es la palabra de moda. Tiempos yo diría de oscuridad económica y nuestra obligación es que no lo sean también y gravemente de oscuridad política. Tenemos que trabajar activamente para devolver a Occidente la claridad liberal, por llamarla de una manera. Y esto empieza por reivindicar el optimismo, es decir, por desafiar a la corriente. Eso me lo dijo una vez en una larga conversación con un grupo de periodistas en Pinker, puesto que los pesimistas tienen un enorme prestigio. Son los enterados, los que saben lo que va a pasar y los que desde sus pent-house intelectuales anuncian. Y el pesimismo está de moda en estos momentos, especialmente en un occidente y debo decir que, lamentablemente, con razón y con motivo. La peor pandemia en un siglo, de nuevo la guerra en Europa, una inflación desbocada, gravísimos problemas

para tantas familias, una profunda crisis energética, auge de poderes autoritarios, ausencia de liderazgos liberales.

El panorama es verdad que no es alentador. Esto es fruto de factores imprevistos, pero también fruto de ensoñaciones nuestras, de nuestro mundo occidental, a las que ha hecho referencia a el presidente Aznar. No voy a entrar más en detalles. Sin embargo, en este contexto de pesimismo, yo no sé si por ir contra la corriente, yo no consigo desanimarme. Me parece que el pesimismo es la coartada de los cobardes, la excusa siempre para no hacer nada. Si occidente no tiene remedio entonces para qué luchar, dicen los pesimistas. Es una forma de cinismo. Y, además, el pesimismo es el principal aliado que tiene el populismo. El apocalipsis es otra forma de utopía que los populistas autoritarios aprovechan siempre para justificar la llegada de un mesías, un caudillo, un salvador, es decir, un líder autoritario. Y el optimismo en cambio es racional. Está basado en los datos de los últimos 300 años como mínimo, y a su vez es combativo. El optimista se levanta del sofá, hace lo que tiene que hacer cualquiera con un mismo sentido de su responsabilidad y conocimiento de la historia.

Y es trabajar para que el impresionante progreso de la humanidad en los últimos -insisto- 300 años continúen. Y esa es nuestra obligación. Trabajar en la arena, asumir nuestra responsabilidad, cada uno desde su posición y hacer lo posible para que algún día digan de nosotros por él o por ella no quedó. Ese es mi lema vital: que por mí no quede, y yo quiero emplazar a quienes nos escuchan a decir que por ustedes tampoco. Y la prueba de la fuerza, de la voluntad y la valentía, esto decía el presidente Aznar, es la fuerza de la libertad para reorientar los acontecimientos. Esto no está solamente en los libros de historia. Está también en las portadas de los periódicos e incluso de estos días, y estoy pensando en Ucrania y en Chile y luego pasaré a hablar más a fondo de América Latina.

Quién hubiera dicho hace seis meses, después de la invasión a Ucrania, que Rusia estaría hoy, por lo menos en estas fechas, a la defensiva. Nadie. No lo hubiera dicho jamás Putin, desde luego, pero tampoco la inmensa mayoría de los occidentales,

sobre todo de aquellos que llevan insistiendo que hay que evitar un baño de sangre y por tanto hay que ceder; por tanto, hay que negociar, por tanto, hay que entregar territorio, etc. Ese quinta columnismo, que lo tenemos tan arraigado en occidente. Y ahí la fuerza y el coraje de una persona, de un hombre, líder político, ha desarbolado esos apostos de la rendición y vuelto a mostrar, comprobar, que era cierta esa lección de un gran maestro, que fue mi maestro, John Elliot, que murió hace pocos meses y quien me decía siempre sobre la importancia del individuo en la historia, la del líder político a la hora de influir los acontecimientos, a veces para mal, lamentablemente, pero también otras para bien. Es el político, en el sentido weberiano de la palabra, en el sentido más sobrio del héroe.

Y luego está lo de Chile. Cuando todo parecía perdido, cuando parecía que la izquierda aupada sobre la violencia en la calle y sobre el discurso de las identidades sagradas y los derechos infinitos, iba a conseguir aprobar una constitución disolvente, destructiva para la integridad territorial del país y por tanto también, en buena medida repercutiendo sobre occidente, pues ganó el rechazo especialmente difícil cuando uno tiene una bandera llamada rechazo el poder ganar. Y no de cualquier forma ganó de manera aplastante y abrumadora. Y esa es una victoria de los valores ilustrados, frente a las políticas del victimismo, del resentimiento, de la división, de la segregación. Se intentó imponer una visión sectaria de país sobre el conjunto de una nación; y una nación, entonces, se movilizó.

Ahora bien, esas victorias o estos momentos que estamos viviendo, que dan por origen a la esperanza y comprueban la importancia de la esperanza, del optimismo, no son evidentemente ni definitivas, ni mucho menos, y de hecho ninguna lo es. Precisamente la característica del arte liberal es que requiere militancia en su defensa, una defensa sin tregua y sin descanso, y tenemos por tanto que adoptar una actitud en ese sentido militante, como he dicho. Pasar de la pura reflexión, incluso del análisis y por supuesto de la resignación de tantos a la acción y a la reafirmación. El objeto de estos comentarios va a ser América Latina, pero son reflexiones aplicables a todo occidente; porque aquí no hay compartimentos estancos. Es a

la primera lección de lo que está pasando en América latina y pasa de manera muy similar en España, en Europa, en Estados Unidos y muchos otros.

Estamos en un choque entre dos órdenes: el orden liberal y un orden iliberal. El campo de batalla físico de ese choque es Ucrania. El liderazgo liberal sabemos cuál es, es Rusia y China detrás, y quién es el mundo liberal; pero los campos de batalla económico, comercial, y estratégico son otros y de manera muy primordial los de América Latina. Es una pieza absolutamente clave en ese tablero mundial. China y Rusia lo saben perfectamente. En los últimos 20 años China ha multiplicado por 26 su inversión en América Latina. El banco chino de desarrollo ya es uno de los principales inversores en proyectos de construcción e infraestructuras. China quiere ser una alternativa política y económica en la región y lo está consiguiendo. Por méritos propios, hay que decirlo; pero sobre todo por demérito nuestro.

Mientras los iliberales del mundo van avanzando, comprando terreno, los liberales o el liberalismo se va replegando. Estados Unidos creo que ha demostrado, respecto América Latina una falta de visión estratégica rayana en lo suicida. En las últimas décadas, Europa tres cuartos de lo mismo. Están los que practican en América Latina un turismo del ideal, es decir que llevan, promueven revoluciones en patio ajeno, con fórmulas trasnochadas y fracasadas que jamás aceptarían para sí mismos muchos europeos. Así Vargas Llosa lo llamó, hace muchos años, a ese racismo visceral que anidaba entre muchos europeos. Y luego están los que no se enteran, que no quieren luchar. No hemos rematado un tratado de libre comercio, no hemos defendido ni siquiera como debemos los europeos a los derechos elementales de tantos latinoamericanos - estoy pensando ahora en los venezolanos - a vivir en democracia y en libertad. Y de ahí la insólita supervivencia política de Nicolás Maduro defendida por Rodríguez Zapatero, entre otros.

Fue definitivamente blanqueado ahora por el nuevo presidente de Colombia, por no hablar del papel de España, que en los

últimos años ha sido un papel puramente ausente, patético, exportando debilidad y radicalidad hacia América Latina. Luego, esto, por supuesto no exime de su responsabilidad a los propios latinoamericanos. No haría eso que hace ahora López Obrador, el presidente mexicano, que es imputar a los conquistadores de hace 500 años o a los españoles los problemas contemporáneos de América Latina. De hecho, se ha producido un viraje radical hacia una izquierda trasnochada que avanza en buena medida en la región de manera abrumadora, y cabe decir, una vez más, en parte por su habilidad, pero también por nuestro propio desistimiento. Y ahí es donde quiero llegar.

Yo quiero mencionar 5 puntos e intentaré no alargarme mucho. Tengo una tendencia horrible. Pero son cinco ideas. Lo primero es la imprescindible necesidad de dar esa batalla ideológica para nivelar el tablero, la batalla ideológica a la izquierda. Creer en nuestras ideas liberales, en el orden liberal. Lo mencionaba Nelson. En el 89 cayó derribado el muro de Berlín. En el mundo entero se pudo ver el horror que se escondía detrás de beatíficas consignas comunistas. Su fracaso estrepitoso, sus crímenes. Fue una victoria moral del mundo de Raymond Aaron frente al mundo de Sarps por decirlo de alguna manera. Una victoria del mundo, del mundo liberal. Un par de años después Fucuyana escribía su muy célebre ensayo sobre el fin de la historia y en un error incalculable el mundo liberal se echa a dormir, y ni siquiera celebra, debo decir, su victoria o muy poco. Al revés, muy pronto empezará a dudar de sus propios logros, se ensimisma y permitía que la izquierda se sacudiera el polvo de los escombros del muro y se rearmara moralmente e incluso se hiciera dueña de la historia. El resultado es que la política contemporánea en América Latina y en Europa, en tantos sitios, tiene esa forma de tablero inclinado. La izquierda siempre está en la parte alta de la cancha del tablero, jugando con ventaja. La derecha o el mundo liberal y el conservador, en cambio, siempre está en la parte baja el tablero como Sísifo, el personaje mítico: va intentando escalar la rampa con su roca de complejos a cuestras. Y algunas veces, cuando la izquierda lo hace especialmente mal, esa

derecha, ese mundo liberal, consigue el gobierno, pero raras veces, casi nunca, consigue el poder.

Nos pasó en España hace algunos unos años, en la época de Mariano Rajoy al frente del gobierno y pasa y sigue pasando en América Latina. De hecho, por resumir, y esto lo he hablado con muchos líderes en América Latina, que algunos de ellos han participado de esos procesos y se sienten responsables de lo sucedido. Es uno de los grandes misterios de la política occidental general. Que esas derechas tienden a creer que la política es una actividad sucia, de una manera, y que en lugar de regenerarla o dignificarla la dejan en manos de la izquierda y se dedican simplemente a lo que llaman la tecnocracia o la gestión. La derecha muchas veces, en todos nuestros países, se empeñan en distinguir ideas de gestión como si la gestión no fuera la buena gestión, no fueran buenas ideas encarnadas. Como si las ideas de libertad, las nuestras, no fueran las que generan clases medias, progreso y prosperidad. Las derechas actúan muchas veces como si los ciudadanos fueran puramente máquinas materialistas, a las que solo les importa el bolsillo y no animales morales, que lo somos; tenemos ideales, aspiraciones, ideas, no. Y por tanto no defienden alternativas y peor aún, muchas veces esas derechas, ese mundo liberal conservador se deja intimidar y hasta definir. por la izquierda. Busca desesperadamente que esas propias izquierdas las llamen moderadas, cuando la moderación es un atributo que la izquierda te concede cuando te portas bien, es decir, cuando haces lo que a ella le conviene. Es uno de esos fenómenos casi transversales y fascinantes, hasta qué punto hay en la izquierda en nuestros países que detesta la derecha y trabaja activamente para destruirla, mientras que la derecha admira profundamente a la izquierda e intenta parecerse a ella.

Evidentemente que a esto apuntaba el presidente Aznar hace un momento. La solución no es que la derecha odie recíprocamente a la izquierda. Eso es "guerra civilismo". La solución es dar una batalla, sí, pero ideológica y cultural, es decir ahormar alternativas políticas y culturales nítidas en defensa de nuestras ideas, para nivelar el tablero y jugar por lo menos en igualdad de condiciones. Fácil no es. Muchos de los

aquí presentes lo saben. Hablan, al fin, por experiencia. Esa izquierda plantea una disyuntiva muchas veces perversa, que es sumisión o conflicto. Si tú eliges el conflicto, desde la no sumisión, te lanzan al paredón de las redes sociales, te llaman fascista o machista, racista, indeseable en todo esto. A veces incluso consiguen echarte del tablero y aquí hay paralelismos siempre muy impresionantes entre los casos de Chile. y España.

La izquierda intentó romper el tablero en España tras la victoria por mayoría absoluta del presidente Aznar. El presidente Zapatero intenta rediseñar el tablero, cambiarlo, para hacer imposible la vuelta del centro derecha al poder y en Chile, tras la segunda victoria de Sebastián Piñera también la izquierda usa la violencia en la calle y logra intimidar de tal forma que se acaba entregando la Constitución a ese proceso de ruptura. Es decir, la izquierda muchas veces acepta las reglas del juego cuando le aseguran la hegemonía. Cuando no, las destruye, las intenta cambiar. Por eso nunca hay que ceder al chantaje y nunca hay que ceder la Constitución. Y ratifico lo que decía el presidente Aznar. Entre el conflicto y la sumisión prefiero el conflicto de las Constituciones, la ley, las reglas del juego. Son pactadas entre todos, son sagradas y han de defenderse.

En segundo lugar, tenemos que hacer frente en toda América Latina, Iberoamérica, en España, en Europa, a problemas comunes que tenemos. La nueva religión de la izquierda que son las políticas identitarias, el nuevo ropaje del comunismo, nuevas formas de colectivismo que están destruyendo las democracias ahora desde su interior. Y esto es una frase maravillosa y ya mucho tiempo decía "identity es a danger's world". Una palabra peligrosa. Lo fue durante el siglo XX y lo vuelve a ser ahora. Los seres humanos venimos del fondo oscuro de la tribu. En nuestro cableado genético. es verdad que anidan el miedo a lo diferente, la búsqueda de protección y de refugio en los que son idénticos a nosotros; pero, precisamente la civilización fue un sometimiento de sus instintos primarios y un viaje al encuentro de otras tribus de otros hombres. Un viaje movido por la necesidad, por supuesto, pero también por la curiosidad y por el afán de conocimiento. Y ese viaje de

civilización alumbra una idea llena de fuerza y de decencia. La idea de que el valor de un ser humano y sus derechos no dependen de ninguna circunstancia identitaria, su sexo, su raza, su acento, su clase social, sino que son suyos e inalienables de nacimiento. Y esa idea es la que está en el centro del orden liberal. Es la que entierra al Antiguo Régimen, la que gesta el origen de la nación moderna de ciudadanos libres iguales. Es el núcleo vivo de las repúblicas americanas; lo que los chilenos van a defender, el de la España constitucional. Es lo que nos define como naciones modernas. Una empecinada voluntad de vivir juntos los distintos y es el principio también sobre el que se funda un invento extraordinario, que es la Unión Europea después de dos guerras identitarias, dos guerras nacionalistas. Esa es la modernidad. Eso es lo que la política identitaria intenta destruir y la gran novedad de los últimos treinta años es la traición de la izquierda a la idea de la igualdad y su decisión de abrazar esas políticas identitarias y esa reacción.

Volvemos ahí a la caída del muro de Berlín. Tras el fracaso del comunismo la izquierda se rearma y en un insólito ejercicio de travestismo político sustituye la igualdad por la identidad como tótem y causa. Abraza una nueva modalidad de colectivismo y en lugar de universalista tribalista y eso es lo que estamos viendo desde la Patagonia mapuche. El movimiento identitario impulsado por el presidente Boric en Chile. Lo están movilizándolo e intentando en Argentina hasta las universidades. En Canadá, por supuesto, en Barcelona, en Bogotá, en tantos sitios. La izquierda está liderando una involución separatista, promoviendo la discriminación por sexo, origen, color de piel, propagando la segregación incluso legal despreciando valores republicanos, en el sentido más puro la palabra de libertad, igualdad y fraternidad entre ciudadanos, es decir, una izquierda radicalmente reaccionaria que anula al individuo, que construye colectivos. Los machetazos que alienta el victimismo, que nos trata a las mujeres o a los indígenas en tantos sitios en América Latina como menores de edad a perpetuidad. Como si fuéramos tarados necesitados de tutela ajena, que reinstala la discriminación y hasta la segregación legal.

En el caso de Chile se pretendía hacer sistemas judiciales distintos en función de etnia. Es un tribalismo también dogmático y censor enemigo de la libertad de expresión. Que está impidiendo como decía también el presidente una discusión racional de ideas críticas en las universidades y por tanto promoviendo la sinrazón frente al cultivo de la inteligencia. Por último, es el principal factor contemporáneo de polarización: que si los catalanes contra españoles, mujeres contra hombres, feministas contra trans, chilenos contra los llamados pueblos originarios y ahora también, lo que nos faltaba, también españoles contra hispano americanos. Este es un último empeño que lidera el presidente mexicano y que es especialmente reprochable, en la medida en que no solamente somos los aquí presentes los que formamos esta comunidad de hermanos culturales y biográficos sino también aliados estratégicos frente a las grandes amenazas a la democracia liberal.

El tercer punto, es la necesidad de reivindicar y dignificar la política. Yo sé que pocos oficios hay más devaluados y denostados que la política. Lo se en carne propia, porque sigo dedicándome a este oficio, y sin embargo no hay nada más importante que la política. Él propio John Elliot, que miraba con espanto mi paso a la política me lo enseñó. Él decía que el individuo con su influencia decisiva sobre los acontecimientos es mucho más importante incluso que las corrientes historiográficas que tanto son del gusto de la historiografía marxista, no las corrientes subterráneas. Los políticos son los que más afectan con sus decisiones la vida de las personas desde lo más pequeñito, desde el trazado de una carretera hasta lo más grande, lo más importante que es la vida, la muerte, la guerra, la pandemia, el qué hacer. Y de ahí la importancia decisiva de que a la política se dediquen los mejores de una sociedad, los más inteligentes, los más competentes, y los más honrados. Y, sin embargo, la tónica no es solamente la mediocridad, por supuesto, sino muchas veces incluso el esperpento.

Basta observar el perfil de algunos gobiernos en los dos lados del Atlántico. Casi ningún presidente o ministro pasaría el

corte para trabajar en una gran empresa, y ya no me refiero al caso de la presidencia del Perú bajo Castillo, que es un caso verdaderamente extremo. Lo mismo pasa en los parlamentos, presuntos templos de la palabra, donde los diputados se dedican a lanzar mensajes vulgares de alto voltaje emocional y sentimental, buscando simplemente, digamos, calentar a la tropa, buscar “retwitteos”; buscar ser viral pero no ni argumentar ni defender la razón, ni por supuesto convencer a nadie. Lo vemos incluso en las convenciones constitucionales que deberían ser o tienen, en fin, la responsabilidad de redactar las reglas del juego y que están convertidos en lo mismo. También en Chile, que es una mezcla de patio de colegio, de reality show y circo de tres pistas. La política reducida a un espectáculo es completamente frívola y degradante y eso no es la política.

Tenemos que cambiar la política, por tanto, desde dentro y con la ayuda desde fuera. No podemos seguir los que estamos en política o en el entorno de la política, en los medios de comunicación, desprestigiando nuestro oficio, en una competencia desquiciada y autodestructiva con el populismo. El populismo no es tampoco una forma de hacer política. Es la anti política, es su némesis y su principal rival porque la destruye desde el interior. El populismo está al alcance de cualquiera. Basta plantarse en la plaza pública con un micrófono para apelar a las bajas pasiones de la gente, para enardecer a las masas. Por tanto, el populismo es el atajo de los mediocres y para movilizar la razón hay que valer. Y es muy frecuente pero muy importante y dignificador cuando de pronto se sube un orador a una tribuna o se ve un político que intenta hilvanar razones y argumentos de forma adulta, seria, contenida, cuidando las palabras, la importancia de las palabras en discurso público en la democracia. Sin trampas retóricas, sin concesiones a la demagogia, diciendo la verdad a los ciudadanos. Un discurso en el que puedan brillar la verdad y la belleza. Y ahí se produce un instante mágico, donde el debate se eleva, donde la democracia significa, y donde se devuelve ese nexo entre ciudadanos y sus representantes que está en estos momentos destruido.

Una de las cosas en las que coinciden los populistas y que yo disputo es que los populistas creen que los ciudadanos son idiotas, es decir que la gente es tonta y no le gusta que le digan la verdad. Yo creo que eso es falso. Yo creo que la gente distingue entre quien busca vulgarmente su aplauso y quien intenta ganarse su respeto, y que a la gente hay que tratarla como adulta. Y también creo que lo que tenemos que trabajar es para una razón y emoción. Que la razón puede ser profundamente emocionante. Y eso se ha visto no solamente en los grandes líderes de la historia, sino también en casos contemporáneos, y vuelvo a pensar en lo sucedido en Chile, por un motivo más que quiero destacar antes de ir rematando.

Uno de los grandes problemas que hay en América Latina pero también aquí en Europa es, que cuando se produce este péndulo populista, cuando no hay alternativas fuertes y vibrantes en el espacio racional de la política, las elecciones acaban dirimiéndose entre dos males. Es decir, mirad lo que ha pasado en los últimos años, en las últimas elecciones en América Latina. Elección tras elección hemos ido obligando a nuestros compatriotas a elegir el mal menor, a votar con la nariz tapada, a elegir entre la izquierda reaccionaria y la peor versión de una presunta alternativa. Si miramos en Perú: Pedro Castillo o Keiko Fujimori, Mario Vargas Llosa tuvo, con un ejercicio de generosidad extraordinaria, que defender la candidatura de esta. O lo que pasa en Colombia, que al final acaban dirimiéndose las elecciones entre Petro y Rodolfo Hernández, que no era el líder que uno quisiera votar. Lo que pasó también en Chile o lo que está pasando en Brasil entre Lula y Bolsonaro. Ese tipo de disyuntiva, ese péndulo no podemos permitirlo.

El resultado de este avance de la izquierda reaccionaria o de la derecha anti política es algo que, los que defendemos ese espacio racional y de la dignificación en el mundo de la política, tenemos que evitar. Yo pensaba hablar de Javier Milei al empezar. En Argentina a muchos jóvenes le gusta, pero insiste en la solución por la vía de la anti política, del descrédito de la política, es decir, que todos los políticos son iguales. Y no es el

descrédito de la política lo que va a resolver la crisis de la democracia, sino su dignificación.

Dos puntos más. El cuarto lugar va dirigido a quienes tienen influencia económica en nuestras sociedades, en América Latina, en España. Hay que invertir en democracia y en política. Y cuando yo hablo de invertir hablo de dinero, en el sentido literal. A mí me da mucho pudor hablar de esto, pero es imprescindible. En España, en buena medida, el cinismo de las élites económicas y mediáticas del país son responsables en buena parte lo que ha pasado en Cataluña, por ejemplo. Lo que ha pasado con el auge de Podemos. Durante muchos años hubo medios de comunicación y grupos económicos que hicieron negocios con erosión de los valores de la democracia. Que antepusieron la audiencia a la convivencia. Que sacaron una tajada del populismo. Simplemente se colocan de perfil, en una equidistancia coqueta. Que se desentienden de la política, de la democracia, como si no fuera con ellos; como si lo único relevante fuera la cuenta de resultados. Como si una sociedad políticamente insalubre pudiera ser económicamente sana.

Lo mismo ha ocurrido en muchos países de América Latina. Pienso en el advenimiento de Hugo Chávez. Pienso en la perpetuación de Maduro. Pienso en la impunidad, en cierta medida, de la que disfruta López Obrador o el hecho de que Argentina, que es ni otra patria, siga atrapada en esa noria del populismo. Y las élites económicas tienen, por tanto, una responsabilidad y hay que emplazarlas y movilizarlas. No tienen derecho a tener miedo. Tienen que asumir su liderazgo social. Y también tienen que construir a forjar alternativas con capacidad de victoria. Dedicarse a la política berky night; a quién se puede promover, cómo ayudar a crear alternativas con capacidad, insisto, de llegar al poder en sus países.

Tenemos que promover, y este es mi último punto, una reagrupación de los espacios liberales y democráticos en nuestros países. En el interior de nuestros países, uniendo fuerzas y también entre nuestros países, porque la izquierda

reaccionaria que está disolviendo nuestras democracias están políticamente representadas, organizadas, financiadas y articuladas. Putin y China, y Maduro y Kirchner, y Zapatero y Pablo Iglesias, Sánchez, incluso Petro y tantos otros. Están organizados, articulados y financiados, y se ayudan. Y nosotros tenemos que hacerlo y no basta, lo que es absolutamente imprescindible, lo que vosotros hacéis, lo que tantos expresidentes hacen en el Grupo IDEA.

Es imprescindible esa tarea, es imprescindible la labor de los intelectuales, pero necesitamos líderes políticos en activo, organizados también. La razón necesita representación. Necesitamos algo así como un partido popular iberoamericano, o un libres iguales iberoamericano o una plataforma iberoamericana en la que estemos políticamente articulados; desde la conciencia de esa maravillosa frase de la Constitución de Cádiz, primera constitución libre que quiso forjar una nación de hombres libres frente al autoritarismo; en donde se decía “españoles de ambos hemisferios”. Esa frase ha caducado, pero demócratas de ambos hemisferios si está plenamente vigente. Le tenemos que dar una articulación política. Ese es, por tanto, mi emplazamiento, a saber, que luchemos juntos por la afirmación del orden liberal de América Latina, de Iberoamérica, en Occidente, porque es el único que merecen nuestros hijos♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANTROPOLOGÍA DEL GLOBALISMO

José Rodríguez Iturbe

Toda política responde a un marco cultural. Un mismo marco cultural puede albergar políticas diversas. En la base de toda cultura y de toda política está una concepción de la persona humana. Todo cambio de época supone, así, una variación no secundaria en la visión del sujeto humano y su actuar, individual y colectivamente, en un tiempo histórico. Pareciera que estamos en tiempos que indican un cambio epocal. Pareciera que estamos presenciando el canto del cisne de la modernidad, con su subjetivismo y su relativismo. No se trata ya de la postmodernidad, con su escepticismo y su nihilismo. Estamos en una etapa que, en sus bases culturales, muestra, en su dinamismo, algo radicalmente diferente a lo de los siglos precedentes. La modernidad fue la larga época de la afirmación, con distintas variantes, del hombre prometeico. En el globalismo, que pretende emerger como nueva cultura dominante, lo propiamente humano aparece postergado. Pero el globalismo no es una nueva cultura; es la etapa terminal de la cultura que dice suplantarlo. El hombre prometeico, nietzscheanamente, ha sido, culturalmente hablando, un sustituto de Dios; pero fue, en la crisis de la modernidad y en la postmodernidad, con su antropocentrismo radical, un referente.

* * *

El globalismo emergente pareciera, en cambio, eliminar toda referencia básica a lo humano; incluso respecto a ese hombre prometeico típico de la modernidad. Porque lo humano, en el globalismo queda reducido a la condición de constructo. Así el hombre, para el globalismo, no es, radicalmente, causa sui, pues ni siquiera es un ser que se confiere el ser a sí mismo. No se trata de buscar causa eficiente o final de lo humano. Se trata,

con el globalismo, de la evaporación de lo humano, lo cual genera una cultura y una política profundamente antihumana. Toda referencia ontológica (y mucho más si evoca realismos aristotélicos) está a priori descartada en la antropología globalista. Como constructo, el hombre, resulta factura de elementos no humanos. Así, puede (y debe, incluso, con respaldo político jurídico) verse lo humano en cuanto constructo como resultado del control de la inteligencia artificial y las grandes plataformas digitales que dominan la información a nivel planetario.

En lo humano como constructo de la antropología globalista se plantea desconocer la naturaleza humana o variarla. Tal desconocimiento o variación será una decisión utilitaria según la voluntad de quienes, con capacidad operativa universal y supra estatal, se sienten con la capacidad de tomar decisiones planetarias orientadas básicamente por sus intereses políticos y económicos. Pero entiéndase: no son decisiones políticas tomadas por los Estados. La antropología globalista supone una instancia de decisiones supra estatal, con capacidad de imponer esas mismas decisiones en el marco de los Estados nacionales. Porque los Estados nacionales para el globalismo resultan antiguallas valoradas solamente a beneficio de inventario, en cuanto instrumentos de sus decisiones planetarias.

En la antropología globalista, el ser humano como constructo deja de ser persona. La persona se desvanece como realidad y el constructo sustituto de lo humano (o que secuestra ideal y operativamente su realidad) no deriva en otra cosa que en un resultado de la elaboración tecnocientífica, acorde con intereses poderosos de la economía. Si el hombre es un constructo, la sociedad también lo es. La factura del constructo sería obra de la antropología del globalismo: será humano lo que el avance tecnocientífico, sobre todo el derivado de la inteligencia artificial, de la mano del gran poder económico global, decida que sea. Y se negará tal condición a aquello que ese mismo poder decida.

La antropología del globalismo viene a resultar, así, la etapa superior y definitiva del fundamentalismo secularista. Y, en tal sentido, no es una exageración afirmar que resulta la expresión más elaborada del Superhombre nietzscheano. Para Friedrich Nietzsche [1844-1900] no todo ser humano es Superhombre, sino aquel producto de la inteligencia artificial que permite un constructo humano superior con capacidad de supremacía y dominio sobre el resto de los seres humanos.

Renace, con tal antropología, la eugenesia globalista, con la manipulación genética, postulada, en la primera mitad del siglo XX, con diversos motivos, tanto por el bolchevismo como por el nazismo. La antropología del globalismo es la legítima heredera de los esfuerzos teóricos y prácticos tanto de Lev Trotsky [1879-1940], en el bolchevismo, como de Alfred Rosenberg [1893-1946] y los diseñadores de la raza perfecta de los dominadores en la monstruosidad de la eugenesia nacionalsocialista, acompañada por la política de eliminación de la vida que según los nazis no merecía ser vivida. (Los bolcheviques consideraban que, además de la eliminación de los afectados por taras biológicas, la vida que no merecía ser vivida era la de los enemigos de clase). La eugenesia globalista planteará y desarrollará políticas simultáneas de control de población y de expansión de su constructo, a nivel nacional e internacional; mejor dicho, impondrá como políticas universales criterios eugenésicos, de control y manipulación, que deberán ser acogidos en políticas y legislaciones nacionales, voluntaria o forzosamente.

El globalismo postula, pues, una cultura apoyada en una antropología en la cual lo humano, al no traspasar los linderos del constructo, resulta manipulable. Lo humano en función de la manipulación tecno-científica. Lo humano sometido a los resultados buscados por la inteligencia artificial e impuestos, como dogmas por las grandes plataformas digitales en manos de los superpoderes económicos que imponen su *diktat* a los Estados. Los criterios de lo ético o antiético, la sindéresis de la recta conciencia como distintivo de la normativa propiamente humana, se ven suplantados por el supuesto cientismo de lo físico natural o instintivo, con sus normas fijadas, con carácter

dogmático por la inteligencia artificial, considerada como instancia legislativa insuperable; y frente a la cual toda disidencia puede ser considerada irracional, y, por tanto, inhumana o antihumana. La paradoja: lo humano como constructo, que supone en sí la negación de lo humano, imponiendo coactivamente, en políticas y legislaciones, los criterios antihumanos de lo supuestamente humano.

Las consecuencias de tal paradoja pueden ser monstruosas. Lo humano como constructo es un *factum* al cual no se le valora como ser libre, en cuanto dotado de inteligencia y voluntad. No es capaz, desde esa perspectiva, del *agere*, sino sólo del *facere*. Mejor dicho: no interesa a la antropología globalista el *agere*, sino solamente el *facere*. No interesa el sentido de la acción, sino lo hecho. El sujeto humano, como constructo, es secundario; lo primario es lo que interesa que él haga. Y se trata un hacer en el sentido económico de producir. Pero si lo humano, para la antropología del globalismo es, a su vez, el resultado de un *facere*, lo es como expresión hipotéticamente científica de la inteligencia artificial, puesta al servicio de mega intereses económicos, de carácter global.

Así el constructo humano, en la antropología globalista, resulta condicionado y determinado por la técnica y la ciencia. La idolatría de lo tecnocientífico determina la respetabilidad del producto. Lo humano, por tanto, desde el punto de vista de tal antropología globalista, no posee dignidad *per se*; ni pueden proclamarse y defenderse derechos de la persona en cuanto tal. Así, el Estado de Derecho y los derechos humanos, que conceptual y categorialmente están afincados en la noción de persona humana, se ven privados, teórica y prácticamente, de todo fundamento universal y objetivo. Porque la persona es ficción; y lo humano es un constructo.

EL UTILITARISMO DE RORTY

Una base teórica de la antropología globalista puede encontrarse en la obra Richard Rorty [1931-2007]. Para él la filosofía es un espacio para narraciones (narrativas), en las

cuales, con diferentes vocabularios, cada época expone su Weltanschauung. Rorty considera a la filosofía como teoría del conocimiento, a partir de la representación, que califica como “espejo de la naturaleza”. Considera que el positivismo, la fenomenología y la filosofía analítica pretendieron hacer una filosofía como ciencia sensu stricto. A su modo de ver, no tiene sentido hablar de los problemas de la filosofía, pues los únicos problemas dignos de tal nombre son las relaciones entre mente y realidad, entre pensamiento y representación. Tampoco tiene ningún sentido, a su entender, hablar de los problemas del lenguaje, porque no tiene sentido hablar de lenguaje, tal como lo conocen la lingüística moderna y la filosofía analítica. Se propuso ubicar a la filosofía junto a la poesía, la crítica literaria y las distintas manifestaciones artísticas, pero abandonando siempre (escepticismo radical) toda pretensión de acceso al Ser o a la Verdad.

Rorty es no sólo un neopragmático, sino también un postanalítico y postmoderno. No busca fundamentos de nada. Cuando se buscan fundamentos, según él, ello obedece a una decisión ética disfrazada de epistemología y ontología. Así, para Rorty los fundamentos de la filosofía analítica son criterios de verdad, que exigen, a su entender, una previa ontología. Lo llamativo es que Rorty, quien ve eso con claridad, no vea incoherencia en su propia posición, pues no se pueden coherentemente hacer juicios críticos habiendo rechazado cualquier criterio de verdad. Con el escepticismo radical de Rorty, más que dotar de sólido piso a su secularismo absoluto, lo que se pone en evidencia es la carencia de soporte realmente filosófico de tal posición.

Para Rorty no hay que buscar ninguna fundamentación ética. Bastan, según él, las prácticas sociales de las sociedades democráticas. Esas prácticas, como puede suponerse y enseñan las mutaciones históricas, son necesariamente contingentes. Paralelamente, la afirmación de la sociedad democrática exige la crítica de la autoridad, el antiautoritarismo radical. El autoritarismo encuentra su base, según Rorty, en la pretensión de la racionalidad epistemológica. Por eso, elimina la categoría conocimiento (que exige, según él, presupuestos morales

encubiertos) y la sustituye por la categoría conversación o diálogo. En esa conversación todo vocabulario es opcional y mudable.

Rorty ha sido atacado como defensor maximalista del darwinismo social de la sociedad liberal burguesa. Aunque se dijo ajeno a toda militancia, su planteamiento neo pragmatista sirve o puede servir a concepciones políticas no liberales ni democráticas.

Aparentemente hay en su estilo reminiscencias retóricas veterotestamentarias, como flecos de una fe perdida que sólo hubiera dejado en él modos de expresión. Ello, sin embargo, es dudoso. Rorty descarga su agudeza crítica contra la que llama “teología cristiana ortodoxa”, a la cual considera el “discurso religioso predominante en Occidente”. Si es el predominante y lo reconoce así, su visión de la democracia, como intento de sustitución-demolición de la creencia, radicalizando planteamientos de John Dewey [1859-1952], suponen la exaltación fideísta de un sistema político para la agresión más radical de la persona; más aún, de la mayoría de las personas. En efecto, si para él la creencia religiosa supone un criterio de exclusión incompatible con la democracia de inclusión total que plantea, la manipulación retórica de Rorty queda a la vista: su democracia de inclusión total exige la exclusión de aquel que él mismo llama discurso religioso predominante de Occidente].

Rorty considera que el imaginario teológico de la “teología cristiana ortodoxa” está tomado de la filosofía griega en su intento de abstraerse de propósitos humanos finitos. En Rorty aparece, pues, el planteamiento de un rechazo radical de la humana finitud. No plantea, sin embargo, la infinitud humana. Su rechazo de Dios no va acompañado de una divinización del hombre. No le parece eso necesario ni útil. Sólo evade, con exasperada desesperación todo limitante material o espiritual de la persona humana. El ser humano sólo debe ser visto en la pura horizontalidad de la inmanencia de lo natural. Es un elemento más de la naturaleza, uno de sus componentes. Su naturalismo absoluto, teniendo nexos evidentes con el planteado por Nietzsche, no alcanza, sin embargo, ni el rango

trágico ni la dimensión plenaria que puede hallarse en el irracionalismo nihilista del filósofo alemán.

Para Rorty, el ser humano resulta, en sí mismo, una totalidad autorreferente. Lo germinalmente nietzscheano en Rorty no llega (de manera explícita) a la muerte de Dios, al superhombre y a la voluntad de poder, en términos semejantes a como planteó tales temas Nietzsche. Compartiendo con Nietzsche el horizonte cultural de la total inmanencia, Rorty parece buscar en la secularización absoluta (de manera que luce imposible) un goce burgués consistente en la eliminación de la conflictividad. Si todo principio o valor es causa de conflicto, la tranquilidad, la comodidad, el disfrute, que él parece considerar como felicidad, encuentra su clave en la armonía procesal, sedicentemente democrática, como evocación adjetiva, transitoria y dinámica de la paz.

Para Rorty, Friedrich Nietzsche y John Dewey nos llevaron a “dar la espalda a la Realidad Tal Como Es en Sí Misma”. Destaca que si bien tanto Nietzsche como Dewey son hostiles hacia cualquier ideal ascético y hacia toda religión, mientras Nietzsche era hostil hacia la democracia, Dewey, por el contrario, veía en la democracia el sistema adecuado para lograr la felicidad para el mayor número de seres humanos. Dice que si Dewey hubiese leído al último Heidegger no hubiera visto nada malo en la utopía tecnológica descrita y rechazada en *Frage nach der Technik* [La pregunta por la técnica]. Dewey, en su opinión, habría acogido los nuevos arreglos de lo humano y lo natural para hacer más plenas las existencias de los seres humanos. Para ese tipo de pensadores, agrega Rorty, el lugar adecuado de la Sublimidad “es la conciencia privada de los individuos”.

Para Martin Heidegger [1889-1976] la justicia y la felicidad no son suficientes. Jacques Derrida [1930-2004], en opinión de Rorty, “adopta la sublimidad y la inefabilidad como temas centrales de su pensamiento”. Aparece esto, también, en los autores en quienes influye “el objeto sublime de deseo” de Jacques Lacan [1901-1981] (sobre todo en Slavoj Žižek [1949]). Tanto Lacan como Žižek, según Rorty, consideran que el arte y

la política giran alrededor de una sublimidad inasequible (sublimidad no sustituible por la paz, la prosperidad y la felicidad). La deformación de Rorty queda clara cuando afirma que la búsqueda de “lo incondicionado, lo infinito, lo trascendente y lo sublime” es sólo una inclinación natural humana que Sigmund Freud [1856-1939] ha ayudado a comprender con la sublimación del deseo sexual, es decir, como “condición previa de algunos logros individuales sorprendentes”.

La búsqueda de grandeza y sublimidad es, para Rorty, algo que quizá sea necesario “para satisfacer los deberes que tenemos para con nosotros mismos”. La búsqueda de la justicia y felicidad es necesaria “para los deberes que tenemos para con los demás”. “En las culturas religiosas -añade- se creía que además de estas dos clases de deberes existían también unos deberes para con Dios. En la cultura completamente secularizada que anticipo no habrá deberes de esta última clase: las únicas obligaciones que tendremos serán respecto a nuestros semejantes y a nuestras propias fantasías”.

El énfasis de Rorty en considerar cosas del pasado la relación del hombre con Dios resulta un fanatismo anti teísta. Se considera nada menos y nada más que el nuncio autorizado de la edad que vendrá (en la cultura completamente secularizada que anticipo) en la cual según su avanzado y postmoderno criterio no habrá espacio para Dios. No indica si su tolerancia “democrática” avanzará tal extirpación mediante la persecución de los creyentes o, simplemente excluyendo (por otras vías) de la sociedad de la plena inclusión que se goza en proclamar a quienes contradigan su credo inmanentista, y, a pesar de su diktat (más de voluntarista opresivo que de filósofo), deseen, en consonancia con su humana dignidad, seguir adhiriendo con su acto de fe y su vida entera, a la Verdad Sublime (para decirlo con sus mayúsculas) de Dios que se autorrevela.

Aunque no se detiene, en el texto citado a ejemplificar acerca de las obligaciones “respecto a nuestros semejantes” y a las “propias fantasías”, parece claro que no se refiere al respeto a

la mismidad del otro, sino a la pretensión de imponer con la secularidad plenaria un cierto pensamiento único que lleve a considerar *hors la loi y hors l'humanité* [fuera de la ley y fuera de la humanidad] a quienes no compartan su visión de las cosas, los cuales, necesariamente, por ello, deberán ser tratados con una violencia al margen de la ley y con total inhumanidad. En la utopía tecnológica secularizada radicalmente no hay ni habrá margen para creyentes. El creyente, así, debe y deberá ser perseguido, expurgado, eliminado, incluso, si persiste en su terquedad no cónsona con el diseño del pragmatismo utilitarista.

Lo que más llama la atención es que, en ningún momento, Rorty se esfuerza por razonar los postulados que lanza como verdades apodícticas. Sus tesis no necesitan demostración sino aceptación. Extrañamente quien se postula como heraldo de una democracia de ciudadanos maduros postula tesis que, en sí mismas, entrañan la muerte de la ciudadanía. La "democracia" de Rorty, paradójicamente, postula el deshacer el camino andado por la modernidad, desde el XVII hasta el XX, en el lento y progresivo tránsito del súbdito al ciudadano, para plantear, como regresionismo histórico, la sustitución del ciudadano verdadero por un nuevo súbdito al cual habrá que llamar, decretalmente, ciudadano de la secularidad plena, un "ciudadano" sui generis, sin duda, pues de ciudadano no tendrá casi nada y de súbdito tendrá casi todo, si las tesis de Rorty logran ser impuestas.

El enemigo de todo dogma resulta, así, el enemigo de aquellos dogmas que no sean los suyos. La apariencia de tolerancia disfrazando la intolerancia; la negación de la creencia en Dios sustituida por la impuesta creencia en sus propios dictados; la fantasía propia como mercancía que se ofrece a cambio de la Verdad revelada. Su antiautoritarismo debe, pues, entenderse con criterio reductivo: niéguese, en efecto todo criterio de autoridad que soporte cualquier tipo de orden normativo (religioso, moral o jurídico) que no vaya refrendado por la autoridad de la propia doctrina (de Rorty) del pragmatismo utilitarista.

En el rechazo de Rorty de las “culturas teocráticas” y de los “estados religiosos casi teocráticos del siglo XX”, se muestra seguidor de un pragmatismo utilitario que sigue la senda trazada por Dewey. Así, pues, por la vía de la participación formal y procedimental, Rorty plantea la sustitución del fideísmo religioso (no alcanza a más en su visión de la religión) por el fideísmo político “democrático”. Es cuestión, sin embargo, de funciones, no de creencias o de principios. En el caso planteado, de función espiritual. En los tiempos históricos previos al secularismo plenario el culto religioso, la participación en él, otorgaba conciencia de la propia dignidad en el marco del existir comunitario. En el tiempo signado por el fundamentalismo secularista la propia dignidad derivará sólo y exclusivamente de la participación en la política democrática. Pero que nadie se engañe: ella no surgirá por canales distintos a los ya previstos o que previere el pragmatismo utilitarista. La única democrática valedera, es decir, aceptable y (a priori) exitosa es la que excluye (por inútil y, en su consideración singular, no exitoso) el culto religioso, no sólo porque (a su entender) no contribuye a la dignidad de la persona humana, sino, más aún, porque el mismo supone (desde su óptica) la celebración de su indignidad.

En sus desarrollos se encuentran, uno tras otro, los disfraces de la paradoja, o mejor dicho, las paradojas de vocabulario que llevan a nombrar caprichosamente a algo por su antítesis. De tal manera, pues, su fascismo lo denomina democracia; y su intento tiránico lo califica de antiautoritarismo. ¡Tinglado semántico nominalista!

El problema que se deriva de secularismos tan forzados y ultraístas como el de Rorty es que, pretendiendo ser el no-vamás-práctico de lo humano reducido a utilidad, termina por fagocitarse -de manera jactanciosa, irónica, con insaciable glotonería- la persona. La pretendida racionalidad neokantiana resulta, a la postre, un voluntarismo al servicio de lo pasional e instintivo, y de lo desordenado en esos campos. Y eso difícilmente puede ser comprendido, desde las luces de la racionalidad distintiva de lo humano, como auténtica utilidad. El extremo secularismo de Rorty combina apriorismo con

sectarismo. El uso del vocabulario, su afán innovador, en realidad resulta un camouflagé de la antítesis de lo que aparentemente proclama. Así, su modelo de sociedad inclusiva como la máxima expresión de una democracia procesalista y formalista, resulta, desenvueltamente, el prototipo fundamentalista de sociedad excluyente. De hecho, Rorty excluye, con no oculto desprecio, como excluyentes, a todos aquellos (que son la mayoría) que no compartan su criterio de inclusión.

Así, pretendiendo exaltar los supuestos derechos de minorías reales, termina por negar los auténticos y naturales derechos, los principios y valores, de las mayorías reales, simplemente porque, para el secularismo radical que proclama, tales derechos, principios y valores, en verdad, no existen. Extraña concepción de la democracia que permite, justifica y auspicia auténticos atropellos contra la dignidad de la persona, violaciones reiteradas contra sus más primarios derechos naturales o fundamentales y sus lógicas derivaciones y consecuencias.

La cultura dominante al pretender unir el concepto de democracia al relativismo y postular dogmáticamente (¡oh paradoja!) ese relativismo como precondition de la libertad y de la convivencia armónica en un ámbito social signado por el pluralismo, realiza, por la vía del vaciamiento de los valores morales, la erosión de la salud de la democracia: esos valores garantizan la sana vitalidad de la democracia, haciéndola un sistema político capaz de alcanzar la dimensión ética del sistema de vida, en cuanto garante pleno del respeto a la persona y de las variadas manifestaciones de su pluralidad. Una democracia sin valores no es otra cosa que un sistema que expresa y postula un nihilismo moral. Y cuando el nihilismo moral se hace sistema, cualquier maximalismo nietzscheano (como ya ha ocurrido en los totalitarismos del siglo XX, y específicamente con el nazismo) puede hacer alarde de su capacidad destructora de la persona y de su dignidad. El nihilismo moral considera todo valor ético como un dogmatismo contra natura, porque, ciertamente, la negación del *vacuum* [vacío] moral supone la negación del falso

dogmatismo que proclama, con el recurso al formalismo o sin él, el necesario vacío de la libertad.

La visión de Rorty de los derechos humanos sólo puede ser calificada, benignamente, de deplorable. Estas son sus palabras: "Hablar de derechos humanos es explicar nuestra actuación identificándonos con una comunidad de personas que piensan como nosotros: aquellos que hayan natural actuar de un modo determinado". Es difícil encontrar un modo más vacío y banalizante de referirse a los derechos humanos. No es éste un juicio gratuito. Sus propias palabras lo señalan: "...en el tema de los derechos humanos -dice-, el pragmatista piensa que no deberíamos debatir la cuestión de si éstos existieron siempre, aunque nadie los reconociese, o si son tan solo unas construcciones sociales de una civilización influida por las doctrinas cristianas de la fraternidad humanas y los ideales de la Revolución Francesa". Y añade: "Está claro que en un sentido de 'construcción social' los derechos humanos son construcciones sociales, pero en ese mismo sentido también lo son los neutrines y las jirafas". El neutrino es una partícula elemental de masa muy pequeña, similar a la del electrón, desprovista de carga eléctrica; las jirafas, indican, además de un animal, los brazos mecánicos largos y articulados que sostienen un micrófono en el extremo y permite moverlo con facilidad. ¿Qué pretende Rorty con la analogía entre derechos humanos y neutrines y jirafas? Posiblemente banalizar el concepto de derechos humanos. No se detiene en mayores explicaciones.

En realidad, según él, no debe debatirse la fundamentación de los derechos humanos, porque tal debate llevaría a una revalorización filosófica y política de la persona que el pragmatismo, aherrojado voluntariamente en su secularismo absoluto, no contempla y le plantearía problemas insolubles desde su óptica. Hablar de los derechos humanos como construcciones sociales semejantes a los neutrines y las jirafas, es, para decirlo con claridad y brevedad, ignorar en realidad el tema. El utilitarismo de Rorty realiza, pues, en este tema, una grosera actitud de desprecio y abandono. Y más adelante, para no entrar nunca en una justificación de fondo de sus a priori, dice: "En cuanto abandonemos la idea de que la finalidad del

discurso es representar con precisión la realidad dejaremos de interesarnos por distinguir las construcciones sociales de las demás cosas, y nos limitaremos a discutir acerca de la utilidad de los constructos sociales alternativos". Y llega al extremo de su posición avalórica (desde la cual carece de sentido hablar de los derechos humanos) diciendo: "Discutir la utilidad de un conjunto de constructos sociales llamados 'derechos humanos' es debatir la cuestión de si los juegos de lenguaje que las sociedades inclusivistas ponen en juego son mejores o peores que aquellos que ponen en juego las sociedades exclusivistas". Así, pues, para Rorty, un juicio acerca de esos juegos de lenguaje equivale a un juicio acerca de la sociedad en general.

LA REDUCCIÓN DE LA FILOSOFÍA A PSICOLOGÍA

Enfoques teóricos como el de Rorty encuentran explicación (que no justificación) con la reducción de la filosofía a la psicología como fenómeno que se manifestó como proceso in crescendo a lo largo del siglo XX.

Ya desde el primer capítulo (*La science moderne et la raison*) de su *Antimoderne* (1922), Maritain escribía que "la filosofía moderna es [...], sobre todo, psicología y si se ocupa de la razón será sobre todo para estudiar su psicología, buscar las condiciones internas de su funcionamiento". No tiene, pues, mucho que ver esa razón de la modernidad con la facultad ordenada al ser inteligible que la terminología clásica denomina inteligencia o razón. Tiene que ver sólo con "un cierto aspecto de la razón que responde al ejercicio de su actividad puramente material, como pura y simple potencia de razonar, sea de manera falsa o verdadera". El relativismo y el escepticismo, la indiferencia frente a la verdad como lastre insuperable de la perspectiva intelectual de la modernidad y de la postmodernidad. La razón y la voluntad, como facultades superiores del alma racional, no pueden dejar de referirse a la verdad y al bien. Estamos en el ámbito del ser. Lo ontológico abre el horizonte de la comprensión de los trascendentales del ser (unidad, verdad, bondad, belleza). La verdad buena y la

bondad verdadera suponen, en quien la capta y la quiere, referencia a lo real. Porque, como dice en las palabras que abren el texto de esa obra, la razón es “la facultad de lo real; o, más correctamente, la facultad por la cual nuestro espíritu resulta adecuado a lo real y por la cual nosotros conocemos, de una manera analógica, sin duda, y muy lejana, pero verídica, la realidad de las realidades, Dios. La razón está hecha para la verdad, para poseer el ser”.

Para Maritain el mayor peligro que confrontaban las sociedades modernas era el debilitamiento del sentido de la Verdad. La gente se acostumbra, por una parte, a pensar en términos de estímulos y respuestas procurando una mimetización con el medio en el cual existen; por otra, el aturdimiento provocado por el uso del lenguaje de la propaganda política ha llevado a prescindir de cualquier interés real por la verdad, en cuanto lo que en definitiva les importa son resultados prácticos o verificación de datos fácticos o numéricos. En uno y otro caso se prescinde de la búsqueda de la verdad, de conocer la verdad y adherir internamente a ella.

Los defensores de un materialismo secularista pretenden que la filosofía no debe contemplar, ni interpretar, sino transformar el mundo, en cuanto la filosofía debe ser praxis, “instrumento de acción, poder ejercido sobre las cosas”. Se opera, así, la regresión a “la primitiva confusión mágica entre conocimiento y poder, y supone un perfecto desaire hecho a la función del pensamiento”.

Y agrega: “El filósofo, prosiguiendo su tarea especulativa, no presta atención a los intereses de los hombres, del grupo social o de la clase; recuerda a la sociedad el carácter absoluto e inmutable de la Verdad”. Para Maritain la libertad es “la condición precisa para el ejercicio del pensamiento”; es “un requisito del bien común”. Apunta que, por ello, “los dictadores, por regla general, odian a los filósofos”.

Según su pensamiento, la justificación de la función democrática es tarea de filósofos. Sin valores compartidos, creencias firmes y razonadas, el respeto y la tolerancia se

esfuman. La democracia, entonces, no puede subsistir. Por eso una sana filosofía política es algo que se necesita en la misma base de cualquier proyecto de República.

Advierte el riesgo del ideologismo idealista en que puede incurrir el filósofo cuando se convierte en político. Veamos sus palabras: "...un filósofo puede dejar de lado sus empeños filosóficos y hacerse un político. Pero ¿qué pasa con el filósofo que sigue siendo simplemente filósofo y actúa como filósofo? Por una parte podemos suponer, sin temor a equivocarnos, que le falta experiencia, información y la competencia que son propias de un hombre de acción: sería una desgracia para él emprender la tarea de legislar en cuestiones políticas en nombre de la lógica pura, como hizo Platón". Otro de los riesgos de la democracia es la concepción nihilista de la democracia, que supone para ella [para la democracia] un proceso de auto aniquilación.

Indica como uno de los riesgos de la falsa búsqueda de la paz, la tranquilidad y la confianza de la cultura de la modernidad radica en el prescindir de la verdad, de cualquier disposición hacia ella. Tal actitud conduce al escepticismo, que puede resultar el fanatismo de la duda.

Cuando habla de la verdad y la confraternidad humana, además de subrayar que la no-violencia de los indo-orientales no es lo mismo que la caridad para los cristianos señala que no pueden separarse verdad y caridad. "No tiene sentido -escribir- considerar el fanatismo como fruto de la religión. El fanatismo es una tendencia natural arraigada en nuestra vanidad básica y en la voluntad de poder. Secuestra cualquier sentimiento noble. El único remedio al fanatismo religioso es la luz del Evangelio, el progreso de la conciencia religiosa en la fe y el amor fraternal, fruto de la unión del alma humana con Dios". Y un poco más adelante añade: "La verdad, no la ignorancia, nos hace humildes y procura el sentido de lo que permanece desconocido a nuestro conocimiento. En cierto modo sólo hay sabiduría al recurrir a nuestra ignorancia: significando la ignorancia de los que saben, no la de quienes se hallen en la obscuridad".

La antropología globalista resulta apoyada en el epílogo de la elipse de la modernidad que daba primacía al pensar sobre el ser. De la autoconciencia cartesiana al idealismo trascendental hegeliano hay un proceso no corto en el cual la realidad termina por ser creación teóricamente racional del hombre prometeico, visto como sujeto y fin de la historia. Pero la sustitución de la filosofía por la psicología ha terminado por la aniquilación de lo humano. Lo humano como constructo termina reducido a la simple condición de factura de lo tecnocientífico. De allí que la *sui generis* antropología del globalismo considere lo humano como carente de realidad propia; y, por tanto, algo en sí mismo manipulable.

Pero la manipulación antropológica del globalismo no se reduce a la gestación de un hombre nuevo en el marco de lo simplemente biológico, buscando la perfecta raza de señores, destinada por su naturaleza al dominio universal, como pretendió el nazismo; ni a ser ingenieros de almas, como pretendieron los bolcheviques, con la variación radical del supuesto cultural y espiritual de la existencia. La dialéctica de esas antropologías enfermas de la crisis de la modernidad, pretendían la consideración de la historia humana como lucha de razas y como lucha de clases. Ambas proclamaban tener en sus manos la llave de la comprensión del pasado, del presente, y, sobre todo, del futuro. La antropología del globalismo no pretende tener una manifestación historicista. No porque carezca de ambición teórica, sino porque, desde su propia perspectiva, lo humano carece de entidad propia en cuanto no se reconoce en ello la realidad de una naturaleza propia, sino el resultado factual de lo que la ciencia y la técnica le permiten.

La antropología globalista es alérgica a toda ontología. Lo propiamente humano no resulta, así, para la antropología del globalismo, un modo de participación en el ser, sino el producto o resultado, querido y realizado según las

posibilidades tecnocientíficas que permiten el dominio de la naturaleza. En este caso concreto, el dominio de la naturaleza humana. Pero para la antropología globalista la naturaleza no es un referente objetivo, sino el resultado de la acción del poder tecnocientífico, en función del control y dominio del bienestar económico, entendido en términos pragmáticos de utilidad.

Los avances facilitados por la Revolución Tecnológica de la Información (*IT Revolution*) o están en función de respetar, defender y proyectar la plenaria dimensión de la persona humana o terminan por estar al servicio de la manipulación de lo humano, de la negación de la persona y de la degradación de las relaciones intersubjetivas en el marco de la vida social. O están al servicio de la intrínseca dignidad de la persona y de los pueblos o serán instrumentos terribles para el desconocimiento y la vulneración de los derechos fundamentales del ser humano y de su existir comunitario.

Así, la inteligencia artificial podrá ser, si se utiliza con los criterios éticos de una recta ratio, una herramienta de potencialidades inimaginables en beneficio de la humanidad. Pero concebida y utilizada según los criterios del fundamentalismo secularista, puede ser una herramienta de opresión política y degradación individual y colectiva de personas y pueblos, en función del utilitarismo pragmático de superpoderes económicos con evidente afán de poder político global.

Para la antropología globalista, la inteligencia artificial constituye la nueva matriz de lo humano. Ella determinará la relación subordinada de lo humano respecto a la naturaleza. Invierte los términos tradicionales de la antropología filosófica. Lo humano no resulta ya la expresión superior y sublime de la naturaleza, sino que resulta el mayor enemigo y depredador de la misma. Lo humano debe ser visto como subordinado a la naturaleza considerada en su conjunto (y, siempre considerado como su potencia o actual enemigo). De allí deriva una ecología que, vista desde la perspectiva del globalismo, proscribe la dignidad de la persona y exalta, en el marco de políticas populistas, un naturalismo a menudo afincado en formulaciones

de carácter mítico primitivista (Pachamama, Madre Tierra). Buscando la eliminación de la trascendencia, se busca, por parte del globalismo, la afirmación divinizada de una naturaleza, siempre y cuando tal afirmación coincida con los intereses y el bienestar de la minoría humana que goza del control oligopólico del capital, las riquezas naturales y el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial, así como de las grandes plataformas digitales.

La segunda gran esfera de proyección de la antropología globalista está en la llamada ideología de género. Eliminada conceptualmente la noción de persona, el individuo ya no es lo que es, sino lo que culturalmente quiera o pueda pensar que es. Exaltación instrumental máxima del individualismo. Primacía del pensar sobre el ser. *Cogito ergo sum*, pero no ya en el Discurso del Método, sino en el método del discurso de la antropología globalista. *Prius* de la *cogitatio* cartesiana, insertada en una nueva perspectiva, nada ingenua.

Pareciera que el Geist hegeliano exige una nueva dialéctica en los nuevos tiempos. Aquel Hegel, el llamado Joven Hegel por György Lukács [1885-1971], que traducía en su período “teológico” el Logos (Verbo, Palabra) del pórtico del Evangelio yoaneo por Vernunft (Razón), nos recuerda que incluso en la etapa terminal de la modernidad y la postmodernidad, el idealismo extremo resulta perfectamente conciliable con el cientismo exagerado que parece pretender adornar la antropología del globalismo.

La imposición legal de los derivados de la ideología de género es ya realidad constatable en las realidades culturales dominadas por la antropología globalista. Y va acompañada de la censura política que impide a menudo hasta la discusión sobre la solidez de sus supuestos. La antropología globalista exige, pues, para su dinámica histórica, de una nueva dogmática y una nueva inquisición que la imponga coactivamente.

La reducción de lo humano a la simple condición de constructo permite su refactura por parte de quienes tengan el poder y el instrumental para hacerlo. Es decir, para quienes se sientan

propietarios de la inteligencia artificial y de las grandes plataformas digitales. Propietarios en el sentido quirritario de la propiedad romana: *ius utendi, fruendi et abutendi*. La refactura de lo humano como constructo, permite evadir todo tipo de fronteras éticas y manipular lo humano más allá del bien y del mal, para decirlo con palabras de sabor nietzscheano.

Se trata, por tanto, del imperio de la absoluta inmanencia en un horizonte existencial privado de criterios morales rectores. Ello lleva a la consideración de lo humano en el marco de lo estrictamente físico-natural, sin que lo espiritual permita la consideración específica de lo que señala a lo humano en el marco de la realidad de lo existente.

La antropología del globalismo resulta la expresión terminal de la cultura de la modernidad. El Superhombre nietzscheano se hace presente en la antropología del globalismo, pero reducido a quienes poseen el poder tecnocientífico y económico. Lo humano será la esfera de experimentación de ese poder, reducido, como capacidad de dominio e imposición, a una muy pequeña esfera de la humanidad. La cultura gestada por el globalismo responderá, así, a quienes posean la capacidad de poder para la manipulación del constructo humano. Y la política de esa cultura responderá, a su vez, a los intereses de quienes tienen ese poder. El Superhombre de Nietzsche revive, pues, en la actualidad, históricamente, no como paradigma de lo humano sino como prototipo del grupo poderoso capaz de manipular el constructo para hacerlo a imagen y semejanza de los intereses económicos y políticos de ese grupo que se siente, como nueva deidad temporal, señor del cosmos y la historia. La antropología del globalismo solo concibe un cuadro de inmanencia total para el constructo obra de sus manos.

Nietzsche y Hegel. Voluntarismo absoluto e idealismo absoluto. Pareciera que es imposible intentar la mixtura del voluntarismo nietzscheano y del idealismo hegeliano. Pero eso es lo que intenta la antropología globalista. Si no hay barreras para la hechura de lo humano, como factura de una voluntad de poder omnímoda, tanto por su capacidad tecnocientífica como por su fuerza económica; la factura globalista de lo humano resulta, además, como el *Geist* hegeliano, algo siempre haciéndose, no hecho: *un in fieri*, no un *in facto esse*.

NECESIDAD DE LA AFIRMACIÓN DEL HUMANISMO

La antropología globalista muestra ella misma el cuerpo yacente de la modernidad. No ha sido un fenómeno repentino. Ha sido un proceso, sin solución de continuidad. La modernidad ha muerto, asfixiada por la postmodernidad. La postmodernidad ha resultado sepultada por el globalismo. Y como la antropología del globalismo no resulta propiamente humana, es necesario levantar, como base de la cultura de los tiempos nuevos, la perenne bandera del humanismo. Urge recuperar la propia dimensión de lo humano, el sentido trascendente de la existencia. La cancelación de los constructos que sirven de apoyo nada sólido al globalismo exige, con prontitud la nueva afirmación de una antropología filosófica, con una fenomenología no alérgica a la metafísica. Exige, en definitiva, la afirmación plenaria de lo humano, sin fanatismos anti-teológicos. En efecto, para la superación de los mitos de la modernidad y la postmodernidad, que hoy se muestran como caducos, aunque políticamente poderosos, se exige no recaer en el intento, ya fallido, de divinización de lo humano. Se exige no insistir en el inútil enfrentamiento entre lo humano y lo divino.

Para la elaboración de una nueva cultura y de una nueva política, el fundamentalismo secularista, que parece haber encontrado su delta en la antropología globalista, carece de auténtica potencialidad humana. Sin confundir lo humano y lo divino, la propia dignidad de lo humano lleva al reconocimiento de lo divino. Y lo teológico posee, así, una importante dimensión basilar en la génesis de una *Weltanschauung* novedosa capaz de aportar una concepción principista de medios y de fines que el globalismo per se, a pesar de su presente poder real, tecnocientífico y económico, no podrá nunca dar♦

13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LA FRAGMENTACIÓN CULTURAL EN OCCIDENTE: LOS PRESUPUESTOS CULTURALES DE UN ORDEN CONSTITUCIONAL CIVILIZADO

Guillermo Jensen

La cuestión que quiero traer a la reflexión mediante esta conversación se vincula con la actual crisis de las democracias constitucionales modernas, que padecen lo que algunos teóricos han denominado el fenómeno de la “Erosión democrática”. Muy brevemente esta “Erosión” se caracteriza porque ya no son golpes de estado impulsados por militares, sino movimientos y líderes políticos elegidos mediante mecanismo constitucionalmente establecidos, los que tensionan contra el orden constitucional vigente. Este orden constitucional amenazado es el resultado histórico de la imperfecta (pero valiosa) articulación entre las tradiciones liberal, republicana y democrática. El fenómeno de la erosión democrática no es exclusivo de países periféricos o subdesarrollados, sino que se ha asentado en el centro de los sistemas políticos de países europeos y en los Estados Unidos. Mucho se ha escrito y dicho sobre este fenómeno. Otro tanto se dirá a lo largo del presente Seminario. Por ello, quiero detenerme en una característica particular de este fenómeno: Los liderazgos que erosionan las democracias, sean de derecha o de izquierda, comparten el rasgo de tensionar fuertemente, por medio de discursos y acciones concretas, la imprescindible coexistencia pacífica entre ciudadanos, uno de los pilares de los órdenes constitucionales civilizados.

* * *

Debido al aire de época cultural que vivimos, al descontento con el presente y a la incertidumbre con el futuro, muchos de nosotros solemos pensar que para mejorar nuestra vida social debemos enfocar nuestras energías en cambiar a nuestros gobernantes, modificar nuestras leyes y reformar nuestras instituciones. Discrepamos, claro, sobre cuáles serían las personas, las leyes y las instituciones adecuadas para mejorar nuestras sociedades. En esta ocasión propondré un camino alternativo: antes que pensar en cambiar gobernantes, leyes e instituciones, quizás sea necesario reflexionar sobre los presupuestos que sustentan nuestra propia cultura constitucional democrática, hoy amenazada. La hipótesis detrás de esta reflexión es que no hay gobernantes virtuosos, leyes justas ni instituciones eficaces a prueba de nosotros mismos. Y que, para un orden constitucional, la cultura en general y las tradiciones religiosas en particular no son irrelevantes.

En 1967, el jurista alemán Ernst Wolfgang Böckenförde enunció su célebre teorema, el cual sostiene que el Estado constitucional moderno, liberal y secular, se sustenta en presupuestos que él mismo no puede garantizar. Muy por el contrario, la vida civilizada, el respeto por la legitimidad democrática y el Estado de Derecho se alimentan del arduo encuentro y convivencia pacífica entre la tradición religiosa judeocristiana y la tradición ilustrada secular. El Estado constitucional de posguerra no había producido esas tradiciones: Las mismas ya estaban ahí y éste solo podía cuidarlas defendiendo la libertad, particularmente la libertad religiosa, que las hacía florecer y desarrollarse. Para Böckenförde, que luego se convertiría en miembro del Tribunal Constitucional de su país y en uno de los más destacados juristas del siglo XX, era necesario alejarse del voluntarismo normativista, para reconocer que ni la democracia ni el Estado de Derecho sobrevivirían sin ese ethos cultural democrático, conformado por una fuerte tradición religiosa en diálogo con la cultura ilustrada secular. Había sido el encuentro entre tradiciones, antes que los diseños institucionales en abstracto, los que habían convertido a gran parte de los países europeos de posguerra en Estados constitucionales con libertades garantizadas y democracia efectiva.

El origen de los Derechos Humanos ilustra muy bien la manera en que una tradición religiosa dio forma a uno de los pilares del orden constitucional civilizado. La noción de Derechos Humanos nació en las escuelas teológicas medievales y fue desarrollada por algunos teólogos y pensadores españoles del siglo XVI. Vitoria, Soto y Suárez sentaron los fundamentos de los Derechos Humanos como hoy los conocemos. Quizás hoy, más que antes, sea particularmente importante recordar que los Derechos Humanos tuvieron un origen religioso, que dotó a la defensa irrestricta de la persona humana de una solidez que se fue perdiendo poco a poco.

Casi 40 años después de que el teorema de Böckenförde fuera enunciado, el teórico social Jürgen Habermas y el entonces Prefecto para la Congregación de la Fe y teólogo católico Joseph Ratzinger, retomaron la cuestión en un célebre encuentro destinado a reflexionar sobre el porvenir del orden constitucional democrático. Habermas alertó que una modernidad descarriada estaba agotando la solidaridad entre ciudadanos, sustento vital de toda sociedad democrática. Esa solidaridad decreciente no podía exigirse ni reconstruirse por vía del voluntarismo legislativo. Para Habermas, la creciente tendencia hacia el individualismo estaba trasformando a muchos ciudadanos pertenecientes a sociedades liberales, prósperas y pacíficas, en “mónadas aisladas, guiadas por su propio interés, que utilizan su derecho subjetivo como armas las unas contra las otras”. Antes que los gobernantes, las leyes y las instituciones, lo que se había comenzado a erosionarse era una cultura democrática de la participación, el diálogo y la convivencia.

Ratzinger por su parte, alertó sobre la relevancia que tiene para nuestras sociedades que el derecho y su ordenamiento se encuentren por encima de toda sospecha. Más allá de las formas institucionales particulares, lo que hace al derecho valioso para una sociedad es que los ciudadanos lo perciban como una ordenación legítima. El peligro que vislumbró el entonces Cardenal fue que “El recelo contra el derecho y la rebelión contra él reaparecerán si se percibe que el derecho es el producto de un arbitrio, un criterio establecido por los que tiene poder y no una expresión de justicia al servicio de todos”.

Vivimos tiempos desafiantes, marcados por la fragmentación social y la polarización política permanente. Simultáneamente, fuimos perdiendo la conciencia respecto de los límites de toda empresa humana. Convivimos con una sobre ideologización excluyente y hasta violenta, que se traslada a todos los ámbitos, también al jurídico. Esto dificulta la convivencia pacífica, la comunicación entre culturas y la acción democrática conjunta.

La línea de reflexión que quiero proponer a los participantes se vincula con la necesidad de retomar el ejemplo de coexistencia pacífica entre tradiciones religiosas y seculares que mencionaba hace 55 años Böckenförde. Esto implica proteger y desarrollar la presencia pública de las tradiciones religiosas, lo que constituiría una manera indirecta pero eficaz de defender al orden constitucional civilizado que tanto esfuerzo costó construir. Es que, de alguna manera, al alejarnos del diálogo entre tradiciones (religiosas y seculares) y silenciar en el ámbito público la vitalidad discursiva de las tradiciones religiosas, estamos limitando nuestra comprensión de la realidad y debilitando el ethos cultural que hizo posible al orden constitucional democrático de posguerra

Quiero finalizar diciendo que me embarga la convicción de que ningún orden constitucional civilizado sobrevivirá al antagonismo social permanente. Debemos tomarnos en serio el desafío de no alimentar más batallas culturales. Por ello, quiero defender que la “cultura del encuentro” propuesta por el Papa Francisco no es ninguna ingenua propuesta de un líder religioso, sino que ante la fragilidad que caracteriza la institucionalidad de nuestro tiempo, quizás sea un necesario camino para dar cuenta del desafío de revitalizar los órdenes constitucionales libres. Esta cultura del encuentro no niega las diferencias religiosas, políticas ni sociales, sino que inspira la convivencia en la diferencia. En ese rasgo, tan sencillo de enunciar como difícil de realizar, se encuentra su valioso secreto ♦

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LOS CONFLICTOS BÉLICOS COMO ORIGEN DE LA VULNERABILIDAD QUE POTENCIA LA TRATA DE SERES

Alejandro Rodolfo Cilleruelo

Existen dos fenómenos que se encuentran interrelacionados, aun cuando no necesariamente deben ocurrir ambos para generar una profundización en la situación de vulnerabilidad de las víctimas. Concretamente me refiero a la trata de personas con fines de explotación y los conflictos bélicos. Cuando se dan estos episodios, suelen generarse graves violaciones a los Derechos Humanos, no solo por los problemas propios que para las personas origina un conflicto bélico -los riesgos de muerte, lesiones, pérdidas económicas, etc.-, sino, además, porque generan las condiciones -o las agravan considerablemente- para que la población civil sea víctima de trata de personas.

* * *

—1—

El marco jurídico internacional que define y regula a la trata de personas, es el Protocolo (facultativo) de Palermo, en su artículo 3, inciso a, que, en concreto pondera tres elementos como notas distintivas para la existencia del crimen de trata, estos elementos son: las conductas (captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción) los medios (fuerza, coacción, situación de vulnerabilidad) y fines de explotación (sexual, tráfico de órganos, servicios esclavos).

A su vez esa definición nos permite ver que, desde lo fenomenológico, la trata de personas es un proceso que incluye el periplo captación (país de origen), traslado (cruce de fronteras), explotación (país de destino). En los casos de trata interna -otra categoría posible- se dan todos estos elementos a excepción, obviamente, del cruce de fronteras; entonces, a nivel internacional, la trata de personas tendrá siempre como eslabones de este proceso, la secuencia captación-traslado-explotación.

—2—

Por su parte, aquí debe ponderarse la categoría de conflicto armado internacional -como categoría diferente del conflicto armado interno-, teniendo un primer punto de partida, en los Convenios de Ginebra de 1949, que en el artículo 2 común a ellos, hace mención a que “el presente Convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias Altas Partes Contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra (...)”, y con mayor precisión definido por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), el cual sugiere como definición general para conflicto armado internacional la siguiente “existe conflicto armado cuando se recurre a la fuerza armada entre Estados”.

A partir de allí, esta definición ha sido adoptada por otros organismos internacionales. En este caso puntual, el conflicto bélico derivado de la invasión de la Federación Rusa a la República de Ucrania es un conflicto armado internacional, al tomar parte dos Estados soberanos; conforme el Derecho Internacional, según mencioné.

—3—

Los conflictos bélicos, generan innumerables afectaciones a los Derechos Humanos y, pero, como adelanté, me avocaré exclusivamente a los problemas que se relacionan con la trata de seres humanos.

Entonces, los conflictos bélicos generan las condiciones propicias para que se dé la trata de personas, por las siguientes razones: obligan a la población a desplazarse para evitar morir, en particular, hemos visto como existió un ataque frecuente sobre la población civil en el conflicto Ruso-Ucraniano, las personas que quedan atrapadas en la confrontación, se ven sujeta a un contexto no buscado por ellas pero que, pone en peligro sus vidas de permanecer allí, entonces, lo más razonable y, que también, hemos visto, es que las personas abandonen las zonas en conflicto. Tal asunto genera, además, la destrucción de los núcleos primarios de contención, léase la familia, pues los hombres deben permanecer para combatir en el territorio y las mujeres y niños desplazarse, por poner unos pocos ejemplos.

A su vez, otro de los efectos de los conflictos bélicos es la colocación de los desplazados en situación de pobreza y marginalidad, pues las personas deben dejar sus bienes, pertenencias, etc. y huir con pocas cosas o nada directamente; esto los deja librados a su suerte y los obliga a costearse la vida como puedan.

El aislamiento lingüístico en el país de acogida representa un impacto psicológico brutal, las personas no pueden tal vez, ni siquiera poder pedir ayuda o comprar algo, trasladarse dentro del territorio, desconoce que dicen los carteles, las indicaciones que puedan recibir, etc. Este orden de cosas adquiere en Europa un cariz especial; adviértase que, en dicho territorio, recorriendo unos pocos kilómetros nos encontramos con idiomas completamente diferentes, desde lenguas de raíz germana, eslava o romance, cada una a su vez, con sus particulares variantes.

Otra particularidad a tener en cuenta, como factor que potencia la vulnerabilidad de las personas, la irregularidad migratoria, pues el país receptor no está preparado para registrar y documentar a los aluviones que van llegando. La guerra genera, obviamente, una afectación grave de las funciones primarias que cumplen los Estados, al verse avocados casi con exclusividad a la defensa armada de su territorio, incrementa

esta vulnerabilidad. Entre tales funciones deben apuntarse, desde el normal funcionamiento del registro y documentación de los niños, las defunciones, hasta los servicios básicos de transporte, etc.

Todo lo dicho previamente, no agota el espectro de situaciones, pero son una descripción suficiente para los fines expositivos aquí tenidos en miras, por ello debemos quedarnos con que, tal fenómeno coloca a las personas en situación de vulnerabilidad o agravan la ya existente, lo que posibilita la aparición de varios fenómenos, por un lado, la captación por redes sea de prostitución, trabajo esclavo, mendicidad, etc.; y, por otro, a las propias familias pueden ser victimarios de sus componentes por la necesidad de supervivencia. Un tercer fenómeno, es la captación que realizan los propios nacionales de sus compatriotas para subsistir y finalmente, las personas que no logran o no quisieron huir y quedaron detrás de las líneas enemigas. Sobre esto hay tres datos a tener en cuenta, el primero, la denuncia actual de agresiones sexuales por parte de los invasores (este asunto se registró sobradamente en la segunda guerra mundial, por parte de las tropas rusas), el segundo, podría ser el reclutamiento forzado para servir en el conflicto a manos del invasor y, el tercero, que hemos visto por medios periodísticos, se vincula con el desplazamiento forzado a territorio ruso de mujeres y niños, aparentemente con fines de adoctrinamiento, llamado por la prensa rusificación.

También podría darse el caso -aún no verificado- de extracción de órganos a los prisioneros o civiles y trabajos forzados en campos de concentración.

—4—

Frente a esto, y ya para concluir, entiendo, a modo de recomendación, que deberían trabajarse dos puntos, uno sobre la urgencia y otro pensando a mediano y largo plazo.

El primero, apunta a la articulación de los Estados receptores y organismos internacionales, con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), para poder brindar recepción,

ayuda y asistencia a los desplazados (esto incluye, registraci3n suficiente de las personas, refugio digno, asistencia sanitaria y psicol3gica adecuada, alimentaci3n, pero tambi3n y, especialmente, integraci3n idiomática, registraci3n y vías laborales suficientes para el contexto). Dicho en pocas palabras, lo ideal sería que los Estados en conflicto privilegien a la poblaci3n civil, estableciendo rutas seguras, pero como se ha visto en esto existi3 aparentemente una intransigencia de Rusia que pretendía derivar a la poblaci3n a su propio paí. s.

El registro adecuado de las personas es fundamental no solo para el reencuentro posterior, sino por los nacimientos para que esos ni os no sean v íctimas de adopciones ilegales. La integraci3n idiomática es un elemento clave para romper el aislamiento y poder desenvolverse con libertad plena, ya sea para solicitar ayuda, para entender lo que lee o escucha, etc.

La segunda recomendaci3n, tiene que ver con la elaboraci3n y suscripci3n de tratados y otros instrumentos internacionales que establezcan medidas concretas, es decir, una base m ínima a tener en cuenta prevenir la trata de personas en caso de conflictos b élicos, donde los principales garantes sean los propios beligerantes; tales podrían ser, la garanti a de rutas seguras por partes de los contendientes, o la obligaci3n internacional de terceros paí. ses u organismos internacionales que la garanticen ♦

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

BASES PARA UNA NUEVA ALIANZA ATLÁNTICA

Francisco Plaza

Al hablar de “choque de civilizaciones”, viene a la mente el célebre artículo de Samuel Huntington publicado en la revista Foreign Affairs. No obstante haber sido escrito hace ya casi 30 años, todavía resulta útil repasar sus argumentos principales para colocar nuestro tema en un contexto adecuado.

Huntington publicó su artículo en el año 1993, a cuatro años de la caída del muro de Berlín y del fin de la guerra fría. En parte, el artículo de Huntington buscaba ofrecer una respuesta crítica al también célebre libro de Fukuyama, El Fin de la Historia. Recordemos que Fukuyama en su libro argumentaba que, con la disolución de la Unión Soviética, la humanidad no entraría en un nuevo período de postguerra, sino que al fin alcanzaría la propia culminación de la historia. Pensaba Fukuyama que esta culminación de la historia era el punto final de la evolución ideológica de la humanidad, cuyo efecto sería la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final y definitiva de gobierno.

* * *

Al igual que muchos otros autores, Huntington rechazó la tesis de Fukuyama. Su argumento principal era que los conflictos continuarían pero que, en la etapa posterior a la guerra fría, las grandes divisiones en la humanidad ya no serían por razones económicas o ideológicas, sino que los nuevos conflictos tendrían ahora su origen en profundas diferencias culturales entre naciones y grupos de distintas civilizaciones. Para

Huntington, el choque de civilizaciones pasaría a ser la nueva realidad de la política global.

Y fue esta crítica de Huntington al optimismo de Fukuyama la que quizá tuvo mayor impacto, no sólo por su rigurosidad argumental sino porque a los pocos años, y particularmente tras el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos, los propios hechos confirmarían su posición.

Huntington identificó en su artículo cuatro etapas para caracterizar la naturaleza de los conflictos internacionales en la edad moderna. Durante siglo y medio luego del surgimiento del orden internacional moderno tras la Paz de Westfalia, los conflictos en el mundo occidental fueron principalmente entre monarcas que buscaban fortalecer sus ejércitos, robustecer sus economías y, sobre todo, expandir los territorios bajo su dominio. En esta primera etapa, se crearon y fortalecieron los estados nacionales. A partir de la Revolución Francesa, y a lo largo del siglo diecinueve, se abrió una segunda etapa, cuando ya los conflictos no fueron entre monarcas sino entre naciones. Una tercera etapa se inició a partir de la Revolución Rusa, cuando el conflicto entre naciones fue suplantado por el conflicto entre ideologías. Con la disolución de la Unión Soviética, empezaría una cuarta etapa en la que los conflictos pasarían a tener una escala global, y serían originados principalmente por el choque de civilizaciones entre diferentes culturas. Las civilizaciones, explicaba Huntington, se diferencian entre sí por su historia, lenguaje, cultura, y tradición, pero sobre todo por su religión. Lo que en definitiva distingue una civilización de otra es el conjunto de respuestas que las distintas civilizaciones dan a las preguntas fundamentales de la vida humana, vale decir, a aquellas interrogantes referidas a la relación entre Dios y el ser humano, al significado y sentido de la vida, el valor de la libertad, la distinción entre el bien y el mal, los derechos que el Estado está llamado a proteger, la fuente de dichos derechos, el valor de la justicia, etcétera. El choque entre civilizaciones vendría como consecuencia del enfrentamiento entre respuestas incompatibles a estas interrogantes fundamentales.

En un segundo artículo ("If not Civilizations,What?") Huntington advertía que Occidente debía hacer frente a este choque entre civilizaciones buscando afirmar su propia identidad cultural y, desde allí, procurar un diálogo fructífero con otras civilizaciones para buscar puntos de encuentro sobre lo fundamental de la vida humana. El camino adoptado por Occidente, sin embargo, ha sido exactamente el contrario. El Occidente ha optado por negar su propia identidad para dar paso a un multiculturalismo laicista que no sólo rechaza y niega todo vínculo con su raíz cristiana, sino que además ha devenido en una cosmovisión relativista y, en definitiva, nihilista de la vida humana. Lo que acaso no alcanzó Huntington a prever en su célebre artículo es que el camino adoptado por Occidente de negación de su propia identidad no sólo lo debilitaría frente a otras civilizaciones -es lo que hoy constatamos con el auge de la influencia de China en África y América Latina, por ejemplo- sino que, además, tendría Occidente una crisis intra civilizatoria, es decir, una crisis en el propio seno de la civilización Occidental, que abriría el paso al resurgimiento de ideologías de inspiración marxista contrarias al espíritu del orden democrático liberal. Tenemos en el presente, entonces, una situación de aguda tensión entre civilizaciones en el ámbito global, tal y como lo previó Huntington, pero también un conflicto ideológico grave en el seno de la civilización occidental que amenaza con destruir los fundamentos de su orden social y demoler las instituciones del sistema democrático.

—2—

Son muy diversos los aspectos que caracterizan la confrontación ideológica en Occidente en este contexto de multiculturalismo laicista. Pero quizás uno de los más graves ha sido la redefinición de la democracia. El concepto moderno de democracia parece estar indisolublemente unido con el relativismo, que se presenta ahora como la única y verdadera garantía de la libertad. La razón de ello es que el Occidente ha colocado al pluralismo como el valor más importante a salvaguardar en las sociedades modernas. En virtud de este

pluralismo, el argumento es que ya no es posible lograr consenso sobre aquellas verdades que sirvieron de sustento a la creación de las democracias. La solución ha sido, por tanto, suplantar dichas verdades fundacionales por una “actitud” o “disposición” a ser tolerantes. Negando toda verdad -el argumento sigue- las sociedades pueden mantenerse unidas y libres si todos sus ciudadanos están dispuestos a tolerar, ser respetuosos, abiertos, y comprensivos, respecto de los valores de otras personas, cualquiera que estos valores sean. La afirmación de verdades absolutas, por el contrario, no haría sino vulnerar esta disposición a la tolerancia, que representa la única forma de mantener la unidad. El relativismo como fundamento de la democracia, por tanto, no se defiende principalmente como posición antropológica o metafísica sino como salida pragmática al problema de mantener la unidad en sociedades pluralistas. Esta solución se presenta como moderna, progresiva, pacífica, y amable, en contraposición a un cristianismo primitivo, cerrado, violento, hostil y, sobre todo, enjuiciador. De allí que, en este contexto de multiculturalismo laicista, el cristianismo viene a convertirse en el enemigo a erradicar, pues sería el principal obstáculo para una sociedad tolerante: la afirmación de verdades absolutas, propia del cristianismo, se convierte en la principal amenaza a la libertad. Con esta posición relativista radical, se acusa de contrario a la democracia toda apelación a la verdad, incluso aquellas que se refieren a la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales. La democracia se reduce entonces a un mecanismo puramente formal: como un entramado de reglas que hace posible la formación de mayorías y la transmisión y alternancia del poder.

—3—

Uno de los problemas evidentes de esta propuesta es que la sociedad aún debe tomar decisiones sobre la vida y libertad de los seres humanos (e.g. reglas del debido proceso, aborto, eutanasia, clonación, experimentos y manipulación genéticos, seguros médicos para personas mayores o con enfermedad terminal, suicidio asistido, prostitución, definición de la

familia, etc.). Pero ahora, toda concepción del ser humano es igualmente válida y tolerable. Así, por ejemplo, Peter Singer, profesor de ética de la universidad de Princeton, justifica su defensa del infanticidio sobre la necesidad de reconocer que el concepto de dignidad de la persona humana es una absurda idea medieval, sin valor para sociedades modernas y que el nuevo concepto rector debe ser entonces el de “calidad de vida.”

En ausencia de la verdad, una sociedad democrática no tiene otro recurso sino resolver estos asuntos según el criterio de la mayoría. Pero la mayoría es una fuerza, la fuerza de los números. Por tanto, la vida y libertad de las personas dependen, en definitiva, de la ley del más fuerte. Se abandona la razón como sustrato de las decisiones y regresamos a un terrible “estado de la naturaleza” en el que predomina la fuerza, en perjuicio principalmente de los más vulnerables, que nunca logran ser mayoría. Visto así, lo que se nos propone como moderno, amable y progresivo no sería sino el regreso a las formas más primitivas y brutales de gobierno.

Y es que la verdadera tolerancia únicamente puede funcionar apoyada sobre un núcleo sólido de verdades compartidas; sólo si ciertos valores fundamentales son reconocidos por todos y excluidos del debate público. ¿Qué pasa cuando asume el poder un grupo político con una comprensión de la vida y la libertad que niega los valores de una sociedad? En tales circunstancias ¿serán suficiente salvaguarda los procedimientos formales de limitación y separación de poderes o la convocatoria periódica a elecciones? El problema, desde luego, supone reconocer la extrema fragilidad que una democracia relativista tiene para mantener vigentes aquellos principios que son su propia razón de ser cuando sólo está apoyada en la tolerancia y comprendida exclusivamente en términos formales. En estos casos, la tolerancia puede transformarse en una especie de pacto suicida. Y este, lamentablemente, ha sido el camino que ha seguido Occidente. En efecto, ¿qué ocurre en una democracia cuando no es esta o aquella forma de atender problemas lo que toca decidir sino cuando son sus propios fundamentos los que entran en tela de juicio? ¿Puede una

democracia someter al veredicto de las mayorías la preservación o no de las libertades fundamentales indispensables para el desarrollo de la persona? ¿Puede un pueblo decidir no ser libre? ¿Puede el respeto a la dignidad del ser humano ser objeto de una contienda electoral? ¿Qué sucede cuando la dignidad del ser humano, sus derechos esenciales y el valor de su libertad dejan de ser fundamentos ciertos para convertirse, más bien, en opciones a ser aceptadas o no conforme a la fuerza de los números? Cuando una comprensión equivocada de la tolerancia impide ver que la democracia es principalmente una forma de vida que encarna un conjunto de verdades concretas sobre el ser humano, la democracia ya no es capaz de contener el impulso de las fuerzas contrarias a su espíritu. En estas circunstancias, la democracia se transforma en una mera forma de gobierno, en donde la fuerza de los números priva sobre la verdad, y un conjunto de reglas procedimentales sirven para dirimir los aspectos más críticos sobre el valor de la vida humana y su destino. Como en toda situación de fuerza no sometida a la razón, la sociedad deja de procurar un consenso moral sobre los asuntos más fundamentales de la existencia humana, con lo cual la propia moral deja de ser el criterio primordial en los asuntos públicos.

—4—

El problema con el relativismo como esencia de la democracia es que un estado democrático se apoya sobre la base de un fundamento meta político -antropológico- y sólo puede mantenerse justo mientras la visión de lo humano, que no deriva del propio Estado, se mantiene vigente. En otras palabras, el Estado sólo reconoce algo que ya pertenece a la persona de manera intrínseca, en virtud de su dignidad como ser humano. “Una auténtica democracia”, insistía el Papa Juan Pablo II, “no es sólo el resultado de un respeto formal a las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del bien común como fin y criterio regulador de la vida política.” Al quebrarse el consenso general

sobre estos valores, se compromete gravemente la estabilidad de la democracia pues, al no haber verdades sobre lo humano que orienten y guíen la acción política, advertía también Juan Pablo II, “las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder”, con lo cual la democracia puede convertirse “en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.” Esto que ha sido la experiencia reciente en muchos países de América Latina, es lo que también ha abierto las puertas al resurgimiento de ideologías de inspiración marxista que, sustituyendo la vieja lucha de clases por la llamada *identity politics*, pero manteniendo el propósito de destruir lo que identifican como superestructuras de dominación, son ideologías que van demoliendo instituciones y creando divisiones profundas en las sociedades, abandonando así la búsqueda del bien común para más bien convertir a la política en escenario de lucha, confrontación, resentimiento y predominio de la fuerza.

—5—

No puede haber diálogo verdadero con otras civilizaciones ni podrá superarse el enfrentamiento ideológico que hoy confronta Occidente si no se reconoce que la verdad no es un producto de la política (del veredicto de la mayoría, por ejemplo) sino que la precede e ilumina. En palabras de Ratzinger, “no es la praxis la que crea la verdad, sino la verdad la que hace posible la praxis correcta. La política es justa y promueve la libertad cuando sirve a un sistema de verdades y derechos que la razón muestra al hombre.” Sólo es posible la diversidad y el pluralismo cuando se mantienen ciertas verdades fundacionales como núcleo de cohesión de la sociedad y, por tanto, no expuestas al veredicto de las mayorías. Se puede disentir en un sistema democrático sobre los diversos asuntos que ocupan a una sociedad porque previamente existe acuerdo sobre lo fundamental. Mantenido este consenso, todo lo demás puede abrirse al debate y a los procedimientos democráticos. Pero lo fundamental debe preservarse y no sólo a través de reglas y procedimientos sino en la conducta concreta del pueblo y sus líderes.

¿Cómo lograr el rescate de estos principios frente a la avasallante prédica post moderna? Allí está el reto y la pregunta fundamental si hemos de procurar una nueva alianza atlántica. ¿Podremos reencontrar verdades que sirvan de fundamento en el contexto de la pluralidad vigente? A mi juicio, ello sólo será posible si se lucha por recuperar como fundamento aquellas verdades absolutas sobre el ser humano que están en la raíz clásica y judeocristiana de la civilización occidental, para lo cual será indispensable reconocer la apertura del ser humano a la realidad trascendente y su vocación a la entrega sincera de sí al prójimo. Ratzinger plantea este urgente reto en los siguientes términos:

¿No es preciso que exista un núcleo no relativista también en la democracia? ¿No se ha construido la democracia en última instancia para garantizar los derechos humanos, que son inviolables? ¿No es la garantía y aseguramiento de los derechos del hombre la razón más profunda de la necesidad de la democracia? Los derechos humanos no están sujetos al mandamiento del pluralismo y la tolerancia, sino que son el contenido de la tolerancia y la libertad... Eso significa que un núcleo de verdad—a saber, de verdad ética—parece ser irrenunciable precisamente para la democracia♦

15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO: ¿OBSTÁCULOS PARA LA GOBERNANZA GLOBAL?

Carlos I. Salvadores de Arzuaga

Al organizar un gobierno que ha de ser administrado por hombres y para los hombres (...) primero hay que capacitar al gobierno para mandar sobre los gobernados y luego obligarlo a que se regule a sí mismo. El hecho de depender del pueblo es, sin duda, el freno principal indispensable sobre el gobierno. Pero la experiencia ha demostrado a la humanidad que se necesitan precauciones auxiliares. El Federalista, 58

Siempre es saludable estar presente en un ámbito en el que se debaten ideas. La preocupación por el destino del sistema democrático no es un simple ejercicio teórico de los profesionales de la ciencia política.

Abundan los ejemplos y los resultados de encuestas que exhiben un alto nivel de desencanto ciudadano frente a gobiernos de signos ideológicos distintos, cuyo común denominador está en no haber satisfecho demandas esenciales y urgentes en cuestiones tan básicas como el alimento, la vivienda, la salud o la educación.

La claridad del idioma nos ayuda en esta tarea. El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra “gobernanza” como la “forma de gobernar, especialmente si es eficaz y adecuada a los fines que se persiguen”.

* * *

Aparece allí un ingrediente que guía cualquier análisis: la cuestión incluye a la eficacia del gobierno -es decir el bienestar general- y la orientación de las decisiones para que sirvan a ese cometido, tanto en lo material como en lo moral.

Hay que admitir desde el vamos, en honor a la verdad y al realismo, que es difícil instalar las ideas mismas de democracia y estado de derecho entre quienes hace ya tiempo que han perdido las metas del progreso y de la realización, tanto en lo personal como en el orden familiar.

El contexto desde el que debe plantearse el análisis es muy evidente.

El antiguo principio del Estado protector, garante de la seguridad individual y general, proveedor de servicios básicos comunes a toda la población sin distinción alguna, aparece hoy puesto a prueba por amenazas que van desde las acciones del terrorismo hasta el reto de bandas de delincuentes que a menudo cuentan con más y mejores recursos materiales y humanos que las fuerzas legales que deben enfrentarlos.

Para peor, frente a tales desafíos los gobiernos suelen verse superados por el discurso y las acciones de dirigentes inescrupulosos, que prefieren conquistar a sus votantes en base a slogans en lugar de contribuir a su educación.

En el duelo entre razón y emoción, esos dirigentes saben que los atajos pasionales son más rápidos que el análisis de argumentos, y entonces proponen presuntas soluciones que de aplicarse empeorarían aún más la situación, pero que suenan simples y eficaces.

También hacen lo suyo los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales, en este complejo entramado que recorreremos. Su papel es crucial en una época en la que la mayor parte de las personas recibe por esa vía informaciones, interpretaciones y opiniones sobre todo lo que ocurre en su ciudad, en su país y en el mundo.

Daniel Innerarity Grau, filósofo y ensayista español, Manuel Arias Maldonado, profesor de la Universidad de Málaga, hablan de “democracia ocular” cuando se refieren a la de estos

tiempos. Para esa democracia, dicen, es más necesaria la publicidad que la deliberación y es más efectivo el efecto inmediato sobre la audiencia que la construcción de consensos, por lo cual rinde más frutos la buena escenificación que el contenido de los argumentos.

Así las cosas, desde hace ya algún tiempo las instituciones políticas con que contamos lucen insuficientes para interpretar y satisfacer las necesidades y urgencias de la sociedad en la que están instaladas. A eso se suma que las dirigencias de los partidos que pugnan por alcanzar el gobierno parecen muy distantes de los legítimos reclamos de las personas de carne y hueso, lo que agrava el descrédito de la actividad política en cuanto tal y de la propia democracia representativa.

Con ese cuadro de situación a la vista, no debería sorprendernos que los desbordes populistas no encuentren barreras aptas para sostener las instituciones que tanto trabajo y a veces tanta sangre costó conseguir en su momento y restablecer luego, después de alguna aventura totalitaria de la que casi ningún pueblo quedó a salvo en el transcurso de las últimas décadas.

Todavía hay dos elementos más para añadir a esta mixtura peligrosa.

El primero es la gran “dilución” del componente ideológico de los partidos, frentes y demás organizaciones políticas, que en la antigüedad cuidaban mucho sus características distintivas y proponían a la ciudadanía modelos claramente diferenciados de gobierno y de sociedad.

Por el contrario, hoy se privilegian alianzas que hacen que las opciones electorales se confundan y que los programas se reduzcan a una serie de vaguedades y buenas intenciones que no indican cómo pueden cumplirse.

El resultado es un gran descreimiento de los votantes, que terminan decidiendo en función de apellidos conocidos o bien favorecen a candidatos ajenos al quehacer político: deportistas, actores y un largo etcétera.

El segundo elemento es, sin duda, la corrupción, porque por una parte instala la desconfianza ciudadana incluso hacia quienes tienen auténtica vocación política de servicio a la sociedad de la que forman parte, y por otra lleva a que en mucho cunda la indiferencia en cuanto a ideologías o regímenes políticos, porque, en su decir, “son todos iguales y ninguno se ocupa de nosotros”.

Para colmo de males, la convicción generalizada es que los actos de corrupción de los dirigentes quedan impunes porque “entre ellos se cubren”.

El contexto en que este cuadro se desenvuelve incluye a menudo fuertes desigualdades socioeconómicas, con muchísimas familias viviendo en condiciones inaceptables y sin chances a la vista de poder superar esa realidad.

Dada esta innegable realidad, para mejorarla es preciso comenzar por ratificar nuestra confianza en las instituciones de la democracia representativa para superar la tormenta. Por cierto, a esa confianza deberán agregársele el mayor realismo a la hora de los diagnósticos, a fin de no caer en ilusorios facilismos, y también decisiones claras y valientes desde los gobiernos.

Desde la antigüedad hemos oído sabias y prudentes advertencias tales como que no puede hablarse de instituciones y procedimientos a un estómago vacío, y que con miseria y marginación no hay posibilidad de contar con una auténtica institucionalidad y una paz social estable. Lo que no quiere decir que hay caminos diferentes al democrático para mantener el ánimo y la esperanza en nuestras sociedades y construir sólidas instituciones. Es hora de aplicar esas verdades a la terapéutica que encaremos.

Un camino posible, al que deberían comprometerse todos los dirigentes de partidos que sostengan los principios de la democracia representativa y del estado de derecho, es convertir cada éxito electoral en una herramienta que genere gobernabilidad y robustezca las instituciones.

Eso es hacer política, y de la mejor.

Olvidarlo después del triunfo y creer que con sólo gestionar se logrará el objetivo suele ser el defecto en que incurren los gobiernos de raíz centrista, con los resultados conocidos.

Una vía de docencia comprensible para toda la sociedad está en señalar que la alternancia en el ejercicio del gobierno presta un doble beneficio: por un lado, es uno de los elementos visibles de las democracias más sólidas, y por el otro ayuda a que esas democracias se fortifiquen y resistan las amenazas que sufren.

La adecuada educación cívica que es urgente brindar al pueblo deberá insistir en la estrecha relación entre gobiernos institucionalmente válidos y buenos niveles de vida de su población. Al mismo tiempo, indicará que los personalismos y populismos terminan favoreciendo a unos pocos privilegiados, mientras el resto de la gente decae paso a paso en sus expectativas de progreso y realización.

Otro concepto que debería ser utilizado con la necesaria habilidad es que no hay semejanza alguna, entre las decisiones adoptadas en una democracia representativa a través del voto ciudadano y las que se toman entre gritos y consignas, a pura mano alzada y al compás de lo que prefieren los militantes.

El mensaje debe ser claro y libre de adulteraciones: las decisiones que influyen sobre todos deben ser objeto de la opinión de todo, y no solamente de los que concurren a asambleas o concentraciones de dudosa espontaneidad. Con esto se neutraliza el avance del clientelismo, que tanto envenena la dignidad de las personas.

Podrá decirse que la tarea es ímproba. Lo es. Nadie en su sano juicio puede creer que la democracia se cuida sola, sin que se necesite esfuerzo alguno en su favor por parte de sus beneficiarios, las mujeres y los hombres de carne y hueso.

Para no retroceder ante lo difícil del desafío, quienes eligen la elogiada responsabilidad de trabajar por el bien público desde la política deben tener presente una enseñanza del gran Jean Monnet: nada es posible sin las personas y nada es duradero sin las instituciones. Ese principio habrá de mantenerlos con la

mano en el timón, animosos frente a los contratiempos e incluso templados ante eventuales reveses. El triunfo final no implica no caer nunca, sino volver a levantarse rápidamente en cada caída.

Termino con esta reflexión: La democracia representativa y el Estado de derecho que resulta de ella no surgieron espontáneamente en la faz de la tierra. Fueron el producto de muchos siglos de lucha de los pueblos por sacarse de encima flagelos como el absolutismo, la injusticia, la desigualdad, el abuso de poder.

Si bien se mira, aunque asuman otras formas se trata de los mismos males que hoy acechan a nuestro sistema institucional.

Esta similitud debe movernos a un optimismo claro, aunque responsable.

Se trata de enfrentar con inteligencia y amplitud de miras los peligros, persistir sin descanso en la educación cívica de nuestras comunidades y trabajar en la mejora de los estándares morales exigibles a quienes se ofrecen para desempeñar responsabilidades públicas.

En términos sencillos: si da lo mismo tener gobernantes honestos o corruptos; si da lo mismo tener leyes inicuas o justas; si da lo mismo prestar o no atención desde el gobierno a los reclamos de la población y si da lo mismo desde el llano interesarse o no por la marcha de la sociedad que integramos, entonces todo da lo mismo ♦

21 DE JUNIO DE 2023

SEGUNDA PARTE

EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Sebastián Piñera (†)

Yo quisiera agradecer esta oportunidad de reflexionar, respecto de cómo fortalecer las democracias en América Latina en este mundo lleno de desafíos, pero también lleno de oportunidades. Nunca habíamos tenido tantos desafíos como los que tenemos hoy día, calentamiento global, migraciones, terrorismo, amenaza nuclear, pandemias.

Pero también es cierto que nunca habíamos tenido tantas oportunidades y herramientas como las que tenemos hoy día, producto de la revolución tecnológica, la sociedad, el conocimiento y la información la inteligencia digital, etcétera, etcétera. Pero tal vez hay que partir por preguntarnos cómo está la democracia en América Latina y la verdad es que está sufriendo graves y serias amenazas.

Si uno hace una pequeña historia, en la década de los 70, perdimos las democracias en América Latina, fue una verdadera irrupción de regímenes militares que a través de golpes de estado tomaron el poder en América Latina. Durante la década de los 80 hubo una fuerte recuperación de las democracias en Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y muchas más. Pero también fue una década perdida desde el punto de vista económico. América Latina estuvo estancada.

Después vinieron dos décadas en que hubo fortalecimiento de la democracia y crecimiento económico, que fueron décadas luminosas para América Latina en comparación con su historia. Lamentablemente hoy día estamos viviendo

nuevamente un retroceso, un debilitamiento de las democracias, unido a un estancamiento o a un deterioro de la economía en América Latina, lo cual es una combinación altamente peligrosa.

No estoy refiriéndome solamente a las dictaduras como las de Cuba, Venezuela o Nicaragua, me estoy refiriendo también a las graves crisis políticas y económicas que están viviendo países como Argentina, Bolivia, Perú, Colombia. También en cierta forma Chile, Brasil y Ecuador.

Por esa razón yo quería que nos preguntásemos ¿cómo podemos fortalecer nuestras democracias? La verdad es que no es fácil fortalecer las democracias, el mundo a lo largo de su historia ha tenido muy poca vida democrática. No es la condición natural, ha sido más bien la excepción a lo largo de la historia de la humanidad.

Yo pienso, que si queremos mejorar de verdad la democracia en América Latina que está bajo serias amenazas, tenemos que partir por mejorar la calidad de la política. La política en América Latina y tal vez en el mundo entero se ha deteriorado enormemente.

Estamos viviendo tiempos de demagogias, populismos, irresponsabilidades, *fake news* y también, tiempos, cierto, en que la amistad cívica, el diálogo y los acuerdos están muy debilitados. Eso lo vemos en todos los países de América Latina, en que da la impresión de que gobierno y oposición creen que su rol es destruirse mutuamente, y a veces lo logran. Pero en el camino destruyen la democracia, la convivencia y a sus propios países, y por eso es tan importante entender cómo debe ser, o cómo debemos mejorar la calidad de la política y eso pasa por un cambio cultural muy profundo que no lo veo todavía en América Latina.

Cuando uno ve lo que está pasando en países, como lo que pasó en Chile hace un tiempo atrás, lo que pasa en Argentina, lo que pasó en Perú, lo que pasa en Colombia lo constata.

Lo segundo: yo creo que es muy importante fortalecer la calidad, el prestigio y la transparencia de las instituciones,

porque muchas veces las instituciones, y hay tanta literatura respecto a la importancia de las instituciones, están capturadas por intereses políticos. Están oscurecidas por falta de transparencia, cruzadas por la corrupción.

Finalmente, en tercer lugar, combatir la corrupción. Esto es un cáncer en América Latina que carcome por dentro nuestras democracias, y aquí el principio, la herramienta más poderosa para combatir la corrupción es la transparencia. Que las cosas públicas sean transparentes, sean conocidas. No hay mejor policía que el alumbrado público. No hay mejor desinfectante que la luz solar.

También estamos enfrentando un grave problema que afecta a la democracia: el narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo que en muchos países ha logrado penetrar a las instituciones y avanzan en consecuencia hacia Estados fallidos o Estados narcos.

Yo quisiera también mencionar, que toda sociedad debiera buscar compatibilizar cuatro grandes objetivos, la libertad, que es de la esencia de la naturaleza humana, poder ser los arquitectos de nuestras propias vidas; la equidad, que tiene que ver con derrotar la pobreza, igualdad de oportunidades; el progreso, el crecimiento, el desarrollo; y la sustentabilidad, para que ese desarrollo no sea solamente para esta generación, sino que pueda también beneficiar a las generaciones futuras.

Muchas veces se trata de privilegiar uno de estos valores arrasando con los demás, por ejemplo, lo que pasó con los socialismos reales del siglo XX, en que so pretexto de privilegiar la igualdad sacrificaron *la Libertad*, sacrificaron *el Progreso* y por eso se derrumbaron desde adentro, se derrumbaron porque su propia ciudadanía no resistió más ese estancamiento, esa mediocridad, y esa falta de libertad. Lo mismo está pasando con los socialismos del siglo XXI, que remozados, cierto, siguen aplicando también recetas que en ninguna parte del mundo han conducido a bienestar y calidad de vida.

Las democracias son en cierta forma como las bicicletas, para que estén estables tienen que avanzar con rapidez y para eso

hay que pedalear, y tal vez lo que nos ha pasado en América Latina es que no hemos pedaleado lo suficiente y por eso cuando se pierde velocidad, cierto, se pierde estabilidad. Muchas veces se producen así las crisis que hemos conocido con tanta frecuencia en América Latina.

América Latina ha sido desde siempre el continente de la esperanza. Yo recuerdo que al término de la Segunda Guerra Mundial hubo mucha literatura que hablaba del continente del futuro, del continente de la esperanza. Recuerdo un libro que comparaba Brasil con Japón, dos países de igual nivel de desarrollo en esa época, con ciertos e iguales niveles de población: uno destruido por la guerra y el otro con un territorio maravilloso lleno de oportunidades, lleno de recursos.

La literatura apostaba a Brasil, pero sin embargo no fue así. Hoy día Japón tiene un ingreso per cápita varias veces el de Brasil. Por eso yo me pregunto ¿qué le pasa a América Latina que no ha sido capaz de aprovechar sus oportunidades? Lo hemos tenido todo, un continente que no ha conocido las Guerras que casi destruyen a Europa el siglo pasado, o los conflictos religiosos, o los conflictos raciales que han cruzado el medio oriente y países del África. Tenemos cierto un territorio vasto, tenemos recursos naturales generosos, tenemos talentos y sin embargo América Latina sigue siendo un continente subdesarrollado, sigue siendo un continente en el que un tercio de su población vive en condiciones de pobreza. Y esto no es un designo de Dios, no es una fatalidad, según se dice, por haber sido conquistado por los ibéricos. No es cierto algo que esté determinado, sino que ha sido nuestra falta de capacidad de aprovechar las oportunidades, las magníficas oportunidades que hemos tenido.

Primero nos apartamos de los pilares clásicos y básicos del desarrollo, que era tener sociedades estables, democracias estables, que pudieran dar certeza y proyección de futuro. Era América Latina un continente extremadamente inestable, con golpes de estado permanentes, que eran reemplazados por democracias débiles, que a poco andar tropezaban y estábamos

en ese círculo vicioso de una democracia débil alternada con gobiernos militares.

También nos apartamos de otro pilar fundamental que era una economía libre, abierta, integrada al mundo. competitiva, y fuimos a una economía tremendamente protegida y muy intervenida por el Estado.

Finalmente, el tercer pilar, haber creado una sociedad inclusiva, en la que todos sintamos que somos parte de un mismo proyecto, es otro pilar que no logramos tener en América Latina.

Tenemos que fortalecer estos pilares, pero eso no basta hoy día, en el mundo nuevo hay nuevos pilares que debemos construir, y que yo siento que estamos muy lentos o atrasados.

Por ejemplo, lo que hablaba anteriormente, la calidad de la política y la calidad de las instituciones, la calidad de la educación en América Latina. América Latina tiene un muy bajo nivel de educación comparado con otras regiones del mundo de igual nivel de desarrollo, y en la sociedad del conocimiento y la información, en la sociedad de la Inteligencia Artificial la falta de educación va a significar miseria. Va a significar andar por el mundo con los ojos vendados y las piernas amarradas, y, sin embargo, la calidad de la educación en América Latina sigue estancada.

Tenemos que invertir mucho más en ciencia y tecnología, estamos invirtiendo un promedio de tres o cuatro por ciento del *PIB* cuando los países que llevan el liderazgo en esta materia invierten diez veces más, y sin embargo eso sigue estancado en América Latina.

El tema de facilitar la innovación y el emprendimiento y no ahogarla, porque la innovación y el emprendimiento son las grandes fuerzas que permiten a los países crecer y desarrollarse. Y, finalmente, la modernización del Estado. Tenemos un estado muy grande, cierto, con lleno de ineficiencias, con mucho foco de corrupción, y que no ha logrado modernizarse para cumplir el rol que le corresponde en una economía social de mercado, en una sociedad democrática.

Yo quisiera decir, que aquí hay grandes desafíos para América Latina y naturalmente que es más fácil identificarlos, que enfrentarlos, pero sin embargo, pienso que, si no tocamos estos nuevos pilares, si no nos damos cuenta de que estamos quedando atrás, llegamos tarde a la revolución industrial y por eso somos un continente subdesarrollado, no podemos llegar tarde a esta nueva revolución, que va a ser mucho más profunda. Va a impactar nuestras vidas en forma mucho más integral, que lo que han sido todas las revoluciones anteriores.

Yo siento que América Latina no se está, no está preparada ni tampoco se está preparando con la suficiente fuerza para el mundo nuevo que viene, que va a ser tan distinto del mundo que conocimos.

Quisiera terminar estas palabras recordando el tema central de este seminario que es, *Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad*.

Crecimiento en Libertad. Yo creo que desatar las fuerzas de la libertad que han estado tan amarradas, tan restringidas en América Latina es un elemento fundamental. Walt Disney decía que el único recurso verdaderamente renovable es la imaginación de los seres humanos.

Él decía que si podemos imaginarlo podemos hacerlo. Sin embargo, en nuestro continente tenemos que muchas veces la imaginación, la creatividad, la iniciativa, la innovación, el emprendimiento, en vez de ser promovidas por el Estado son fuertemente combatidas por las burocracias del Estado. No permiten que la libertad se desate con toda su maravillosa fuerza.

Finalmente, el tema de la *Gobernanza Mundial*. Nuestro mundo hoy día enfrenta problemas que no reconocen fronteras, son problemas universales. Ningún país puede resolverlos por sí mismo. El calentamiento global, las pandemias, las migraciones, la amenaza nuclear, el narcotráfico, son temas que afectan al mundo en forma general, no son temas que pueden abarcarse solamente con políticas de un Estado.

Sin embargo, a pesar de que los problemas son todos globales, no tenemos una gobernanza global, la arquitectura de gobernanza global que sacamos después de la Segunda Guerra Mundial, los acuerdos de *Bretton Woods* están totalmente obsoletos para el mundo moderno. Ustedes ven como cada uno de estos problemas, *la pandemia*, las dos grandes superpotencias en lugar de unirse para liderar y enfrentar la pandemia, se confrontaron permanentemente, se acusaron permanentemente.

Lo mismo pasa con *las migraciones*, cada país busca soluciones parciales o de su propio territorio, siendo que es un fenómeno global. Por ejemplo, en América Latina lo más importante que podemos hacer para controlar las migraciones es recuperar la libertad, la democracia y el progreso en Venezuela. Lo que pasa también con *la amenaza nuclear*, ya no son cinco países los que tenían armas nucleares, que eran los originales: Francia, Estados Unidos, Inglaterra, China y Rusia, sino que hoy día hay muchos más países con armas nucleares: India Pakistán, Corea, Israel y cuántos países más están muy cerca de lograrlo, como el caso de Irán.

Todos esos problemas requieren una nueva gobernanza mundial, que no tenemos. Y está muy bloqueada, porque las dos superpotencias antes era la Unión Soviética y Estados Unidos, hoy día China y Estados Unidos, están confrontando en lugar de entender que estos grandes fenómenos y desafíos mundiales tenemos que enfrentarlos de otra forma.

Termino diciendo algo que decía Víctor Hugo, *No hay nada más fuerte en el mundo que una idea a la cual le ha llegado su tiempo*. Y ha llegado el tiempo en nuestro mundo de cambiar el rumbo, recuperar el tiempo perdido, enfrentar mejor los grandes desafíos, y aprovechar mejor las grandes oportunidades. ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Alberto R. Dalla Vía

PRELIMINAR

Desde hace ya algunos años las sociedades se encuentran frente a un nuevo fenómeno en materia de fuentes de información. Las plataformas y los entornos digitales se han constituido en un novedoso circuito de comunicación que ha acelerado los tiempos de circulación y difusión de la información, especialmente a través de las redes sociales.

* * *

Paralelamente, se ha acentuado la preocupación por la existencia de tácticas de manipulación y desinformación en línea en las últimas elecciones de una diversidad de países de distintas regiones del mundo. Se han detectado, en efecto, sofisticadas técnicas que incluyen desde la utilización de perfiles falsos de dirigentes políticos a la difusión de noticias falsas construidas para crear corrientes de opinión en determinado sentido o bien generar una falsa idea de popularidad de un candidato.

Pocas veces como hoy, las democracias en cualquier parte del mundo se han enfrentado a situaciones tan novedosas como la interferencia de factores tecnológicos en la elección, sin importar cuán desarrollado o no sea el régimen democrático de los países. En definitiva, la propia naturaleza global de Internet hace que también sean globales los desafíos que su uso representan.

Además, es claro que el uso de las nuevas tecnologías crece exponencialmente y desplaza a los medios tradicionales en cuanto a cómo se informa la gente sobre asuntos políticos. Los partidos invierten más y el gasto electoral -siempre difícil de controlar- es más difícil de detectar en esos entornos.

Ejemplifica lo expuesto, lo informado por la Cámara Nacional Electoral de la República Argentina en cuanto a que en los últimos años se han incrementado exponencialmente los gastos que se destinan a la publicidad en redes. De tal manera, los recursos destinados a la propaganda en las plataformas digitales aumentaron del 4.71% en 2011 al 31.01% en las elecciones legislativas del año 2017.

De modo que los riesgos de afectación a los procesos electorales a través de las redes sociales se han hecho notorios a partir de situaciones experimentadas en las democracias más avanzadas del mundo, como en el Reino Unido (Brexit 2016) y en los EE. UU. (Elección presidencial 2016).

Pero no se trata de casos aislados. En el informe que la Universidad de Oxford publicó en julio 2018, se señala que el uso de las redes sociales para interferir en las elecciones con manipulaciones de la información es un fenómeno generalizado que se extiende mucho más allá de las acciones de unos pocos actores malos. Se están llevando a cabo campañas de manipulación coordinadas en todo el país en todo tipo de régimen político, y las operaciones en el extranjero se han dirigido a varias democracias occidentales y emergentes durante las recientes elecciones. De este modo, examinaron la actividad de caber tropas en 48 países de distintos continentes: Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Brasil, Camboya, China, Colombia, Cuba, República Checa, Ecuador, Egipto, Alemania, Hungría, India, Irán, Israel, Italia, Kenia, Kirguistán, Malasia, México, Myanmar, Países Bajos, Nigeria, Corea del Norte, Pakistán, Filipinas, Polonia, Rusia, Arabia Saudita, Serbia, Sudáfrica, Corea del Sur, Siria, Taiwán, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Estados Unidos.

Entre sus conclusiones, el informe explica que la manipulación de la información en redes “debilitan la confianza pública en el periodismo, las instituciones democráticas y los resultados electorales”. Los intentos de injerencia asumen diferentes formas: 1) *fakenews* o, más técnicamente, “maniobras de desinformación”, 2) *trolls*, 3) *bots*, 4) suplantación de identidad, etc.

La Cámara Nacional Electoral ha seguido de cerca el modelo mexicano y en particular de su Tribunal Electoral Judicial, teniendo en miras la importancia que reviste la necesidad de propender al “voto informado” del elector. Para ello, se ha comenzado a trabajar en diferentes aspectos que intentan contrarrestar los efectos contraproducentes que la desinformación pueda ocasionar en los procesos electorales.

Mediante el dictado de la Acordada CNE N°66/18 se creó un registro de cuentas y perfiles de las agrupaciones políticas y de sus candidatos, con el propósito de generar una fuente confiable a la que pueda recurrirse para verificar si los mensajes o campañas provienen de “canales oficiales” de los partidos o, por el contrario, de la cuenta de terceros.

Al mismo tiempo, el Tribunal decidió publicar los resultados del monitoreo de propaganda electoral en redes, para someter a la luz pública la actividad desarrollada en este sentido por los partidos y los candidatos. No podemos desconocer que el cumplimiento de los plazos de campaña, así como la inversión en publicidad en estas plataformas es más difícil de controlar que en los medios tradicionales, ya que las contrataciones pueden ser autogestionadas en Internet desde cualquier lugar del mundo.

Por otra parte, también se ha considerado importante que se desarrolle una campaña de formación cívica y educación digital dirigida a concientizar a la ciudadanía para un uso responsable y crítico de la información disponible en Internet, dotándola de las herramientas necesarias para discernir si se trata de noticias veraces y provenientes de fuentes confiables.

Desde otro ángulo, se celebraron acuerdos de cooperación con las principales compañías de Internet en este campo, como

Google (11/6/19), Facebook (9/4/19) y Twitter (20/12/18), buscando nuevos modos de nutrirse de información y aprovechando su fuerza de comunicación para acercar al ciudadano la información más relevante para el ejercicio de sus derechos políticos. Desde las fechas y tareas más importantes del cronograma electoral hasta la transmisión del debate presidencial que por primera vez, y por mandato legal, debió organizar la Cámara Nacional Electoral.

Por otra parte, se acompañaron y fomentaron iniciativas de la sociedad civil en materia de *factchecking*, al tiempo que se buscó generar consensos entre todos los actores involucrados, para lograr que en la comunicación electoral y en las campañas partidarias exista un compromiso con el uso responsable de las nuevas herramientas digitales. En un área tan novedosa, sin regulación legal y donde las soluciones jurídicas no resultan claras, puede ser una medida simbólica pero útil mostrar el compromiso con una cierta autorregulación de todos los actores, para que el uso de las redes sociales y plataformas digitales sirva para mejorar y (no para afectar) la calidad de la información con la cual la ciudadanía va a tomar su decisión sobre la oferta política a la hora de votar.

De ahí que el 30/5/19 se firmara un acta de compromiso ético digital en acto público la sede de la Cámara Nacional Electoral con la participación y presencia de agrupaciones políticas de orden nacional, organizaciones de la sociedad civil, las grandes empresas de los principales entornos digitales y de los medios de comunicación social en su conjunto.

Finalmente, debe mencionarse la reciente sanción de la ley 27.504 modificatoria de la del financiamiento partidario donde de manera expresa receptan los ejes principales de la Acordada CNE 66/18.

De esta manera en su artículo 19 establece la incorporación como Capítulo III ter del Título III de la ley 26.215 (De la publicidad electoral en redes sociales y plataformas digitales), y lo siguiente:

Artículo 43 decies: Registro de cuentas oficiales. La Cámara Nacional Electoral llevará el registro de las cuentas de redes

sociales, sitios de internet y demás canales digitales de comunicación de los precandidatos, candidatos, agrupaciones políticas y máximas autoridades partidarias. Los representantes legales de los partidos políticos reconocidos, confederaciones y alianzas vigentes deberán inscribir ante este registro los datos de identificación de los respectivos perfiles. Asimismo, en ocasión de cada proceso electoral los apoderados de lista registrarán dichos datos respecto de los precandidatos y candidatos oficializados.

Artículo 43 undecies: Rendición de gastos de campaña en plataformas digitales. Junto con las rendiciones de cuentas que presenten las listas y las agrupaciones políticas participantes en los comicios deberá acompañarse el material audiovisual de las campañas en internet, redes sociales, mensajería y cualquier otra plataforma digital. La Cámara Nacional Electoral reglamentará la normativa tendiente a garantizar la rendición de cuentas de este tipo de publicidad por parte de las agrupaciones políticas participantes, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de esta contratación.

Artículo 43 duodecies: Campañas de concientización y formación cívica en entornos digitales. Dentro de los treinta (30) días previos a cada comicio la Cámara Nacional Electoral deberá difundir mensajes institucionales de formación cívica y educación digital, destinados a informar cuestiones relacionadas con las elecciones y a concientizar a la ciudadanía sobre un uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet.

Artículo 43 terdecies: Destino de inversión en publicidad digital. Del total de los recursos públicos destinados a la inversión en publicidad digital, al menos un treinta y cinco por ciento (35%) deberá destinarse a sitios periodísticos digitales, generadores de contenido y de producción nacional y al menos otro veinticinco por ciento) a sitios periodísticos digitales, generadores de contenido y de producción provincial, siguiendo un criterio similar al de la coparticipación federal.

Durante las elecciones del año 2019 se plantearon los siguientes casos:

“N.N. s/ Inducción con engaños art. 140 CEN Denunciante Alianza Juntos por el Cambio Orden Nacional” Apoderados de Juntos por el Cambio solicitan la baja inmediata de un enlace de Facebook, denunciando que el mismo insinúa ser emitido por dicha alianza, manifestando asimismo que desconocen el origen del anuncio, y que se encuentra violando el periodo de veda electoral. El anuncio en cuestión difundía una serie de audios del periodista Jonatan Viale, bajo los titulares de “Jonatan Viale hizo el balance de la producción automotriz en los cuatro años de Macri”, “Jonatan Viale hizo el balance del sueldo básico en los cuatro años de Macri”, y “Jonatan Viale hizo el balance del riesgo país en los cuatro años de Macri”, y fue difundido en una página bajo el nombre de “Argentina Hoy”, y registraba el anuncio como publicidad. La jueza con competencia electoral de Capital Federal ordena como medida precautoria el cese inmediato de los avisos en cuestión. La CNE (a través de la unidad de análisis de información) pone en conocimiento a la empresa Facebook inc., quien cumple con la medida.

“N.N. s/ denuncia infracción al art. 64 bis y 64 ter CEN denunciante alianza Juntos por el Cambio Orden Nacional”. Apoderados de *Juntos por el Cambio* denuncian la existencia de un enlace con anuncios pagos en la red social Instagram de la empresa Facebook inc., así como enlaces que prestan a la insinuación e inducción del voto, por lo que solicitan su inmediata baja del sistema. La jueza con competencia electoral del capital federal ordena como medida precautoria el cese inmediato de los avisos en cuestión. La CNE (a través de la unidad de análisis de información) pone en conocimiento a la empresa Facebook inc., quien cumple con la medida.

“Denuncia de la alianza Juntos por el Cambio orden nacional s/ publicidad en Facebook inc”. En el último caso recibido los apoderados de la Alianza Juntos por el Cambio presentan una denuncia sobre la existencia de un enlace con anuncios pagos en la red Facebook que corresponde al sitio de noticias “El Austral Digital” que promocionaba notas críticas contra el oficialismo, en busca de producir una afección en la intención de voto de los destinatarios. Las notas y los videos

promocionados por Youtube se encuentran violando el periodo de veda electoral. Las notas ofrecen información parcial utilizando la imagen de medios de mayor relevancia como Clarín, TN o figuras como la del periodista Jorge Lanata. Asimismo, afirman que las publicidades en Youtube atacan la persona del candidato Mauricio Macri mediante un compilado engañoso que le acusa de machista.

Por tanto, solicitan que se bloqueen los enlaces de publicidad de las notas y videos publicitarios del canal Youtube. La CNE pone en conocimiento de la situación a las empresas Facebook y Google. Como Youtube depende de Google, Facebook contestó que no podía bajar un contenido que no se encontraba en su plataforma. En cambio, Google al advertir la situación que el partido manifestó, procedió a la baja del material. Sin perjuicio de ello, la CNE en cumplimiento de lo establecido en los convenios remitió las actuaciones a primera instancia.

LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL

Las reformas en materia electoral en buena medida encuentran puntos de contacto con las reformas en materia política. Muchas veces se han realizado propuestas de reforma política en Argentina que tienen origen en variadas iniciativas. No obstante, casi todas ellas apuntan a aspectos generales (VG. sistemas electorales) y pocas veces atienden a cuestiones de administración electoral, de contenido eminentemente práctico que hacen al funcionamiento arquitectónico del sistema.

A raíz del distanciamiento entre la política y la sociedad, entre los gobernantes y los gobernados, se viene discutiendo en nuestro país sobre los diferentes sistemas electorales y de votación.

En este sentido, es dable señalar que cualquier potencial proceso de reforma electoral y del régimen de los partidos políticos debe partir de una evaluación empírica de la legislación y la forma que se ha aplicado.

Dable es recordar que nuestra Constitución dispone en el artículo 77 que los proyectos de ley que modifiquen el régimen electoral y de partidos políticos, deberán ser aprobados por mayoría absoluta del total de los miembros de las Cámaras; disposición que a su vez debe complementarse con el artículo 99 inciso 3°, cuando excluye la materia electoral y de partidos políticos para el dictado de los decretos de necesidad y urgencia.

El proyecto de reforma electoral impulsado por el Poder Ejecutivo naufragó en aguas del Honorable Senado de la Nación, generando una nueva frustración a los ciudadanos electores que en el año 2017 volvieron a votar con las malquistadas boletas de papel provistas por los partidos políticos.

El mencionado proyecto implicaba, entre otros cambios, un nuevo sistema de votación –al incorporar la boleta única electrónica (BUE)- similar al utilizado en la Provincia de Salta y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, incluía nuevas responsabilidades para la Justicia Nacional Electoral, principalmente en lo relativo a las auditorías técnico-informáticas sobre la tecnología incorporada al proceso electoral; la ampliación del Cuerpo de Auditores Contadores; la regulación del procedimiento electoral sancionatorio y la transferencia del escrutinio provisorio a la Cámara Nacional Electoral.

Aun cuando algunos entusiastas insisten en que el proyecto con media sanción de la Cámara de Diputados puede reabrirse a discusión, lo concreto es que se han esfumado los tiempos necesarios para poder implementarlo en las próximas elecciones nacionales de octubre, así como en las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias del mes de agosto.

Aventurar cuál será la suerte del proyecto sería hacer futurología, pero sin llegar al pesimismo, se ha dilapidado la inmejorable oportunidad que ofrecía discutir una reforma electoral en un año sin elecciones (2016), una actitud que hemos elogiado reiteradamente desde lo institucional, ya que representaba un raro y ejemplar precedente en nuestras

prácticas políticas. La realidad se encargó de demostrar que se trató solamente de una vana ilusión.

De otro lado, es frustrante que la discusión se haya circunscripto solo al sistema de votación y por ende a las cuestiones técnicas tales como si resultaba conveniente la utilización de un “chip” o de un “código QR”.

Ya se sabe muy bien que todos los sistemas son falibles y por lo tanto la clave está en el control a cargo de una autoridad independiente. La tecnología es instrumental y no asegura transparencia por sí misma. La clave está, entonces, en reforzar adecuadamente el “debido proceso electoral”.

Sin perjuicio de ello, no debe olvidarse que nuestro antiguo sistema de listas sábana por partidos ya ha cumplido su ciclo y ha dado sobradas muestras de sus debilidades y fragilidades. Por eso hubiera sido razonable que, como propuso la Cámara Nacional Electoral desde el año 2007, se pasara a la boleta única de papel como paso previo a la adopción de un sistema electrónico.

De esa manera, el Tribunal, en más de una ocasión, expresó que “la multiplicidad de candidatos propuestos y la inmensurable cantidad de boletas oficializadas [en los comicios] [...], deben inexorablemente conllevar un debate sobre los medios instrumentales que el régimen jurídico establece para canalizar la oferta electoral y ejercer el derecho de sufragio” (cf. Fallos CNE 4072/08; 4137/09; 4138/09 y 4177/09; y Acordada CNE N° 87/11).

En ese orden de consideraciones, la Cámara Nacional Electoral “no puede dejar de manifestar su convencimiento acerca de la necesidad de que se estudien posibles adecuaciones normativas que fortalezcan la calidad y la transparencia de los procesos electorales [...]. Ello es así pues, como se ha explicado, “el grado de calidad de los procesos electorales es una de las dimensiones que definen la calidad de la democracia, y por ello en la medida en que estos se realizan en mejores condiciones de información, imparcialidad y libertad, mayor será la calidad de la democracia” (cf. José E. Molina V., “Elecciones en América Latina (2005-2006): desafíos y lecciones para la organización de

procesos electorales” en Cuadernos de CAPEL N° 52, año 2008, págs. 13/14)” (cf. Fallo CNE cit. y Acordadas CNE N° 77/09 y 100/15).

No podemos soslayar que las complejidades del actual sistema de boletas son evidentes y se trasladan, naturalmente, a las tareas de las autoridades de mesa y a la fiscalización encomendada por ley a las agrupaciones políticas. Basta mencionar, a modo de ejemplo, la dedicación que requiere la correcta confección de las actas de escrutinio y demás documentación de la mesa (cf. Acordada CNE N° 100/15).

Así pues, por medio de la Acordada n. 87/11, se ha expresado la conveniencia de evaluar la instrumentación de un sistema de boleta única, en el que se encuentre a cargo del órgano electoral su confección y suministro. Además, a través de este sistema se pondría a disposición del elector la totalidad de la oferta electoral de la categoría respectiva para que el sufragante marque la opción de su preferencia (cf. Fallos CNE 4703/11).

A lo que es menester agregar que en un país con forma de estado federal, como la Argentina, la concurrencia o simultaneidad de elecciones para cargos nacionales y provinciales, no solamente se refleja la complejidad de las boletas, alargando las “sábanas”, sino también en los efectos que produce sobre el sistema de partidos (efecto “arrastre”).

Debe recordarse que, como ya se dijo, la Constitución Nacional establece una clara reserva de competencia legislativa en la materia (cf. artículo 77), por lo que corresponde exclusivamente al Congreso de la Nación evaluar el método más adecuado para que el elector emita su voto; así como también el modo en que dicho método será instrumentado por la justicia electoral, en tutela del derecho de sufragio. A este respecto, cabe señalar -teniendo en cuenta la experiencia de otros países (*vgr.* Alemania, Austria, Holanda, etc.)- que las opciones tecnológicas no pueden implicar una transferencia, ni una dependencia, del poder público respecto de empresas comerciales (cf. Acordada CNE N° 100/15).

Sin embargo, más allá de que es indudablemente una decisión que corresponde a los poderes políticos, la Cámara Nacional Electoral ha venido manifestado la necesidad de evaluar la instrumentación de un sistema de votación diferente al que hoy está vigente, que implica –como se señaló– una diversidad de problemas a la hora de votar (cf. Fallos CNE 4072/08; 4137/09; 4138/09; 4177/09; 4702/11; 4703/11; 5144/13 y Acordadas CNE N° 87/11 y 100/15).

Cabe resaltar que dicho sistema (boleta única en papel) se encuentra vigente en nuestro derecho electoral federal, tanto para la emisión del voto de los electores privados de libertad como de los argentinos residentes en el exterior, así como también existen previsiones al respecto en el ámbito del derecho electoral local (cf. Acordada CNE N° 87/11).

La opción de “todo o nada” en favor de la máquina, postergó haber devuelto a la Justicia Nacional Electoral las competencias acumuladas por la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Vivienda y Obras Públicas, desde el año 2009.

Los grandes temas de la política no deben agotarse solamente en las buenas intenciones. Como enseñaba sabiamente Aristóteles en su libro sobre “La Política”, debe distinguirse una faz “agonal” de la misma, referida a la lucha por el poder, de su faz “arquitectónica”, referida a las reglas del juego; a esta última categoría pertenecen las normas electorales, de manera que las mismas requieren agotar los consensos y los acuerdos con los tiempos necesarios y suficientes; las reglas del juego no deben resultar de la imposición de un sector sobre otro sino del acatamiento de todos.

Nuestro sistema de votación requiere de un cambio en favor de la confianza y la transparencia, que asegure la legitimidad del sufragio como piedra angular de la democracia. Pero se debe dotar al Poder Judicial de los recursos imprescindibles para desarrollar un control eficiente, seguro y transparente del sistema que se pone a disposición del ciudadano para expresar su sufragio.

El proyecto de reforma política contenía aspectos positivos en algunos temas, pero también muchas falencias. Proponía un sistema de boleta única electrónica (BUE), pero no tenía un plan B si la boleta única electrónica no estaba.

Nadie niega la velocidad que un sistema de votación electrónica nos puede otorgar, pero la celeridad no está en la Constitución Nacional. En nuestra Ley Fundamental están legisladas la justicia, la igualdad y la seguridad. Esos son los valores que tenemos que asegurar en un proceso electoral. Debemos resguardar antes que nada la certeza del proceso. La celeridad es bienvenida, en la medida en que no conspire contra los otros valores y haya un efectivo control. Pero no puede ser el valor central.

Con el voto electrónico, el problema que hay, por eso la mayoría de los países europeos no lo usan, o bien los que lo usaron ya lo sacaron, es que genera la engañosa imagen de la transparencia por sí misma. Y la magia no está dada por una máquina.

Existen diversos casos que ilustran la inviabilidad del voto electrónico, así como casos de países que han desistido de su implementación, ya sea por sentencias legales, como en el caso alemán, o por estudios encargados por el propio gobierno a comisiones expertas, como Noruega o Inglaterra.

Con relación a ello resulta muy ilustrativo el siguiente cuadro:

- Países con voto electrónico generalizado: EEUU, Brasil, Bélgica, Estonia, India, Filipinas y Venezuela.
- Países con voto electrónico parcial o en estudio: entre otros, Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Guatemala, Japón, México, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia y Suiza.
- Países en los que el voto electrónico está legalmente prohibido o ha sido suspendido: Alemania, Finlandia, Holanda, Irlanda y Reino Unido.

A diferencia de los ejemplos mencionados, Brasil, nuestro gran vecino, tiene voto electrónico y le ha ido bien. Es un país con mayor nivel de analfabetismo que nosotros. Les resultaba mucho más difícil controlar las mesas de elecciones, pero el voto electrónico lo hacen ellos. El Estado le dio al Superior Tribunal Electoral la propiedad. Quiere decir que el voto electrónico en ese país está hecho por un ingeniero del Superior Tribunal Electoral del Brasil. El hardware y el software lo desarrollaron ellos. Asimismo, tienen un sistema operativo anti-hacker propio, y cuentan con un nivel de inversión del Estado que le dio el dinero al Superior Tribunal Electoral como autoridad neutral. Por tanto, es un modelo para atender.

En nuestro país hubo experiencias realizadas con el sistema de boleta única electrónica a nivel local; tales lo casos de las elecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante 2015 y en la Provincia de Salta en 2013 y 2015. Asimismo, podemos mencionar análogas experiencias en los municipios de las provincias de Chaco, San Luis, Neuquén y Córdoba.

Por otra parte, en Misiones se aplicó un sistema similar de voto electrónico, cuya diferencia más notable fue la impresión del voto. Esa máquina emitía un ticket con las opciones elegidas con un código QR en base al cual se utilizó para el conteo de los votos (no se aplicó a la totalidad de las mesas de la provincia).

En esa síntesis, si la política argentina decide incorporar tecnología, lo que la Cámara Nacional Electoral va a exigir es auditar de punto a punto todo el proceso, con exhaustivos controles antes, durante y posterior al proceso electoral. Esto significa, auditar, por lo menos 180 días antes de la elección, que las máquinas estén en cero. Que no tengan ninguna información adentro, tener una revisión completa de todo el sistema: hardware y software (y de pruebas), y tener una trazabilidad exacta para ver adónde va cada máquina.

Eso requiere dotar a la Cámara Nacional Electoral de una capacidad de control técnico, pues las elecciones no se pueden privatizar, no son un servicio público. Son un acto de soberanía y pertenecen al pueblo de la Nación. La justicia electoral solo la administra, y para eso hay que adoptar todas las garantías.

Ello así, pues no creemos que las distintas modalidades de voto electrónico sean, en sí mismas, garantía de transparencia, si no que, por el contrario, ello dependerá en buena medida de los distintos controles y estándares que se apliquen y que, en todos los casos, esos controles estén a cargo de una autoridad verdaderamente independiente ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GLOBALIZACIÓN, MEGALENGUAS Y SOSTENIMIENTO DE LA LIBERTAD

Carlos Leáñez Aristimuño

La gobernanza global requiere megalenguas, es decir, lenguas habladas por centenares de millones, que se hallen adecuadamente digitalizadas y equipadas. ¿Por qué? Porque solo ellas pueden proveer la amplia comunicación a nivel nacional e internacional requerida por grandes colectividades. Solo ellas, además, dadas sus inmensas escalas, permiten un crecimiento pleno en todos los órdenes: cultural, científico, económico, político. Solo ellas, dada la inmensa diversidad que generan y albergan, pueden ser fuente efectiva de libertad para los individuos y las minorías.

* * *

Sin embargo -ingenua o malévolamente-, las megalenguas son combatidas en nombre de la autodeterminación de los pueblos y la diversidad. Serían las megalenguas devoradoras de pequeñas lenguas y de minorías culturales. Esta percepción -falsa- complica la gobernanza global, lastra el crecimiento y limita la libertad... pero está alineada con cierto “aire de los tiempos”.

3000 MICROESTADOS: GOBERNANZA IMPOSIBLE

Veamos por qué esta falsa percepción complica la gobernanza global. El argumentario micronacionalista sostiene que una pequeña comunidad agraviada por otra mayor es poseedora de unas valiosas esencias -culturales, raciales, lingüísticas- que

requieren una secesión para mantenerse. Aquí está el detalle desestabilizador: hace falta un nuevo Estado.

Analicemos lo anterior. Quienes obran en el sentido recién señalado no son solo entusiastas militantes puros, miembros auténticos de la comunidad, soñadores. No. Detrás de ellos suelen hallarse también -y los instrumentalizan- poderes externos que aplican el adagio “divide y vencerás”. El problema es que pequeñas comunidades agraviadas con valiosas esencias en situación de riesgo, susceptibles de generar un relato secesionista, habría potencialmente, según diversos autores, entre 3000 y 5000. Es decir que, de aplicar el principio “una comunidad agraviada, un Estado”, pasaríamos de los aproximadamente dos centenares de Estados actuales -ya complicado de gestionar- a varios miles: caos inmanejable. Y otra cosa, nada menor: el acceso a un nuevo Estado, según los micronacionalistas, sería garantía de dos bienes inmensos: autodeterminación política y diversidad cultural. Falso. Veámoslo en el contexto hispanoamericano, sobre el cual queremos poner el foco. Cualquier territorio hispanohablante secesionista -dadas lo que serían su aún más pequeña talla y las deudas políticas contraídas para alcanzar la nueva condición de Estado “soberano”- accedería a una entidad todavía más incapaz de autodeterminación: un mero juguete de una oligarquía local subordinada a poderes mayores. Imposible así preservar continuidad alguna -que es lo que teóricamente se desea- con alguna holgura.

Primera conclusión: no pueden lograr los micronacionalistas sus -supuestos o reales- fines y, lo que nos interesa: hacen imposible la gobernanza global.

MEGA LENGUAS PARA EL CRECIMIENTO

Osemos ahora plantear un titular políticamente incorrecto: la diversidad lingüística acarrea pobreza y el mundo necesita crecimiento. Maticemos: la diversidad lingüística exacerbada, sin lengua vehicular auxiliar, acarrea pobreza en todos los órdenes y el mundo necesita crecimiento. La necesidad de

coordinación de grupos humanos de escala suficiente para rentabilizar una inversión/esfuerzo/iniciativa y optimizar costos (rapidez, precisión, ahorros) impone las lenguas vehiculares, so pena de quedar totalmente al margen del crecimiento económico y sus beneficios. Ello acarrea, claro está, el riesgo muy real de que la “pequeña lengua” desaparezca al ocupar la lengua vehicular cada vez más ámbitos de la vida y abrir múltiples oportunidades. Pero la alternativa -no adoptar lengua vehicular alguna- es la marginación total. Pienso entonces que se debe optar por la adopción de una lengua vehicular idónea y deben ser los hablantes de la “pequeña lengua” los que decidan libremente, y con los apoyos del caso, si esta “pequeña lengua” ha de continuar y en qué ámbitos. Recordemos algo que suele olvidarse: los hablantes son los dueños de las lenguas, no al revés. Las lenguas son servidoras de sus hablantes, no al revés. No se debe estigmatizar el que una persona o grupo abandone su “lengua pequeña” en beneficio de una vehicular para realizar proyectos -individuales, familiares o grupales- que no son posibles en su lengua de origen. Si ello implica la muerte de la “pequeña lengua”, será esto un acontecimiento susceptible de plantear retos vinculados a asuntos tan sensibles como la identidad y los afectos. Por ello es que lo óptimo -harto difícil, aunque debe recibir todo el apoyo posible- es un equilibrio entre la lengua de apertura y la lengua de la comunidad: la búsqueda de un bilingüismo de complementación cordial y equilibrado. Aseguramos así la incorporación de comunidades periféricas a los grandes flujos de oportunidades sin pérdida de su especificidad cultural y, por ello, menos sobresaltos políticos, así como poca o ninguna pérdida de patrimonio cultural.

Segunda conclusión: la diversidad lingüística, sin lengua vehicular auxiliar, acarrea pobreza y el mundo necesita crecimiento, que es nuestro foco en este párrafo. Indispensable, pues, el uso de una lengua vehicular cuando la lengua materna deja al margen del gran flujo de oportunidades. Procurando, siempre que así lo deseen los hablantes de la “lengua pequeña”, un bilingüismo de complementación cordial y equilibrado.

Es falso que un mundo de pequeños cantones, que privilegie ante todo la identidad, la lengua o la etnia, sea la fuente dura de la libertad o de otro bien muypreciado y cacareado: la diversidad cultural. Al contrario. Al interior de un pequeño conjunto, dada la exigüidad de la oferta y la demanda, hay muchas menos posibilidades de combinación y especialización, fuentes estas de lo que yo llamo diversidad cultural efectiva. Además, con frecuencia, los celosos guardianes de las esencias, una vez en el poder de sus pequeñas comunidades, sacrifican -con la facilidad que da la cercanía y el conocerse- el bien primero: la libertad del individuo, ejerciendo un eficaz control social generador de pétrea y empobrecedora uniformidad cultural. Para verlo claramente, imaginemos el contraste entre una gran ciudad y un pequeño pueblo. ¿Dónde hay más libertad individual y diversidad de todo tipo? ¿Bajo la mirada de los conocidos, todos del pueblo, por lo demás relativamente homogéneos, o en el anonimato relativo y la gran diversidad humana de la gran ciudad?

Tercera conclusión: en un mundo fascinado por lo pequeño y fragmentario, se pretende estigmatizar las megalenguas e ir a la fundación de micro-Estados sofocantes donde se hablen lenguas minoritarias para comunicarse apenas en torno al campanario. Ello es camino seguro de reclusión, homogeneidad cultural, control y pobreza. Las megalenguas -por concentrar en sí a centenares de millones de hablantes y poseer una escala que posibilita todo tipo de combinatorias- abren un horizonte amplio de libertad, diversidad cultural y crecimiento y son un dique ante eventuales fraccionamientos políticos que pueden comprometer la gobernanza mundial. Toca que quienes las hablamos como lenguas maternas sepamos desplegarlas adecuadamente y ponerlas al servicio de quienes las requieren para insertarse en los flujos de libertad y prosperidad, lo cual, por cierto, no implica necesariamente la desaparición de la lengua minoritaria: el bilingüismo complementario es posible.

ANOTACIONES FINALES PARA HISPANOHABLANTES:
EL ESPAÑOL ES CLAVE DE LIBERTAD Y PROSPERIDAD

Así como hay mega lenguas mundiales, hay también mega comunidades supranacionales. Una de las principales es la hispana. Su característica más tangible es la lengua común, que es una de las tres mega lenguas. Es, la nuestra, lengua materna del 94% de quienes habitan los territorios que la tienen como lengua oficial, se halla perfectamente equipada y consensuada a nivel panhispánico en lo atinente a ortografía, léxico y gramática y -clave del siglo XXI- se encuentra perfectamente digitalizada: lista para la inteligencia artificial, la traducción automática, el reconocimiento de voz, el tratamiento de textos. Sin embargo, no parecemos, por ahora, derivar las ventajas que proporciona tamaño activo. En efecto, nuestro fraccionamiento político desde los inicios del siglo XXI nos ha impedido cosechar las ventajas que da el compartir un código lingüístico común poseído como lengua materna por 500 millones de personas. Para cosecharlas hace falta que converjan un vasto territorio de intercambios libres, una lengua compartida y centenares de millones de personas. Es lo que se da cabalmente en los EE.UU. Nosotros, los hispanohablantes, dada nuestra separación en más de 20 pedazos, carecemos del vasto territorio compartido y ninguno de los esfuerzos unitarios hechos hasta hoy parecen haber abatido significativamente las fronteras. Pero algo se está desplegando ante nuestros ojos y nos pasa inadvertido: la dimensión virtual de la vida, el nuevo territorio que nos es común a todos sin barreras. El ciberespacio. 55% de los hispanos pasa en él casi ocho horas al día. Esto está ocasionando un fenómeno inédito: intercambios masivos en tiempo real entre hispanohablantes comunes y corrientes de diversos países. Lo vemos claramente en las principales redes sociales, donde ocupamos el segundo lugar a nivel mundial. Se está generando una suerte de ciberplaza mayor panhispánica que está puenteando la separación jurídico-política que persiste entre nuestros Estados. Así, por una vía inesperada, está surgiendo cohesión panhispánica mediante la convergencia de gran territorio (el ciberespacio),

gran escala (500 millones) y la lengua compartida (el español). Este fenómeno se desbordará hacia los procesos del mundo físico. Nos hallaremos ante una posibilidad inédita de despliegue pleno de nuestras potencialidades de libertad y prosperidad ♦

21 DE JUNIO DE 2023

LA ACELERACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN: ¿INCLUSIÓN O SUJECCIÓN?

Asdrúbal Aguiar A.

Agradezco al presidente Sebastián Piñera su lúcida y muy pedagógica lección magistral previa. Dos de sus metáforas me serán útiles para iluminar el sentido de mi exposición sobre la aceleración digital en la educación. Una, la de la luz solar como terapia para la desinfección, la otra, la del alumbrado público como medida de seguridad. Sus giros me recuerdan a Heidegger.

La claridad sólo tiene su reposo en una dimensión de abertura y libertad. Este lugar es, lo dice este, el más importante filósofo del siglo XX, el «claro que puede visitar la luz, y hacer jugar en él lo luminoso con lo oscuro». Y para fijar luego el contexto de mi reflexión anclé en la tesis del profesor español José María Barrio Maestre (*“Educación y Verdad”, 2008*): “La pedagogía tiene algo que hacer –y es seguro que lo tiene– sólo si es capaz de recuperar, desde su tradición socrática, el prestigio cultural del conocimiento; y eso no es otra cosa que el prestigio de la razón como capacidad de verdad”.

Invoco a Robert Redeker, autor de la reciente obra sobre la abolición del alma (*L’abolition de l’ame*, 2023), pues dice bien, en una entrevista (*“La abolición del alma precede a la abolición del hombre”, 19 de junio de 2023*), que “puedes suprimir la palabra “sol” del diccionario, pero no puedes impedir que el sol exista. Por lo que aprecia que nuestros contemporáneos, creyéndose más inteligentes que sus místicos e ingenuos

antepasados reducen toda verdad al cuerpo humano. Obvian la desnuda realidad que narra Solzhenitsyn: “Puedes hacerme cualquier cosa, puedes esclavizarme, puedes aplastarme, pero no puedes destruir mi alma, la que se llama libertad. La que es, filosóficamente, la sede de la libertad”.

Lo predicable, entonces, es que, si bien Demócrito desecha la idea de un alma que, desde antiguo fija sus anclas en el cielo, cuando menos asimila el alma a la conciencia, a la razón: “pienso, luego existo”. Pero, entre tanto, nuestra posmodernidad hace que el cielo se le caiga sobre sus cabezas y se rompa en mil pedazos contra el suelo.

¿Qué pretendo decir con esto?

La crisis de la modernidad, el agotamiento del socialismo real, el final de la sociedad de masas que se impulsa y forja desde las redes digitales -que es el aula de nuestra educación posmoderna- sólo le hace lugar al «hombre-masa», usuario u objeto de los algoritmos. Es “un tipo de hombre hecho de prisa, montado nada más que sobre unas cuantas y pobres abstracciones...”. Ese hombre-masa “es el hombre previamente vaciado de su propia historia, sin entrañas de pasado y, por lo mismo, un hombre dócil...”, como le describe en *La rebelión de las masas* José Ortega y Gasset.

César Cansino, en su relectura de presente precisa que “lo racional y lo objetivo ceden terreno a lo emocional o a las creencias formadas a partir de medias verdades o informaciones falsas”. Y lo grave, a todas estas, es que ya un tercio del control sobre las redes digitales -construidas para incidir sobre los sentidos y que apalancan a la vida académica y docente del momento- lo ejercen bots maliciosos. Como lo indica la información técnica “en las redes sociales, la Inteligencia Artificial es capaz de impulsar bots: cuentas de usuarios que parecen ser de gente real” (Mark Coeckelbergh, *Ética de la Inteligencia Artificial*, 2021). Construyen narrativas -novelas o cuentos- al detal y a conveniencia, a gusto de quien pueda y tenga el poder suficiente para manejarlos o contratarlos.

Los políticos del siglo XXI derriban las estatuas de nuestros fundadores, queman las iglesias, prosternan los símbolos patrios, y la revolución digital, en paralelo, se vuelve negación del arraigo; perturba la memoria que es “ampliación de lo vivido”, obra del tiempo y necesaria para la formación de la personalidad, al dominar la instantaneidad de lo digital.

En mi ensayo reciente “El imperio de la mentira como fisiología del poder” (Papel Literario, 18 de junio de 2023), cuya recensión me sirvió para la lección de marras, preciso que lo vertebral o lo que más se ve afectado por el “reseteo” de memorias” tras el «quiebre epocal» en marcha, es el lenguaje, sus significados precisos. Es este el que nos permite “descubr[ir] esa honda resonancia de la intimidad que alcanza, en nuestra propia historia, la historia de los otros hombres”. Todo se oscurece.

Sin estos hombres, interactuando todos y cada uno en el aula o la plaza pública bajo el sol y si nos limitamos al habla frente al espejo del narciso digital, no habrá posibilidad para una verdadera educación, menos para una educación en valores, cívica y democrática. Aquella y ésta son tributarias de la razón iluminada, de la elección informada y veraz.

En los predios de la perturbación del “lenguaje” y la banalización de los significados -no sólo a propósito de lo que ocurre con la cuestión identitaria: Ellos, Ellas, Elles- es donde prende la mentira y se vuelve posverdad. Y la explicación huelga. El lenguaje, lo confirma Emilio Lledó, es el que “hace consciente en lo colectivo las experiencias de cada individualidad”. Si cada uno y cada cual, a la manera de una torre de Babel, forja sus propios significantes, ni los unos ni los otros podrán trasladar sus experiencias ni volverlas acervo que les asegure la confianza recíproca y su prolongación hacia las generaciones venideras. Así se explica, no de otra manera, la crisis que viven los procesos educativos en Occidente, en medio de ideologizaciones protuberantes y con una incidencia fundamental sobre la configuración de lo político.

La posverdad, expandida por el uso abusivo del andamiaje digital y de la inteligencia artificial (IA), es la que hace posible, al término, las dictaduras populistas y sus autoritarismos

electivos por los caminos formales de la democracia; pues a esta se la vacía de contenido y significado. Me pregunto, al cabo, ¿cuánto de la data del ChatGPT procede de universidades o académicos comprometidos con la libertad y la primacía ordenadora de la dignidad humana, centros neurálgicos de la civilización occidental?

Los seres humanos “necesitamos articular lo vivido y convertir el «hecho» que cada instante del tiempo nos presenta en un *plethos*, en un conglomerado donde se integre cada «ahora» en una totalidad”. Es lo que se conoce como la experiencia. Es la que le da sustento a toda civilización y a sus culturas, y la que moldea y da sus contenidos a la educación, justificándola en un plano intergeneracional.

Debo repetir que la cuestión central de la posverdad adquiere relieve debido la disrupción tecnológica digital y la de inteligencia artificial. Pero el imperio de la mentira no es un fenómeno inédito. El asunto grave es que, aquí sí, si hasta ayer la manipulación o el falseamiento, el engaño o la explotación de las emociones, sea en la educación o en la cultura, o en el mercado de los bienes o en el de los votos, se la consideraba socialmente improbable, ahora se le tolera y se le normaliza.

Cada uno y cada cual, todo internauta o usuario de las redes encuentra su justificación a la medida, por creer que es su derecho tomar por cierta a la falsedad, cuando le complace. Lo hace el *Homo Twitter*, que estima a la mentira -sublimada como posverdad o como *Fake News*- como coetánea a la libertad de asumir como derecho al error. El derecho a la verdad, entendido así y sólo como el propio y al detal, no la verdad que se busca a través de la educación clásica y kantiana, en la práctica ha mudado y se ha transformado en un joker, en un oxímoron, en un derecho a la mentira. Se esgrime como reivindicación por quienes dicen haber perdido todo, en la encarnizada lucha de clases posmoderna y globalizadora de la anomia social y política.

Gaetano Azzariti, profesor ordinario en la Universidad de Roma, La Sapienza (*¿Il costituzionalismo moderno può sopravvivere?*, 2013), tiene razón, entonces, al advertir sobre la pérdida de

fuerza prescriptiva de las Constituciones contemporáneas. Las ve como expresiones de un Derecho débil e incapaz de hacer valer la fuerza cohesionadora de los principios y valores constitucionales: “Una escisión -o un hiato muy vasto o amplio- entre las palabras y las cosas significa, como lo dice, el final del constitucionalismo moderno”.

De igual modo tuvo razón Vaclav Havel al preguntar y preguntarse sobre si ¿es un sueño querer fundar el Estado en la verdad? Fija como corolario, precisamente, la importancia de discernir sobre los límites de la tolerancia en la democracia y el Estado de Derecho. El caso es que no pocos entienden por tolerancia la disolución o la pulverización, en nombre de las diferenciaciones y con distorsión avisa del pluralismo, como estándar de la democracia.

La enseñanza es palmaria. Así la esbozo en libro que publique hace una década y con ella concluiré: “La persona humana tiene el derecho y el deber -reclamado por el igual derecho al desarrollo de la personalidad- de aspirar y buscar la verdad. Pero ni ella en lo individual o como expresión o testimonio del género humano es, de suyo, la verdad.

“Nadie puede presumir que la posee y luego la trasmite a quienes tienen el derecho directo o difuso de recibirla... De allí que, salvo en experiencias sociales y políticas tocadas por el mesianismo o que son víctimas de la “juridificación totalitaria” (como en ¿Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, El Salvador?) valga la regla, de genuina raíz democrática, explicada por Emmanuel Kant...: «Tal es, quizás, la razón más importante por la que el pueblo ilustrado reclama tan insistentemente la libertad de pluma porque, si ésta es suprimida, nos es sustraído también un importante medio para verificar la validez de nuestros propios juicios, y quedamos así a merced del error»”.

En medio de una «crisis de sentido» en la que el propio hombre “cree” de necesario reducir su dimensión escatológica, cada uno y cada cual, en lo sucesivo, podrá crear su propia Iglesia. Nos volveremos, de ser así, feligreses de la religión digital y de lo cuántico, que ya manda en el mercado y también en la

política; que es mutante y egoísta, tanto como los usuarios digitales, en primer orden nuestros estudiantes.

Quiérase o no, en conclusión, “nadie puede tener la verdad, es la verdad la que nos posee”, lo dice con autoridad irrefutable Joseph Ratzinger, el Papa Emérito fallecido, para responderle a nuestra posmoderna crisis de sentido; esa que, como lo hemos visto y repito, favorece el imperio de la mentira como fisiología del poder en el siglo XXI ♦

20 DE JUNIO DE 2023

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA DEMOCRACIA

Gary B. Doxey

Es un placer poder participar en este III Seminario tan importante sobre “Gobernanza Global y Crecimiento de Libertad”. Doy gracias a IDEA y a los organizadores de Miami Dade College por la oportunidad. Felicito de manera especial al amigo Prof. Asdrúbal Aguiar por el esmero en organizar un evento de tanta relevancia y alcance para entender los tiempos complicados en los cuales vivimos. El Seminario ha abierto una puerta para mayores investigaciones y conversaciones.

Tengo el privilegio de saludar a todas y todos los presentes en nombre de la Brigham Young University y su Centro Internacional de Estudios en Derecho y Religión de la Facultad de Derecho. Esta casa de estudios tiene el honor de estar nombrada entre las ilustres instituciones asociadas con este Seminario. Esperamos que esta no sea la última vez para colaborar institucionalmente en este género de actividades.

En marzo de este año, el Prof. Asdrúbal Aguiar visitó nuestro campus en las montañas de Utah, en Estados Unidos, para participar del I Foro Latinoamericano de Periodismo y Religión. El Foro reunió a alrededor de 20 destacados periodistas latinos de todo el hemisferio, junto con unos cien estudiantes y profesores. Pasamos tres días de convivencia placentera y pláticas interesantes sobre el tema de los desafíos que enfrenta el reportaje del fenómeno religioso en los medios. Se comentó sobre la importancia del alfabetismo religioso para entender mejor el rol de la religión en la sociedad. Se destacó lo difícil que es para muchos periodistas formados en un mundo

secular comprender el fenómeno religioso. Se reconoció la relación entre el informar con información correcta por un lado y la preservación de la democracia y la libertad religiosa por otro.

El Prof. Aguiar expuso en esa ocasión sobre los desafíos que enfrentan los medios de comunicación en la época digital y sus implicaciones para la preservación de la democracia. En este encuentro tuve la oportunidad de conversar con Asdrúbal en varias ocasiones, y me planteó la posibilidad de participar con ustedes hoy en el Seminario de IDEEA. Me dijo que encontraba muy importante el tema de la religión y la libertad de pensamiento, culto y creencia como componente de una sociedad estable, democrática y próspera.

Se me sugirió un tema para mi ponencia hoy: “Diálogo interreligioso: ¿Hacia la deconstrucción de las creencias?” Parece una temática bien interesante que algún día tal vez podamos desarrollar, pero mi amigo Asdrúbal me aseguró que tengo libertad de cátedra total para decir lo que más me parece importante. A última hora, he decidido cambiar mi tema un poco. Justo ayer participé en Washington en el III Foro interreligioso de FIDELA. FIDELA es un nombre compuesto de las siglas del Foro Interreligioso de las Américas. Es una organización que busca encontrar puntos de colaboración entre las organizaciones religiosas, organizaciones basadas en la fe y otros grupos afines en el hemisferio americano en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Participaron ayer líderes religiosos, académicos, diplomáticos y varios oficiales de la OEA. Entre otros, nos dirigió la palabra el secretario general de la OEA, Luis Almagro, sobre la reciente declaración de su Secretaría respecto a la libertad de pensamiento y religión.

Durante el Foro de ayer de FIDELA, tomé la decisión de abordar hoy un tema relacionado con la libertad religiosa y la democracia en el hemisferio americano.

Vivimos en una región en la que la religión es una parte de la identidad de gran parte de la población, quizás el 90 por ciento. Además, hay una gran variedad de confesiones, creencias y

cosmovisiones en las Américas. Siempre ha habido incidentes de intolerancia, desigualdades y discriminación; pero en comparación con otras regiones del mundo, las Américas no han experimentado grandes conflictos y violencia relacionados con la religión. Grandes porciones de la población han cambiado de confesión en el último siglo sin que haya surgido ninguna guerra religiosa, cosa que es inédita en la historia del mundo.

Sin embargo, estamos enfrentando una crisis que amenaza no solamente el gozo de la libertad religiosa sino el fundamento de todos los derechos civiles y la democracia misma. Me refiero al deterioro de los principios básicos de civismo, respeto y dignidad. Por todos lados estamos viendo divisiones, polarización y el fenómeno de ver al prójimo como “otro” y hasta verlo como enemigo a medida que expresa opiniones contrarias a las nuestras. Seguramente, los medios sociales y la prevalencia de información falsa promovida por algoritmos han contribuido al deterioro de civismo y un aumento de polarización.

En estas condiciones, debemos defender la libertad religiosa y los derechos hermanos de libertad de opinión, expresión, asociación, y prensa. Una sociedad pluralista, democrática y libre se basa en la libertad de formar, tener, publicar y discutir ideas, convicciones y opiniones sin temor a ser sancionado por el Estado. Tal sociedad también protege la libertad de actuar de acuerdo con estas opiniones a medida que las acciones no vulneran los derechos de los demás. La democracia funciona mejor en un ambiente de civismo y respeto mutuo. Pero eso no quiere decir que no haya críticas, opiniones discrepantes y desacuerdos que a veces son fuertes. La democracia contempla el libre intercambio de ideas, aun las que podrían parecer intolerantes u ofensivos para algunos. Es de notar que creencias que son sagradas para unos pueden parecer ofensivas e intolerantes para otros. Estas también deben ser protegidas. La línea entre una opinión fundada sobre una base secular y una opinión basada en valores provenientes de la religión. Es difícil de discernir, y la cuestión de distinguir diálogo puramente secular y diálogo teñido por ideas religiosas está

fuera de la competencia del Estado. La libertad religiosa y las otras libertades de opinión y expresión relacionadas integran un mismo régimen de protecciones. Son fundamentales para que funcione y sobreviva la democracia. En su esencia, estas libertades protegen la diversidad y el pluralismo. Donde hay libertad religiosa, hay mayor respeto para los otros derechos civiles. Aumento el respeto por la diversidad en toda categoría. De valor específico en estos tiempos difíciles de desacuerdo, estos derechos nos ayudan a coexistir pacíficamente y con respeto mutuo.

Examinemos en más detalle la amenaza a la libertad religiosa. Baso estas observaciones principalmente sobre los exhaustivos informes anuales del Pew Research Center sobre el estatus de la libertad religiosa a través del mundo.

La amenaza es real: La libertad religiosa está en declive en todo el mundo, y el compromiso con la libertad religiosa está disminuyendo incluso en las democracias liberales modernas como las nuestras, que la han defendido históricamente.

En muchos países se están produciendo graves violaciones. Dado que muchos de los países donde no se respeta la libertad religiosa tienen grandes poblaciones, se calcula que alrededor de 6,6 mil millones de personas, o sea el 85% de la población mundial, viven en países con altos o muy altos niveles de restricciones en cuanto a la religión.

Es posible que pensemos que aquí en las Américas estamos a salvo porque estamos lejos de los graves problemas en Asia, África o el Medio Oriente. Es cierto que en el continente americano hemos sido bendecidos con bastante libertad de religión y creencia. Sin embargo, estamos detectando tendencias preocupantes en nuestros países. Las nubes empiezan a aparecer en el horizonte y nos hacen saber que una tormenta se aproxima.

En los últimos años, los mayores y más rápidos aumentos del acoso gubernamental a la religión se han producido en Europa y América durante los últimos años. Un informe publicado hace un año revela que los gobiernos del 89% de todos los

países de América han acosado a grupos religiosos de alguna manera, y el 80% han interferido en el culto religioso.

Ante esta realidad, no es el momento de ser complacientes con la protección de la libertad religiosa.

Las amenazas a la libertad religiosa en el hemisferio occidental suelen ser sutiles y ganan terreno lentamente. Aunque casos de acoso y violencia ocurren en América, hasta ahora la persecución y discriminación religiosas en nuestros países tienen que ver más con la cancelación de una persona en la vida pública, desventajas que se encuentran en la escuela y el trabajo y la imposición de restricciones sobre la manifestación de creencias en lugares públicos.

Las amenazas que enfrentamos en las Américas a menudo se respaldan sobre leyes inadecuadas. A veces la legislación no facilita suficientemente la igualdad entre los grupos religiosos. A veces no protege a los empleados y empleadores en el ejercicio apropiado de la religión en lugares de trabajo. Otras veces la legislación no reconoce adecuadamente el derecho de objeción de conciencia religiosa en la suministración de cuidado médico o no protege claramente el derecho de los padres y tutores a determinar la educación religiosa que reciban sus niños de acuerdo con sus propias convicciones. La manifestación pacífica de la religión en el ámbito público a veces tampoco está protegida correctamente.

Otra falta es que las leyes muchas veces no protegen explícitamente la autonomía de las iglesias y otros grupos religiosos. Reconocer y proteger la autonomía de las iglesias es esencial para que sean protegidas de la interferencia del Estado. Tienen que ser libres para tomar decisiones relevantes a su dirección interna, el nombramiento y empleo de sus líderes y maestros, la selección de la materia que enseñan, y muchas otras cosas. Autonomía entre el Estado y la religión es una protección tanto para el Estado como para la religión. La historia demuestra su importancia.

En fin, hay muchas mejoras legislativas que se deben considerar para proteger mejor los derechos fundamentales de libertad religiosa. No debemos ser complacientes. Cada vez

más estamos viendo el avance de ideologías que no valoran la religión y rechazan sus enseñanzas. Se necesitan mejoras legislativas ahora mientras tengamos la oportunidad de adoptarlas, porque con la marcha del tiempo y los cambios que poco a poco estamos viendo en la sociedad, nuestros derechos tal vez no serán reconocidos en el futuro si no están escritas con precisión en la legislación y las constituciones.

El laicismo está ganando terreno en muchos países del Occidente a medida que las personas están perdiendo su interés en la religión. Consiste en una actitud que insiste en una absoluta separación de la vida religiosa de la vida pública. El laicismo va mucho más allá de la simple autonomía o separación de Iglesia-Estado, lo que es saludable para proteger la democracia y la libertad religiosa. Un régimen laicista se convierte en un Estado confesional cuya confesión es la no religión.

En la mejor aplicación de la legislación, un Estado puede encontrar formas de proteger, acomodar, y respetar las creencias, las prácticas y las organizaciones religiosas de su pueblo, de una manera neutral, sin favorecer a ninguna confesión específica y sin interferir en ellas salvo dentro del grado limitado que sea necesario para regular jurídicamente las asociaciones y ejecutar las leyes penales en contra de acciones que amenazan la seguridad pública.

Es apropiado preguntar, ¿qué de los no creyentes? ¿Qué valor tiene la libertad religiosa para ellos? Otra pregunta importante es ¿qué relación tiene la libertad religiosa frente a los otros derechos? Precisamente, ¿no será redundante la libertad religiosa entre las protecciones que proporcionan los otros derechos civiles a todos, creyentes y no creyentes?

Una observación de la historia es relevante. La libertad religiosa es el primero y más antiguo de los derechos protegidos legalmente. Es el capullo del cual emergieron los otros derechos humanos, incluso las libertades de expresión, de prensa, y de reunión y asociación. Estos derechos nacieron de la lucha histórica por la libertad religiosa. La libertad de expresión se desarrolló por primera vez en la modernidad para

proteger la expresión de los disidentes religiosos. La libertad de prensa resultó de la lucha por publicar la Biblia. Las libertades de reunión y asociación surgieron de los esfuerzos de las comunidades minoritarias religiosas para llevar a cabo servicios religiosos y juntar sus esfuerzos para establecer hospitales, universidades y escuelas religiosas.

Ahora bien, la libertad religiosa no es el único derecho fundamental, ni es un derecho ilimitado, pero es la raíz de la que brotó los otros derechos y libertades. Las ramas que representan otras libertades y derechos no pueden sobrevivir mucho tiempo sin la raíz. Si nosotros, como sociedad, no tenemos la fuerza de voluntad para proteger la libertad de religión ¿cómo podemos esperar que nuestras instituciones protejan de forma adecuada los otros derechos menos fundamentales? Quién disminuye la libertad religiosa disminuye el cimiento en que se basan los demás derechos humanos y civiles. Se olvida de la historia y comete una especie de parricidio ideológico. Por contraste, la sociedad que valoriza y protege la libertad religiosa está nutriendo los demás derechos que protegen y benefician la sociedad.

Por otra parte, la religión ha motivado a muchos de los más importantes avances morales en la civilización occidental. Entre ellos se encuentran la abolición de la esclavitud, el movimiento de los derechos civiles y los esfuerzos para eliminar la corrupción. Estos avances no fueron motivados por la ética secular o gente que cree en el relativismo moral. Fueron impulsados principalmente por personas que tenían una visión religiosa clara de lo que era moralmente correcto.

Valoro mucho los valores éticos que provienen de fuentes no religiosas. Los mejores valores éticos seculares se asemejan a los mejores valores de la religión. Sin embargo, es importante proteger la libertad religiosa en manera especial, tanto para los creyentes como los no creyentes. La religión para muchos es parte de su identidad, y su compromiso llega hasta la médula. La dignidad humana, la cual es el fundamento del sistema de Derechos Humanos, es para muchos un concepto religioso. Así, pues, la religión motiva obras caritativas que el gobierno es

incapaz de hacer, y en su mejor forma, las religiones enseñan valores éticos de integridad, amor al prójimo y responsabilidad individual. Estos valores éticos son parte de la infraestructura social que apoya y establece el estado de derecho. El estado de derecho se basa en el compromiso moral de los ciudadanos y no puede existir sin él. Ningún nivel de supervisión del gobierno ni ninguna fuerza policial puede compensar la falta de compromiso de parte de las personas con estos valores fundamentales. Nuestra sociedad no se mantiene unida principalmente por la ley y su aplicación, sino sobre todo por las personas que de su propia voluntad obedecen a los principios más allá de la ley debido a las normas interiorizadas que tienen de la justicia y de buen comportamiento.

Concluiré con una reflexión general sobre la libertad religiosa que es producto de largos años de estudiar la cuestión: La libertad religiosa está vinculada a la convivencia pacífica y la función efectiva de una sociedad democrática y pluralista.

A menudo se culpa a la religión de las guerras, la xenofobia, la homofobia, la intolerancia fanática, el racismo y el terrorismo. Efectivamente, la religión se ha utilizado con frecuencia a lo largo de la historia con fines políticos, para suprimir la disidencia y predicar la intolerancia. Sin embargo, este uso indebido de la religión no ha sido la consecuencia de la libertad religiosa. Más bien, ha ocurrido en la historia ante la ausencia de los principios de libertad religiosa. Una sólida libertad religiosa es el resguardo que nos protege de estas situaciones.

Asimismo, la libertad religiosa protege la diversidad. Valida los puntos de vista discrepantes, sean de los creyentes o de los no creyentes. Insiste en el respeto a todos. Cuando se respeta la diversidad religiosa, también aumenta el respeto por otras categorías de diversidad. La libertad religiosa nos da el poder de convivir pacíficamente en un mundo lleno de opiniones diversas, lo cual es primordial para que funcione la democracia.

En resumen, todos somos mayordomos de la libertad. Con respecto a las personas de convicción religiosa, es importante que hagan más que orar. Deben salir del bosque, salir de la

ermita y aclarar y declarar lo valioso que es la religión. Deben defender a los de su propio redil y a los de otros rediles, incluso a los que no creen. Todos debemos defender el derecho a tener opiniones y creencias distintas, pues sin diferencia no hay significado. Sin poder discrepar, sea en materia religiosa o materia laica, tampoco hay democracia.

En fin, es importante, incluso esencial, proteger la libertad religiosa en la legislación y entenderla y defenderla en nuestras vidas y en la vida social. La preservación de una sociedad democrática y libre depende de ello♦

21 DE JUNIO DE 2022

EL NEOCONSTITUCIONALISMO EN LA ERA GLOBAL

Luis Beltrán Guerra G.

El tema demanda esfuerzos para ser objetivo. El “neoconstitucionalismo” se exhibe como un reto al “Estado formal”, estructurado bajo la trilogía de una constitución, como orden normativo primario, la ley, derivada de aquella y sujeta a la observancia de esta y el juez para aplicarla en la solución de pretensiones discordantes. Los ciudadanos, por lo menos, en lo nominal, legitimados para dar el sí o no a quienes gobiernan. “Los neoconstitucionalistas” plantean que las leyes se interpreten en aras de un mundo distinto. Mejor y no peor es una de las cuestiones. A un “país que identifique a los idóneos, desechando a los restantes. El quid, que haya naciones prósperas y no ruinosas.

* * *

La metodología, una reacción al método atribuido a la Revolución Francesa de escriturar un acopio de anhelos, desdeñoso en el día a día. Una democracia clásica, hoy envejecida. Prueba de una humanidad descontenta, circunstancia que potencia la inventiva.

El experimento, una ruptura con “el positivismo constitucional”, cuya fuente es la Teoría Pura del Derecho de Hans Kelsen. Nos equivocáramos, sin embargo, si sostuviéramos que este hijo de Praga (1881) hubiese propiciado una rigurosa aplicación literal de los preceptos normativos, oponiéndose a la interpretación extensiva.

El “estado legislativo” no ha evitado la aplicación de leyes en detrimento del propio ser humano, en lo material y lo espiritual. Lo demostró Hitler con una constitución tradicional,

pero sería ridículo negar que ha podido adelantarla, también, bajo una Carta Magna del “neoconstitucionalismo”. Inclusive, en ausencia de ambas.

No se esconde la aparente convicción de que el “neoconstitucionalismo” potenciaría a la denominada “agenda global”, lo que faltaba para que el universo cambie sustancialmente y tal vez explote. No sería serio, sin embargo, calificarlo sin precedentes históricos. Jesucristo, hijo de un carpintero, para Reza Aslan, “El zelote” y en criterio de César Vidal, “Más que un rabino”, autor de la abismal transformación de que el templo, estructura de piedras y arcillas, allá en Jerusalén, pasara a ser como aprecia Joseph Ratzinger “el verdadero lugar entre Dios y el hombre. La espiritualidad sustituyó a lo material.

Nos induce a señalar al “cristianismo” como uno de esos fenómenos transformadores. Siglos después “la agenda global”, para algunos terrorífica y otros indispensable. Sus consecuencias, inciertas. Pensemos en la suerte de Cristo, quien a pesar de sus bondades y de ser el hijo de Dios no logró evitar “las guerras de las religiones”, como lo revelan las páginas de Samuel Huntington.

Se teme a la crisis que generaría “la agenda”, un proceso de “mundialización” en torno al cual gravitarían los procesos regionales, dependiendo de aquel. ¿Será acaso ello nuevo o el mundo ha merodeado en la siempre distinción entre países poderosos y débiles, lo últimos tratando de parecerse a aquellos? Para la agenda global, tendrían mejor fortuna como “protectorados de los que han luchado para ser poderosos”, alcanzándolo.

En ¿Es el globalismo un mito?, uno de nuestros recientes ensayos, acotamos que la periodista Ana Mengotti, reitera, refiriéndose a la apreciación de César Vidal, que “la agenda global” obliga a un análisis objetivo con respecto a la democracia, ya que su persistencia no está garantizada. Los países, bajo “la agenda”, subsistirían tutelados por una “supranacionalidad”. Sí, como en “el animalismo” de Rebelión en la Granja de Orwell. Dura crítica a la Iglesia Católica al sumarla al “ahusamiento”. Inquieta la apreciación en lo

relativo a los países “condenados a que “reinos guardianes” los gobiernen para que se porten bien, lo cual pudiera ocurrir en una década. Con un baño de preocupación nos deja la directora del Bureau de EFE News.

Una “agenda global” exploraría la idoneidad humana, como pareciera asomarlo Vidal al afirmar que el desarrollo de los EE. UU. versus el de Suramérica pasa por ser lo integrantes de ambos mundos opuestos, con relación al trabajo, la economía y la ley. Señala, que “la agenda” procura “reducir la población, impulsar el aborto y apoyar la homosexualidad”. Para algunos tales metas son viejas. Y las dos últimas, por demás, ya alcanzadas. La primera, en principio, a merced del “coronavirus”, la viruela, el sarampión, la gripe española, la peste negra, el VIH, la plaga de Justiniano, el tifus, la cólera y la gripe de Hong Kong, manifestaciones del propio ciclo existencial. Los muertos, bastante más de 300 millones. De todas maneras, para no procrear tanto, preguntemos a los australianos cómo controlan sus apetencias.

“The Rockefeller Foundation, el Papa Francisco, Georges Soros, Bill Gates y Jeff Bezos” integrarían el jurado para identificar a los países protectores y protegidos, camino a “un nuevo orden”. En “la colectivización”, las naciones que no se han ganado el ticket para la categoría de “privilegiados”, entre otros, las de Centro y Suramérica. Permanecerán entonces rezagadas en esa “pasionaria” de tinte extraño para algunos con raíces en “el Foro de Sao Pablo”, regadas en “Puebla”. Salvo que “la agenda” los integre.

No es descartable que “la quemazón en Caracas en febrero del 89 (El Caracazo)”, en Chile hace días, en Colombia en desarrollo y en Perú, donde se reza para que no ocurra, tipifican capítulos que resolvería “la agenda”, salvo que permanezcan en un “breviario criollo”. Serán polos opuestos o este último soldadesca de aquella. Es una pregunta para sabios. Dios quiera que haya acuerdo para componer al mundo, afectado por la “desintitucionalidad política” y con ella sociedades más caóticas.

En el lenguaje político los desacuerdos ilustran acerca de la “no concurrence”, a pesar de leyes definitorias del derecho de todos al bienestar. Pero, el quid es que tales preceptos son nominales.

Los promotores del “neoconstitucionalismo”, en comandita con “la agenda”, propiciarían, entre otras restricciones, que “el tercermundismo” no tenga acceso de auxilios de la economía mundial, pues sus gobiernos no son competentes para ejecutarlos. “Los agendistas” no creen en la globalización, retando así a la propia Organización de las Naciones Unidas.

Afortunadamente, ante lo terrorífico existe todavía “libertad”, para aceptar lo bueno, rechazando lo malo. Interrogantes: 1. ¿Existe la sociedad justa o la justa sociedad?, 2. ¿Es determinante la racionalidad humana?, 3. ¿Cuál es el mejor gobierno?, 4. ¿Evolucionará la democracia?, y 5. ¿Cómo sería la posdemocracia?

Es este Seminario una buena ocasión para dilucidarlas, en procura de determinar hacia dónde va la humanidad, tarea que por cierto intentamos en nuestro libro “La sociedad justa, El laberinto de Ifigenia Fernández (Penguin Ramdon House, Sevilla, 2021), en cuyas páginas Nicanor Zubizarreta pareja de Ifigenia libra una dura lucha, el primero sosteniendo que no todo anda bien, pero el mundo proseguirá, y su mujer obsesionada diabólicamente de que se acabará. Por fortuna, dejan el emparejamiento, casándose, y en “una imaginaria tradicional primera noche de luna de miel”, las pasiones satisfechas los llevan a corroborar que han de dedicarse a sus vidas y que al mundo lo compongan otros ♦

15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL TRASTORNO DE LAS LENGUAS Y LA PERTURBACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN OCCIDENTE

Miriam Tey

La palabra es el origen, siempre ha sido la palabra el origen y también el instrumento transformador del mundo.

En el principio fue el verbo, y luego todo lo demás se dio a través de la lengua: La lengua nos identifica como seres humanos, nos cohesiona, nos ha permitido colaborar para crecer, pero a la vez ha sido un arma de destrucción, disgregación y desintegración.

En todo caso la lengua es poder, con una capacidad de manipulación casi ilimitada, pero siempre supeditada a las circunstancias de cada contexto histórico.

* * *

En estos minutos que me han brindado me gustaría apuntar de forma muy somera 3 factores que en los últimos años creo que son los que han trastornado el papel de las lenguas pervirtiendo sus contenidos y comentar al menos alguna de las consecuencias que esto ha tenido.

1. LA DIFERENCIA COMO VALOR Y LA VICTIMIZACIÓN DE LAS MINORÍAS

Los genocidios de los últimos siglos han levantado actitudes de rechazo contra los atropellos de que han sido víctimas los diferentes, haciendo que las sociedades occidentales modernas

sean cada vez más intolerantes a la discriminación. La lengua, como uno de los identificadores más claros de estos grupos de individuos vulnerables, ha sido uno de los objetivos a defender como símbolo de lo diferencial. Este innegable avance en la sensibilización ante el sufrimiento y en la valoración de lo que nos enriquece ha llevado en su extremo por un lado a la consideración de la víctima como unidad de derecho más allá de cualquier razón real, del derecho del ofendido por encima de cualquier otro derecho, y por otro a la imposición moral de la diferencia sobre lo común, sobre todo aquello que compartimos y nos une como individuos, como seres humanos.

2. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, INTERNET Y LA IA

Que, a pesar de sus innegables beneficios, han incidido de forma negativa en la transformación de las lenguas; la rapidez en la circulación de la información en las redes sociales, la sofisticación, facilidad y precisión a la hora de emitir mensajes, a la vez que la falta de un control de autenticación por parte de la academia o de la ciencia, y la ausencia de una jerarquía que ordene con criterio y método la transmisión de conocimiento y la atribución de los significados, facilita que los mensajes puedan ser desvirtuados, la información ya no se difunde desde un solo punto que es el que emite sino que la comunicación viaja en red. De hecho las llamadas “fake news” circulan por internet de forma descontrolada y habitual.

Estas nuevas tecnologías y los grandes avances de la IA, han difuminado, para el usuario medio, las líneas que separan realidad y ficción, han inundado nuestras vidas de virtualidad. Y de esos límites borrosos con los que convivimos también se ha resentido la lengua. La lengua ha dejado de ser ese lugar seguro, convenido, que nos fijaba símbolos y significados, para ser algo más fluido, maleable, más oscuro y poco conciso.

3. EL DESPOTISMO DE LOS SENTIMIENTOS

Creo que es un factor fundamental. La liberación de la razón como principal vía de conocimiento nos ha arrastrado a un tiempo de despotismo sentimental. Occidente está viviendo bajo el imperio del sentimentalismo, lo que sentimos se impone sobre la realidad, una realidad, por otra parte, cada vez más confusa, más difusa. Reclamamos derechos sobre percepciones, lo que dificulta, cuando no imposibilita, el rigor y la justicia a la hora de legislar. Y el lenguaje, al servicio de los sentimientos, aun siendo creativo y necesario en la ficción y en la vida privada, se convierte en un instrumento manipulador y perverso en la esfera social del poder y la política. Tal vez como decía Dostoyewsky: “El engaño se aviene bien con el sentimiento”.

Estos factores: La defensa de la diferencia por encima de lo común, la perversión del lenguaje sometido al sentimiento sin el balance necesario de la razón y las nuevas tecnologías que difuminan la línea entre realidad y virtualidad donde la información circula sin control han sido, creo, los más determinantes en esta alteración de los contenidos de la lengua. En mi opinión lo más perturbador y desestabilizante para La Gobernanza Global y el Crecimiento en Libertad de nuestras democracias occidentales es que la mayor consecuencia de esta transformación ha sido su utilización por parte del populismo.

El populismo, apoyándose en estos factores y circunstancias mencionados ha sido capaz de recrear la lengua a su medida haciendo que los significados se ajusten a lo que “debería ser”, a lo que algunos quieren que sea, antes que a lo que realmente “es”. Esta extorsión del lenguaje ha sustentado la cultura “Woke” que se impone de forma despiadada sobre toda argumentación razonada y libre, incluso sobre la ciencia, y que tergiversa perversamente el conocimiento de la realidad. Los populismos, a ambos lados del Atlántico, han construido una lengua en base a la ideología, distintas ideologías que tienen en común tanto la imposición como la censura de las palabras, sometiendo y manipulando su significado a las órdenes de

unos criterios políticos y de unos intereses económicos muy alejados de la democracia constitucional que tantos defendemos.

Y de entre los tres factores señalados me gustaría centrarme en el primero. La diferencia como valor a ultranza y la victimización de las minorías que, aunque se fundamenta en los grandes principios sobre los que Occidente se ha construido, la igualdad, la libertad y el derecho a la singularidad, ha degenerado en los últimos años en una enarbolación de la diferencia como valor supremo y en una tendencia a la imposición moral de las minorías que, excediendo a la necesaria reivindicación de sus derechos, trata de imponerse sobre las mayorías.

En definitiva, esta defensa de la diferencia y de sectores de la población a los que una mayoría ha discriminado históricamente ha provocado justas reacciones, pero algunas han terminado por degenerar en políticas fanáticas al servicio de ideologías sectarias como el nacionalismo, causante de tantas guerras europeas, que han terminado por desvirtuar los verdaderos problemas y causar otros en parte todavía emboscados.

Me gustaría resaltar el caso concreto del uso maniqueo y partidista que se ha hecho de la defensa de las diferencias focalizada en las lenguas, defensas rigurosas justas y necesarias explicitadas en La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias de 1992, con valor de Tratado, en la Convención de la Unesco sobre Protección y Promoción de la Diversidad Cultural de 2005 y continuamente a través de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Esta defensa se erigió en su día en favor de aquellas lenguas minoritarias que convivían con otras. En Europa hay 24 lenguas oficiales, pero se hablan hasta 200 idiomas entre lenguas y dialectos, y los instrumentos que acabo de mencionar han compartido la voluntad de promover y defender estas lenguas consideradas como valor cultural, han querido apoyar el multilingüismo y plurilingüismo, evitar cualquier tipo de discriminación por razón de lengua, respetar la riqueza y

diversidad cultural, promover su uso en la vida pública, en la privada, en la administración, en la justicia, en la escuela, en los medios de comunicación, etc...

Siempre en el entendido de que esta defensa nunca debiera ser una imposición, que su uso debe ejercerse en libertad, que se debe respetar el derecho a la lengua materna, sea ésta minoritaria o no y que nunca esta defensa será en detrimento de las lenguas oficiales.

En definitiva, la Unión Europea ha tomado la resolución de considerar el Multilingüismo un patrimonio, una ventaja y un compromiso. Compromiso que algunos países miembros han ratificado como España en el 2001, aunque no todos lo han hecho, Portugal, Francia o Italia entre otros, se han negado a sumarse, tal vez conscientes de los perjuicios que las aplicaciones de esas resoluciones pueden conllevar por el mal uso que puede hacerse de ellas.

Y es que en lugares de Europa, concretamente conozco de forma profunda y cercana lo que ocurre en España, la perversión de esta defensa y el retorcimiento de la interpretación de estos tratados, convenciones, normas y leyes ha derivado en abusos, imposiciones recortes de derechos y libertades que han sufrido muchos ciudadanos, en ocasiones mayorías, que viven en estas regiones donde el nacionalismo controla la enseñanza, la judicatura, las fuerzas de seguridad, la administración, y en alguna medida hasta la empresa privada.

Así en Cataluña por ejemplo aunque también ocurre en alguna medida en el País Vasco, Las Islas Baleares, Galicia o la Comunidad Valenciana, los alumnos no pueden escolarizarse en su lengua materna incluso aunque ésta sea la lengua oficial del Estado y deben hacerlo en la regional y minoritaria. Los alumnos se ven obligados a una inmersión total en la lengua regional y son controlados incluso en su tiempo libre para que hagan uso exclusivamente de la lengua regional. Los niños que quieren beneficiarse del 25% de la educación en español, como establece la ley ratificada por el constitucional, sufren bulling y

ostracismo, no solo ejercido por otros alumnos sino por profesores y padres.

El conocimiento de esta lengua regional se convierte para los médicos catalanes o para aquellos que se instalan en Cataluña en un requisito para ejercer su profesión, de hecho, en algunas localidades se han quedado especialidades sin cubrir por la falta de conocimiento de la lengua regional por parte de los médicos requeridos. Lo grave de todo esto es que no son casos aislados, no son anécdotas o accidentes, se trata de una política organizada y dirigida desde el gobierno catalán en aras de la construcción de una nación, para la que la lengua es, claro, una herramienta imprescindible.

Es decir que la voluntad de la legítima defensa de las lenguas minoritarias se ha extorsionado en algunas comunidades españolas hasta el punto de que las lenguas cooficiales se han impuesto sobre la lengua oficial, haciendo desaparecer ésta de ámbitos nucleares de la vida de los individuos, conculcando derechos, dificultando la convivencia y enfrentando a la ciudadanía.

En definitiva, hay un consenso mayoritario respaldado por la Unión Europea y por las instituciones de nuestras democracias sobre que las lenguas, independientemente del número de hablantes, son una riqueza. Una riqueza con un valor afectivo, cultural y económico y beneficiosas, además, para el desenvolvimiento de cualquier sociedad en paz, pero si una lengua se convierte en una limitación, en un lastre competencial, en un instrumento disgregador y divisor, en una herramienta ideológica y políticamente sectaria, cuando una lengua es un impedimento para la comunicación y la convivencia, en vez de en un lugar de encuentro, entonces es que a esa lengua se le está dando un mal uso.

Vivimos inmersos en una disputa que tiene como objeto ganar la batalla cultural y moral con la ambición de liderar la opinión pública y de tener el control hegemónico de la conciencia colectiva.

Llevamos años siendo testigos de una manipulación continuada de las palabras desde instituciones separatistas, organizaciones populistas universidades y medios de comunicación.

El gran error en el que podemos caer, aquellos que defendemos el Estado de Derecho, que defendemos su continuidad y su progreso, asumiendo que los cambios necesarios siempre deben acometerse en el seno de sus propias reglas, sería el de no concederle la importancia que tiene el cambio de registro que nos están imponiendo a través del lenguaje. La sociedad civil tiene un papel y no podemos asumir que la interpretación de la realidad esté solo en manos de dictadores sectarios.

Tenemos la obligación de expresarnos, las redes nos permiten hacerlo en pie de igualdad, y de erigirnos como intérpretes de la realidad para defender nuestro sistema democrático, asegurémonos que se dan las condiciones imprescindibles para conseguir que las palabras respondan a su verdadero significado, para ejercer su auténtico poder, su genuina capacidad transformadora. Comencemos por llamar a las cosas por su nombre, porque Y aunque el aspecto sea algo distinto, la vida sigue siendo el mismo bosque de Dante, igualmente lleno de angustias y peligros y la claridad y la búsqueda de la verdad es la única manera de vencer al miedo, de ser libres. Debemos avanzar con coraje y con tiento ♦

20 DE JUNIO DE 2023

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MUNDO DEL DERECHO

Geraldine León

Nos encontramos en la llamada Cuarta Revolución Industrial en donde prevalece el uso de la tecnología y de la Inteligencia Artificial (IA). Sin darnos cuenta, estamos inmersos en ella, al utilizar dispositivos inteligentes (Smartphone, *tablets*), o ver TV vía streaming, o comprar de forma electrónica a través de Amazon. La pregunta que seguramente se harán los lectores es, ¿Por qué razón se puede decir que la IA está presente en tales actividades? Sencillamente porque, para usar estos dispositivos, previamente se ha creado una serie de pasos que van a seguir y que los harán capaces de registrar tus gustos o preferencias, tus compras o el número de veces que has consultado un tema en un motor de búsqueda (Google, Yahoo, Bing u otro). También al usar aplicaciones en los dispositivos electrónicos como Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, TikTok, entre otros. Ahora bien, ¿Qué se entiende por IA?

“... es un término genérico que se refiere a cualquier sistema diseñado por humanos que, dado un objetivo complejo, actúa en el ámbito físico o digital percibiendo su ambiente, a través de la adquisición de datos, estructurados o no estructurados, razonando sobre el conocimiento o procesando la información, para decidir la mejor acción a tomar para alcanzar el objetivo dado.” (Comisión Europea, 2019: 6).

En principio, encontramos una definición general, si se quiere, en la cual destaca que es un sistema que tiene la posibilidad de

“percibir el ambiente” y que ha sido creado por el hombre para obtener información y lograr objetivos. Veamos otra definición:

“La IA es un campo de estudio que se enfoca en el desarrollo de capacidades en sistemas computacionales para realizar tareas tradicionalmente pensadas como exclusivas de la “inteligencia” humana” (Cabrol y otros, 2020).

No podemos soslayar otro término relacionado con la IA. Este se refiere a los Algoritmos, que, tal como lo establece José Ignacio Criado, Director del Lab Innovación, Tecnología y Gestión Pública (ITGesPub)

“... son procedimientos diseñados para resolver problemas, es decir, sistemas de reglas que definen una secuencia de operaciones e instrucciones, relacionadas con una serie de datos, para solucionar un problema o llevar a cabo otras tareas y actividades.” (Criado, 2020).

Sobre ello, también la Autoritat Catalana de Protecció de Dades –APDCAT, hace referencia, señalando que se trata de una secuencia de instrucciones que deben ser seguidas de forma precisa para realizar una tarea. Esto le da la posibilidad a un programador o informático, de diseñar un algoritmo a través del cual se puede hacer una actividad que permita que, aquellas tareas que puedan considerarse repetitivas o tediosas, o bien, que requieran un nivel de complejidad mayor en cuanto a procesamiento de datos en gran escala en tiempo real y que no pueda hacer el hombre de manera rápida, sea realizado por una máquina.

Ya afirmamos que la IA está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, pero, ¿Qué pasa en el ámbito laboral? ¿Qué se piensa ante la posibilidad de que una máquina pueda sustituir al hombre en las funciones que desempeña en la sociedad? ¿Seremos desplazados por máquinas o robots? Estas preguntas están presentes para quienes hacen el ejercicio de la profesión en diversas áreas o quienes cumplen funciones indistintamente en el sector público y en el privado. La pregunta es, ¿Qué pasa en el mundo del Derecho? ¿Los abogados serán sustituidos por robots? ¿Los robots reemplazarán a los jueces? O bien ¿El Derecho desaparecerá como profesión? Antes de dar cuenta de

ello, primero debemos decir algunos usos que se le ha dado a la IA y que de un modo u otro hemos presenciado, usado o visto, como en el caso de los semáforos inteligentes, o los objetos capaces de hacer reconocimiento de voz, huella o rostro, o cuando se predice qué nos puede gustar en Netflix (servicio de *streaming* capaz de formarse un patrón de nuestras preferencias al elegir películas, documentales o series). También cuando vemos que existen vehículos que son autónomos, o que una computadora es capaz de jugar ajedrez y derrotar a un humano, incluso, detectar enfermedades al interpretar imágenes y diagnosticarlas.

Lo anterior, nos permite hablar a su vez, de los que se conocen como Sistemas de IA, es decir, aquellos sistemas que han sido creados para facilitar las actividades del hombre con el uso de la tecnología. No es lugar acá para explicar cada uno de estos sistemas; sin embargo, los presentamos, para resaltar aquellos que luego veremos, han sido utilizados en el Derecho. Entre ellos cabe destacar: Los sistemas de reconocimiento y procesamiento de voz/audio; los chatbots, asistentes digitales inteligentes, agentes virtuales y sistemas de recomendación; Robótica cognitiva, automatización de procesos; Sistemas expertos y basados en reglas, procesos de adopción de decisiones basados en algoritmos; Aprendizaje de máquinas (*machine learning*) y aprendizaje profundo (*deep learning*) y la Analítica predictiva, simulación y visualización de datos.

Día a día los juzgados elaboran expedientes, que si no son procesados, se acumulan formando montañas de documentos. Entretanto, se espera una decisión o pronunciamiento, por días, meses e incluso años. Esto incide en el sistema al impartir justicia de una manera poco eficiente, dada la demora para dar solución a los problemas de los ciudadanos que esperan una pronta y oportuna respuesta. Si actualmente estamos en un mundo que cambia a cada instante por el predominio de las nuevas tecnologías en todas las actividades de nuestra vida cotidiana, transformaciones que alcanzan o afectan a nuestras labores, estando o no conscientes de ello, es pertinente abordar el tema desde la perspectiva jurídica, no dando cuenta de las regulaciones que hay que hacer al uso de la IA para garantizar

el respeto por los Derechos Fundamentales del hombre (por ejemplo, su derecho al trabajo), sino de los usos que se le ha dado a la IA en el mundo del Derecho para facilitar el ejercicio de la profesión. Vale destacar que aquí mencionaremos solo algunas de ellas para resumir cuáles son sus ventajas y los avances alcanzados en la materia. Encontramos entonces:

a) ROSS: Se trata de un “abogado robot” de la Universidad de Toronto desarrollado por IBM. Tiene la capacidad de rastrear diez mil (10.000) páginas por segundo y de entregar en tiempo real el resultado de sentencias y jurisprudencias. Asimismo, es capaz de advertir a sus clientes las posibles amenazas a sus intereses y tiene la capacidad de comparar casos y dar una posible solución. Vale resaltar que cada decisión siempre es sometida a la revisión de abogados reales.

b) MAX: Fue creado en México por la firma Fractal Abogados. Brinda asesoría virtual al usuario que tenga alguna consulta en materia jurídica, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

c) PROMETEA: Desarrollada por Gustavo Corvalán, Fiscal General en lo Contencioso Administrativo en Argentina y profesor de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Buenos Aires. Es considerada como la primera IA al servicio de la justicia capaz de resolver de forma predictiva causas simples. Lee documentos jurídicos y detecta los patrones en ellos y dice las coincidencias en los casos y las decisiones, anticipando soluciones con base en resultados históricos. Está diseñado para darle a quien lo utiliza información que, con solo responder a sus preguntas, le permite crear un documento del caso que luego es revisado o supervisado por un humano. Usando PROMETEA, se puede reducir y solucionar casos urgentes que solían tardar 96 días en 2 minutos (Estévez y otros, 2020). También disminuye el tiempo de confección de pliegos de 2 horas a 1 minuto. Igualmente, minimiza los errores de tipeo en un 99%.

d) Case Cruch (o Court Quant): Robot creado por estudiantes de la Universidad de Cambridge. Es un robot que asesora en materia jurídica a las empresas que lo contratan.

e) Xiaofa: Es un robot que ha sido programado para responder 40.000 preguntas en materia de litigaciones en diversas áreas del Derecho (por ejemplo, en casos de violencia doméstica o divorcios). Es utilizado en las cortes locales de diversas ciudades de China como Beijing, Xian, entre otras. Redujo en un 30% el tiempo de los procedimientos en los tribunales de ese país.

f) LawGeex: Se define como una plataforma de automatización que redacta y revisa contratos y que es capaz de resaltar problemas en una hora, lo cual sirve para que los equipos de abogados inviertan solo un minuto en la revisión de estos documentos. Puede crear contratos usando el lenguaje propio de la empresa que la contrata.

Luego de conocer sobre estas máquinas que usan la IA en el Derecho, surgen como inquietudes las siguientes: ¿Por qué un jurista debe saber sobre la IA?, o bien, ¿cuál es el impacto de la IA en su vida profesional? De acuerdo con lo visto, parece tan sencillo que apenas enciendes una máquina, presionas un botón y accedes a datos sobre temas jurídicos (sentencias, jurisprudencias, entre otros). También puedes crear documentos con plantillas previamente elaboradas mediante algoritmos y dar respuestas a los problemas en menos tiempo. Otra pregunta que surge, sería cuáles son los retos y las oportunidades de la IA en el Derecho. A nuestro juicio, serían: a) la necesidad de digitalizar documentos (expedientes, sentencias u otros) y de profesionalizar a las personas encargadas de la labor; b) Dotar de tecnología a las instituciones (acceso a equipos modernos) para implementar la IA en ellas; c) Formular normativas y regulaciones en cada país acerca del uso de la IA; d) Formar a las nuevas generaciones de juristas y actualizar a quienes desempeñan funciones en materia jurídica; e) Considerar el papel de la ética en la IA para evitar la discriminación.

¿La IA va a cambiar el mundo del Derecho? Para Santiago Gómez, Director de Sistema del Escritorio Jurídico Uría Menéndez, podría decirse que si, en tanto y en cuanto que, quienes ejercen la profesión, deben adecuarse a los cambios

que le ponen a su alcance la tecnología para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Les corresponde entonces, perder el miedo a lo desconocido y formarse en términos de los avances que se han alcanzado con la IA. Igualmente, en el mundo del Derecho, quienes lo ejercen deben aprender a trabajar de forma interdisciplinaria, de forma tal que los creadores, diseñadores o programadores de algoritmos, sean capaces de entender el lenguaje jurídico para que puedan interpretar cuáles son las necesidades de los abogados y estos, entender la importancia de la tecnología y cuáles son sus ventajas en el mundo de hoy, porque ¿cómo un abogado va a ser apto de asumir un caso sobre suplantación de identidad en las redes sociales, si no sabe de qué se tratan? ¿Cómo va a proteger los derechos que les son vulnerados a las personas con la utilización de nuevas tecnologías si las desconoce?

En conclusión, más que suplantar, sustituir o reemplazar a los humanos en las actividades que desempeñan, específicamente a los abogados, escribientes, jueces, asistentes legales u otros, la IA va a apoyar y facilitar las tareas que son repetitivas (por ejemplo, recopilar y comparar datos, revisar sentencias o jurisprudencias), -tareas que generalmente son llevadas a cabo por abogados recién egresados-, para que estos se dediquen a realizar actividades que requieren mayor concentración y análisis. Esto quiere decir, que la IA, hará que las tareas de los abogados se faciliten, al brindarles herramientas que los hagan aptos para resolver problemas con mayor prontitud y así ser más eficientes. Si la IA nos permite revisar más de 10 mil documentos en 1 minuto, ¿por qué no utilizarla? ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LA ACELERACIÓN DIGITAL EN LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

Juan Massot

El análisis de la aceleración de la digitalización en la economía y las finanzas puede ser abordada desde la teoría de la incertidumbre revalorizando su rol en la toma de decisiones. Las implicaciones que está teniendo y deberían tener los cambios tecnológicos a futuro son muy profundas y abarcan todas las realidades económicas, desde la organización económica y financiera global, hasta las decisiones del consumidor, pasando por la modificación de la organización de los mercados de factores de la producción, como el trabajo, y de todos los bienes y servicios que produce la economía, y la formación del capital humano y las políticas de evasión y mitigación de daños.

* * *

Esta reconfiguración plantea una serie de interrogantes como la gobernanza de los riesgos económicos y financieros, el rediseño de las instituciones económicas, sociales y políticas, y la gestión de las tensiones económicas y financieras sistémicas a nivel global, nacional, sectorial y corporativo, todo lo cual convoca al diálogo y a la elaboración de soluciones que sean compartidas, practicables, flexibles, pero también robustas.

1. INTRODUCCIÓN

El tema y las circunstancias invocan necesariamente a la teoría de la incertidumbre y su aplicación al fenómeno económico y financiero.

Desde esa perspectiva, me centraré sucesivamente en tres cuestiones, focalizándome, a su vez, en tres temas en cada una de ellas. Las tres grandes cuestiones que abordaré son:

- El tipo de incertidumbre subyacente al fenómeno,
- Las cuestiones críticas que ya afectan la economía y las finanzas,
- Finalmente, algunos desafíos que enfrentamos

2. EL TIPO DE INCERTIDUMBRE SUBYACENTE AL FENÓMENO

Presento esta cuestión a partir de tres interrogantes que desarrollo a continuación.

- a. *¿Qué tipo de incertidumbre enfrentamos cuando hablamos de la aceleración digital en economía y finanzas?*

Toda decisión económica está lanzada al futuro y por eso es fundamental saber cómo concebir los escenarios. En ese marco, hoy en día tenemos un conocimiento muy imperfecto sobre los eventos económicos y financieros futuros, lo cual no solo surge de la velocidad del cambio tecnológico, sino también de la reacción de los individuos, grupos sociales, instituciones y del Estado.

En esta situación, lo que está en juego es la razonable “calculabilidad” del riesgo asociado a las decisiones económicas y financieras y, por lo tanto, la de estimar estadísticamente todos los riesgos relevantes.

Esto nos exige abrirnos a lo que se denomina incertidumbre fundamental y a la ignorancia estructural lo que nos lleva a aceptar, por ejemplo, que “sabemos que no sabemos” todo lo que puede pasar, incluso, del futuro inmediato.

Consecuentemente, los escenarios económicos y financieros que proyectemos están determinados por los siguientes tipos de variables: aquellas que conocemos y a las que podemos razonablemente asignarle una probabilidad y que asociamos al concepto de riesgo; otras que conocemos, pero no podemos calcularle su probabilidad con razonable exactitud y que pertenecen al dominio de la incertidumbre fundamental; y, finalmente, las que desconocemos incluso su existencia y que se corresponden con el concepto de ignorancia estructural.

b. *¿Es la primera vez que nos enfrentamos a este tipo de situación? ¿Era algo inimaginable?*

En realidad, situaciones como la actual no entraña una total novedad para la humanidad. Siempre hubo saltos tecnológicos que reconfiguraron el mundo, nuestra cosmovisión y mentalidad, y todo lo que de ella se deriva.

Lo que puede estar pasando es que, por primera vez desde la creación de la energía nuclear, estamos ante una disrupción tecnológica que puede plantear una transformación total de la civilización. Mientras el derivado negativo de aquella nueva fuente de energía, esto es, la bomba atómica, suponía la potencial destrucción de la humanidad, el apilamiento de nuevas tecnologías (inteligencia artificial, computadoras cuánticas, genética, nuevos materiales, entre otras) permite rediseñar artificialmente al hombre y a la civilización sin que medie su aniquilación. De aquí, entonces, que podemos concebir la posibilidad de la desaparición, al menos parcialmente, de la humanidad tal como la hemos conocido desde su origen.

Además, esto era imaginable porque lo sabían, entre otros, los que experimentaban en genética humana, así como también los que trabajaban en la cibernética aplicada a la robotización y a su combinación con el cuerpo humano.

Lo expresado, claramente, va más allá de la dimensión económica y financiera. Sin embargo, la involucra directamente, porque sólo se logra con recursos financieros públicos y privados, se toman

decisiones de hacerlo o no basados directa o indirectamente en el cálculo económico, y tendrá consecuencias económicas y financieras que, en gran parte, desconocemos.

c. *¿Por qué pensamos que no estamos preparados para este cambio?*

Esto estaría sucediendo porque nuestra mente y cuerpo requieren tiempo para adaptarse al nacer en cierto entorno cultural, tecnológico y económico. Además, no sólo nuestro ajuste no es instantáneo, sino que en algunos aspectos disminuye con el paso de los años, tiempo que, por su parte, puede contribuir a crear o fortalecer otras capacidades, como la prudencia y la de concebir ciertas soluciones a dilemas y problemas a partir de la internalización de la experiencia.

Si dejamos la mirada individual y lo pensamos ahora en el ámbito de las organizaciones, las estructuras en las que estamos insertos están diseñadas a partir de orientaciones que nos parecen que se añejan muy rápidamente.

En ese orden de ideas, puede notarse que la aceleración digital tiende, por una parte, a aumentar la eficiencia económica; por otra, a crear tensiones hacia dentro del sistema socioeconómico, cuyas resoluciones pueden poner en juego su estabilidad en ausencia de una adaptación razonable y oportuna. Por eso, desde lo individual pero también desde lo corporativo y organizacional, podemos vernos tentados a pensar que no estamos preparados debido a que advertimos una desactualización que, erróneamente, juzgamos como irremontable.

A todo ello, vale añadir lo siguiente. Al menos preliminarmente, corresponde indicar dos casos de real preocupación, como serían los de inversiones productivas y en capital humano irreversibles por su total inadecuación a las nuevas realidades socioeconómicas. Pero, aún en estos, queda la posibilidad de la acción de los individuos y de las organizaciones, incluyendo al Estado, puedan facilitar las transformaciones posibles, el acompañamiento humano y financiero hasta la finalización de la vida en el caso de las personas humanas, o su cierre, como es el caso de las organizaciones.

3. ALGUNAS CUESTIONES DE LA DIGITALIZACIÓN QUE YA AFECTAN LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS

En este caso presento sólo tres temas referidos a dimensiones en las que la aceleración del cambio tecnológico estaría teniendo impacto de una notable relevancia económico y social.

a. Las nuevas relaciones socioeconómicas asociadas al ámbito laboral.

La sociedad industrial avanzada de décadas atrás era representada por un triángulo en cuyos vértices estaban las empresas, los sindicatos y el Estado, en la actualidad eso solo representa una parcialidad.

Sin embargo, desde un tiempo atrás, el mercado laboral se ha complejizado debido, entre otros factores, al crecimiento del rol de las organizaciones sociales representantes de desempleados y empleados precarizados, así como de los emprendedores, sean pobres, exitosos o producto de la denominada “gran renuncia”.

Estaríamos, por ello, frente a un nuevo panorama de la organización del trabajo en los países avanzados y de mediano desarrollo, aun cuando algunos de sus rasgos ya estaban presentes en los más atrasados, pero por razones distintas a la aceleración de la digitalización y otros cambios tecnológicos.

b. La nueva organización de la producción y los cambios en el consumo

Si nos adentramos en las organizaciones, la digitalización comenzada en los años sesenta alcanzó a fines de los ochenta e inicios de los noventa un nuevo nivel gracias a los microprocesadores e internet.

La aceleración de los últimos tiempos por el internet de las cosas y la inteligencia artificial, entre otros, sumados a la experiencia de las cuarentenas de la última pandemia, ha permitido observar cómo un grupo de actividades resulta redundante y otras pueden ser potenciadas o mejoradas.

Esta reconfiguración tecno-productiva en las organizaciones implica otra disrupción, como lo fue, si me permiten quizás esta forzada analogía, el desplazamiento de las tareas manuales por la incorporación de la mecanización, tanto industrial como administrativa.

Algunos de los principales resultados de los nuevos avances son el ya citado aumento en la eficiencia, la mayor flexibilidad laboral y las nuevas posibilidades de satisfacer al consumidor con productos y servicios on demand o provistos de manera remota.

El vértigo en el que estamos inmersos también trae aparejado, desde el lado empresario o de la oferta, problemas y costos de coordinación y asimetrías, dentro y hacia afuera de las corporaciones. Desde el lado de los consumidores o de la demanda, por su parte, la emergencia de segmentos que no se ven representados ni satisfechos por este tipo de oferta, sino que requieren experiencias no mediatizadas por la electrónica, aun cuando no sean tan perfectas o, incluso, sean más caras.

En definitiva, si bien se puede notar una masiva migración hacia métodos de producción digitalizados que, en ocasiones, permite la customización de los productos y servicios, también persistirán o resurgirán otros en el que el valor esté en su característica artesanal y el intercambio cara a cara.

A esto debe sumarse una característica creciente de esta digitalización de la oferta que debería ser motivo de creciente preocupación: la incapacidad que tienen algunos consumidores de gestionarlos por razones de hardware, software o habilidades personales, lo que conduce a otro tipo de quiebre entre los participantes de un sistema altamente digitalizado y en permanente cambio.

Casos paradigmáticos y sumamente relevantes son los servicios financieros y de comunicaciones, que requieren habilidades tecnológicas y disponibilidad de infraestructura fuera del alcance de muchos individuos y familias.

c. La transformación de la formación humana

Finalmente, quería referirme a un aspecto un tanto olvidado. Si el sustrato de todo este proceso es el capital humano, la aceleración del avance tecnológico nos debe hacer reflexionar sobre la estrategia de generación de capacidades y habilidades humanas necesarias consistentes con este proceso.

Podría pensarse que el foco de la formación no debería ponerse en las percederas, esto es, en tal o cual herramienta tecnológica, sino en el razonamiento lógico-matemático y en las ramas del conocimiento humano que permanecen más allá de la aceleración digital, como los fundamentos más profundos de las ciencias exactas y naturales, la filosofía, la historia, la literatura, las artes y las ciencias sociales. También seguirán siendo relevantes las capacidades relacionales de los individuos, aunque adaptadas al nuevo entorno tecnológico y siempre enmarcadas en una cosmovisión enraizada en los valores que permitan la construcción de una personalidad vivaz y ética.

4. DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN O ABREN ANTE ESTA ACELERACIÓN DIGITAL

Para ello, sólo quiero dejar planteados algunos interrogantes en distintos niveles que nos convocan al diálogo y a la elaboración de soluciones que sean compartidas, practicables, flexibles, pero también robustas.

- a. *La gobernanza: si estamos frente a un sistema económico y financiero digitalizado que podría tender a quedar fuera del control humano*

¿Cómo recuperar y sostener un razonable grado de gestión de riesgos económicos y financieros?, ¿qué soluciones se pueden encontrar para que la nueva organización económica y financiera y sus prácticas no afecten las libertades humanas y sostengan un alto grado de democratización del conocimiento y acceso a bienes y servicios críticos?

- b. *En cuanto a la adecuación de las instituciones económicas, sociales y políticas*

¿Cómo modernizarlas y mantenerlas actualizadas para evadir o mitigar los daños que pueda generar este proceso de aceleración digital en la economía y las finanzas, pero, al mismo tiempo, faciliten la maximización de las oportunidades personales y de negocios que se abren gracias al avance tecnológico?

- c. *En cuanto a la gestión de las tensiones sistémicas*

¿Qué mecanismos debemos concebir y aplicar para lograr que las tensiones geoeconómicas entre las potencias mundiales no conduzcan a situaciones catastróficas?, ¿qué otros podremos emplear para gestionar las que surjan entre grupos de presión o de interés económico reconfigurados por la aceleración del cambio tecnológico?, y ¿cómo resolveremos las nuevas desigualdades de ingreso, riqueza y de oportunidades entre individuos, grupos sociales, territorios y culturas?

5. CONCLUSIÓN

Si bien desde la perspectiva de la teoría de la incertidumbre y del análisis y gestión del riesgo económico y financiero se hace

foco, por razones obvias, en los aspectos menos auspiciosos de la aceleración del cambio digital, esto no nos debe llevar a una especie de pesimismo o temor desenfrenado. Estamos en condiciones de deconstruir y priorizar los riesgos e incertidumbres inherentes al caso, lo cual nos permitirá gestionarlos con los recursos y capacidades disponibles. De esta forma podremos sacar el máximo provecho posible de las nuevas tecnologías, lo cual deberá hacerse siempre bajo el paraguas de un enfoque integral, equilibrado y prudente para que también nos encuentre preparados para afrontar aquellos eventos desafiantes y absolutamente impensados ♦

21 DE JUNIO DE 2023

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGRAWAL, A, J. GANS y A. GOLDFARB (2023). Prediction Machines, Insurance and Protection: An Alternative Perspective of AI's Role in Production. Disponible en: https://conference.nber.org/conf_papers/f177585.slides.pdf

GOLDFARB A. y C. TUCKER (2017). Digital Economics. NBER WP 23684

GUELLEC D. y C. PAUNOV (2017). Digital Innovation and the Distribution of Income. NBER WP 23987

INNERARITY D. y J. SOLANA (eds.) (2011). La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales, Madrid, Paidós.

International Labor Organization (2023 a). World Employment and Social Outlook 2023. The value of essential work. Disponible en: <https://www.ilo.org/digitalguides/en-gb/story/weso2023-key-workers>

International Labor Organization (2023 b). World Employment and Social Outlook: Trends 2023. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_865332.pdf

KAHN, C., M. SINGH and J. ALWAZIR. Digital Money, Stablecoins and Central Bank Operations. Disponible en: https://conference.nber.org/conf_papers/f179598.slides.net.pdf

KOSE M. A y OHMSORGE F. (eds) (2023). Falling Growth Long-Term Prospect. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/fe0880d1-ffbf-430f-bab4-d3dbdda7470e/content>

MASSOT J. M. (2014). "Una aproximación al concepto de riesgo macroeconómico desde el enfoque de la sociedad de riesgo global". En *Revista de Investigación en Modelos Financieros*, Año 3, vol.2, pp. 9-37.

_____ (2021). "Innovación en un escenario de crisis". En *Clarín*, 7 de noviembre de 2021. https://www.clarin.com/opinion/innovacion-escenario-crisis_0_9pbvksqkd.html.

_____ (2022). "Guerra en Ucrania: ¿aprendizaje o abismo global?". En *Perfil*, 20 de abril de 2022. <https://www.perfil.com/noticias/opinion/juan-miguel-massot-guerra-en-ucrania-aprendizaje-o-abismo-global.phtml>

_____ (2023). "Riesgos globales y menor dinámica comercial: los cambios geoeconómicos por la guerra entre Rusia y Ucrania". En *TN Opinión*, 17 de septiembre de 2023. <https://tn.com.ar/opinion/2023/09/17/riesgos-globales-y-menor-dinamica-comercial-los-cambios-geoeconomicos-por-la-guerra-entre-rusia-y-ucrania/>

_____ (2023). "Un análisis del riesgo económico en el contexto de crisis global. Los casos de Asia del Sur y de América Latina". En *Asuntos de India, Asia del Sur y América Latina*. Manuel Gonzalo y Sabrina Olivera (editores). Grupo de Trabajo sobre Asia del Sur, Comité de Asuntos Asiáticos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Marzo 2023. ISSN 1668-933X. <https://www.cari.org.ar/pdf/dt113.pdf>

Papa Francisco (2015). Carta Encíclica *Laudato Sí*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francisco-enciclica-laudato-si-sp.pdf>

ROZPEDOWSKI J. (2021). Digital Sovereignty in an Era of Global Surveillance, Disinformation, and Info-demics. Situation Reports. En: <https://www.geopoliticalmonitor.com/digital-sovereignty-in-an-era-of-global-surveillance-disinformation-and-info-demics/>

SCHRIMPF A. (2023). Tackling the risks in crypto: choosing among bans, containment and regulation. Disponible en: <http://conference.nber.org/confer/2023/TRIO23/AS.pdf>

Upside Risks (2023). Observatorio de riesgos. Reporte anual 2023. Disponible en <https://www.upsiderisks.com>

World Bank (2023). World Development Report. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2023>

World Economic Forum (2023). Future of Jobs Report 2023. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023.pdf

World Economic Forum (2023). Global Risk Report 2023. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

World Economic Forum (2023). Top 10 Emerging Technologies of 2023. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Top_10_Emerging_Technologies_of_2023.pdf

World Trade Organization (2023). World Trade Report 2023. Disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/ar23_e.pdf

TERCERA PARTE

LAS PRESIONES GLOBALES SOBRE LAS DEMOCRACIAS

Laura Chinchilla M.

Voy directo a mi exposición. Es muy difícil para mí hacer una reflexión que particularmente impacta los procesos institucionales políticos, y particularmente a la democracia haciendo abstracción, pues, de los escenarios internacionales de riesgo que estamos viviendo hoy.

Por supuesto, que uno de esos escenarios o una de esas variables que condicionan estos escenarios de riesgo, es en lo que van a profundizar quienes me van a suceder en el uso de la palabra, como lo es el fenómeno de las tecnologías digitales, algo que venimos discutiendo muy de atrás, pero particularmente ahora que se ha unido el tema de la Inteligencia Artificial. no profundizaré en eso, ustedes van a hacerlo.

Sí quiero contextualizar, porque nunca como antes tenemos que reconocer que esos escenarios internacionales, están generando presiones y riesgos adicionales, a la democracia. No solamente se trata de conocer esos escenarios cargados de amenazas, de riesgos, en muchos de ellos que se conjugan de manera muy particular, sino también, como esto ha venido condicionando actitudes ciudadanas, que de nuevo condicionan los procesos políticos.

Por supuesto que quisiera cerrar con un mensaje más bien esperanzador, pero siendo realistas estamos en un momento en que de alguna manera está por definirse la dirección que va a tomar la defensa, protección y profundización de las democracias en el mundo. Es por lo tanto un tiempo bastante complejo y delicado.

Lo primero que debería decir, es que se han sucedido una conjugación de crisis que están impactando al mundo. Ya no se trata solamente de crisis de un país, de crisis de una región, sino que son crisis de naturaleza global. La más grande y dramática por sus efectos fue la pandemia, algo que ya se ha advertido no será la última vez, a menos que nos movamos más rápido en la redefinición de los instrumentos, entre ellos un nuevo tratado de pandemia.

Este evento precipitó algunas otras crisis como la disrupción de las cadenas globales, y un menor dinamismo comercial, lo que hemos venido escuchando como una más bien desintegración o regionalización de los procesos globales que vimos o conocimos en las últimas décadas.

A esto se nos unió el problema de la guerra en Europa, particularmente en Ucrania a través de la invasión ilegítima, que Rusia hizo de ese país, lo que, a su vez en consecuencia, aceleró los procesos de crisis en un mundo, que apenas se venía recuperando de la pandemia. Estamos atravesando enormes desafíos desde el punto de vista de los desbalances macroeconómicos de gran incidencia global, pero particularmente con incidencia en los países de menor desarrollo relativo, y a esto también se le unen otras dos tendencias sobre las cuales se ha venido advirtiendo en los últimos años.

Yo soy miembro del Consejo Asesor del Informe de Desarrollo Humano, que año con año emite el PNUD. El tema de las desigualdades y cómo esto está impactando en sociedades más polarizadas, más divididas, es un tema que no podemos descuidar y finalmente la mayor fragmentación del orden geopolítico internacional. Si a esta conjugación de crisis le sumamos lo que hemos dado en llamar una serie de transformaciones más sísmicas, de naturaleza profundamente estructural, que van a generar impactos irreversibles como el cambio climático, el cambio tecnológico y el cambio demográfico, vemos que definitivamente son muchas las demandas que esto supone para las respuestas que las instituciones democráticas deben formular.

En el más reciente informe del Foro Económico Mundial se nos presentaron lo que ellos consideran riesgos globales más severos que el mundo va a enfrentar en los próximos 10 años. Están todos aquellos que se refieren a los temas del cambio climático, que son su mayoría, pero además ahí se agrega como producto de esas crisis, otros riesgos globales, otros efectos no estrictamente ligados al cambio climático. Algunos están provocados también por el mismo, como son las migraciones masivas, todo el tema de la erosión de la cohesión social y polarización, del ciberdelito, mucho esto ligado a la discusión que van a tener hoy, y por supuesto la confrontación geoeconómica.

Para que tengamos una idea de la dimensión de estos riesgos de los que estamos hablando, se dice que cerca de 40 millones de personas podrían morir de aquí a finales de siglo, por los altos, por ejemplo, problemas o niveles de temperatura en su mayoría en países menos desarrollados; algo ligado al cambio climático. Igual hay que reconocer que el número de desplazados ha adquirido cifras récord, alcanzando ya más de 82 millones, este un dato para el 2020, cosa que se ha agravado el día de hoy. Y cuando hablamos de los riesgos tecnológicos asociados al cibercrimen, estamos hablando de pérdidas proyectadas de hasta 6 trillones de dólares, pérdidas proyectadas para el año 2021.

Pero algo que tiene también de particular, la conjugación de crisis que está viviendo el mundo, es que las mismas se han venido sobreponiendo, es decir ya no se trata solamente de que los países, los sistemas políticos, las democracias, los gobiernos se preparen para responder a cada una de las crisis, sino que la conjugación de las mismas, es decir, esta acumulación de choques simultáneos, de riesgos interconectados, plantea de alguna manera desafíos cualitativamente diferentes.

Entonces es en donde tenemos que entender, que para enfrentar los desafíos del fenómeno democrático, necesariamente tenemos también que responder a los desafíos de la agenda del desarrollo. Una no puede estar desconectada con la otra, es decir un poco hablar de la importancia de que la democracia no

solo sea ese conjunto de reglas que regulan la convivencia, con respecto a la libertad, al pluralismo y al estado de derecho, sino que además tiene que ser un sistema capaz de brindar respuestas efectivas a la población.

Y pasemos un momentico al tema de la población, al tema de los ciudadanos, y vean ustedes que de acuerdo a la encuesta global de valores que la utilizamos mucho en los informes del desarrollo humano sostenible, de acuerdo a estas encuestas, y acaba de salir una pero no me dio tiempo de poner los datos, me van a disculpar, hay una gran crisis también de expectativas por parte de la población. Es decir el temor y la incertidumbre se vienen convirtiendo en sentimientos compartidos a nivel global que, cada vez, prevalecen con más fuerza.

Se estima que seis de cada siete personas en el mundo se sienten muy o moderadamente inseguras, y estas de alguna manera, este temor, esta alarma, esta inseguridad, empieza a generar una relativización de lo que la gente espera de los liderazgos que le gobiernan. Es decir, el deseo por ejemplo por la libertad de escogencia o por la autonomía como aspiraciones globales deja de convertirse en una prioridad para la gente, cuando la gente siente que su supervivencia está en riesgo.

En el caso de América Latina, el estudio de los Latino Barómetro, nos han dado que por ejemplo, ya son más los ciudadanos que dicen estar dispuestos a elegir a un presidente no democrático, si ese presidente le garantiza resolver los problemas y atender las preocupaciones y los temores que tienen. Y vean ustedes, cómo esta crisis de expectativas, cómo esta sensación de temor, de inseguridad creciente, la estamos viviendo, la estamos percibiendo. Casi que todos los días abrimos los periódicos, las redes sociales, para consumir información y vemos que las protestas explotan por todos lados, han venido creciendo, se han venido duplicando entre el 2017 y 2020, y además la gente, efectivamente como les decía está dispuesta a apoyar a los líderes fuertes, que no tengan que lidiar con un parlamento, ni con elecciones de nuevo. Sienten que estos líderes fuertes tienen las respuestas a sus problemas.

De manera que el conjunto de elementos objetivos y subjetivos que está presionando a la democracia son muchísimos y no podemos minimizar efectivamente esas presiones sobre el sistema político, y entonces es cuando vemos, confirmamos con gran preocupación, como entre el 2016-2021, de acuerdo con el informe que anualmente presenta IDEA INTERNACIONAL el número de países que avanzaron hacia el autoritarismo, duplicó ampliamente, el número de países que avanzaron más bien hacia el credo democrático. Solo actualmente un 6% de la población mundial vive en democracias plenas.

En América Latina solamente ya dos o tres países se consideran democracias plenas. Obviamente estamos hablando de un concepto de democracia liberal, en donde estos estudios, porque presenté aquí un resumen muy apretado, pero lo mismo nos da, si abrimos las páginas de los informes de la *Unidad de Inteligencia del Economist* nos viene diciendo lo mismo.

Si abrimos los informes de *Freedom House* nos viene diciendo lo mismo, si abrimos los informes de Reporteros sin Fronteras nos viene diciendo lo mismo, es decir todos los principales atributos que definen a la democracia liberal, están experimentando una gran presión, una gran tensión y un importante deterioro. A esto se une algo que, por supuesto, no nos ayuda en absoluto, y es que este ambiente de temor, de incertidumbre, se convierte en el caldo de cultivo para los liderazgos populistas, que básicamente se alimentan de un discurso antisistema, con un simplismo amplio, en donde todo lo resumen a que aquellos tuvieron la culpa, yo lo voy a hacer diferente. Un discurso que, como ya lo hemos conocido, apela a esas pasiones más que a las razones.

La gente se encuentra en un estado fundamentalmente emotivo, privilegia la movilización de masas y las reglas de la mayoría ya no importan; las reglas que definen la convivencia democrática. En tanto las mayorías me den la patente de curso para hacer y deshacer, según mis preferencias, en el ejercicio del gobierno, esto debilita el pluralismo y por supuesto lo primero que hacen los liderazgos populistas es anular los pesos

y contrapesos, siendo sus víctimas preferentes el estado de derecho y la prensa como ya lo hemos visto de manera repetida en nuestro entorno más encano que es América Latina y el Caribe.

Movámonos un poco hacia oportunidades para precisamente introducir el tema al que ustedes se van a referir con mayor profundidad. Definitivamente esa revolución tecnológica que trae uno de los cambios sísmicos más importantes que está conociendo la humanidad, es un arma de doble filo. Hay enormes riesgos que hemos venido discutiendo, desinformación, polarización, violencia, etcétera. Pero también las oportunidades que hemos exaltado, como el mayor acceso a la información, la mayor capacidad de denuncia, la mayor incidencia que pueden tener también los individuos sobre la agenda pública; mucho del dilema tiene que ver sobre cómo logramos diseñar los instrumentos que nos permitan reducir esos riesgos y exaltar los beneficios de esas tecnologías digitales.

Yo creo a pesar de lo que he dicho hasta aquí, que hay esperanza siempre y cuando seamos capaces de conjugar una serie de aspectos hacia adelante para salvar la democracia. Pero en el proceso de salvar la democracia, no solamente hemos de preocuparnos por cómo proteger, defender, profundizar estos elementos característicos de la democracia liberal, sino también cómo hacer de la democracia un sistema político que responda más efectivamente a las expectativas ciudadanas.

Creo que algunos de los elementos que nos dan esperanza es la creciente movilización ciudadana. La vemos como un riesgo, pero en el fondo está también lanzando un mensaje de que hay sectores de la población que están demandando mayor incorporación en los procesos de decisión política, y esto no lo podemos perder de vista. Hay mayor participación de sectores tradicionalmente excluidos, las mujeres entre ellas, que de hecho quiero decirles, cuando analizamos estilos de liderazgo tienden a ser menos proclives al llamado de los hombres fuertes, populistas, y me parece que ahí hay un ingrediente esperanzador.

También incorporando más mujeres en la defensa de la democracia, y, el otro elemento es el tema de las innovaciones tecnológicas, a la par de las innovaciones institucionales; porque no se trata solamente de decir que las tecnologías permiten más participación, más escrutinio, más generación de conciencia y movilización en los ciudadanos. Se trata de entender que para poder responder al uso adecuado de esas tecnologías digitales, tenemos que hacer reformas institucionales, tenemos que estar dispuestos a innovar, algo que hoy la clásica democracia representativa se niega de alguna manera a contemplar.

Aquí, por ejemplo, pongo algunas de esas innovaciones institucionales a las que me refiero, que ya tienen lugar en varios países, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación, y que propician procesos más participativos, y en consecuencia, ayudan a legitimar la democracia. Hablo de consultas ciudadanas, presupuestos participativos, compras públicas, hablo de la iniciativa popular en materia legislación, y todo por supuesto lo que tiene que ver con el acceso a la información.

A partir de ahí un poco la pregunta es, ¿por dónde empezamos? y ya para ir cerrando, veo que, siendo muy simplista, por supuesto habrá muchas otras cosas que decir y esa es la idea de los paneles que siguen, veo que hay acciones en el plano nacional del estado-nación que siguen teniendo un peso importante. Tampoco podemos caer en ese fatalismo de que todo está condicionado por procesos globales. Hay también un conjunto de acciones en el plano global relacionadas con el nivel nacional. Tenemos que movernos más rápido para introducir esas reformas a nuestros regímenes democráticos que permitan una mayor efectividad ante las demandas ciudadanas. Las tecnologías digitales nos permiten tener Estados más eficientes. Debemos proteger por supuesto, el Estado de Derecho y la prensa independiente.

Las primeras señales de que algo empieza a ir mal, es que no podemos seguir trabajando bajo la lógica de que todo está bien hasta que todo esté mal y eso nos está pasando una alta factura. Debemos estar más dispuestos a invertir en cultura cívica y en formación ciudadana, promover el liderazgo abierto, el liderazgo democrático y como les decía estar dispuestos a avanzar hacia nuevas formas de democracia deliberativa y participativa.

Aquí los populistas nos están ganando el juego, movilizando a la gente a las calles de manera irresponsable sin que los demócratas estén tratando de sacar provecho de las nuevas formas tecnológicas para movilizar a la ciudadanía en favor de los valores democráticos. Y en el plano internacional, veo sobre todo tres grandes desafíos: la necesidad de adecuar los instrumentos regionales, particularmente el sistema interamericano, a las nuevas realidades y demandas. Nos hemos quedado desfasados. No hay manera de responder a las nuevas formas de deterioro democrático con los instrumentos que tenemos hoy en nuestro haber. Hay que avanzar en la construcción de alianzas globales en favor de la democracia y alinear el sistema internacional en una más efectiva protección de los Derechos Humanos.

Hay una gran discrepancia entre lo que hacen los organismos de Derechos Humanos, por un lado, y los organismos financieros, que están resolviendo también por su lado. En tanto eso no se alinee vamos a seguir perdiendo la lucha o la batalla a favor de la democracia. Y finalmente, la promoción de estándares éticos en el desarrollo y aplicación de la Inteligencia Artificial es fundamental. Hemos recibido en principio una buena noticia. Europa, en esta semana, ha avanzado en la aprobación de varias regulaciones en materia de Inteligencia Artificial y los Estados Unidos van finalmente, también, a abrir esta discusión.

El tercer mundo o el sur global o los países en desarrollo, como quiera que los llamemos, sigue quedándose atrás en estas discusiones. De ahí la importancia de contar con este panel, querido Asdrúbal, que hoy van a tener. Yo creo que siempre,

siempre, la gran conclusión que sacamos es que, así como estamos viviendo y atravesando momentos graves de crisis que se sobreponen, asimismo, tenemos que reconocer que las crisis se convierten en estos grandes incentivos que permiten que nuevas ideas germinen para beneficio de la humanidad. ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL DESAFÍO ENERGÉTICO DE LA GUERRA Y LA AGENDA ECOLÓGICA

Humberto Calderón Berti

La humanidad, por milenios, dependió del uso de la combustión de la madera, y otras materias vegetales, para cocinar sus alimentos y protegerse de la inclemencia del frío y otros riesgos. Las transiciones energéticas de los últimos cuatro siglos han sido todos procesos continuos y suplementarios de adición de una energía sobre la otra, lo que ha tomado cientos de años, sin que ninguna desaparezca del todo. La transición energética actualmente en marcha y que llama a migrar de las energías fósiles a las de cero carbones, ha sido acordada y dirigida por los países más ricos y avanzados del globo y de una manera tan diferente al proceso histórico, por la forma tan repentina que plantea la eliminación y la sustitución de las fuentes que proveen el 80% de la energía total hoy en día, por otras que, en su conjunto, no representan el restante 20%.

* * *

La sensación que nos aborda es la de una apuesta muy riesgosa y no exenta de enormes peligros. Nos da la impresión que quienes lideran este movimiento, como lo son las agencias e individuos ubicados en los países más ricos del Hemisferio Norte, caso de Europa Noroccidental y USA, no han aun captado la complejidad de lo que representan los hidrocarburos como fuente de energía y la dimensión del problema, así como tampoco las consecuencias que estas acciones puedan acarrear a las economías y el desempeño de los países; particularmente a los más desasistidos económicamente, sin fuentes propias suficientes de energía y que colectivamente representan los 2/3 de la población del planeta.

Visto globalmente se detecta una asincronía y diferencia entre los países en cuanto a las prioridades de las sociedades dependiendo de su ubicación en el globo. El liderazgo de las naciones ubicada en las regiones más desarrolladas, le han imprimido una velocidad al proceso de cambio que no vemos posible que sea seguido por el 2/3 restante del globo, donde el orden de prioridades es sustancialmente distinto. En ese sentido, es muy preocupante conocer los anuncios de los entes financieros privados y públicos de los países más ricos de prohibir de financiamiento de las energías convencionales de origen fósil, la amenaza de imposición de tarifas bajo el nombre de “carbon border adjustment” dirigidas a penalizar el contenido de carbono de productos originados en países donde aún sus economías son basadas en energías fósiles. Esto nos lleva a pensar que los adelantos en materia social y de integración logrados en las últimas décadas por la globalización, acuerdos comerciales, políticas de asistencia a países más desfavorecidos, estarían destinados a desaparecer con estas nuevas acciones por parte de un sector minoritario, pero más favorecido a otro más numeroso, pero en desventaja.

¿La primera pregunta que nos asalta, es esto posible técnica (científica) y financieramente?

Tres cuartas partes del crecimiento de energía propuesto por la Iniciativa del Cambio Climático para los próximos años descansa en la expansión de dos sistemas de energía: eólico, solar y apoyados ambos en la nueva tecnología de baterías.

Las principales energías como la eólica y la solar son tecnologías que datan del siglo pasado (1970s) y tienen limitaciones muy serias de baja densidad energética por unidad de masa y límites físicos insalvables que les impone una baja eficiencia energética.

La energía solar, así como la eólica que se utiliza hoy en día, es equivalente a 5 millones barriles días de energía del petróleo. De acuerdo con la ruta trazada por la IEA's para alcanzar la meta “cero neto carbón” requeriría que la energía solar y eólica se incremente al equivalente de 65 millones de barriles día de petróleo.

De igual manera la ruta carbón cero netos de la IEA plantea una caída de 10 veces de la energía por carbón en las próximas dos décadas. Sin embargo, el carbón sigue siendo 67% de la energía consumida en el Asia y hay allí 300 gigavatios de nuevas plantas de carbón en vías de ser construidas en los próximos años. En China se construyen 2 a 3 plantas nuevas por mes y cuyo periodo de vida útil sobrepasa los 40 a 50 años.

La economía global basada en la energía de los hidrocarburos (petróleo, gas natural y carbón) suministran el 80 % de la energía mundial, una proporción que ha disminuido, solo modestamente, desde el 85 % hace dos décadas, tiempo en el cual el uso total de energía en el mundo aumentó en un 50 %, pero que al mismo tiempo la sustitución de ese 5% requirió \$ 10 mil millones en proveer las alternativas durante ese período.

En resumen, podemos concluir diciendo que la humanidad aun no cuenta con una solución viable técnica, ni menos económica, para reemplazar el 80% de sus fuentes actuales de energía de origen fósil por otras basadas en la fotovoltaica y eólica suplementadas por baterías. Tampoco se ve viable, como no ha sido en el pasado, que la solución a futuro sea sustituyendo unas energías por otras sino suplementándolas gradualmente en la medida que las nuevas no fósiles sean técnica y económicamente viables para la mayoría del globo y no solo para las sociedades más pudientes. El esfuerzo tecnológico debe también concentrarse en la reducción y eliminación de las emisiones de carbón y metano, y no solo en la eliminación de las energías fósiles, tal como lo están liderando las grandes empresas productoras de hidrocarburos tanto en USA como en Europa. La captura, separación, transporte, secuestro, almacenamiento, utilización y disposición segura del CO₂ y metano apuntan en la dirección correcta de suplementar la baja densidad y menor eficiencia de la energía eólica, fotovoltaica y las baterías. Suplementar, más que eliminar debe ser la meta, para alcanzar los objetivos de descarbonización de la energía trazados por la IEA, ONU y demás organismos que lideran este proceso.

Lo que sí es evidente es que el cambio energético vendrá, pero no será un cambio drástico.

LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA EUROPEA

El 24 de febrero de 2022, se produce la infame invasión rusa a Ucrania. A partir de ese momento he estado profundizando mis ideas sobre la dependencia europea de las importaciones de hidrocarburos de Rusia, y, particularmente, de las de gas natural de ese país y del norte de África, y de la vulnerabilidad europea. El tema de la dependencia energética, particularmente de los hidrocarburos, tiene una gravedad inusitada para Europa, sobre todo por el uso que Rusia hace de los suministros como un arma geopolítica y por las tensiones existentes en el norte de África, las cuales, tampoco se deben subestimar.

En esta situación es importante detenerse a pensar en lo que ha ocurrido en los Estados Unidos de América. Aunque el petróleo se descubrió en ese país en el año 1858, fue debido a los hidrocarburos, y al vertiginoso desarrollo de la industria automotriz, como ese país logró el portentoso desarrollo económico del siglo XX. Además, los hidrocarburos fueron determinantes en la movilización de la maquinaria bélica durante la primera y segunda guerras mundiales.

Desde el año 1940, hasta 1970, la producción americana estuvo en constante aumento, sin embargo, a partir de este último año, y hasta el 2010, estuvo en franca declinación, hasta llegar a un piso de 5 millones de barriles de petróleo por día.

A partir de ese año comenzó a aumentar la producción, hasta llegar a 12.2 millones de barriles por día en el 2019.

Otro tanto ocurrió con la producción de gas natural. La misma fue creciendo hasta el año 1970, cuando la producción anual se situó en 20 trillones (TCF) de pies cúbicos de gas. A partir de ese año la producción comenzó a declinar, hasta 1985, cuando se inicia un discreto crecimiento. En el año 1970 la producción diaria de gas natural se situaba en los alrededores de 60 mil

millones de pies cúbicos de gas por día, para llegar a 112 mil millones de pies cúbicos de gas por día en el año 2020.

El aumento de la producción de petróleo y gas natural en los Estados Unidos se ha debido a la mayor revolución que ha ocurrido desde su descubrimiento. La misma se ha debido a la utilización del “fracking”.

Los Estados Unidos dejaron de ser importadores de crudo, y se convirtieron en exportadores de gas natural a México, y de gas licuado a otras partes del mundo. Con la amplia disponibilidad de gas se ha logrado el establecimiento de importantes complejos petroquímicos, al disponerse de suministro seguro, y a precios competitivos. Para ese país el haberse convertido en autosuficiente en materia petrolera y en exportador de gas natural y de gas licuado, significa una gran ventaja geopolítica y un importante elemento desde el punto de vista económico, son miles de millones de dólares que dejan de afectar su balanza de pagos que hubieran causado las exportaciones de crudo y los importantes ingresos por las exportaciones de gas natural.

No todo ha sido fácil para el desarrollo y producción de hidrocarburos de yacimientos no convencionales. Grupos ambientalistas han mantenido una permanente campaña en contra del desarrollo de yacimientos no convencionales. Sus críticas están centradas en que el fracking supuestamente causa un aumento de la sismicidad. Es cierto que ello ocurre, pero sin efectos relevantes de mayor significación. Otro tanto es lo referido a la eventual contaminación que el fracking puede causar en los acuíferos de agua dulce. Este planteamiento no es sólido. Los yacimientos de hidrocarburos están ordinariamente situados a miles de metros (o pies como se dice en la industria) de profundidad, mientras los acuíferos están, relativamente, superficiales. Por otra parte, como es usual en la industria petrolera, se utilizan tuberías de revestimiento para aislar los diferentes estratos. En el caso de los acuíferos se utilizan, además, las llamadas tuberías de revestimiento superficial las cuales impiden la contaminación, ya que, entre el hueco,

producto de la perforación, y la tubería, se aísla el espacio con cemento.

Ambos problemas han sido profundamente estudiados y debatidos, y la aplicación del fracking ha sido aceptada por una sustancial mayoría de la comunidad científica internacional.

Europa es un continente con una gran dependencia energética. Se han realizado importantes programas de diversificación apuntando, básicamente, hacia el desarrollo de fuentes alternas de energía no contaminantes, como la energía solar y la eólica. En algunos países, como Francia, la electricidad proviene esencialmente de energía nuclear, en cambio Alemania, el más poderoso económicamente de los integrantes de la Unión Europea, ha iniciado un plan de desescalamiento del uso de energía nuclear.

La situación de Europa es de una gran vulnerabilidad desde el punto de vista energético. Son muy plausibles los esfuerzos que se hacen en el desarrollo y uso de fuentes de energía como la solar y la eólica. Las empresas petroleras europeas están orientando sus esfuerzos para convertirse en empresas energéticas, pero, como hemos señalado, la sustitución de los hidrocarburos no está a la vuelta de la esquina. Tomará muchos años, será gradual y se requerirán cuantiosísimos recursos financieros para el desarrollo de nuevas tecnologías en la captura de carbono.

Pero la situación actual es grave. Los costos de electricidad en Europa se han disparado, entre otras razones por el aumento del precio del gas natural. Cada día la factura de la electricidad va en aumento, castigando seriamente el bolsillo de los sectores más vulnerables de la sociedad. En el último año el costo de electricidad ha aumentado ocho veces su valor.

Europa ha iniciado su tránsito hacia el logro de emisiones 0 de CO₂. De allí que se haya privilegiado el uso de gas natural y de LPG. Pero la situación es muy delicada. Rusia, el segundo productor de petróleo después de los Estados Unidos, ligeramente por arriba de Arabia Saudita, provee el 27% del petróleo que se consume en Europa, y el 40% del gas natural.

Esta última cifra se transforma en el 70% en los países del norte de Europa.

En cuanto a las exportaciones petroleras de Rusia a Europa ello significa el 50% de su producción, pero en cuanto a gas natural llegan al 75% de la producción de su producción.

El gas ruso que llega a Europa pasa por Ucrania y por el mar Báltico. Por este último se usa el gasoducto denominado Nord Stream.

Esta relación de petróleo y gas de Rusia con Europa es, en teoría, de mutua conveniencia. Europa tiene una fuente, teóricamente, confiable de suministro, particularmente gas natural, y Rusia, una fuente de ingresos importante para el funcionamiento de su maltrecha economía.

Es cierto que Rusia es el país más grande el mundo, y con una población superior a los 145 millones de habitantes, pero su economía representa solo el 1.7% del PIB mundial, por debajo de Italia, con 1.9% del PIB, y, ligeramente superior a España con 1.5% del PIB mundial.

Rusia es un país sostenido en su capacidad militar, la cual utiliza como arma de chantaje con sus vecinos, como hemos visto en estos días con Ucrania y con los europeos. También se emplea a fondo en el fomento de campañas opositoras para acentuar la dependencia de Europa de sus suministros de hidrocarburos. Para su causa encuentra socios, como algunos grupos ambientalistas y ciertos grupos radicales que les son afectos o, simplemente cómplices.

La pregunta que surge, entonces: ¿qué debe hacer Europa? Sin duda que la prioridad debe ser buscar, en la medida de lo posible, la independencia energética de Rusia. Es una tarea difícil, pero debe ser asumida. Ello obliga a la diversificación de sus fuentes de energía y de suministro.

Habrà que reconsiderar el uso de la energía nuclear y el carbón, así como desarrollar un vasto programa de construcción de plantas de regasificación con el objeto de diversificar la fuente de suministro de gas licuado.

Es fundamental revisar, sin complejos el tema de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales. Nos referimos, particularmente, a los de gas. En varios países europeos hay cuencas sedimentarias susceptibles a contener gas de lutitas, como es el caso de varios países del este de Europa, tales como: Rumania, Hungría, Polonia, y del resto de Europa, como: Alemania, Francia, Inglaterra, Países Bajos, Noruega, Italia y España. Pero este tema debe ser visto sin complejos de ninguna naturaleza y sin temores infundados. Hay que verse en el espejo de los Estados Unidos. En poco más de 10 años pasó de ser un importador de petróleo, al pasar su producción de 5 millones de barriles de petróleo por día a más de 12 millones de barriles por día, convirtiéndose así, es un país autosuficiente y en exportador de excedente de crudo liviano. Otro tanto ha ocurrido con la producción de gas natural al pasar su producción de 60 mil millones de pies cúbicos de gas por día (BCF) a más de 110 mil millones de pies cúbicos de gas por día (BSF).

Habría que detenerse a pensar en la tragedia que significaría para ese país, y por qué no, para el mundo, que Estados Unidos hubiese seguido siendo un importador de hidrocarburos.

Y, para Europa, ¿qué es peor? ¿depender del suministro del gas natural ruso, corriendo el riesgo de vivir bajo la zozobra de un chantaje permanente, o entrar con toda seriedad, en el desarrollo del fracking?

Habrá que desarrollar, en la medida de lo posible, fuentes de producción de gas natural adicionales y, particularmente, a la utilización sin complejos, a la tecnología del “fracking” que ha probado ser de gran utilidad en el territorio norteamericano.

Es una discusión que hay que adelantar cuanto antes y tomar la decisión más conveniente a los intereses estratégicos de Europa. La invasión de Ucrania es una muestra de hasta donde está dispuesta Rusia a ir para lograr sus planes de expansión y control de nuevos territorios.

La historia está siendo escrita y hay que resolver antes de que sea demasiado tarde ♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EFFECTOS ECONÓMICOS Y LABORALES DEL FENÓMENO GLOBAL DE FLUJOS MIGRATORIAS ¿POR QUÉ UCRANIA Y NO VENEZUELA?"

Juan Pío Hernández

Hoy, día internacional del refugiado, quiero hablarles a todos ustedes de la migración como la gigantesca oportunidad que representa, no solo en el tema económico, también en los temas centrales que estamos discutiendo en este foro como lo son la democracia y la gobernanza global. Para aprovechar esta oportunidad tenemos que repensar como ver la migración, establecer sistemas migratorios modernos que faciliten la regularización e integración y utilizar este fenómeno para fortalecer el sistema que nos une en esta conversación.

* * *

Deberíamos vivir en un momento en el que celebremos abiertamente la migración. Tenemos casos emblemáticos y de éxito por todos lados del mundo y en todos los sectores. En el mundo de los negocios, tenemos que la persona mas rica de EE.UU., una posición previamente ocupada por los Nelson Rockefellers, Andrew Carneggies o Bill Gates de este mundo, ahora la ocupa un migrante de Sur África llamado Elon Musk. En el área del entretenimiento, tenemos que la actriz mejor paga de la televisión americana, posición previamente ocupada por grandes personalidades como Carol Burnett o Lucille Ball, ahora lo ocupa una gran actriz de Barranquilla, Colombia que es Sofia Vergara. Este fenómeno también llega a lo político, en el que tenemos que la posición de Primer Ministro del Reino

Unido, posición previamente ocupada por grandes figuras como Winston Churchill, hoy en día la ocupa un británico de ascendencia India que es Rishi Sunak.

Entonces, ¿por qué en lugar de una celebración global de la migración y los grandes atributos que trae, la narrativa internacional todavía se enfoca en una “crisis” de migración/refugiados y de fronteras “fuera de control”? Esa es una pregunta que necesita algunas conversaciones serias y una acción decisiva en el corto plazo. Hoy por primera vez nos encontramos que los flujos migratorios no solo son de carácter Sur-Norte, sino también de carácter Sur-Sur, lo que abre una oportunidad para actores de países tanto desarrollados y en desarrollo de sentarse para tomar ideas innovadoras.

Hoy nos encontramos en un mundo en el que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que 281 millones de personas son migrantes. De estas, se estima que cerca de 100 millones son refugiados.

En años recientes, hemos visto como situaciones en lugares como Siria, Venezuela, Sudan, y ahora Ucrania, han causado un gran volumen de flujos migratorios que consigo traen una cantidad de retos para los países de acogida, sobre todo si pasan con mucha intensidad en cortos periodos de tiempo. Antes del 2022, el debate alrededor de los flujos migratorios giraba alrededor de los casos de Siria y Venezuela. Desde la invasión rusa a Ucrania en el 2022, se ha visto una gran movilización humana que ha llegado a totalizar 8.2 millones de ucranianos en condiciones de migrantes y refugiados.

Las respuestas a los flujos sirios y ucranianos han generado niveles de apoyo inéditos y generado mucha atención internacional. Un punto común de ambos de estos casos es que estos han sido causados por conflictos bélicos y en el caso de Ucrania, en un conflicto bélico que ha generado gran cohesión en su respuesta de parte de países democráticos del hemisferio occidental. Ambos de estos flujos migratorios también tienen en común que estos migrantes iban dirigidos al continente europeo. Continente base de muchos de los principales

financistas de esta colaboración internacional y sede de muchas de las organizaciones que diseñan estas respuestas.

En el caso de Venezuela, tenemos que la multidisciplinar crisis humanitaria, política, social e institucional, ha causado un éxodo de mas de 7 millones de personas, con muchos argumentando que ya se sobrepasó esta cifra y se superan los 8 millones. De estos, aproximadamente 6.4 millones están en Latinoamérica. A diferencia del caso de Siria y de Ucrania, el caso de Venezuela no es causado por un conflicto bélico, esto haciendo del caso de Venezuela el flujo poblacional mas elevado de la historia que no ha sido causado por conflictos armados.

El potencial de los flujos migratorios trae muchos temas a abordar, pero quisiera enfocar esta ponencia en 3 áreas en particular: 1) la regularización e integración, 2) el potencial económico y bono demográfico, y 3) el impacto a la democracia:

1) REGULARIZACIÓN:

Para hacer frente a esta entrada masiva de capital humano, Colombia le ha dado al mundo entero una gran lección sobre una política migratoria abierta, acogedora, fraterna y responsable. Desde 2018, el gobierno colombiano ha dispuesto una serie de medidas para regularizar y legalizar la gran afluencia de venezolanos que llegan al país. A medida que países vecinos como Perú, Ecuador y Chile recurrieron a políticas migratorias más estrictas y requisitos de visa obsoletos para los venezolanos en ese momento (que no terminaron por frenar el flujo de migrantes), Colombia proporcionó una serie de políticas innovadoras para enfrentar el momento. Esto llegó a su punto máximo en 2021, cuando Colombia dio a conocer una nueva política que permite a los inmigrantes venezolanos vivir y trabajar legalmente en este país por un período de hasta 10 años. Implementar esta política al mismo tiempo que el gobierno brinda apoyo social e inversiones en salud, educación y programas sociales para

ayudar en el desarrollo de las poblaciones vulnerables tanto de migrantes como de nativos receptores.

En cuanto a la regularización necesaria para capturar este gigantesco potencial mencionado, uno de los factores mas importantes para tomar en cuenta es aquel de la identidad. No es sorpresa para nadie que uno de los principales retos que enfrentan los venezolanos migrantes a nivel mundial y a esos países de acogida a donde están llegando es el de la identidad de estos ciudadanos. La completa erosión de la institucionalidad y el estado venezolano ha dejado a los venezolanos tanto dentro como fuera del país huérfanos de sistemas y servicios básicos para contar con su derecho de la identidad. No es sorpresa para nadie que el pasaporte venezolano es dentro de los más difíciles y costosos en conseguir a nivel mundial, los sistemas consulares en aquellos países donde operan continúan siendo altamente precarios, dejando a la población huérfana de procesos consulares muy importantes para la regularización y funcionalidad cotidiana del venezolano a nivel mundial. A principios del año 2023, el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), la Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (REDAC), en alianza con una serie de organizaciones, publicaron el reporte “Huellas de la movilidad venezolana: Análisis y documentación del derecho a la identidad y a la participación de las personas venezolanas migrantes y refugiadas.” Este estudio llega a la conclusión de que existe una relación intrínseca entre el derecho a la identidad y la posibilidad de acceder a mecanismos de regularización migratoria.

Siendo una de las preguntas planteadas en esta ponencia “por que Ucrania y no Venezuela”, la garantía internacional y el uso de mecanismos tecnológicos para garantizarlos pude que sea una viva respuesta a esta pregunta. En el caso de Ucrania, los ciudadanos de este país en condiciones de movilidad humana cuentan con un sistema de identidad digital y de servicios gubernamentales por medio de la plataforma DIIA. Una plataforma que permite a los flujos migratorios acceder a servicios gubernamentales y de cooperación internacional de manera inmediata y también de apoyar una serie de

necesidades como denunciar crímenes de guerra e información de utilidad para la población en movilidad humana. En el caso de los venezolanos, luego de mas de 6 años de altos niveles de flujos migratorios y una crisis de institucionalidad bien registrada a nivel internacional, todavía no se ha contado con la voluntad política para explorar medidas tecnológicas e innovadoras como la plataforma DIIA que apoye a mitigar los principales impactos de los flujos migratorios. Siendo la regularización e integración de los migrantes una gigantesca oportunidad y una casi única herramienta para mitigar los impactos negativos de marcados flujos migratorios, como región tenemos que plantearnos el reto de conseguir herramientas tecnológicas e innovadoras para atender esta necesidad y de asumir la voluntad política para que estos sean implementados.

2) POTENCIAL ECONÓMICO Y BONO DEMOGRÁFICO:

No es sorpresa para nadie que la migración también trae una cantidad de oportunidades económicas para los países destino y también un valioso bono demográfico de población joven y productiva. En diciembre de 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó un estudio que concluyó que las inversiones en la migración venezolana tienen el potencial de aumentar el PIB de los países de acogida hasta en un 4,5 % para 2030. La investigación no encontró evidencia de que los migrantes estuvieran desplazando a las trabajadoras domésticas (como suele afirmarse erróneamente) y concluye que, para “aprovechar los beneficios de la migración”, los países de acogida deberían buscar políticas de regularización e integración que aprovechen esta gran oportunidad.

La inmigración también es una fuente de jóvenes. Esto la convierte en una excelente manera de abordar la verdadera crisis que enfrentan la mayoría de los países desarrollados: el envejecimiento de la población. La mayoría de los migrantes que llegan a estos países están en edad productiva y son jóvenes, lo que representa una gran oportunidad para ampliar

la base de contribuyentes productivos en los países desarrollados, lo que generaría los ingresos necesarios para cubrir los costos de la población jubilada. La publicación más reciente de la Encuesta de Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI) de la Universidad Católica Andrés Bello en 2022 concluye que Venezuela ha perdido su bono demográfico (población en edad productiva de un país). Con esta conclusión, una pregunta clave que surge es si Venezuela perdió este bono, ¿quién lo está ganando? Y la respuesta obvia es recibir a países como Colombia, Perú y Estados Unidos. Este bono demográfico en movimiento también tiene el potencial de ser beneficioso para Venezuela también a través del poder de las diásporas y los recursos, redes, nuevas ideas y espíritu emprendedor que éstas aportan tanto al país de origen como a las comunidades anfitrionas.

La migración también es fuente de innovación y emprendimiento para los países destino de la población migrante. Según un análisis de julio de 2022 realizado por la National Foundation for American Policy (NFAP), los inmigrantes han fundado más de la mitad (319 de 582, o 55%) de las empresas unicornio en el país. Una empresa unicornio siendo un término otorgado a empresas emergentes de Estados Unidos valoradas en \$1.000 millones de dólares o más. Además, casi dos tercios (64%) de estas empresas valoradas en miles de millones fueron fundadas o cofundadas por inmigrantes o sus hijos. Es notable que casi el 80% de estas empresas unicornio cuentan con un inmigrante en un puesto clave de liderazgo, como director ejecutivo o director de tecnología. Esto subraya las significativas contribuciones de los inmigrantes a la economía de Estados Unidos, especialmente en el impulso de la innovación y la creación de empleo.

Haciendo hincapié en esto, los economistas Dany Bahar y Jorge Guzmán publicaron estudio de trabajo en el 2022 en la prestigiosa Oficina Nacional de Investigación Económica (National Bureau of Economic Research, o NBER por sus siglas en inglés) titulado “Legalizando el Emprendimiento”. En este estudio, los economistas analizan un cambio de política en Colombia en 2018 que permitió que cerca de medio millón de

migrantes venezolanos indocumentados fueran elegibles para visas de residencia. Esta legalización condujo a un aumento significativo en la actividad económica entre los migrantes, con tasas de emprendimiento que se incrementaron hasta 12 veces, alcanzando la paridad con los colombianos nativos en un plazo de cuatro años. El estudio utilizó datos administrativos vinculados al registro formal de empresas y empleó un novedoso diseño de discontinuidad en la regresión, utilizando la variación en las precipitaciones como un instrumento para las decisiones de los migrantes de solicitar visas, para establecer estas estimaciones causales. Esto dando aun mayor evidencia de los beneficios de la migración promocionando el emprendimiento y la innovación en los países destino.

3) DEMOCRACIA:

Múltiples estudios también concluyen que las diásporas y las redes migratorias son una excelente manera de difundir nuevas ideas y valores comunes. En el caso de los venezolanos, esta población tiene en común que huye de un modelo económico controlado por el gobierno bajo un sistema político que se ha vuelto más dictatorial con el paso de los años. Su decisión de aventurarse en el extranjero es un rechazo tácito a este modelo. Resulta que, a pesar de que el país ha experimentado la erosión democrática más rápida en la historia reciente, los venezolanos son la segunda población con mayor apoyo a la democracia en América, según el estudio de Latinobarómetro del 2022. Esto posiciona a los venezolanos como un potencial escudo protector ante las amenazas a la democracia que surgen actualmente en la región, en lugares como Estados Unidos, Perú e incluso Colombia. Otros estudios también han demostrado cómo las poblaciones migrantes venezolanas recurren a grupos altamente movilizadas en términos de ciudadanía en todos los países de acogida a los que llegan.

Una de las frases más célebres describiendo los flujos migratorios a nivel mundial es que estos individuos se encuentran “votando con los pies”. Así eligiendo en qué condiciones de vida

desempeñarse. Este argumento normalmente se hace alrededor de términos económicos, en la que la hipótesis central es que la principal causa migratoria es la búsqueda de oportunidades económicas, de migrar a ecosistemas que fomenten el trabajo, el ahorro y el emprendimiento/innovación, dejando atrás modelos de controles económicos y poca libertad. Pues en cuanto a voto se refiere, se puede hacer un argumento que la evidencia sugiere que ese voto con los pies es también para un modelo político, y ese es el de la democracia.

Por esta razón, se debe recordar la relación que existe en las sociedades actuales entre migración, refugio y democracia. Cómo dentro de estos flujos migratorios existe un gran voto con los pies apoyando al modelo democrático. Es así como los debates alrededor del fortalecimiento de la democracia, ante los retos que vivimos actualmente, tienen que incluir la migración como uno de los temas centrales. Cualquier conversación y solución que vaya orientada a una regularización de la situación migratoria internacional no puede obviar el criterio democrático que, junto a los medios de vida, se vuelven los indicadores básicos para encontrar soluciones verdaderas y sostenibles.

Un mundo más democrático, será un mundo donde las personas no estén obligadas a irse de sus hogares por persecución, el conflicto o la violencia por parte del Estado o de grupos irregulares. Países más democráticos, también traerá consigo una movilidad humana, pero basada en la prosperidad, el emprendimiento y la solidaridad por un futuro compartido con menos vicisitudes. Urge promover más la democracia por el bienestar de las personas migrantes y refugiadas, pero también para esa población nativa de los países nativos que pueden estar tomando la democracia por sentado o subestiman los riesgos que este modelo enfrenta en la actualidad y la tenaz amenaza de la autocracia a nivel internacional. Amenaza viva tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

En conclusión, se podría argumentar que la manifestación más pura de libertad a nivel mundial es esa de migrar. En la que el

individuo se ve amenazado en su entorno y como éste limita su posibilidad de vida. Sea por amenazas de sistemas hostiles ante la libertad del individuo, por debilidad o ausencia absoluta de un estado de derecho en el que cada día gana mayor terreno el crimen, la violencia, la corrupción y otros vicios de la sociedad, o la falta de un ecosistema en el que el individuo pueda desarrollar su talento, pasión, y destrezas para buscar la mejor versión de sí mismos. Individuos de todos lados del mundo e interregionalmente han optado por migrar buscando un futuro mejor, se han encontrado y han prosperado generando mucha riqueza y valor en el proceso. Las Américas es una región de migrantes, y este fenómeno ha generado un flujo de valor en el que todos ganan, tanto los países receptores de estos migrantes como los países origen de donde estos provienen. Es empírico abrazar nuestra historia de migración y utilizar la migración como gran protector del ataque a las instituciones, a nuestra historia y a nuestras libertades que se está viviendo en el momento.

Abrazar la migración y hablar de este fenómeno como la manifestación más pura de la libertad es un camino para tomar. Como gran narrativa o gran acuerdo, es algo que hay que consensuar de parte todo aquel con afinidad al continente americano y los valores occidentales. La tarea es urgente y priorizar el debate migratorio con un enfoque en la libertad será una pieza clave para garantizar y fortalecer la gobernanza y el crecimiento en libertad.

Muchas gracias nuevamente a la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), Miami Dade College (MDC), y a todas las organizaciones afiliadas a este seminario por la invitación a dar esta ponencia y aportar para este debate tan urgente. También muchas gracias a todos ustedes por su tiempo y atención

20 DE JUNIO DE 2023

EL PUNITIVISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Andrés Rosler

Le agradezco mucho a las autoridades del Programa Nacional de Estudios Avanzados de IDEA y del Miami-Dade College por haberme invitado a participar en este distinguido panel que corresponde a las jornadas sobre gobernanza global. El tema que he decidido tratar es la extraña relación que existe entre el punitivismo y los derechos humanos, más específicamente la discusión sobre la judicialización de la política en términos de guerra jurídica o “lawfare”.

* * *

La discusión sobre el lawfare -creo que fundamentalmente en el continente americano- llama mucho la atención en nuestros días ya que se supone que estamos viviendo en la era del cenit de los derechos humanos, y entre estos últimos se cuenta obviamente el principio de legalidad y todo lo que se deriva de él. Se me ocurrió que podría contribuir a esta discusión mostrando lo que podrían ser descriptos como los orígenes del lawfare.

La modernidad jurídica comienza con un caso de manual de lawfare, lo cual no debería sorprender ya que se trató de una revolución. Me estoy refiriendo por supuesto al así llamado “proceso a Luis XVI”. Como explica Jacques Vergès en su conocido ensayo sobre Estrategia judicial en los procesos políticos: “Rara vez toma la acusación la iniciativa de un proceso de ruptura; por vocación es conservadora. Mas, en circunstancias excepcionales, puede prestar su voz a los que impugnan el orden establecido; entonces el proceso se invierte.

Se produce la extraña situación de que el acusado reclama respeto a las leyes mientras la acusación las niega abiertamente. Tal fue el caso de Luis XVI". Se podría decir entonces que mientras que la defensa del rey se aferraba a la legalidad o el imperio de la ley, que le reconocía fueros constitucionales al acusado (no hay que olvidar que Francia era una monarquía constitucional debido a la Constitución de 1791 que consideraba a la persona del rey "sagrada" e "inviolable"), así como todas las garantías penales modernas de las que solíamos enorgullecernos, la acusación prefería invocar la legitimidad de lo que estaba haciendo, lo cual era obviamente ilegal.

La misma extrañeza provocada por la aparición del lawfare en el cielo de los derechos humanos puede resultar del juicio a Luis XVI, ya que quienes deciden violar sus derechos fundamentales o humanos eran básicamente los mismos que habían estipulado y en todo caso abogaban por los así llamados derechos del hombre y del ciudadano, entre los cuales se contaba obviamente el principio de legalidad y el kit de derechos que se derivan de él.

Me parece que el estudio del proceso a Luis XVI ilustra cómo en nombre de los derechos humanos, si no de la humanidad, se violan los derechos humanos o fundamentales de los acusados en un juicio penal, como por ejemplo la irretroactividad de la ley penal más benigna, la recusación, el derecho de apelación, la defensa en juicio, etc. Mi hipótesis es que esto se debe a la filosofía del derecho que voy a llamar "interpretativista" y a una filosofía del derecho penal que podría ser denominada como republicanismo penal clásico, neorepublicanismo o sencillamente derecho penal del enemigo.

Por obvias razones de economía expositiva, me voy a concentrar en la argumentación del Marqués de Condorcet durante el juicio, un filósofo bastante moderado (de hecho estaba en contra de la aplicación de la pena de muerte pero a favor del juicio al rey) pero muy representativo de esta combinación de interpretativismo y republicanismo penal.

Cabe recordar que tanto la muy valiente defensa del rey (compuesta por Guillaume de Malesherbes, François-Denis

Tronchet y Raymond Desèze), como la acusación jacobina estaban de acuerdo en que el proceso era ilegal. En las palabras de Robespierre, que deberían ser utilizadas más a menudo en los cursos de derecho procesal penal al menos y por qué no derecho constitucional: “Proponer un proceso para Luis XVI, sea el que sea, es retroceder al despotismo real y constitucional; es una idea contrarrevolucionaria, pues significa poner en cuestión la propia Revolución. En efecto, si Luis puede todavía ser objeto de un proceso, es que puede ser absuelto; puede ser inocente. ¿Qué digo? Se supone que lo es hasta que sea juzgado. Pero si Luis es absuelto, si se puede suponer que es inocente, ¿en qué se convierte la Revolución? Si Luis es inocente, todos los defensores de la libertad se convierten en calumniadores. Todos los rebeldes resultarían ser amigos de la libertad y defensores de la inocencia oprimida; todos los manifiestos de las cortes extranjeras no serían sino reclamaciones legítimas contra una facción dominante. La detención misma que Luis ha sufrido hasta este momento sería una vejación injusta; los federados, el pueblo de París, todos los patriotas del Imperio francés serían culpables”.

Es más, explica Robespierre: “Ofreciendo una tribuna a los defensores de Luis XVI, resucitáis todas las querellas del despotismo contra la libertad; consagráis el derecho de blasfemar contra la república y contra el pueblo, ya que el derecho a defender el antiguo déspota supone el derecho a decir todo lo que conviene a su causa. (...). Al parecer se podría tomar partido libremente a favor o en contra. (...). Ciudadanos, ¿queréis una revolución sin revolución?”. Robespierre le recuerda a los convencionales (que fungían a la vez como acusadores, jueces de instrucción y de sentencia) que: Todas las decisiones y los actos de la Revolución eran ilegales “como la caída del trono y de la Bastilla, tan ilegales como la propia libertad”. “La Constitución os prohibía todo lo que habéis hecho. (...). No tenías derecho a mantenerlo en prisión; él tiene el de pedir su excarcelación y a una indemnización por daños y perjuicios. La Constitución os condena; id a los pies de Luis a invocar su clemencia. En cuanto a mí, me avergonzaría discutir más seriamente estas argucias constitucionales”.

Para los jacobinos el juicio era absolutamente redundante ya que el rey era culpable por el solo hecho de ser rey. El juicio a Luis XVI entonces era un típico juicio revolucionario, en el que antes de que se pusiera en marcha ya se conocía el resultado. En todo caso, el rey era un enemigo que debía ser combatido antes que un criminal que debía ser juzgado.

Sin embargo, no es la posición jacobina la que termina prevaleciendo en el proceso al rey, sino la girondina. Los girondinos no tuvieron la valentía de aceptar la posición jacobina, según la cual el rey debía ser ejecutado, como decía Saint-Just, “sin otras formalidades que veintitrés golpes de puñal, y sin otra ley que la libertad de Roma”. Como explica Alphonse de Lamartine: “Robespierre tuvo al menos el mérito de separar de este asesinato de Estado la hipocresía de las formas ordinarias del proceso” (p. 1024). Es por eso que a Robespierre el juicio le parecía una “comedia ridícula de justicia”.

Los girondinos deseaban lograr la cuadratura del círculo (o un “hervor congelado” como dice Thomas Carlyle), o si se quiere “un juicio revolucionario”: reconciliar la idea de juicio con un proceso en el cual el resultado ya estaba determinado de antemano. Querían condenar al rey pero sin perder el sueño, sin dejar de dormir de noche. Esto emerge claramente en la posición de Condorcet. Condorcet da inicio a su intervención del modo siguiente: “En una causa en la que una nación entera que ha sido víctima de un crimen es a la vez acusadora y jueza, ella debe dar cuenta de su conducta a la opinión del género humano, a la de la posteridad. Ella debe poder decir: han sido respetados todos los principios generales de la jurisprudencia, reconocidos por los hombres esclarecidos de todos los países”. Es más, “es necesario que los reyes mismos, en el secreto de su conciencia, se vean forzados a aprobar su justicia”. Nótese que Condorcet no está hablando aquí de derecho, del razonamiento jurídico (esto es de una práctica social institucional ya existente y que sigue ciertas reglas), sino de principios o razones que toda persona sensata debe aceptar. Estos principios y razones no tienen por qué ser preexistentes, sino que lo que cuenta es que sean razonables, por lo cual pueden ser muy útiles durante

una revolución la cual no mira hacia el pasado sino hacia el futuro.

Entre estos principios razonables, que hasta el rey mismo debería aceptar, se cuenta obviamente para Condorcet el principio de legalidad: “No se puede punir legítimamente una acción si una ley anterior no la cuenta expresamente entre los crímenes, y ella no puede ser castigada sino por una pena que también ha sido discernida por una ley anterior. Este axioma es dictado por la humanidad y por la justicia”. Acá el derecho y la moral, el derecho positivo y el derecho natural están de acuerdo. Claro que si Condorcet se aferraba a la legalidad entonces debía reconocer los fueros constitucionales del rey, que según la constitución de 1791 el rey solo podía ser destronado pero no castigado y además debía reconocer la irretroactividad de la ley penal, según la cual el rey solo podía ser condenado por delitos cometidos con posterioridad a su destronamiento.

De ahí que Condorcet debe aventurarse en el terreno de la ventriloquia constitucional: “si en la lista de crímenes la ley no distingue aquellos que las circunstancias agravantes vuelven más atroces, no se debe concluir que ella había querido sustraerlos de la pena, sino solamente que estas circunstancias agravantes no han parecido necesitar el establecimiento de una pena particular”. Por lo tanto, “si las leyes francesas no se pronuncian en particular sobre un rey conspirador, aunque él sea mucho más culpable que un ciudadano, no se sigue en absoluto que él deba ser salvado, sino solamente que los redactores de las leyes no han querido distinguirlo de otros conspiradores”.

Condorcet entonces da inicio a una interpretación constitucional. En las palabras de Condorcet: “es pues necesario discutir el sentido de estos dos artículos”, en referencia al artículo constitucional sobre la inviolabilidad del rey y al artículo constitucional según el cual “por los delitos cometidos después de la abdicación legal, él será juzgado como los otros ciudadanos”.

Veamos cómo funciona la “interpretación constitucional” de Condorcet: “en una buena legislación, la ley positiva no debe ser otra cosa que una consecuencia o una aplicación” de “reglas antecedentes y comunes”, de las “relaciones morales con los otros hombres, de las que el derecho natural ha puesto la base y determinado los principios legítimos”. Condorcet comienza hablando de “ley positiva”, “reglas antecedentes”, etc., pero termina hablando de “relaciones morales”, “derecho natural” y “principios legítimos”. El marqués llama “interpretación” a reemplazar el derecho por la moral, el derecho positivo por el natural y la legalidad por la legitimidad.

La conclusión de Condorcet es que el silencio constitucional sobre el castigo que merece el rey “es más que suficiente, sin duda, para excitar la indignación de los hombres que tienen en el alma el sentimiento de la libertad y de la igualdad. De este modo, la impunidad del rey no está decretada por la constitución”. Es más, según Condorcet, “si esta impunidad hubiera sido decretada” por la asamblea constituyente, habría sido “un crimen contra el género humano”. En otras palabras, si alguna disposición de la constitución resulta indignante entonces puede ser interpretada como inexistente. Don Quijote hacía algo parecido cuando interpretaba el silencio de Dulcinea como si indicara que ella estaba perdidamente enamorada de él.

Por si esto fuera poco, Condorcet se pregunta: “¿no es más natural pensar que los redactores de la Constitución se han contentado con trazar una marcha legal para el caso en el que la notoriedad evidente volviera inútil una instrucción judicial, y que ellos han abandonado a las circunstancias lo que exigiría esta instrucción? Ellos han creído, sin duda, que sería difícil trazar de antemano una forma que pudiera convenir a los eventos imprevistos, extraordinarios, de los que el proceso hecho a un rey debe ser necesariamente precedido”. Los procesos judiciales a los reyes no requieren de reglas preexistentes. De hecho, la Convención improvisó el derecho procesal aplicable sobre la marcha.

Envalentonado por su acto de ventriloquia constitucional según la cual el silencio de la ley puede ser oído claramente, Condorcet se desafía a sí mismo proponiendo una objeción que no puede responder, es decir, comete el peor pecado que puede cometer un filósofo. En efecto, quienes “estaban marcados para ser víctimas” del rey “ante los tribunales del nuevo despotismo, los miembros de las dos asambleas [legislativa y constituyente], ¿podrían ellos seguir siendo los jueces de aquel que ya los había consignado a sus verdugos?”. Condorcet se da cuenta de que si las víctimas se convierten en jueces, el acusado no puede tener un juicio justo. Sin embargo, la conclusión a la que llega Condorcet es sorprendente: “¿Se dirá entonces que todos los ciudadanos, todos los amigos de la libertad estaban igualmente amenazados, y que al adoptar este razonamiento, sería imposible encontrar jueces? Pero un bandido que propaga el terror en una comarca y amenaza a todos los habitantes, es sin duda su enemigo y todos tienen interés en que él no sea impune”. En otras palabras, el interpretativismo de Condorcet desemboca naturalmente en el derecho penal del enemigo, tal como debe hacerlo toda revolución que se precie de ser tal. De hecho, la Convención Nacional debatió exhaustivamente todos los derechos fundamentales de ese ser humano que era el rey y terminó violándolos sin excepción.

Que el rey haya sido acusado de ser el primer criminal contra la humanidad solo facilitó que la discusión jurídica terminara moralizándose o politizándose. La mejor manera de proteger los derechos fundamentales de los acusados en un juicio penal es recordar que el derecho tiene autoridad y que por lo tanto no debemos confundir la interpretación con el razonamiento moral. Los acusados en un juicio penal no son enemigos que deben ser combatidos sino seres humanos que gozan de derechos fundamentales, entre los cuales se cuentan el debido proceso, el principio de inocencia, la irretroactividad de la ley penal, etc. Un verdadero liberal no puede permitirse confundir un juicio con una revolución, y muchísimo menos creer en los así llamados “juicios revolucionarios” ♦

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LA GESTIÓN ECOLÓGICA GLOBAL

Vladimiro Mujica

Desde 2008, el término Nuevo Acuerdo Ecológico Global (Global Green New Deal) suena insistentemente en los debates políticos internacionales. La expresión, acuñada en 2008 en conexión con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se refiere a la idea de crear, mediante la inversión pública y privada, una economía que fomenten un desarrollo sostenible.

* * *

En este contexto se ha comenzado también a mencionar el concepto de la Gestión Económica Global o Gobernanza Económica Global. Un «acuerdo global» significa que la reorientación ecológica debe tomar en cuenta todas las regiones del mundo y ello tiene implicaciones geopolíticas inevitables. Entre los desafíos están la lucha contra el creciente cambio climático global y sus consecuencias, la cobertura de la creciente demanda energética mundial y la estabilización del sistema financiero y económico internacional. Todo ello en el contexto de un manejo comunicacional y mediático fuertemente influenciado por las redes sociales y las nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

El resultado es un complejo tablero internacional cuyas implicaciones normativas e inevitable ideologización son el objeto de esta contribución al seminario.

DEBATES NORMATIVOS: RETOS Y OPORTUNIDADES

La posibilidad real de contar con una normativa internacional consistente y de aplicación obligatoria para las naciones del mundo, es todavía un objetivo lejano. Los intereses económicos divergentes de los grandes bloques de poder mundiales, especialmente el eje chino-ruso y el norteamericano-europeo, se han acentuado en los últimos años y esta divergencia es un obstáculo muy importante en temas críticos como el calentamiento global y el desarrollo de alternativas energéticas de reemplazo a los combustibles fósiles, por mencionar algunas.

A todo ello hay que añadirle el incontrolable flujo de materiales y destrucción ambiental que se producen en áreas del mundo concentradas en África y Latinoamérica, donde existen Estados fraccionados y frágiles que operan bajo el control de gobiernos débiles y fragmentados; frecuentemente con la participación de grupos criminales asociados con la explotación y el tráfico ilegal de bienes y mercancías.

En otra dirección muy relevante para esta discusión, está el hecho de que la pobreza que alcanza a más de la mitad de la población mundial está distribuida de manera profundamente asimétrica, lo que plantea un reto inmenso a cualquier actuación para establecer una normativa y gobernanza globales.

DESVIACIONES IDEOLÓGICAS

El análisis de las desviaciones o tendencias ideológicas en el debate sobre la gestión ecológica global es muy complejo, entre otras cosas porque no es puramente ideológico.

El mismo está íntimamente vinculado a los intentos por subvertir las democracias occidentales que están conectados con la intención de crear un nuevo orden económico mundial que dé al traste con la economía y el capitalismo liberal para ser reemplazados por una suerte de control estatista basado en buena medida en el modelo chino de comunismo de estado.

Este ángulo del debate ha sido especialmente estimulado por organizaciones como el Foro de Puebla y el Foro de Sao Pablo y resume en buena medida la polarización entre “progres” y “liberales”. Se trata en esencia de presentar la desigualdad y exclusión que existe en muchas democracias occidentales, como un resultado inevitable de las doctrinas liberales asociadas a la democracia y el capitalismo. Ello por supuesto se traduce en una crítica de fondo a cualquier intento de gobernanza ecológica global que soporte el actual orden mundial.

Sobre los riesgos que esta conducta representa para la permanencia de la democracia, y sobre todo acerca del hecho de que los sectores que están convocados a defender la democracia y la gobernanza racional del planeta parecen no estar conscientes de su responsabilidad y sobre cómo los “progres” han secuestrado la narrativa del cambio, estará centrada buena parte de mi intervención en los debates♦

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

GEOPOLÍTICA DEL SIGLO XXI: ¿DE REGRESO A 1945?

Miguel Ángel Martínez Meucci

Al brindarme gentilmente la oportunidad de participar en el seminario organizado por IDEA Internacional para el año 2022, el Dr. Asdrúbal Aguiar me solicitó abordar una serie de temas internacionales relacionados con la actualidad de nuestro tiempo. Me sugirió también reunirlos bajo el título “Geopolítica del siglo XXI: ¿de regreso a 1945?”. Por supuesto, acepté con el mayor gusto la invitación y de inmediato me puse a organizar algunas ideas al respecto.

* * *

El punto de partida era, sin duda, el término geopolítica. De entrada, el concepto impone un gran respeto, cargado como está de una historia corta pero asaz densa y polémica. Geopolíticas fueron -o siguen siendo, según sea el caso- consideraciones como las realizadas por Hitler para justificar las sucesivas ocupaciones del Sarre, Austria, Checoslovaquia y la ciudad polaca de Danzig, al igual que los juicios formulados por los japoneses para atacar Pearl Harbor, por Stalin para mantener la violenta ocupación de toda Europa del Este o por los Estados Unidos para amparar durante años a diversos regímenes de fuerza en América Latina y el Medio Oriente. Geopolíticas fueron también las evaluaciones realizadas por los Aliados para derrotar a las Potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, o las que llevaron al presidente Kennedy a disuadir a la Unión Soviética de asentar misiles nucleares en Cuba. De modo que las implicaciones del uso de

este término no suelen ser neutras, dado que la geopolítica influye sobre la estrategia, y “la estrategia, como la moral, es un lenguaje de la justificación” .

¿Pero significa esto que el término geopolítica se reduce a la de un mero artefacto ideológico, desprovisto de cualquier precisión objetiva, desprovisto de la más elemental utilidad científica? Claramente no es así. El término en cuestión es particularmente útil para referirse apropiadamente a cierto tipo de realidades concretas, siempre y cuando tengamos muy presente el planteamiento decisivo al que debe su formulación hace poco más de un siglo: la geografía condiciona la política. En otras palabras, la geopolítica se ocupa de comprender los problemas políticos directamente relacionados con los condicionamientos que sobre ellos ejercen determinados factores de carácter geográfico, así como también de facilitar la toma de decisiones estatales frente a tales problemas. Así, la presencia o ausencia de determinados recursos naturales en un país, su climatología, sus accesos a vías fluviales o marítimas, el tipo de fronteras con las que cuenta y otros factores geográficos serían, de acuerdo con los postulados de la geopolítica, elementos determinantes de la realidad política que todo estadista habrá necesariamente de considerar.

Dicho lo anterior, queda claro que la geopolítica empírica en efecto ostenta un valor científico, y que las consideraciones geopolíticas en sí mismas no son morales *sensu stricto*; más bien, lo que puede y suele suceder es que dichas consideraciones son objeto de interpretaciones que -en este caso sí- vienen muy cargadas en el plano de las repercusiones morales. Por ejemplo, una cosa es reconocer que la ausencia de salida soberana al mar por parte de Bolivia es un hecho real que representa una limitante para dicho país, y que por ende la búsqueda de alguna opción en este sentido es necesaria -consideraciones hasta las cuales llega el ámbito de la geopolítica “científica”-, y otra muy distinta es afirmar que por tal razón Bolivia está condenada al subdesarrollo o que tiene el “derecho vital” de ocupar territorios que hoy son chilenos o peruanos.

Ahora bien, el reconocimiento de que la geografía condiciona a la política implica, en términos muy concretos, que la dimensión espacial es determinante para el discurrir de los asuntos públicos e internacionales, en tanto éstos se ven condicionados por las limitaciones y posibilidades que imponen las distancias físicas. Esto, a su vez, permite comprender la relevancia particular que ejerce el tiempo -en tanto medida de superación de la distancia- sobre los asuntos políticos. En otras palabras, la política, como todo lo humano, se despliega en un mundo comprendido entre dimensiones espaciales y temporales. El más elemental análisis de cualquier realidad política permite dar cuenta de ello. Por eso se nos hace evidente, por ejemplo, que cuando hace siglos algunas de las más grandes civilizaciones del orbe se encontraban separadas por grandes distancias, el contacto entre ellas era infrecuente o imposible, lo cual excluía la posibilidad de una guerra directa de sus preocupaciones geopolíticas.

Pero lo anterior nos permite también constatar que la técnica tiene repercusiones directas sobre las problemáticas geopolíticas. La evolución técnica tiene el efecto directo y constante de modificar el impacto objetivo y subjetivo de las dimensiones espaciales y temporales. Así, cuando los europeos atlánticos desarrollaron los medios técnicos para la navegación transoceánica, iniciaron conflictos directos con civilizaciones tan distantes como las mesoamericanas, las andinas, las indostánicas y las sónicas, convirtiéndose estos temas en parte de la realidad geopolítica mundial. Esta dinámica globalizadora se fue profundizando durante los últimos cinco siglos, hasta llegar al punto concreto que nos interesa abordar en estas breves líneas: ¿qué sucede con la geopolítica en el siglo XXI, marcado como está en sus dos primeras décadas por una revolución tecnológica de extraordinarias proporciones?

Lo primero que cabe señalar es que durante las últimas tres décadas, una vez finalizada la Guerra Fría, se abrieron las posibilidades para la comercialización masiva de varios inventos de guerra cuyo uso había permanecido hasta entonces absolutamente restringido. Nos referimos en general a varios adelantos técnicos, pero de modo más específico a Internet y la

telefonía celular. Si por un lado Internet ha permitido que los flujos de información reduzcan a una mínima expresión las barreras que hasta entonces imponían la distancia y el tiempo, la telefonía móvil ha hecho de cada individuo un nodo permanente en el flujo de las comunicaciones. El uso combinado de ambas tecnologías se ve ahora consagrado en el smartphone, dispositivo del que sería verdaderamente prescindir hoy en día, dado el modo en el que ha comenzado a canalizar la mayor parte de las interacciones personales.

Imbuidos como estamos en las inéditas ventajas que nos proporcionan dichos adelantos tecnológicos, quizás nos resulte difícil cobrar plena conciencia del modo en que comienzan a cambiar nuestras formas de ser y estar en el mundo. No sólo se amplían nuestras capacidades y se modifican nuestras necesidades; también parece estar operándose en nosotros un cambio cualitativo. Por citar un único ejemplo particularmente relevante, mencionaremos aquí la manera en que las estructuras de organización social han cambiado por completo gracias a Internet y la telefonía celular.

En efecto, si durante el siglo XX predominaron las organizaciones de carácter vertical y fuertemente jerarquizadas, donde un solo centro de decisiones impartía directrices hacia niveles consecutivamente subordinados que a lo sumo podían responder de modo más o menos bidireccional -estructura que veíamos reflejada en organizaciones tan disímiles como los Estados, las grandes corporaciones, las empresas, los gremios, los sindicatos y hasta las organizaciones terroristas y los carteles de la droga-, lo que viene desarrollándose hoy en día es una verdadera “reticularización” de las organizaciones sociales, donde proliferan los mecanismos de subcontratación, la conformación de células que interactúan en múltiples direcciones y la ausencia de jerarquías rígidas que concentran todas las decisiones en una única instancia superior.

A ello es preciso añadir el creciente impacto de un factor que, si bien no es nuevo, durante los últimos meses ha comenzado a hacerse mucho más patente para el ciudadano común. Nos referimos al uso masivo y cada vez más accesible de la

inteligencia artificial. El sorprendente avance técnico en este sentido amenaza ya con dar al traste con multiplicidad de carreras y ocupaciones laborales, de un modo similar o incluso superior al que las primeras máquinas de vapor hicieron con una gran cantidad de oficios manuales. Las consecuencias técnicas, organizacionales, sociales y políticas de estos adelantos son difícilmente previsibles, pero en todo caso está claro que son absolutamente determinantes para la evolución de los problemas geopolíticos de nuestro tiempo.

En este último sentido, ¿cabría afirmar que hemos arribado a una suerte de “muerte de la geopolítica”, en el sentido de que la reducción a una mínima expresión de las barreras espaciales y temporales ha decretado el fin de los condicionamientos que la geografía imponía a la política? Se trata, sin duda, de una hipótesis audaz y sugestiva, estimulante en cuanto nos invita a fijar nuestra atención en las enormes repercusiones que las nuevas tecnologías están teniendo en nuestras vidas. No obstante, en nuestra opinión es también una hipótesis excesiva y engañosa, al menos mientras seamos seres de carne y hueso de existencias condicionadas por su propia realidad corporal. Se trataría, incluso -tal como intentaremos explicar a continuación-, de un ejemplo más del modo en el que el formidable optimismo generado por los notables adelantos técnicos, políticos, económicos y culturales de las últimas tres décadas puede llevarnos a caer en el espejismo de que podemos cambiarlo todo a voluntad, sin que exista una verdadera naturaleza de las cosas.

En el plano de la economía política internacional, ese optimismo se vio reflejado en fenómenos tales como la apertura de las fronteras comerciales, la fantástica expansión de los mercados, la deslocalización de los complejos industriales, el auge del multilateralismo liberal para el tratamiento de los problemas internacionales, la democratización de decenas de países, el fin del temor a las consecuencias del arma atómica, la reducción de la pobreza global -tanto en términos proporcionales como netos- y el surgimiento de un auténtico plano cultural común de dimensión global, donde ciertos códigos compartidos se han hecho accesibles para una enorme proporción de la

población mundial. Es el optimismo que llevó en su momento al hegeliano liberal de Francis Fukuyama a hablar del “fin de la historia”, desde la convicción de que todo estaba destinado a converger en una situación de preeminencia de unos valores demoliberales que, por consiguiente, habrían logrado afirmar así su verdadera universalidad.

Pero la cuarta década de la post Guerra Fría, en la cual nos encontramos en estos momentos, viene pisando muy fuerte a la hora de mostrarnos una realidad francamente distinta. En un plano cultural -y tal como el propio Fukuyama viene explicando en sus obras más recientes- se observa cómo ese sujeto ilustrado y moderno para el que durante dos siglos se reclamó la igualdad universal se ha convertido hoy en una variedad de sujetos que procuran forjarse identidades y prerrogativas distintas, o que en algunos casos luchan por recuperar la identidad que sienten perdida. Allí donde antes la nación, el Estado, la comunidad, la familia, la religión, el sexo y la ideología proveían unas claras señas de identidad más o menos común o convergente, hoy se presenta una pugna en la que ciertos sectores cuestionan la vigencia de todos esos factores, luchando por su reinterpretación y resemantización, o incluso rechazándolos por completo. Postmodernidad, deconstrucción, posthumanismo y otros términos semejantes se han convertido en las consignas de nuestro tiempo.

Y en el plano propiamente geopolítico, los más recientes conflictos armados nos recuerdan, a través de los modos más amargos, que el territorio, los recursos, las distancias, y en definitiva el tiempo y el espacio, aún siguen estableciendo condicionamientos importantes a nuestras realidades políticas. Los nuevos adelantos técnicos, que desde un paradigma liberal podrían favorecer la expansión comercial y la resolución pacífica y legal de las controversias, también pueden ser empleados para asegurar el control de los factores territoriales y espaciales mediante el uso o la amenaza de la fuerza. La tentación de emplear los nuevos medios técnicos en esta última dirección es demasiado poderosa, máxime cuando en política internacional, y en el contexto de un mundo que sigue dividido en estados nacionales, sigue vigente el famoso “dilema de la

seguridad” por el que la seguridad relativa del vecino representa mi propia inseguridad relativa.

El incremento de esta inseguridad internacional relativa no sólo se ve alimentado, en esta era de uso masivo del Internet, la telefonía celular y la inteligencia artificial, por la proliferación de adelantos técnicos en materia de armamento, reflejados en artefactos tales como los drones y los misiles hipersónicos capaces de portar ojivas nucleares, sino también por la creciente complejidad de las potencialidades derivadas del uso combinado de diversos medios de lucha en lo que recientemente se ha dado en llamar “guerra híbrida”.

Se observa entonces que a la determinación de usar el armamento convencional, pesado o ligero y de vieja o nueva factura -determinación que posiblemente muchos consideraban ausente del panorama actual, pero que el estallido del conflicto ruso-ucraniano ha hecho en extremo patente-, es necesario sumar el uso masivo de operaciones psicológicas y maniobras de desinformación en el nuevo plano global de las redes sociales; el ciber-terrorismo y la desestabilización de los signos monetarios de las potencias rivales; el empleo de armas químicas y biológicas; el uso estratégico del dinero sucio que vulnera toda clase de fronteras en un mundo globalizado, a menudo bajo alianzas con el crimen organizado; la instigación de revueltas populares en países rivales bajo nuevos formatos y repertorios de protesta; e incluso los intentos de amañar procesos electorales que se desarrollan en territorio del adversario, sobre todo cuando recurren al voto electrónico.

A esta complejidad creciente en el ámbito de las técnicas de guerra es preciso añadir, en el plano más propiamente político, la irrupción más o menos generalizada de nuevos autoritarismos -democratic backsliding- cuyo repunte se ha hecho particularmente evidente durante los últimos cinco años. Bien es sabido que mientras las democracias liberales no hacen la guerra entre sí, ninguna paz está asegurada cuando hay regímenes autoritarios de por medio. Y la situación se hace particularmente incierta en una época como ésta, cuando no es frecuente que los regímenes de este tipo irrumpan tras golpes

de estado o revoluciones violentas, sino que más bien emergen tras procesos de “erosión democrática” que conducen a “regímenes híbridos” en los que las fronteras entre democracia y autoritarismo no están tan definidas como parecían estarlo en el siglo XX.

En tal sentido, el desarrollo de elecciones o un significativo apoyo popular a los gobernantes de turno no necesariamente son un indicio fehaciente de estabilidad democrática. De hecho, a veces se da más bien la paradoja de que mientras ciertos autócratas cuentan con una extraordinaria popularidad (la cual a veces está inflada artificialmente mediante fraudes electorales y controles exhaustivos de los flujos de información, pero que en otras ocasiones es muy nítida y real), también proliferan los gobernantes bien apegados al estado de derecho y respetuosos de la división de poderes que, no obstante, resultan notablemente impopulares. Como consecuencia de todo lo anterior, lo que a estas alturas se observa es no sólo una disminución general del peso específico de Occidente en el mundo, tanto en términos económicos como militares, sino también un retroceso de su modelo característico de régimen político: un declive generalizado de la democracia liberal.

Mientras que una buena parte de la opinión pública en las sociedades occidentales -no así algunos de sus gobiernos- parece hasta cierto punto haber caído víctima de una ilusión forjada en el propio Occidente, ilusión según la cual el planeta entero se encontraba ya claramente encaminado hacia la consolidación de un mundo cada vez más democrático y más desprovisto de fronteras, en el que las nuevas tecnologías restarían su relevancia a las antiguas barreras espaciales y temporales y donde todos nos encontraríamos unidos en una gran comunión multiétnica y multicultural, se constata que otras civilizaciones, amparadas en la consolidación de regímenes autoritarios que, no obstante, han decidido aprovechar las ventajas que ofrece la globalización en general, mantienen muy clara su apuesta por un progresivo control de los factores y condicionamientos geográficos.

Tal es evidentemente el caso de China, que con la doble iniciativa del “collar de perlas” y la “nueva ruta de la seda” ha asumido el reto de controlar las principales vías comerciales, marítimas y terrestres que le garantizan la consolidación de todos sus mercados en Eurasia y África. La ambición mayor del Estado chino es recuperar el control de Taiwán, objetivo que nunca ha ocultado y para el que viene dando pasos agigantados. Es también el caso de la Rusia dirigida por Vladimir Putin, quien luce determinado a controlar lo que considera como el tradicional Lebensraum ruso mediante operaciones de guerra híbrida en toda la cuenca del Mar Negro, afectando ya la soberanía de nuevos estados como Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Ucrania, Bielorrusia y Moldavia.

Así, mientras Occidente se plantea un “trilema energético” por el que es necesario encontrar un balance entre precios razonables, suministros seguros y protección de la ecología, sus grandes rivales en el mundo parecen descartar de plano cualquier preocupación por la preservación del medio ambiente. La guerra ruso-ucraniana y la posición asumida al respecto por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), aunada a la inestabilidad financiera relacionada con la alta inflación global y la guerra entre el dólar, el rublo y el yuan, parece augurar un progresivo acercamiento entre Moscú y Beijing, circunstancia preocupante en tanto China también ha venido logrando que buena parte de los países del Golfo Pérsico hayan acordado ya transar exportaciones de hidrocarburos en la divisa china y no en la estadounidense. A ello cabría quizás añadir el fluctuante papel de la India, país enorme y fuertemente armado que este año se convertirá en el más poblado del mundo, al mismo tiempo enemigo histórico de China, tradicionalmente afín a Rusia y democracia cercana a Occidente.

Todo apunta entonces a que si bien la revolución tecnológica del siglo XXI efectivamente limita en alguna medida los condicionamientos que la geografía impone a la política, las consideraciones de carácter geopolítico no se ven por ello anuladas o desfasadas, sino que más bien evolucionan de modo vertiginoso y bajo pronóstico reservado. Los nuevos medios

técnicos, y especialmente aquellos vinculados con las nuevas tecnologías de comunicación e información, no conllevan per se una preferencia por la sociedad libre y democrática, ni permiten desplazar realidades inherentes a la naturaleza del ser humano -como la de depender hasta cierto punto de su medio geográfico o la de identificarse con una cierta comunidad-, sino que también pueden ser empleados para renovar aquella sempiterna tendencia, humana y política, a ejercer todo el poder con el que se sea capaz de contar, con el propósito de garantizarse no sólo la propia supervivencia y seguridad, sino incluso la preeminencia y la dominación.

En definitiva, la Realpolitik no es cosa de pasado. Ha retornado con fuerza tras una breve edad dorada del multilateralismo liberal para sumergir nuevamente a la política internacional en el siempre inestable terreno del balance de poder entre estados nacionales. Por ende, y a modo de muy somera y precaria conclusión a las puntuales consideraciones aquí esgrimidas, lo que cabe esperar para los próximos años es un mayor debilitamiento de los estándares democráticos y multilaterales que hemos conocido durante las últimas tres décadas; una creciente inestabilidad de las democracias, subsumidas en una polarización creciente entre quienes creen en la posibilidad de crear sociedades de individuos emancipados de todos los parámetros y valores tradicionales y quienes luchan por la preservación de dichos valores; un reforzamiento de las competencias del Estado en todo el globo, en detrimento de las libertades individuales; y un repunte de los conflictos por los espacios y recursos, incluyendo los conflictos armados y los internacionales.

La situación es grave no sólo por la dimensión de sus eventuales repercusiones, sino también por el gran nivel de incertidumbre que acarrea toda gran turbulencia política cuando viene unida a profundas revoluciones tecnológicas. El reto que impone toda innovación técnica de gran calado es encontrar el modo de prever y prevenir el alcance potencial de sus consecuencias no deseadas. En el siglo XX, por ejemplo, los inéditos avances técnicos que se registraron a principios de siglo incidieron notablemente en el auge de los totalitarismos y

en la colosal devastación en la que quedó sumida una gran cantidad de países para el año de 1945. De nosotros dependerá ahora saber canalizar las potencialidades de los nuevos y formidables avances técnicos de nuestro tiempo, orientándolos hacia objetivos que resulten benéficos para la humanidad en general; ello será posible en la medida en que sepamos ponerlos al servicio de las demandas que nos impone nuestro ser natural, pero al mismo tiempo anticipando y evitando sus repercusiones potencialmente más catastróficas ♦

EL DECONSTRUCTIVISMO DEL DERECHO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DIGITAL

Asdrúbal Aguiar

Durante el siglo XXI en avance, signado como se encuentra por la idea de una tercera y cuarta Revolución Industrial o de la Industria 4.0 caracterizadas, a primera vista, por el dominio digital y de la inteligencia artificial, la mundialización de las relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales y de la información telemática, en un marco de desintegración de las fronteras e incluso de paso definitivo desde el plano de la manipulación genética al desafío de la robótica, de suyo reclama la revisión en perspectiva del actual Derecho internacional y de las relaciones jurídicas globales en emergencia. Así lo exige el aseguramiento de la gobernabilidad y gobernanza en el planeta, en un momento dominado por las incertidumbres culturales y el dominio de la posverdad (César Cansino, “Teorizando la posverdad: Claves para entender un fenómeno de nuestro tiempo”, en la obra colectiva Fake News ¿Amenaza para la democracia?, Miami, MDC/EJV, 2020): posmarxismo, poscapitalismo, posdemocracia, posmodernidad, y de suyo las consiguientes relativizaciones de lo antropológico.

* * *

La realidad de los Estados soberanos yuxtapuestos, que han sido los sujetos por excelencia del Derecho internacional, se reduce aceleradamente dentro del marco de la ya conocida y denominada “aldea global” (Marshall McLuhan, 1911-1980). Aquellos pierden dentro de ésta su fuerza integradora de lo nacional y relacionadora con el exterior, incluso se debilitan las

organizaciones internacionales intergubernamentales nacidas a raíz de la Segunda Gran Guerra del siglo XX. La ineficacia de estas y los mismos Estados para enfrentar la pandemia universal del coronavirus, con sus gravosas secuelas, ha quedado al desnudo. La Humanidad presencia y vive una suerte de metafórica primera guerra del siglo XXI, viral, que de suyo, como en las grandes guerras del siglo anterior, hace cristalizar los trastornos de los moldes geopolíticos y culturales dominantes iniciados en 1989, hace treinta años.

El mismo carácter vinculante acusado por las decisiones y resoluciones -lato sensu- de unos y de otras, adoptadas conforme a sus Constituciones o tratados marco, es hoy contestado y abiertamente desconocido por sus destinatarios, incluso aquéllas sobre cuya inmediatez y obligatoriedad formalmente no existen dudas. En las cuestiones vertebrales, como las relativas a la prevención o la persecución de los crímenes de lesa Humanidad y los genocidios, vuelve a sobreponerse la dilación diplomática y la distorsión que se arrastra una vez pasados los primeros veinte años desde el Holocausto, a saber, la regla del voto de las mayorías soberanas regresa con fuerza renovada. Ante las violaciones sistemáticas de derechos humanos que se generalizan en el mundo, de ordinario se protege a sus responsables tras argumentos de oportunidad política, sociológicos o reivindicativos, encubriéndose así la ineffectividad contemporánea del arsenal diplomático o su cambio de perspectivas ideológicas.

Se abren paso reclamando el reconocimiento de sus subjetividades en el plano de lo global o imponiéndolas en los hechos otros sujetos, distintos de los reconocidos por el Derecho internacional o el Derecho interno de los Estados para el manejo de las relaciones exteriores. Compiten o se oponen a éstos -¿son la expresión de las deconstrucciones que sufren tales ordenamientos?- y también a las organizaciones multilaterales que congregan a los primeros para la salvaguarda del interés común o conjunto de la Humanidad.

Allí estaban, hasta ayer y aún hoy, no sólo el individuo, a quien se le arrastra al plano internacional y transnacional bajo la

cobertura sea de sus derechos humanos sea para perseguirle penalmente por sus atentados a éstos, sino los conglomerados económicos y financieros globales (BINGOS). Igualmente, las denominadas organizaciones No gubernamentales (INGOS). Pero lo que es protuberante, bajo el reclamado derecho a la diferencia y el desmembramiento de la idea de la ciudadanía dentro de la nación, surgen expresiones identitarias raizales o mónadas sociales crecientes y autónomas que desbordan la idea del pluralismo democrático (indígenas, afrodescendientes, LGBTQI, ecologistas, tribus urbanas, etc.) y se transversalizan más allá de los Estados. Junto a las plataformas digitales que ahora potencian sus actividades y las reúnen dentro de la virtualidad como en la indignación compartida al no ver satisfechos sus «derechos de logia», ahora ocupan, al igual que aquellas, los «nuevos propósitos» de las Naciones Unidas (A.Aguiar, “La política en el ecosistema digital”, Papel Literario, 23 de febrero y 1º de marzo de 2020). Y dada la “ruptura de las costuras del Estado, la figura sobre la que se había construido el mundo desde la Paz de Westfalia (1648)”, pasan las migraciones y los migrantes como sujetos “el gran problema político de nuestro tiempo” (Reyes Mate, “Los refugiados, clave de nuestro tiempo”, Papel Literario, 7 de febrero de 2021).

Los BINGOS han sido capaces de generar su propio Derecho corporativo de efectos transnacionales, sea por vía de los hechos o creando realidades inevitables al margen del orden internacional formal conocido; dotados, a la vez, de un evidente soporte de poder real del que han carecido las normas del Derecho internacional clásico. Pero gozando, de suyo, de una efectividad no discutible tales conglomerados financieros y económicos, las emergentes cadenas de valor global que se imponen, apalancadas sobre Técnicas de Eliminación (TDE) dentro de los mercados y mediante mecanismos de integración vertical y horizontal, comienzan a desplazarlos. Los modelos Amazon y UBER son paradigmáticos del Nuevo Orden que busca imponerse. Y en el plano digital, la dinámica de las redes (Twitter, Instagram, Facebook) así como crea realidades competitivas dentro de mercados artificiales, así también los

apaga en instantes breves, discrecionalmente, para favorecer a otras, incluidas las políticas.

En el pórtico de este inédito panorama, con incidencias protuberantes en la política y en el Derecho emergen con talante original o renovado, a la par de las anteriores, otras subjetividades o categorías jurídicas cuyo tratamiento doctrinal ha sido sostenido a lo largo de las últimas décadas, sin que hayan cristalizado cabalmente. La Humanidad como sujeto, el Patrimonio Común de la Humanidad, la Solidaridad Digital como principio ordenador, la unidad de todos alrededor de la Naturaleza y de sus reglas de evolución objetivas y el reclamo de los «derechos de la Naturaleza», o la unidad y a la vez diferenciación de todos los individuos según sea el tratamiento que reciba el genoma humano, son temas inexcusables de consideración.

La primera categoría indica al sujeto final, objeto y también consecuencia de las relaciones transnacionales y del orden mundial en emergencia: que predica como tal Humanidad el parentesco y unidad en la diversidad de todo el género humano, justificando al fenómeno de las migraciones; pero pugnando en igual orden y según lo dicho, con el derecho ahora preeminente -así se le presenta- a la diversidad o la diferenciación excluyentes, la de los citados nichos o mónadas identitarias como nuevos límites dentro de cada Estado y ajenos a los límites políticos entre los Estados.

Desde mediados del siglo XIX y hasta los inicios del siglo XX, ya don Andrés Bello se refiere al “patrimonio indivisible de la especie humana”: no apropiable por las soberanías estatales o por cualquier persona natural o jurídica. La Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 12 de diciembre de 2003, recuerda, seguidamente, que junto a la defensa de los derechos humanos, de la democracia y del “buen gobierno”, la construcción de una sociedad de la información incluyente, que elimine la brecha en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) requiere “nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás interesados, es

decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales”.

En el marco de Naciones Unidas se vienen adoptando declaraciones a cuyo tenor “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras”; o como lo predica la doctrina ambientalista integrista al respecto, “en presencia de esta realidad el hombre está en la obligación ineludible de entablar relaciones conscientes con la naturaleza como tal y de hacer lo posible por entenderla y por entenderse con ella (G. Stuntzin, 2013)”. Finalmente, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano adoptada por la UNESCO en 1997, afirma la unidad de todos alrededor de este, debiendo, sí, según ella, respetarse la unicidad de cada persona y su diversidad a la vez que atender el carácter evolutivo del mismo genoma humano “en función del entorno natural y social de cada persona”. Se trata de temas, cabe reiterarlo, propios de la agenda global y que se sobreponen en la misma medida en la que son desplazados el de la democracia y el del Estado de Derecho.

La virulenta acción criminal desplegada por el terrorista musulmán Osama Bin Laden el 11 de noviembre de 2001, sobre el World Trade Center de Nueva York y el Pentágono en Washington: iconos de la muy señalada potencia ordenadora de la última Gran Guerra del siglo XX, la norteamericana, da al traste sin solución de continuidad con el orden jurídico internacional de los Estados soberanos y de su exclusividad como poseedores de potencia y repartidores del orden frente a sus beneficiarios. Se trata del orden mundial que se forja a lo largo de la modernidad y que, con atenuaciones distintas pero sin fracturas en sus bases esenciales, se vio prorrogado sine die y hasta finales del pasado siglo a través de la Sociedad de las Naciones y después de la Organización de Naciones Unidas. Afirmarlo no es una exageración, si bien es pertinente la afirmación que sitúa la declinación o caída del Derecho internacional en su efectividad a partir de los años '60 del siglo anterior, bajo el peso de la bipolaridad internacional (*vid. Koskeniemi, cit.*)

En tal instante, fugaz pero traumático, se conciertan de manera inesperada el acto suicida de un “grupo rebelde” no estatal y fundamentalista , provisto de indiscutible poder real y manifiesto propósito desestabilizador del orden trasnacional vigente, por una parte y por la otra, su transmisión en tiempo real instantáneo por las señales de televisión hacia todo el planeta: causando ambas realidades, en especial la última y dada la inmediatez contemporánea de las informaciones, un efecto demoledor e inhibitorio sobre la conciencia humana universal nada parangonarle con el alcanzado por las guerras de agresión habidas entre los Estados durante el curso de los últimos siglos. La pandemia del Covid-19 señalada alcanza a superar ese efecto, el del miedo colectivo y universal a partir de 2020, desfigurando y hasta conteniendo, acaso, el sentido liberador del respeto e intangibilidad de la dignidad de la persona humana descubierto a partir de 1945 y ahora sujeta a enclaustramiento, a distanciamiento social.

La pandemia universal en curso actual, que se deriva de una actividad científica propia de lo global y de riesgo realizada en el Instituto de Virología de Wuhan, China, desde el que se habrían desprendido los daños transfronterizos globales, ha sido capaz de paralizar la vida humana y causar efectos humanos, económicos y sociales devastadores, más propios de una guerra convencional sujeta al control crítico de los Estados y sus gobiernos. Pero quienes eso niegan, incluidos algunos científicos, hacen una revelación todavía más preocupante por lo incontrolada que sería pero capaz de doblegar la vida social y política de todo el planeta: “«Nuestros análisis muestran claramente que el SARS-CoV-2 no es una construcción de laboratorio o un virus manipulado a propósito»” (CNN, febrero 3, 2021). ¿Obra del azar, como lo podría ser un terremoto?

Lo cierto es que, a partir de 1989 y en el tránsito de las dos generaciones que tienen como punto de destino el año 2019, ha ocurrido una verdadera ruptura epistemológica. Metafóricamente explicada le pone fin o término o compromete severamente a la realidad del poder político sobre los espacios

jurisdiccionales de los Estados y de la misma comunidad internacional de los Estados.

Una y otra de las revoluciones que han propulsado ese fenómeno de «anaciclosis política» y normativa, las referidas 3ª y 4ª revolución industriales, rompen la relación del tiempo con el espacio territorial, e intentan hacer del cosmos y sus cosmovisiones, ahora, tiempos sin espacios, virtuales, además de sujetos a lo vertiginoso o momentáneo, provocando esa suerte de deconstructivismo social y económico que trastorna la idea de lo cultural nacional y de la plaza pública. Y como consecuencia, la de la ineffectividad de la dimensión sociológica alrededor de la que se construyera el Derecho moderno, sobre todo el Derecho internacional o de gentes.

Imaginar otras categorías constitucionales, en lo global y lo doméstico que sean interpretativas de estas cuestiones inéditas y concretas, dentro de sus hipotecas virtuales o imposibles de ser asidas o captadas sensorialmente como el Covid-19, es un desafío descomunal y de presente. Nos interpela a los juristas y a quienes han decidido formarse en las áreas del Derecho internacional o transnacional o de la comunidad internacional, tal y como lo ha venido planteando con su indiscutible autoridad, en las décadas precedentes, Luigi Ferrajoli, filósofo florentino del Derecho (*Principia Iuris: Teoría del derecho y de la democracia*, Madrid, Editorial Trotta, 2011, 3 vols.).

¿Cuánto de lo dado y lo enseñado hasta hoy por quienes somos profesores de Derecho internacional quedará en pie? No lo sabemos. Sí sabemos que la historia solapa sus tiempos y no los corta en seco como la vida humana y natural. Mas resulta obligante considerar lo evidente, al objeto de que el Derecho internacional y su estudio no queden como oficio propio de antropólogos mientras se impone desde afuera la dinámica de unas fuerzas inéditas e innovadoras, capaces de repartir potencia e imponer cánones a sus recipiendarios dentro de las autopistas de la globalización, más allá de sus adscripciones ciudadanas o locales.

El debate que suscitan recién las citadas plataformas digitales una vez como se le suspenden sus cuentas al último presidente

norteamericano, Donald Trump, cabeza de una de las potencias mundiales, aislándose y silenciándose sin que pudiese resistir, es indicativo de todo lo anterior y su agonal carácter. La reacción del secretario de la ONU, advirtiendo tardíamente sobre la necesidad de una regulación de las redes digitales a nivel internacional, prueba que el mundo jurídico ha quedado a la zaga, como la referida ONU lo estuvo desde los inicios del Covid-19.

Recién el Parlamento Europeo, a partir de 2017, comienza a trazar o delinear principios y normas susceptibles de abordar y regular, para su momento, la responsabilidad objetiva o por culpa de los robots, tanto como en 2021 la plataforma Twitter ha anunciado el nacimiento de otra capaz de resolver, con neutralidad, sobre el retiro o no de los internautas que puedan volverse amenazas para el orden naciente.

Son muchos, por lo visto, los signos característicos y propulsores de un tiempo nuevo o Era distinta, desbordante de una mera crisis «epocal» y de suyo precursor de otra civilización en emergencia. Sus líneas se anuncian, pero no somos capaces de discernirlas todavía con exactitud, en sus determinaciones.

Algunos afirman que se trata de un claro movimiento de repliegue y declinación histórica del poder de los Estados soberanos, que nos devuelve a la antesala de la modernidad o que nos sitúa desde ya en la posmodernidad. En otras palabras, estaríamos recreando, por una parte, el tiempo medieval junto a sus testimonios de localismo, de fragmentación y de dispersión social y cultural, y volverían por sus fueros los miedos que hicieron posible sea la entronización del dogmatismo religioso, sea la ausencia de un orden común laico, asegurado mediante fórmulas civiles y colectivas, como lo observa Jean Dolumeau (*El miedo en Occidente, siglos XIV-XVIII: Una ciudad sitiada*, Madrid, Taurus, 2012). Tanto como, sobre esa suerte de neomedioevo, que antes justifica la emergencia del Leviatán hobbesiano, esta vez dicho artificio vendría a ser sustituido por el *Deus ex Machina*, globalista y, paradójicamente, de estirpe grecorromana.

Otros hablan, antes bien, de la sustitución del viejo régimen mundial de los Estados por uno distinto que se levantaría y predicaría ese choque o cruce de civilizaciones del que nos habla Samuel P. Huntington (1993) e intentan resolver las Naciones Unidas con el Dialogo de Civilizaciones (2001), que luego vino a matizar la Alianza de Civilizaciones propuesta por España apoyada por Turquía para frenar el avance militar de Occidente sobre el terrorismo islámico (2004). En el mejor de los casos, sin que signifique el agotamiento total del sistema de los Estados, sólo se estaría abogando por reducir la portada de éstos para que sólo sirvan de instrumentos políticos de mediación entre el hombre y la Humanidad totalizante, bajo la primacía del multilateralismo: ¿Nuevo escenario, el señalado, que supuesta o finalmente reivindicaría ante el hecho político e institucional la dignidad preeminente de los grupos humanos y sus derechos, proveyéndose a la defensa de un Patrimonio Común?

¿Se trata de una vuelta paulatina al *Ius Gentium* o Derecho de la razón común, que no se impone, sino que es, en línea con el criterio de Max Weber? Lo constante, sin embargo, es que de los fundamentos intelectuales de la civilización judeocristiana y grecolatina, fuentes mediatas del Derecho internacional y base de su expansión mundial hasta el presente, parecen avergonzar a las generaciones digitales o a sus usuarios, los que cultivan el radicalismo individual o las mónadas sociales emergente y autónomas, comenzando por las generaciones europeas y norteamericanas, causahabientes de las nociones de libertad, democracia y Estado de Derecho. Sin dejar de advertir y aceptando la pertinencia del debate al respecto, lo que el propio Joseph Ratzinger señala preocupado ante la disolución de los sólidos de la cultura que son fundamento del Derecho: “Antes había surgido la cuestión de si hay que considerar la religión como una fuerza moral positiva; ahora debe surgir la duda sobre la fiabilidad de la razón. Al fin y al cabo, la bomba atómica es un producto de la razón; al fin y al cabo, también la

producción y selección de hombres han sido creadas por la razón. En ese caso, ¿no habría que poner a la razón bajo observación?" ("Lo que cohesiona al mundo. Los fundamentos morales y prepolíticos del Estado liberal", en J.Habermas y J. Ratzinger, *Entre razón y religión, dialéctica de la secularización*, México, FCE, 2008)

M.Lascombe (*Le droit international public*, Dalloz, Paris, 1996) sugería a destiempo y sin prevenir sobre lo corriente, con lente muy próximo y hasta miope, que con la dislocación del bloque comunista y el regreso hacia la concepción occidental del Derecho por parte de los países de la Europa del Este, se estaría favoreciendo el renacimiento de una sociedad internacional planetaria en el que "un solo tipo de relaciones internacionales (el tipo occidental, como en el tiempo clásico) estaría encontrando su posición dominante sin que pueda encontrar contradicción como hasta ahora, en el mundo en desarrollo". La verdadera oposición a dicho tipo, según se dice, podría surgir en los países islámicos más extremistas, pues la misma aproximación entre Israel y Palestina cabría entenderla como una brecha favorable a las tesis occidentales. Pero es sólo una hipótesis.

De modo que, sin mengua de las perspectivas anteriores, puede estar ocurriendo el tránsito desde la dimensión utópica del Derecho internacional, construido sobre unas ficciones – la personalidad moral o abstracta de los Estados y su encuentro o cruce con otra ficción, la de las organizaciones internacionales – hacia su dimensión real y propiamente social como "sociedad de individuos" o a lo mejor de "ciudades" o patrias de campanario tal y como las describe Miguel de Unamuno (*La dignidad humana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967). Son la oposición a la artificiosa patria de bandera y en una línea argumental próxima a los predicados de G. Scelle ("*Règles générales de Droit de la paix*", *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International*, 1933-IV, n° 46, pp. 342-343): "Abandonemos definitivamente la idea de que la sociedad internacional es una sociedad de Estados. Es una vía falsa, una abstracción antropomórfica, históricamente responsable del

carácter ficticio y de la parálisis de la ciencia tradicional del Derecho de gentes”. ¿Otra utopía?

La lista de las utopías jurídicas y políticas es exhaustiva en el mundo occidental, como lo señala Agnès Lebjowicz (*Philosophie du droit international: L'impossible capture de l'humanité*, Paris, PUF, 2018): comenzando con la idea de la recuperación de la Tierra Santa, esbozada en 1305-1307 por Pierre Dubois, para seguir con Marcilio de Padua y su Defensor de la paz (1324); atravesando por Francisco Suárez sobre la ley legislada por Dios (1612) o por el proyecto de paz perpetua del Abad de Saint Pierre (1713-1717); o concluyendo con Bentham y sus principios de Derecho internacional (1786-1789) y también el Abad Gregorio con su proyecto de declaración sobre el Derecho de gentes (1793).

Lo cierto, sin embargo, es que en el presente podemos apreciar una suerte de sintomatología que probablemente indique la posibilidad -es una entre otras- de una evolución marcada por otra gran ruptura hacia el «sistema de la Humanidad» dibujado por E. Kant (*Conjectures sur le commencement de l'histoire humaine*, 1786) y esbozado igualmente por A. Comte (1798-1857) como “sistema universal de las concepciones propias al estado normal de la Humanidad” (del autor, *Síntesis subjetiva*, apud. Juan Enrique Lagarrigue, *La religión -sic- de la Humanidad*, Santiago, 1884). Probablemente sea la perspectiva que, al final, le podría dar consistencia al hasta ahora llamado Derecho internacional, abandonando sus arrestos de primitivismo y cuyos signos recientes pueden resumirse así:

- El desdibujamiento de las fronteras políticas, nacionales y culturales por obra misma de la mundialización de las comunicaciones, junto a su efecto reductor del espacio físico y las abstracciones jurídicas que han separado a los seres humanos; en otras palabras, estaríamos asistiendo a la transformación del mundo en una auténtica *humanae civitas*: la llamada “aldea global”.
- La consiguiente fragilidad de la añeja idea de la soberanía -“después de Dios, nada hay de mayor sobre la tierra que los príncipes soberanos: ... quien(es) no puede(n) hacer de

un súbdito su igual sin que su poder desaparezca...”; que luego dio fundamento y razón de ser a los Estados, sirvió de soporte a la predicada igualdad política entre éstos: *par in parem non habet imperium*, y sujetó la movilidad e identidad de los individuos declarándoles parte no escindible del mismo Estado y capaces sólo en la medida que éste se los permitiese.

- Finalmente, la ruptura de los lazos de articulación e integración social hasta ahora conocidos por el hombre y expresados “hegelianamente” en el propio Estado y en sus instituciones: Hombre, pues, moralmente huérfano en lo adelante y, eso sí, sobreabundante o desbordado por la información de masas.

No huelga observar, en esta línea de pensamiento, que la precedente y milenaria civilización de la materia y la transformación de ésta por obra de la acción manual o técnica del hombre para su uso tanto social como económico, hace lugar, cuando menos en Occidente, a las filiaciones culturales e ideológicas que luego determinan o explican el poder interno e internacional de los Estados y sus ejercicios hasta reciente fecha. La validez de sus postulados y las formas que fue capaz de recrear ya no encuentran cómodo asidero en la predicada Edad de la Inteligencia Artificial o de la globalización digital que ahora y en lo adelante, de un modo fatal, nos acompaña. Esta vez se privilegia el tiempo y a su instantaneidad, y a la información en tiempo real, lo hemos subrayado. Los espacios geopolíticos se devalúan, salvo cuando ellos se tornan en deidad intocable como ecosistema, bajo el culto renacido a la Pacha Mama, de factura neo marxista, fundado en la idea del «Buen vivir» (Vid. Gian Carlo Delgado, Buena vida, buen vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad, México, UNAM, 2014).

No por azar la Asamblea General de la ONU, al conmemorar en 1995 el cincuentenario del nacimiento de la organización y luego de advertir en el Preámbulo de su Resolución 50/6 que “la rapidez y la amplitud de las transformaciones del mundo contemporáneo hacen prever un futuro sumamente complejo y sembrado de dificultades”, tuvo a bien recordar lo que habrá

de ser su determinación histórica o el desafío práctico y moral de nuestro tiempo: “Reorientar a la Organización a fin de que preste mayores servicios a la Humanidad”. Sensiblemente, la frustración de sus propósitos se ha hecho constar, sobre la realidad desgarradora y ejemplarizante de la pandemia, en la Declaración sobre el 75° Aniversario adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de sus países miembros.

El sentido de esta enmienda, ciertamente crucial y oportuna, no queda diluido en el texto de la señalada resolución puesto que en sus cuatro grandes títulos se fija como guía teleológica y teórica a la “razón humana” y no a la clásica “razón de Estado”. Así, se habla de la paz, fundada en la idea del desarrollo económico y social de los pueblos; el desarrollo económico, social y ambiental, como entorno unitario indispensable para el bienestar de la Humanidad y la estabilidad internacionales; el valor universal de la persona humana y su igualdad de derechos, más allá de las particularidades nacionales o de los patrimonios históricos, culturales o religiosos; la sujeción de los Estados y de sus relaciones a los principios de respeto al Estado de Derecho, de solución pacífica de las controversias, de primacía ordenadora del Derecho internacional humanitario, y de protección del derecho al desarrollo y de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Un lustro antes, el 2015, la ONU adopta como su documento rector para el porvenir, renovado por la anterior declaración, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que “reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas”. No obstante, si bien se invoca a la democracia para situarla junto a la buena gobernanza y el Estado de derecho como “elementos esenciales del desarrollo sostenible”, tales extremos quedan situados en segundo plano y sin desarrollo concreto. En sus Objetivos 4 y 16 precisa el documento como compromisos, a todo evento:

(a) asegurar que los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos mediante “la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”, y

(b) “promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”.

Sea por exceso, sea por defecto, en suma, la persona humana vuelve a ser centro y referencia del orden global: tanto como lo fue para el espíritu y la filosofía renacentistas cuando “se rebaja el cielo hasta la tierra. El hombre es -o vuelve a ser al igual que en la Ilustración- «Dios en la tierra»”, lo dice J. Hirschberger (*Breve historia de la filosofía*, Barcelona, Herder, 2012). De modo que, el hombre con su fardo de derechos: sus derechos humanos, hoy guía y condiciona, incluso pecando de inflacionario y arriesgando la esencia misma de las prerrogativas inherentes a su dignidad, la totalidad del discurso acerca del poder y del Derecho y en cuanto a las relaciones que se dan entre todos los actores y sujetos del drama mundial contemporáneo.

También es manifiesto que la misma se diluye, como persona humana, sea en los intersticios de las plataformas digitales y en calidad de usuario-dígito, sea en su adscripción a las mónadas sociales que por naturaleza excluyen a los diferentes; tanto como se hace evidente que en la medida en que sus derechos fundamentales se hacen exponenciales, no progresivos, esos mismos derechos ven relajada su esencia y las posibilidades de su efectiva tutela (*Vid.* A. Aguiar, *Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos*, Miami, MDC/EJV, 2018).

Lo cierto, como lo apunta Luigi Ferrajoli, es que vivimos una época de transición caracterizada por procesos de globalización e integración mundial novedosos y también de agregación en grandes espacios regionales en orden a los temas mundiales de relevancia actual, y a la par, por procesos de desagregación que

buscan afirmarse en reivindicaciones localistas o comunitarias que predicán el absolutismo de sus autonomías políticas; pero todos a uno recelan del actual Derecho internacional y de la eficacia de los métodos de las relaciones exteriores e internacionales conocidos.

Todos a uno se encuentran a la espera de nuevas categorías constitucionales que hoy se ensayan, sin estabilidad, entre quienes persiguen la ordenación de un “gobierno mundial” como instrumento de la paz, y quienes, temerosos de lo anterior se presentan, incluso manipulando los estándares y virtudes de la misma paz y la libertad, como fuerzas democráticas opuestas a la renovación del imperialismo, pero que incluso ahora recelan del mismo ordenamiento internacional aún vigente y en su conjunto, “subestimando su insustituible valor estratégico como sistema de garantías” de éstas, del Estado de Derecho, de la democracia, y de los derechos humanos a nivel universal.

Es inevitable, dada la fractura histórica que implica el fenómeno de la mundialización en curso, que la enseñanza y el aprendizaje del Derecho internacional -como conjunto de principios y reglas que rigen las relaciones entre los Estados y otros sujetos internacionales, incluso el individuo- y de las relaciones internacionales -como estudio sistemático del comportamiento de los actores políticos internacionales y de los principales problemas de la realidad contemporánea, como de la inserción de esos mismos actores en el plano internacional para el logro de consensos- aún se encuentren rezagados, atados al conocimiento del orden en vigor a partir de 1945.

La urgencia de debates académicos y ensayos descriptivos-prescriptivos que apoyados sobre el reconocimiento de la inédita dimensión sociológica que adquiere la Humanidad emergente, declinando, si posible, en favor de la dimensión Justicia: *Pro homine et libertatis*, incluso a tientas, de manera experimental y especulativa acerca del Derecho y la gobernanza global, está golpeando a nuestras puertas. Ha de asumirse libre de ataduras dogmáticas, recibirla animados por un espíritu crítico fundado en una clara visión antropológica

como eje y premisa para la valoración de todo lo demás, a saber, desde la persona humana y su carácter perfectible, a fin de hacer trazados reconstructivos de los órdenes necesarios y sus garantías esperadas. Huelgan, al respecto, otras justificaciones ♦

5 DE FEBRERO DE 2021

LOS LUGARES, LAS CIUDADES Y LAS NACIONES: CONTRAPESOS A LA GLOBALIZACIÓN DE LOS DESARRAIGOS

Francisco González Cruz

El futuro es un lugar, como lo es hoy y como lo ha sido desde que los seres humanos existen. Y el lugar El lugar es un territorio compartido por personas con una identidad propia. Puede ser un sector de una ciudad, un edificio de condominio, un poblado, aldea, en fin, un sitio donde sus habitantes viven y conviven. Y allí satisfacen la mayoría de sus necesidades existenciales de ser, estar, hacer y tener; y las axiológicas que se resumen en subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Max-Neef, 1986).

* * *

La ciudad puede concebirse como la suma sinérgica de sus lugares, y por extensión, la nación es la suma sinérgica de sus lugares, ciudades, localidades y provincias, entonces puede tenerse como un sistema complejo que tiene su basamento en la enorme diversidad de sus componentes identitarios.

Un lugar que tiene una elevada identidad agrega valor a la identidad de la localidad, del municipio o de la provincia, y con ello a la identidad nacional. Esas fortalezas, esas diversidades, pueden aprovechar los procesos de globalización, pueden traducirlos a la cultura y a los intereses locales. Y sumar a lo global sus valores, sus aportes, pero un lugar débil, que descuida su territorio y su cultura, se hace dependiente y es víctima de los peores efectos de la globalización, puede perder

su identidad, su autonomía y su cultura, y se estandariza, se homogeneiza a las tendencias dominantes.

Los lugares, las ciudades y las naciones son los contrapesos ante la globalización de los desarraigos y la instantaneidad, si se orientan estratégicamente a construir sus alternativas de futuro “desde la memoria de las raíces” como nos lo planteó el Cardenal Bergoglio, el futuro papa Francisco, en su trabajo: “Buscar el camino hacia el futuro, llevando consigo la memoria de las raíces” (Bergoglio, Año 12, N°. 47, 2007)

Los procesos de globalización no destruyen a los lugares, sino que los transforman y si en cada lugar existen fortalezas, de esa metamorfosis pueden salir fortalecidos; en cambio si un lugar presenta debilidades seguramente saldrá perjudicado. Se convertirá en un “no-lugar”, un concepto que creó Marc Augé (Augé, 1995) para referirse a espacios de confluencia temporal y anónimos, sin mayor identidad, como los aeropuertos o centros comerciales tipo “mall”, pero es un concepto que se puede extender a cualquier espacio territorial.

El no-lugar es el paisaje que nos tiene preparado el devenir de este modelo materialista, consumista y global. El “mall” es un pálido anticipo de lo que nos espera. Todo igual en todas partes. Los mismos pasillos, las mismas tiendas, las mismas ferias de comida con los mismos sabores, los mismos avisos, los mismos colores. Todo bien pensado para que consumamos lo mismo, estemos donde estemos.

Los ‘no-lugares’ son el fruto de esta tendencia mercantil que no solo acaba con las identidades locales, sino con la biodiversidad, con los recursos naturales, con el agua, con el clima, con el equilibrio de este gran hogar que es el planeta tierra.

La alternativa es la “lugarización” (González, 2013), que es el proceso mediante el cual un lugar reafirma lo mejor de su identidad, de su “razón de ser” como espacio vital para la realización plena de la persona humana, y se inserta con sabiduría a la globalización, traduciendo a lo local las ventajas de un mundo interconectado e innovador. La lugarización es el proceso autopoietico que vive un lugar para mantener su

identidad e incorporarse eficazmente en lo global. Es decir, un auto recrearse permanentemente manteniendo sus coherencias básicas y adaptándose sin rupturas sustantivas a la sociedad del conocimiento.

El desarraigo tiene tres dimensiones, afirma el papa Francisco en el trabajo citado: espacial, existencial y espiritual. El primero, el desarraigo espacial o territorial es cuando se rompe la relación entre la persona y su entorno local y descuida o pierde su identidad lugareña; el desarraigo existencial existe cuando se pierde la idea de proyecto, de construcción de futuro como continuidad de los procesos vividos y los desafíos que se presentan; y la dimensión espiritual del desarraigo se produce cuando se pierde el sentido de trascendencia, como una vida sin contenido, vacía.

La instantaneidad gana los espacios que tenían los sueños, las utopías, tanto personales como familiares y comunitarias, incluso empresariales. Se vive el día, para consumir y disfrutar del “espectáculo” efímero del consumo, de las redes, de la satisfacción rápida de las necesidades de ocio y recreación, sin trascendencia alguna. También en la empresa y las organizaciones públicas todo se quiere rápido, de prisa. No hay tiempo para nada, la comida rápida o ultra procesada que no admite demora y el placer de la degustación. En mensaje gráfico se dice todo y el texto debe ser mínimo.

La “modernidad líquida” la denominó Zygmunt Bauman (Bauman, 2002) para referirse a este fenómeno donde nada es sólido ni permanente, todo es precario, provisional, desechable. La “cultura del descarte” para seguir con el papa Francisco.

Hay una toma de conciencia de la necesidad de pensar estas tendencias y tomar decisiones. Dejar las cosas “a la buena de Dios”, puede resultar “a la mala del diablo”, nos decía Mario Briceño-Iragorry. Este seminario “Gobernanza global y crecimiento en libertad” interpela los asuntos sustantivos con preguntas sobre: ¿cómo queda la dignidad de la persona en estas nuevas realidades? ¿cómo los valores de la libertad y la

democracia? ¿Qué alternativas se presentan frente al “quiebre epocal”?

Nos corresponde el deber de adelantar con audacia respuestas y alternativas, ya muchas veces advertidas, sin que la economía o la sociedad de la codicia baje la guardia. La humanización de la humanidad es el desafío más urgente y necesario, y comienza por el hombre mismo y sus espacios naturales: el lugar, la ciudad y la nación, que son los territorios para la “convivencialidad”.

Las fortalezas de un lugar, de una ciudad o una localidad cualquiera, son el resultado de lo que se podría llamar una “trama virtuosa” que se compone de sólidos lazos de identidad entre las personas que lo habitan, comenzando por el lenguaje, las conversaciones, los sitios de encuentro como plazas y parques, cafeterías y bares, bibliotecas, bulevares peatonales y todo aquello que facilite el intercambio y la convivencia;

Un tema crucial es la cultura del lugar, comenzando por la memoria, las raíces, el origen del territorio y de sus habitantes, es decir la geografía y la historia local. Allí, en estas cosas, se fragua la identidad y el arraigo. En estos componentes están los valores, la religión o religiones predominantes, las tradiciones, mitos y leyendas, la gastronomía, la economía tradicional, la arquitectura, los valores vernáculos, los símbolos y muchos otros elementos.

Otro componente fundamental es lo que se llama generalmente la densidad de capital social, es decir la trama de relaciones interpersonales, la confianza entre las personas y las instituciones, el grado de participación en los asuntos comunitarios, y la cantidad y calidad de los grupos organizados de la sociedad civil.

Es importante en la red virtuosa la triangulación entre la comunidad cívica, los empresarios, las instituciones educativas y el gobierno local, sobre todo para lograr los consensos para abordar temas comunes, como el planeamiento y el orden urbanístico, los temas ambientales, la seguridad pública, el uso del agua y otros servicios públicos, la educación, la economía y

las estrategias de desarrollo. También la resolución de conflictos.

El tema del futuro forma parte de la identidad y trata de qué es lo que no debe cambiar en el lugar y que es lo que debe preservarse. Los temas de innovación y cambio frente a la tradición y permanencia. La alternativa es ser lugar, con identidad, memoria, presente y sueños de futuro. Así como la ciudad y la nación, cada una a su escala. El no-lugar, la no-ciudad, la no-nación no pueden ser alternativas.

El sentido de lugar debería impregnar todos los espacios, y eso significa confianza, sentirse bien, estar orgulloso de su ambiente natural y humano, con una economía dirigida a producir bienestar de la población y no la codicia de unos pocos. Hacer que prevalezca el sueño frente al miedo y la incertidumbre, la búsqueda constructiva frente al vértigo.

“Los países no progresan porque tienen recursos, progresan porque aman a su gente y encuentran los recursos indispensables para progresar” afirma el filósofo argentino Santiago Kovadloff. Hace uno días murió Nuccio Ordine, sin lograr asistir al recibimiento del premio Princesa de Asturias en Comunicación y Humanidades, otorgado por destacar la necesidad de recuperar la riqueza del humanismo para las nuevas generaciones, entre otras razones. Su más publicado libro lleva el título de “La utilidad de lo inútil” (Ordine, 2013), a propósito de la importancia de todo aquello que no necesariamente se transa en el mercado.

En estas referencias cabe mencionar el 50 aniversario de la primera publicación del libro “Lo Pequeño es Hermoso”, de E. F. Schumacher (E.F., 1978), un trabajo premonitorio de que la tendencia al crecimiento, el situar el beneficio económico por encima incluso de la dignidad humana, los grandes tamaños de empresa con el culto a las economías de escala en detrimento de las pequeñas y medianas empresas, la inutilidad de la lucha contra la contaminación si los patrones de producción y consumo no son, como se diría ahora “sostenibles”, en armonía con las leyes naturales.

Un autor de hoy, el conocido conferencista y asesor de diversas empresas y gobiernos, Jeremy Rifkin (Rifkin, 2022), es optimista y considera que la propia crisis y los avances tecnológicos están creando las bases de diversos procesos de resiliencia. La pandemia del Covid -19 y sus consecuencias, el cambio climático y los graves desastres que trae, las migraciones, las amenazas del terrorismo y las armas nucleares, la economía especulativa y otros fenómenos están cambiando la conciencia de muchos, sobre todo los jóvenes. “La idea del progreso, a todos los efectos ha terminado...la raza humana necesita repensarlo todo”. Cuestiona las ideas del crecimiento, la productividad y la eficiencia que conducen a la explotación de los trabajadores y la destrucción de los recursos naturales. Prevé la desaparición de los gigantes tecnológicos y su sustitución por una ciencia y una tecnología más horizontal y cercana a la gente.

La lógica de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías vanguardistas es la descentralización y su administración distribuida. Al tener acceso y condiciones aceptables de vida, cualquier persona en cualquier lugar tiene la oportunidad de desplegar sus emprendimientos innovadores, de tal manera que esta democratización del conocimiento es un camino esperanzador para estas nuevas realidades más humanas, más sostenibles y más libres.

Rifkin prevé un proceso de bienestar más cercano a las leyes naturales, el fin de los combustibles fósiles, a un nuevo protagonismo de comunidades y localidades. “¿Qué alternativa tenemos?” - se pregunta Rifkin en el libro citado, Y confía en la conciencia ecológica de las generaciones más jóvenes y en los nómadas digitales que ya están saliendo de los grandes núcleos urbanos y promoviendo el cambio de la globalización a la local en un proceso de lugarización, que es la alternativa de combinar con sabiduría lo local y lo global.

La lugarización es un proceso fundamental como respuesta afirmativa a la pregunta esencial: ¿Los lugares, las ciudades y las naciones pueden servir como contrapesos ante la globalización de los desarraigos y la instantaneidad? Quizá más allá, y puedan contribuir a un nuevo orden global, construido desde las raíces.

“Ahora es posible que nuestro largo viaje finalmente nos lleve de regreso a casa”, escribió Jeremy Rifkin♦

21 DE JUNIO DE 2022

BIBLIOGRAFÍA

AUGÉ, M. (1995). *Los no lugares: espacios del anonimato: una antropología de la sobre modernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.

BAUMAN, Z. (2002). *La Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

BERGOGLIO, M. J. (Año 12, N°. 47, 2007). Buscar el futuro desde la memoria de las raíces. *Humanitas: Revista de antropología y cultura cristiana*, pp. 468-483.

E.F., S. (1978). *Lo pequeño es hermoso*. Barcelona: Blume Ediciones.

GONZÁLEZ, F. (2013). *Lugarización*. Valera: Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy.

MAX-NEEF, M. A. (1986). *El Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPAAUR.

ORDINE, N. (2013). *La utilidad de lo inútil*. Barcelona: El Acantilado.

RIFKIN, J. (2022). *La era de la resiliencia*. Barcelona: Paidós.

DECLARACIONES DEL GRUPO IDEA

DECLARACIÓN DE MADRID

AMÉRICA LATINA: AHORA O POSIBLEMENTE NUNCA¹

I

- ✓ La crisis sanitaria y económica global que está provocando la pandemia causada por el COVID-19 impacta ya de forma evidente en todos los países latinoamericanos.
- ✓ Aunque con algo de retraso respecto a otros bloques regionales del mundo, el efecto esperado es impredecible, pero con mucha probabilidad será devastador. La debilidad institucional y la inestabilidad económica que arrastra la región desde hace décadas representan lastres añadidos y muy pesados tanto en la lucha contra el virus como en la posterior recuperación económica, más aún a la vista del enorme cráter económico que está dejando en todos los países.
- ✓ Así las cosas, ante la crueldad sin fronteras y la incertidumbre respecto al futuro que está generando esta crisis en las sociedades, la cooperación regional e internacional, a pesar de las limitaciones que hayan ofrecido los procesos de integración latinoamericanos, se convierten en un arma irrenunciable para la erradicación total de la lacra y para que sus consecuencias no aboquen a la pobreza severa a países que, como en el caso de algunos de la región, estaban en la senda adecuada de mejoras institucionales y de sus estructuras económicas.

¹ V DIÁLOGO PRESIDENCIAL DE INICIATIVA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS (IDEA)

II

- ✓ América Latina existe. Existe como continente propio, como bloque económico, como región surcada por innumerables lazos comunes históricos, culturales y de todo tipo. A pesar de los permanentes intentos disgregadores, el sueño de una Latinoamérica que use todo su potencial de forma inteligente e integrada persiste.
- ✓ A pesar de las enormes heterogeneidades de todo orden que presenta la región, el abandono de la idea de Latinoamérica como un continente común; su consideración como una mera suma de países la situaría en la antesala del desastre ante los riesgos que la inevitable coyuntura nos impone.
- ✓ Así las cosas, podría caerse en la tentación – no cabe duda de que los enemigos de la libertad en el continente lo intentarán – de utilizar la pandemia como coartada para frenar, paralizar o postergar la agenda institucional y económica que necesitaba y necesita urgentemente la región al objeto de extraer su potencial y poder competir con otros bloques mundiales emergentes.
- ✓ Muy al contrario, la salida de la crisis de Latinoamérica no puede ser defensiva. Lo será, como en todos los países, mientras la crisis sanitaria no logre contenerse. Pero la agenda latinoamericana de futuro basada en la defensa de la democracia, del Estado de Derecho, de la libertad de las personas y de la estabilidad económica e institucional, no sólo no debe postergarse sino acelerarse al máximo; incluso para conjurar los graves desafíos que hoy se le plantean a la institucionalidad democrática en no pocos países de la región.

- ✓ América Latina nunca alcanzará el desarrollo y la prosperidad que merece salvo con un crecimiento en libertad, generador de oportunidades, bajo el compromiso de salvaguardar la iniciativa privada, asegurar la alternancia en el ejercicio del poder por los gobiernos, y sostener las garantías de la sujeción de todos al imperio de unos valores y reglas constitucionales compartidas y procuradoras de derechos y responsabilidades igualmente compartidas.
- ✓ Sabemos desgraciadamente que no todos los gobernantes actuales en Latinoamérica abrazan estos valores, sino que algunos los denigran mientras crece la pobreza y la desigualdad a su alrededor. Sin embargo, la agenda Latinoamericana basada en la libertad da dividendos y lo hemos comprobado en todos los países que han tenido el tiempo suficiente para consolidarla.

III

- ✓ Latinoamérica debe tener un papel en la agenda global. América Latina necesita tiempo y recursos para superar el paso atrás que representa esta nueva crisis; necesita oportunidades para consolidar mejoras institucionales que, en todos los países desarrollados del mundo, costaron mucho conseguir y luego consolidar.
- ✓ A nadie escapa que los meses y años previos a la crisis provocada por el COVID-19 no han sido buenos para Latinoamérica. Esta nueva crisis llega en un momento de debilidad elevada. Un campo abonado para agrandar las desigualdades y dar alas a los populistas que siempre pretenden cargarse de razones al calor de la incertidumbre y la quiebra de expectativas.

- ✓ Incluir a Latinoamérica en la agenda global no es una cuestión de solidaridad, sino de eficiencia, de estabilidad global, de defensa de los derechos humanos. Es imperativo que los países desarrollados, a través de las instituciones multilaterales, tomen parte tanto en el control de la crisis como en la pronta recuperación y expansión de la economía de la región.
- ✓ Todos los países del mundo ansían una financiación estable, pero pocos han padecido tantos episodios de sobresalto financiero como los países de la región. Hay que mirar hacia el futuro. Todos los países saben lo que tienen que hacer para triunfar en este siglo. América Latina debe presentar un plan creíble y que genere la suficiente confianza como para que los inversores y la comunidad internacional recupere la confianza en la región.

IV

- ✓ La corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado, la informalidad económica y la falta de seguridad jurídica siguen siendo pesadas losas que han perpetuado hasta la fecha cualquier intento de la mayoría de los países latinoamericanos de homologarse a las grandes democracias del mundo. Estos elementos deben desaparecer del panorama político latinoamericano. Su erradicación es la condición necesaria para que los capitales extranjeros entiendan el atractivo y la enorme riqueza oculta de la región.
- ✓ El Banco Interamericano de desarrollo (BID) o el Banco de Desarrollo en América Latina (CAF) se han mostrado como herramientas eficaces en la consecución de los objetivos de financiación que necesita la región. Las dificultades derivadas de la crisis actual requieren una acción decidida por parte de los países socios que no

pertenecen a la región en la recapitalización de estas entidades para que el crédito pueda fluir de forma continua en estos momentos dramáticos en la que están en juego la vida de las personas.

- ✓ Además, para provocar una recuperación inteligente que genere proyectos con efecto multiplicador sobre el crecimiento a largo plazo de la región, será necesario que la implicación de los países más desarrollados del mundo con la creación de un Fondo de Recuperación para Latinoamérica que, con la debida condicionalidad, otorgue garantías y permita sortear los efectos estructurales sobre las economías latinoamericanas.
- ✓ América Latina debe aumentar su integración regional. El comercio intrarregional sigue registrando niveles muy bajos lo que limita el potencial de crecimiento a largo plazo y hace a la región mucho más vulnerables a los vaivenes, cada vez más frecuentes, de la economía internacional. El acortamiento de las cadenas de valor que seguramente sea consecuencia de la actual crisis, debe ser un acicate para este esfuerzo integrador.
- ✓ En este sentido, la Colaboración Público-Privada se convierte en el único y mejor instrumentos para desarrollar todos aquellos proyectos que permitan vertebrar la región con infraestructuras que la conecten. Latino América debe importar los modelos exitosos en otros países avanzados del mundo y aportar la necesaria seguridad jurídica y estabilidad monetaria y financiera para que los inversores extranjeros contribuyan al sueño de una Latinoamérica rica, próspera y libre.
- ✓ Si Latinoamérica no quiere perder el tren del siglo XXI debe apostar decididamente por la digitalización. Así como por una inteligente y eficiente transición energética

que permita impulsar un crecimiento sostenible. La economía digital permite la transferencia de talento y, sobre todo, para Latinoamérica puede suponer una oportunidad irrenunciable para acabar con los enormes niveles de economía informal que aún acumula la región y que lastra los ingresos fiscales y con ellos la consolidación de un sistema de bienestar social eficaz y reductor de las desigualdades.

- ✓ El progreso económico, la generación de oportunidades de progreso para su población y la fortaleza democrática demandan una profunda transformación de los sistemas educativos de América Latina. Las pruebas PISA demuestran el atraso del continente en generar habilidades literarias, matemáticas y científicas a sus estudiantes. El mal uso del tiempo en clase, la contratación de docentes sin la necesaria capacitación, su falta de evaluación y reentrenamiento constituyen serios problemas de los sistemas educativos en la mayoría de los países. La digitalización permitirá avanzar más rápidamente en la solución de estos problemas cuya solución es urgente.
- ✓ Asimismo, Latinoamérica debe plantearse una reforma del sistema de segunda oportunidad para aquellas empresas e iniciativas que no logran el éxito a la primera. Un sistema concursal adecuado representa un freno necesario para que las crisis económicas no generen tanta destrucción del tejido productivo reduciendo el crecimiento potencial y perpetuando la informalidad en el sistema económico.
- ✓ América Latina, para ganarse el futuro con estabilidad ha de diseñar una estrategia regional de crecimiento democrático que sostenga el manejo de los estados de excepción constitucional en curso, sin pérdida de los

indispensables contrapesos institucionales y ciudadanos, y que permita el acceso conjunto de sus países a los mecanismos financieros y de cooperación, jerarquizando las prioridades: Programas selectivos de subsidio al desempleo y para el acceso a alimentos y medicinas, de asistencia a las pequeñas y medianas empresas y apoyo a las grandes corporaciones, reconversiones educativas para el trabajo a distancia, coordinación de los bancos centrales y organismos crediticios, atención del problema de la deuda pública y asimismo al de los deudores particulares.

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Óscar Arias, Costa Rica

José María Aznar, España

Nicolás Ardito Barletta, Panamá

Enrique Bolaños, Nicaragua

Felipe Calderón, México

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica

Laura Chinchilla, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador

Vicente Fox Q., México

Eduardo Frei, Chile

Osvaldo Hurtado, Ecuador

Luis Alberto Lacalle H., Uruguay

Mauricio Macri, Argentina

Jamil Mahuad, Ecuador

Mireya Moscoso, Panamá

Andrés Pastrana, Colombia

Ernesto Pérez-Balladares, Panamá

Jorge Tuto Quiroga, Bolivia

Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica

Luis Guillermo Solís R., Costa Rica

Álvaro Uribe V., Colombia

DECLARACIÓN DE MIAMI

MANIFIESTO SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD EN LA ERA DIGITAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD² LUEGO DE LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), transcurridos siete años desde el inicio de sus actividades con la Declaración de Panamá adoptada a propósito de la VII Cumbre de las Américas, esta vez, bajo un contexto internacional amenazado por la generalización de la guerra, una vez transcurrida bajo signos contradictorios la IX Cumbre de las Américas, declaramos lo siguiente:

Condenamos, enfáticamente, el acto de agresión ejecutado por la Federación de Rusia contra la nación ucraniana y los crímenes de guerra y de lesa humanidad que son su consecuencia.

Vemos con grave preocupación los efectos que de suyo habrán de derivarse para el mundo, en lo particular para Occidente, por obra de la guerra; todavía más cuanto que, en los días previos a su estallido, China y Rusia, con vistas a las “relaciones internacionales que entran en una Nueva Era” según la Declaración Conjunta que suscriben, afirman como “asuntos internos de los Estados soberanos” las cuestiones sobre la democracia y los derechos humanos. “Sólo corresponde al pueblo del país decidir si su Estado es democrático”, es el

² VII DIÁLOGO PRESIDENCIAL DE INICIATIVA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS (IDEA)

predicado de aquella, poniendo en tela de juicio el criterio de universalidad consagrado a partir de la Carta de San Francisco de 1945, a saber, el principio de la inviolabilidad de la dignidad de la persona humana.

I

Las nuevas amenazas a la libertad

1. Desde el agotamiento del socialismo real en 1989, cuando la Humanidad hace su ingreso en las Revoluciones Digital y de la Inteligencia Artificial, se ha venido instalando una tendencia global que amenaza los valores de la libertad, la experiencia de la democracia, y el sentido finalista del Estado de Derecho, tal y como fueran concebidos desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.
2. La pandemia del COVID-19 y el reciente como señalado acto de agresión ejecutado por Rusia contra Ucrania, hacen evidentes los graves trastornos que aquejan al orden internacional y de los Estados, revelando la incapacidad de las organizaciones multilaterales universales y regionales para contener tales amenazas contra el género humano cuando provienen de acciones u omisiones de las grandes potencias.
3. La misma gobernanza digital que avanza en todos los espacios de la actividad humana y no sólo la política o económica, facilitando la expansión de emprendimientos y sus aceleraciones como el tráfico global de informaciones y de datos y la movilización de masas, está siendo víctima de graves interferencias y manipulaciones de origen criminal que fomentan la inseguridad, atentan contra la transparencia y la misma gobernabilidad de nuestras sociedades al ver rotos sus vínculos de confianza.
4. Las agendas políticas y económicas regionales y nacionales avanzan de modo preferente sobre los llamados nuevos temas que impulsa la globalización; desasidas, sin embargo, de todo fundamento antropológico. La libertad, como arbitrio de conciencia y la responsabilidad por las

consecuencias de su ejercicio, buscan ser aisladas de su interdependencia con la democracia entendida como forma de vida y con la vigencia de un Estado constitucional de Derecho. No por azar, del conjunto de los 193 Estados parte de la actual ONU sólo se reconocen a 21 Estados como democracias plenas. Tanto que, al aprobar esta la exclusión de la Federación de Rusia del Consejo de Derechos Humanos por sus palmarios crímenes de guerra y de lesa humanidad, en una importante proporción sus Estados parte se abstuvieron, sumados a los que se oponen.

5. En nuestra Declaración de Panamá, de 2015, a propósito de la VII Cumbre de las Américas, hicimos presente que “La democracia y su ejercicio efectivo, fundamento de la solidaridad entre los Estados, consiste en el respeto y garantía de los derechos humanos, el ejercicio del poder conforme al Estado de Derecho y su sujeción al principio de la alternabilidad, la separación e independencia de los poderes públicos, el pluralismo político, las elecciones libres y justas, la libertad de expresión y prensa, la probidad y transparencia gubernamentales, entre otros estándares; tal y como constan en la Declaración de Santiago de Chile adoptada por la Organización de los Estados Americanos en 1959, luego ampliada y desarrollada por la Carta Democrática Interamericana de 2001”.
6. La Declaración de Madrid que expedimos a raíz de nuestro Diálogo Presidencial de 2020 recuerda, asimismo, que “América Latina existe. Existe como continente propio, como bloque económico, como región surcada por innumerables lazos comunes históricos, culturales y de todo tipo”. Los ideales de libertad y democracia siguen siendo, como lo creemos firmemente, la guía para la construcción de una Latinoamérica que use de forma inteligente e integrada su enorme potencial.

7. Al concluir nuestro Diálogo Presidencial de 2021 observamos que la lucha política viene conduciendo hacia una fragmentación cultural y social que dificulta el diálogo a nivel global y compromete al patrimonio intelectual de Occidente. Frente a los desafíos insoslayables de lo digital y de la inteligencia artificial o la robótica, y ante el delirio de poder que acompaña a no pocos gobernantes en esta hora agonal, recordamos que se impone recuperar en todos los planos la propia dimensión de lo humano y el sentido trascendente de la existencia dentro de la vida ciudadana.
8. La IX Cumbre de Las Américas se ha reunido esta vez bajo el lema “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”. Costa Rica había pedido públicamente que se trabaje por el “fortalecimiento de la institucionalidad democrática, como un pilar fundamental para la recuperación económica”, y el secretario general de la OEA recomendaba “abordar las transformaciones que requiere la región promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible”, en particular dado el contexto de la crisis mundial generada por el COVID-19. Ha concluido cercada por las dictaduras del siglo XXI y sin resiliencia evidente.
9. Desde nuestra señalada Declaración de Madrid hemos advertido que “podría caerse en la tentación -no cabe duda de que los enemigos de la libertad en el continente y sus aliados extracontinentales lo hacen con abierto desprecio por la dignidad humana- de utilizar la pandemia como coartada para frenar, paralizar o postergar la agenda institucional y económica”. Entre tanto, China y Rusia le demandan a la comunidad internacional no inmiscuirse en tales cuestiones, las de la democracia y los derechos humanos, pues, como lo creen, “socavan la estabilidad del orden mundial”.

10. En medio de las grandes revoluciones del conocimiento que parecen oponer la ciencia o la razón técnica a la razón humana, una libertad mal entendida puede acabar con la misma libertad, al desestimar el valor de la dignidad de la persona. En el ambiente global se aprecia y tiene reflejos claros dentro de nuestras naciones, un fuerte movimiento que considera prescindibles los valores éticos de la democracia y los imperativos del Estado constitucional de Derecho. Al cabo, la comunidad y el orden internacional son la cara de los mismos Estados que la forman y les tiene como sujetos. Por consiguiente, la lucha por la defensa universal de los derechos humanos en el marco inexcusable de las instituciones democráticas y bajo el imperio de un Estado constitucional de Derecho, se hace agonal para el mundo occidental y es la base de la unidad en la diversidad de las culturas.

II

Hacia un auténtico crecimiento en libertad y con dignidad

11. Creemos que asumir el desafío de crecer en libertad es ahora no solo posible, es necesario e imperativo. “Ese principio de libertad que va creciendo a medida que crecen los siglos, y que progresa en el hombre, es la idea madre de toda la civilización, es el espíritu inmortal de toda nuestra historia” en Occidente, lo señala el historiador hispano Emilio Castelar y Ripoll (1832-1899) y es criterio que compartimos.
12. En la Declaración de Madrid sobre Crecimiento en Libertad hemos hecho constar que “la agenda latinoamericana de futuro basada en la defensa de la democracia, del Estado de Derecho, de la libertad de las personas y de la estabilidad económica e institucional, no sólo no debe postergarse sino acelerarse al máximo; incluso para conjurar los graves desafíos que hoy se le plantean a la institucionalidad democrática en no pocos [de nuestros] países”.

13. Hemos de repetir con énfasis, esta vez, que Latinoamérica debe tener un papel en la agenda global. América Latina necesita tiempo y recursos para superar el paso atrás que le significan la pandemia y los efectos económicos y sociales globales de la cruel guerra de Rusia contra Ucrania. Necesita de oportunidades para consolidar sus mejoras institucionales que, en los países más desarrollados costaron conseguir y luego consolidar; pero eso sí, en lucha abierta contra la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado, la informalidad económica y la falta de seguridad jurídica, como pesadas losas que se perpetúan en varios de nuestros países.
14. América Latina, para ganarse el futuro con estabilidad ha de diseñar una estrategia regional de crecimiento democrático que sostenga los indispensables contrapesos institucionales y ciudadanos; que permita el acceso conjunto de sus países a los mecanismos financieros y de cooperación internacionales, jerarquizándose las prioridades; que fortalezca su integración y el comercio intrarregional, valiéndose del acortamiento de las cadenas de valor y apoyados estos en la seguridad jurídica. No olvidando, como línea irrenunciable, la construcción de plataformas sociales, económicas y políticas guiadas por la idea de dejar atrás los mitos ideológicos, forjando utopías realizables, animadas por una actitud ética que brote de la libertad y de los valores humanos universalmente compartidos.

III

15. Para Occidente, en suma, la pandemia y la guerra han de ser y verse como una oportunidad para las enmiendas retrasadas desde 1989 a raíz del derrumbe de la Cortina de Hierro. También y, sobre todo, acicateados por las enseñanzas del pueblo ucraniano víctima de la resurrección de otro mal absoluto, para que reivindicemos los valores éticos fundamentos de nuestra cultura y el ejercicio responsable de la libertad, relajados a lo largo de las tres décadas que cierran con el COVID-19 y que encuentran sus más trágicos paradigmas en Cuba, El Salvador, Nicaragua y Venezuela.

25 DE OCTUBRE DE 2022

Óscar Arias S., Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón H., México
Rafael Ángel Calderón F., Costa Rica
Laura Chinchilla M., Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox Q., México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei T., Chile
Lucio Gutiérrez, Ecuador
Osvaldo Hurtado L., Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay

Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Carlos Mesa G., Bolivia
Andrés Pastrana A., Colombia
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Sebastián Piñera, Chile
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís, Costa Rica
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

BIOGRAFÍAS

ASDRÚBAL AGUIAR A.

Catedrático jubilado y escritor, miembro, entre otras de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras, es el secretario general del Grupo IDEA. Doctor en Derecho *summa cum laude* por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y doctor *honoris causa* por la Universidad del Salvador de Buenos Aires, fue embajador, gobernador de Caracas, ministro de la presidencia y de relaciones interiores, presidente encargado de Venezuela (1998), y presidente de Unión Latina (Paris, 2000). Ex juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha escrito 50 libros sobre democracia, derecho internacional, derechos humanos, libertad de prensa e historia política y constitucional, entre otros: Venezuela: En la antesala de la historia (2024), El derecho internacional y su deconstrucción en el siglo XXI (2024), El viaje moderno llega a su final (2021). Recibió el Gran Premio de Chapultepec 2009 (Sociedad Interamericana de Prensa) por su defensa de la democracia y la libertad de prensa y el Galardón Nacional Ocho Columnas de Oro 2010 en el Área de Periodismo, Guadalajara, México, y es Consejero Editorial de Diario Las Américas.

CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO

Periodista, historiadora y política, es Licenciada en Historia Moderna por la Universidad de Oxford. Diputada a las Cortes Generales de España y portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Directora del Área Internacional de FAES fue Premiada en 1997 con el Lady Allen Scholarship de la Universidad de Oxford, y en 2008 con el Young Global Leader por el Foro Económico Mundial de Davos. Entre sus obras cuentan Politics and Reform in Spain and Viceregal Mexico: The Life and Thought of Juan De Palafox 1600-1659 (2004); Juan de Palafox: Obispo y Virrey (2021).

JOSÉ MARÍA AZNAR

Abogado e inspector de Finanzas del Estado. Es presidente de la Fundación FAES y del Atlántico Instituto de Gobierno. Pertenece al Board of Directors de News Corp; es Special Advisor de Latham & Watkins; y miembro del Board of Directors de Afiniti, del International Advisory Board de Barrick Gold Corporation y del International Advisory Board del Atlantic Council de Estados Unidos. Es presidente de Honor de la Iniciativa Friends of Israel; y miembro del Consejo Consultivo Internacional de la Universidad San Ignacio de Loyola, del Leadership Council de Concordia y del Patronato del Real Instituto Elcano. Presidente del Gobierno de 1996 a 2004. Tras la mayoría absoluta del Partido Popular en 2000, renunció voluntariamente a presentarse en 2004. Presidente del PP entre 1990 y 2004 y presidente de la Junta de Castilla y León de 1987 a 1989. De 2004 a 2011 ha sido Distinguished Scholar en la Universidad de Georgetown, y Distinguished Fellow del SAIS de la Universidad Johns Hopkins de 2011 a 2015. Es autor de diez libros y doctor honoris causa por trece universidades

HUMBERTO CALDERÓN BERTI

Geólogo por la Universidad Central de Venezuela y Máster en Ingeniería del Petróleo por la Universidad de Tulsa (Oklahoma, Estados Unidos), ejerció como ministro de Energía y Minas de Venezuela entre 1979 y 1983, presidente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) entre 1979 y 1980, ministro de Relaciones Exteriores en 1992 y diputado y presidente de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados entre 1989 y 1993. Entre 2003 y 2016 fue presidente de la petrolera VETRA Energy con actividades en Colombia y México. Además, desempeñó el cargo de embajador de Venezuela en Colombia durante el mandato provisional del presidente de Juan Guaidó, a partir del reconocimiento colombiano a este último en el marco de la crisis presidencial de 2019. Entre sus libros cuentan La nacionalización petrolera: Visión de un proceso (1979), La

política petrolera venezolana: 1979-1984 (1986), Oposición y petróleo en Venezuela (1987), La invasión a Kuwait (1991), y Política petrolera de CAP I a Maduro (2020).

LAURA CHINCHILLA

Presidenta de Costa Rica (2010-2014), fue la primera mujer en ser elegida para el gobierno de su nación, anteriormente ejerció como ministra de Seguridad Pública (1996-1998), congresista (2002-2006), ministra de Justicia (2006-2008) y vicepresidenta (2006-2008). Obtuvo una licenciatura en ciencias políticas (1981) en la Universidad de Costa Rica y una maestría en políticas públicas (1989) de la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. Es miembro del Patronato de la Fundación Euroamérica desde 2015. Es líder de la Cátedra Latinoamericana de Ciudadanía en la escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y ha formado parte del Institute of Politics and Public Service de la Universidad de Georgetown en Washington D.C., Estados Unidos. Desde 2016 es la presidenta del Consejo de Asesores de She Works, una empresa enfocada en el empoderamiento de la mujer con sede en San Francisco, New York, Miami y Toronto. También es relatora para la libertad de expresión de la Organización de las Telecomunicaciones de Iberoamérica.

ALEJANDRO RODOLFO CILLERUELO

Abogado con orientación penal por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho Penal y Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales en la Universidad del Salvador, es profesor titular de Derecho Penal, director de la Revista electrónica en Ciencias Penales y Criminológicas de IJ-Legister, director del Seminario Permanente de Dogmática Penal en la misma Casa de Estudios.

ALBERTO R. DALLA VÍA

Abogado por la Universidad de Buenos Aires, con dos (2) doctorados: en Derecho Constitucional (Facultad de Derecho) y en Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales), es Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y director de la Maestría en Magistratura de esa Facultad, es miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España. Es presidente de la Cámara Nacional Electoral argentina.

GARY B. DOXEY

Director Asociado del Centro Internacional de Estudios de Derecho y Religión en la Facultad de Derecho J. Reuben Clark de la Universidad Brigham Young. Se unió al Centro en 2005 y se desempeña como asesor regional para América Latina. También lidera el esfuerzo de desarrollo del Centro. Ha escrito varios comentarios sobre proyectos de legislación y una serie de informes *amicus* en América Latina. También enseña en el Departamento de Historia de la Universidad Brigham Young. La carrera del profesor Doxey se ha dividido entre la academia y el servicio público. Antes de unirse a la Facultad de Derecho de BYU, fue jefe de gabinete y consejero general de los gobernadores de Utah Mike Leavitt y Olene Walker, y se desempeñó como Comisionado Adjunto de Instituciones Financieras y como consejero General Asociado de la Legislatura de Utah. Tiene un doctorado en historia de la Universidad de Cambridge y un JD de la Universidad Brigham Young.

FRANCISCO J. GONZÁLEZ CRUZ

Geógrafo y magister en planeamiento urbano regional por las Universidad de los Andes y la Nacional de Ingeniería, curso estudios doctorales en las Universidades del Zulia y Central de

Venezuela. Y Gerencia Estratégica de Universidades en la Universidad Politécnica de Cataluña. Profesor de pre y posgrado, fue director general de la Universidad Rafael Urdaneta y Rector fundador y presidente del Consejo Superior de la Universidad del Valle del Momboy, Venezuela. Actualmente es el director del Centro de Desarrollo Humano Sostenible de la misma universidad.

LUIS BELTRÁN GUERRA

Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Harvard, con posgrados de la Universidad de Roma y la Universidad de Nueva York, y abogado por la Universidad Central de Venezuela, es profesor de Derecho Público y Ciencias Políticas. Ha sido Procurador General de la República, Ministro de Justicia, Senador y Diputado en Venezuela. Es autor, entre otras obras, de *Democracia y Estado Contemporáneo*; *El dilema venezolano*; *Leticia Harentz Pérez*, una venezolana que comenta la Constitución de la Quinta República; *Juan Rivas*, el repetidor; y *La Teoría Constituyente*: explicada en pocas lecciones, por Petra Dolores Landaeta.

GUILLERMO JENSEN

Director del Instituto de Investigación de la Universidad del Salvador. Es Abogado (UCSE); Diplomado en Bases Neurobiológicas de la Didáctica (UCSE-DABA); Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO Argentina) y Doctorando en Derecho Político (UBA). Es Docente de Derecho Político (USAL), de Historia del Pensamiento Político y Derecho Constitucional (UCSE) y Teoría del Estado (UBA); y Docente de posgrado en el curso “Ciudadanía y Democracia” en la Maestría en Estudios Latinoamericanos (UNSE) y en el curso “Teoría e historia constitucional”, Facultad de Ciencias Jurídicas (USAL).

LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA

Presidente de la República Oriental del Uruguay (1990-1995). En 1961 comenzó a trabajar como periodista en el diario Clarín y en 1974 terminó sus estudios en la Universidad de la República al graduarse como doctor en Derecho y Ciencias Sociales. En 1981 se desempeñó como columnista en los semanarios Correo de los Viernes y Opinar, hasta 1984 cuando pasó a ejercer como director del programa de radio Patria y Partido. Fue también representante nacional y senador. Fue presidente del Directorio del Partido Nacional en dos ocasiones, la primera de ellas entre 1999 y 2004 y la segunda desde agosto de 2009 a junio de 2011. Es doctor honoris causa por la Universidad Hebrea de Jerusalén, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional del Paraguay, la Universidad Autónoma de Guadalajara y Tel Aviv University.

CARLOS LEAÑEZ ARISTIMUÑO

Profesor universitario venezolano, creador de las cátedras “La guerra de los idiomas” y “Lengua, ciudadanía y nación hispanohablante” en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, donde se desempeña como profesor del Departamento de Idiomas, su línea de investigación es el devenir de las lenguas en el contexto de la globalización. Es conferenciante internacional en temas de política lingüística, consultor en lenguas en medio corporativo, escritor de obras de ficción, autor de trabajos sobre teoría del cuento y articulista de El Mundo. Su importante intervención en el documental “Hispanoamérica” de López-Linares lo ha llevado a ser una de las voces hispanistas más difundidas del momento. Desde 1994 hasta 2009 se vincula a la Unión Latina, en particular a sus programas de promoción y enseñanza de las lenguas latinas y de terminología e industrias de la lengua. Desde 1998 hasta 2009 ejerce la vicepresidencia la Asociación Venezolana de Terminología (VenTerm).

GERALDINE LEÓN DOMÍNGUEZ

Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas y directora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, especializada en gobierno y políticas públicas, concluyó sus estudios de doctorado, y dirige la revista *Politeia* en la señalada Casa Superior de Estudios. Ha publicado “Tendencia histórica de los precios del petróleo 1860-2004”, “Los conflictos centroamericanos a la luz de la Cumbres Presidenciales. Una comparación con el actual conflicto venezolano”, entre otros.

JAMIL MAHUAD W.

Presidente del Ecuador (1998-2000)) fue nominado al Premio Nobel de la Paz (1999) por la firma de un Tratado de Paz definitivo con el país vecino, Perú, que, como señaló el presidente Clinton, “resolvió la última y más antigua fuente de conflicto armado internacional del hemisferio”. Fue Alcalde de Quito, reelegido. Ha sido codirector del Proyecto para la Prevención de la Violencia Global, parte del Instituto de Salud Global de Harvard (HIGH), bajo la presidencia de la Universidad de Harvard (2009-2011). Cofundador y asesor principal del Programa de Negociación Internacional de Harvard, en la Facultad de Derecho de Harvard (2004-presente), es miembro de la junta directiva de la Iniciativa Camino de Abraham (2008-presente) y miembro del Consejo Asesor Global de Mediadores. Imparte clases de Liderazgo y Negociación en la Facultad de Educación de la Escuela Kennedy de Harvard y es becario postdoctoral del Programa de Negociación de la Facultad de Derecho de Harvard. El presidente Mahuad ha impartido conferencias en numerosas universidades de renombre mundial, como la Universidad Americana de Beirut, la Universidad de Tokio, la Universidad de Saint Gallen (Suiza), la Pontificia Universidad de Salamanca, la Sloan School of Management del MIT, la Universidad de Yale y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MEUCCI

Doctorado en Conflicto Político y Procesos de Pacificación (UCM). Licenciado (UCV) y Magister (USB) en Ciencias Políticas. Ha sido profesor-investigador en diversas universidades de Venezuela, Chile y Guatemala (USB; UNIMET; UCAB; UACH; UFM). Coordinador de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política de la USB (2012-2015). Consultor político, conferencista y colaborador de varias fundaciones y think tanks. Creador y coordinador (2023-hoy) del Campus DP-KAS sobre Autoritarismos. Articulista para diversos medios en Hispanoamérica y España.

JUAN MASSOT

Director del Instituto de Investigación en Economía y Empresa de la Universidad del Salvador en Buenos Aires (USAL), es asimismo Profesor titular de Economía Internacional Real y Monetaria en la Universidad del Salvador de Buenos Aires (USAL), de Macroeconomía y Finanzas Internacionales (Escuela de Posgrado en Economía y Negocios, UBA), de Economía Aplicada (Escuela de Guerra Naval, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina) y de Análisis Económico del Derecho de Propiedad Intelectual (Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación Tecnológica, Facultad de Derecho, Universidad Austral, Argentina). Contador Público Nacional (Universidad Nacional del Litoral), tiene Maestrías en Economía y Políticas Públicas (Instituto Di Tella) y en Economía Financiera (Universidad de Londres), además de ser Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Autor de artículos científicos, libros y capítulos de libros en Macroeconomía, Desarrollo y Agricultura, Comercio y Finanzas Internacionales, Finanzas Públicas y Análisis Económico de los Derechos de Propiedad Intelectual, es Miembro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), de la World Economic Association, y de la Asociación Argentina de Economía Política.

VLADIMIRO MUJICA (†)

Licenciado en Química por la Universidad Central Venezuela y doctor por la Universidad de Uppsala. Becario postdoctoral en la Universidad de Tel-Aviv. Fue director del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Petroleras de Venezuela. Fue miembro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Sistema de Educación Superior, y del Comité de Ciencia y Tecnología de la Organización de los Estados Americanos. Premio Lorenzo Mendoza Fleury de ciencias en 2001, ha sido profesor visitante del Donostia International Physics Center, y las universidades de Sao Paulo, Uppsala, París-Orsay, Tel-Aviv, Northwestern, Marsella, Hamburgo, Granada y Hebrea de Jerusalén, así como del KIAS, Instituto Fritz-Haber, y NIST. Consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo para la evaluación del sistema de investigación en el Perú, y de Philip Morris, USA. Fue Profesor Titular de Química en Caracas hasta el año 2005 cuando se unió al Departamento de Química de la Universidad de Northwestern como Profesor de Investigación. En 2009 se incorporó a la Escuela de Ciencias Moleculares de Arizona State University, donde es profesor titular. Sus áreas de especialización incluyen biología cuántica, teoría de la relajación cuántica y los fenómenos de transporte en sistemas mesoscópicos, electrónica molecular, espintrónica, nanofotónica y nanomagnetismo. Ha publicado más de 200 artículos arbitrados, con más de 8000 citas (h-index de 46), y ha sido invitado a más de 100 conferencias internacionales.

SEBASTIÁN PIÑERA (†)

Presidente de Chile entre 2010-2014 y 2018-2022. En 1968 ingresó a la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en 1971 se tituló como Ingeniero Comercial, distinguido con el Premio Raúl Iver al mejor alumno de su generación. En 1973 viajó a Estados Unidos para obtener un Master y Doctorado en Economía en la Universidad de Harvard, Fue Profesor entre 1971 y 1988 en la Universidad de

Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez. Paralelamente, entre los años 1974 y 1978, fue consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consultor del Banco Mundial (1975-1978) y trabajó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En esta última institución participó activamente en un macroproyecto titulado “Mapa de la pobreza en América Latina y políticas para superarla” (1976). En 1978 obtuvo la representación para Chile de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. Entonces creó Bancard S.A., que permitió a los chilenos acceder a esta nueva forma de pago y crédito. Asimismo, en la década de los 80, participó en la creación de CMB S.A. y Editorial Los Andes S.A., entre otras, y consiguió la representación de Apple en Chile. Fue también gerente general y presidente de Citicorp-Chile y participó como accionista en las empresas Lan Chile, Chilevisión, Blanco y Negro y Clínica Las Condes.

JUAN PÍO HERNÁNDEZ

Es director ejecutivo de la ONG “Plan País”, una organización sin fines de lucro dedicada a conectar y fortalecer a personas, instituciones e ideas a nivel mundial para ayudar a los venezolanos y sus comunidades a prosperar. Ha liderado y participado en múltiples iniciativas internacionales relacionadas con la migración, democracia y juventud. Tiene una Licenciatura en Administración Internacional con concentración secundaria en Ciencias Políticas de la George Washington University y una Maestría en Comercio Internacional y Políticas de Inversión de la misma institución.

FRANCISCO PLAZA

Ingeniero de Sistemas con Máster en Ingeniería Gerencial de la Universidad Metropolitana en Caracas, obtuvo maestría y doctorado en Filosofía Política de la Catholic University of America. Fue Representante Alterno de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos (1994-1999). Diseñó y fundó el primer programa de Estudios Liberales en Venezuela.

Es profesor titular de política en Palm Beach Atlantic University. Son sus obras recientes *El silencio de la democracia*, “La reconstrucción post-totalitaria”, “Más allá de la tiranía: el espíritu totalitario del régimen venezolano.”

JORGE TUTO QUIROGA

Presidente de Bolivia (2001-2002), graduó *summa cum laude* en Ingeniería Industrial en la Universidad College Station de Texas, obtuvo una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de St. Edward's en Austin, Texas. Trabajó en el sector privado para IBM, en Austin, Texas y en 1988 regresó a Bolivia donde trabajó para Mintec, una empresa minera boliviana. Más tarde se convirtió en vicepresidente de Proyectos e Inversiones en el Banco Mercantil de Bolivia. En 1989 se convirtió en Subsecretario de Inversión Pública y Cooperación Internacional en el Ministerio de Planificación y en 1992 se convirtió en ministro de Finanzas. Posteriormente fue nombrado gobernador del Banco Mundial, IFC y del FMI, así como de la Corporación Andina de Fomento (CAF). En 1998, a los 37 años, fue elegido vicepresidente de Bolivia bajo el presidente Hugo Banzer, lo que lo convirtió en el vicepresidente más joven en la historia de Bolivia.

JOSÉ RODRÍGUEZ ITURBE

Abogado egresado de la UCV, Doctor en Derecho (Especialidad Filosofía) y Doctor en Derecho Canónico (Universidad de Navarra). Expresidente de la Cámara de Diputados (Venezuela). Profesor de Historia de las Ideas en la Facultad de Derecho y de Antropología Filosófica de la Universidad de La Sabana, Colombia. Obras recientes: *El fascismo italiano: Mussolini y su tiempo* (2019), *La revolución bolchevique: De Lenin a Stalin* (2018), *El nazismo y el Tercer Reich: Intento de una revisión cultural y política de un tiempo trágico* (2017).

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ E.

Presidente de la República de Costa Rica entre 1998 y 20202, es Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho, ambos grados en la Universidad de Costa Rica. Máster y Ph. D. en Economía por Universidad de California, Berkeley. Fue Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), director del Banco Central (1967-1968), Ministro de Planificación (1968-1969), ministro de la Presidencia (1970), en el gobierno de Trejos Fernández, Diputado de la Asamblea Legislativa por el Partido Unidad Social Cristiana (1990-1993) y presidente de la Asamblea Legislativa (1991-1992). Fue electo secretario general de la OEA.

ANDRÉS ROSLER

Abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Ciencia Política y Sociología por FLACSO-Argentina, es doctor en Derecho por la Universidad de Oxford. Profesor Titular Regular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, se desempeña como Investigador en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) en las áreas de la filosofía política y la teoría del derecho, ámbitos en los cuales es un reconocido experto mundial. Ha sido profesor visitante en el programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de nuestra Universidad. Sus últimas publicaciones son “Razones Públicas” (Katz, 2016) y “La ley es la ley” (Katz, 2019).

CARLOS SALVADORES DE ARZUAGA

Rector de la Universidad del Salvador, Buenos Aires. Abogado (USAL) y Máster post laurea en Ciencia de la Legislación (Ciencia Política), Universidad de Pisa. Profesor Titular Ordinario de Derecho Constitucional y de Historia y Derecho Constitucional, Exdecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y ex vicedecano de la Facultad de Historia y Letras de la USAL. Es evaluador de la “Revista de Derecho” de la Universidad Dámaso Larrañaga, árbitro de la Revista Provincia de la

Universidad de Los Andes, Venezuela, y evaluador de la Revista *Via Invenidendi et Iudicandi* de la Universidad Santo Tomás de Bogotá

MIRIAM TEY

Editora, escritora y activista política. Exvicepresidenta de la Societat Civil Catalana (SCC) entre 2017 y 2019. Exdirectora del Instituto de la Mujer. Fue directora literaria de Columna Edicions y fundó Ediciones del Bronce y El Cobre Ediciones. Es una de las fundadoras del Centro Libre Arte y Cultura (CLAC), un centro cultural creado para promover la cultura catalana, el arte y la libertad de expresión en España.

PROGRAMA MULTINACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS «GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD»

(Seminario en Red Virtual)

PATRONATO

José Ma. Aznar / Madeleine Pumariega / Nelson J. Mezerhane G.

EXPRESIDENTES DEL GRUPO IDEA

José María Aznar / Laura Chinchilla M. / Osvaldo Hurtado /
Luis Alberto Lacalle H. / Jamil Mahuad W. / Andrés Pastrana A./
Sebastián Piñera (†)/ Jorge Tuto Quiroga /
Miguel Ángel Rodríguez E.

COMITÉ ACADÉMICO

Asdrúbal Aguiar, J.D. (UCAB/UBA/USAL/MDC),
Director del Seminario

Jesús María Alvarado A., Director de Postgrado,
Universidad Francisco Marroquín, Guatemala

Romina Cavalli, Vicerrectora de la Universidad del Salvador,
Buenos Aires

Profesora Pamela Fuertes, Decana, School of Global Business,
MDC, Miami

José Rodríguez Iturbe, Universidad de La Sabana, Bogotá

PROFESORES Y MODERADORES

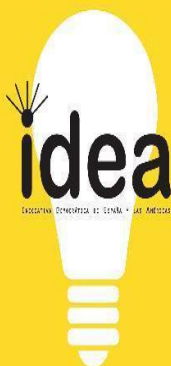
Hugo Acha / Asdrúbal Aguiar / Jesús María Alvarado /
Cayetana Álvarez de Toledo / Juan Carlos Apitz /
Humberto Calderón Berti / César Carvallo /
Jesús María Casal / Edgar Cherubini Lecuna /
Alejandro Rodolfo Cilleruelo / Alberto R. Dalla Vía /
Gary B. Doxey / Marcell Felipe / Javier Fernández-Lesquetty
/ Juan Fernández / Santiago Fernández Ordoñez /
Mariana Gómez del Campo / María Eugenia González Cuidet
/ Francisco González Cruz / Fortunato González Cruz /
Sebastián Grundberger / Luis Beltrán Guerra /
José Rafael Herrera / Guillermo Jensen /
Carlos Leáñez Aristimuño / Geraldine León /
Andrés Malamud / Miguel Ángel Martínez Meucci /
Miguel Ángel Martín T. / Juan Massot / Pedro Mielgo /
Jaime Moro / Genaro Mosquera / Vladimiro Mujica /
Simón Pachano Holguín / Vilma Petrash /
Juan Pío Hernández / Francisco Plaza / Florentino Portero
/ Javier Redondo / Carroll Ríos de Rodríguez /
José Rodríguez Iturbe / Andrés Rosler / Héctor E. Schamis /
Martin Oyhanarte / José Rosiñol Lorenzo /
Carlos Salvadores de Arsuaga / Miriam Tey /
José Gregorio Tovar / Livia Uriol / Diego Valadés /
Magaly Vásquez González / Cristina Vollmer de Burelli /
Enrique García Agulló y Orduña

EL PROGRAMA MULTINACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS

LE INVITA AL

Seminario **GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD**

CON LA PARTICIPACIÓN
DE 3 EXPRESIDENTES
Y 12 CATEDRÁTICOS
IBEROAMERICANOS



DEL 13 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021



ESCANEE EL CÓDIGO QR PARA
RESERVAR SU ESPACIO O VISITE:

[HTTPS://CALENDAR.MDC.EDU/EVENT/
SEMINARIO_GOBERNANZA_GLOBAL_Y
_CRECIMIENTO_EN_LIBERTAD](https://calendar.mdc.edu/event/seminario_gobernanza_global_y_crecimiento_en_libertad)



PROGRAMA MULTINACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS

II SEMINARIO

GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD

13 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Para inscripciones visite <https://mdc.formstack.com/forms/mezerhane>



PROGRAMA MULTINACIONAL
DE ESTUDIOS AVANZADOS



III SEMINARIO VIRTUAL

GOBERNANZA GLOBAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD

LA AGENDA 2019-2049



Con la participación de los expresidentes:



José María Aznar
Expresidente del gobierno
de España (1996-2004)



Laura Chinchilla
Expresidenta de Costa Rica
(2010-2014)



Sebastián Piñera
Expresidente de Chile
(2010-2014 / 2018-2022)

Anfitriones y catedráticos:

- Nelson J. Mezerhane Gosen,
Editor de Diario Las Américas
- Madeline Pumariega,
Presidenta del Miami Dade College
- Asdrúbal Aguiar,
Secretario general de IDEA
- Prof. Florentino Portero,
Real Instituto Elcano, Madrid
- Prof. Miguel Ángel Martínez Meucci, España
- Prof. Vladimiro Mujica,
Arizona State University
- Cristina Vollmer de Burelli, SOS Orinoco
- Prof. Romina Cavalli, USAL, Buenos Aires
- Prof. María Eugenia González Cuidet,
USAL, Buenos Aires
- Prof. Miriam Tey, Barcelona, España
- Prof. Juan Pío Hernández,
Plan País, Washington, D.C.
- César Augusto Carballo, UCAB, Caracas
- Prof. Juan Massot, USAL, Buenos Aires
- Prof. Gary B. Doxey,
Brigham Young University, Utah
- Prof. Carlos Salvadores de Arzuaga,
USAL, Buenos Aires
- Prof. Francisco González Cruz,
Academia de Mérida
- Prof. Carlos Leañez A.,
Universidad Simón Bolívar, Caracas



ESCANEE EL CÓDIGO QR PARA
RESERVAR SU ESPACIO

DEL LUNES 19 AL MIÉRCOLES
21 DE JUNIO DE 9.30 AM A 11.30 AM





IV Seminario Virtual sobre Gobernanza Digital y Crecimiento en Libertad



LA JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

¿LA MENTIRA COMO FISIOLÓGÍA DEL PODER?

Del 1 - 3 de julio, 2024
9:30 am a 11:30 am (ET)

EXPRESIDENTES INVITADOS



José María Aznar
Expresidente de España



Miguel A. Rodríguez
Expresidente de Costa Rica



Osvaldo Hurtado
Expresidente de Ecuador

El futuro de la democracia en Hispanoamérica se ve amenazado por diversos desafíos. La judicialización de la política es un tema complejo que requiere un análisis profundo, los tribunales toman un rol cada vez más protagónico en la resolución de cuestiones políticas.

Es fundamental fortalecer el Estado de Derecho para proteger la democracia y garantizar el bienestar de las sociedades.

ÚNASE A NOSOTROS

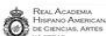
https://mdc.formstack.com/forms/gobernanza_global_2024

SCAN QR



ANFITRIONES Y CATEDRÁTICOS

Madeleine Pumariega, Presidenta del Miami Dade College
Nelson Mezerhane Gosen, Editor del Diario de las Américas
Prof. Asdrúbal Aguilar, Miami Dade College, Director del Programa
Romina Cavalli, Vicerrectora Académica de la USAL, Buenos Aires
Prof. Jesús M. Casal, Decano de la Facultad de Derecho de la UCAB, Venezuela
Prof. José Rosiñol Lorenzo, Expresidente de Societat Civil Catalana
Prof. Miguel Ángel Martínez Meucci, Comité Académico de CEDICE
Amelia Vicini, Vicepresidenta del Consejo de BARBA, Santo Domingo
Prof. Alberto Dalla Via, Director de la Maestría de Magistratura, Universidad de Buenos Aires (UBA)
Prof. Fortunato González Cruz, Academia de Mérida
Prof. Miguel Ángel Martín T., Expresidente del TSJ de Venezuela en el exilio
Prof. Mariana Gómez del Campo, Presidenta de ODCa
Pamela Fuertes, Decana de la Escuela de Negocios del Miami Dade College
Prof. Juan Carlos Apitz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV
Prof. Martín Oyhanarte, Universidad del Salvador (USAL), Buenos Aires
Prof. Sebastián Grunberger, Director del Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina (KAS)
Prof. Diego Valadés, Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional
D. Enrique García Agulló y Orduña, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de España, Cádiz



V SEMINARIO VIRTUAL SOBRE GOBERNANZA DIGITAL Y CRECIMIENTO EN LIBERTAD



GOBERNANZA GLOBAL NACIÓN Y NACIONALISMOS EN OCCIDENTE

EQUILIBRIOS LEGÍTIMOS EN UNA GLOBALIZACIÓN DE POTENCIAS

TRES SESIONES



Del 14 al 16 de julio, 2025
9:30 am a 11:30 am (ET)

EXPRESIDENTES INVITADOS



Jamil Mahuad
Expresidente de Ecuador
1998-2000



José María Aznar
Expresidente del Gobierno de España
1996-2004



Laura Chinchilla
Expresidente de la República de Costa Rica
2010-2014



Andrés Pastrana
Expresidente de Colombia
1998-2002

Le invitamos a reflexionar sobre el impacto de la globalización en la soberanía nacional, las tensiones entre lo global y lo local, y el resurgimiento de los nacionalismos en Occidente.

En un contexto marcado por transformaciones tecnológicas, migraciones masivas y nuevos liderazgos geopolíticos, exploramos si es posible un equilibrio entre identidad cultural y gobernanza global.

UNASE A ESTE SEMINARIO

Formulario



ANFITRIONES Y CATEDRÁTICOS

ANFITRIONES:

Hedolene Pumariega, Presidenta del Miami Dade College e Instituto para la Libertad de las Américas
Profesor Adribal Aguilar, Director del Seminario
Nelson J. Mezerhane Gosen, Patrono de la Cátedra sobre Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos (Miami Dade College) y Editor del Diario Los Américos

MODERADORES:

Pamela Fierres Berté, Decana de la Escuela de Negocios Globales, Comercio y Transporte del Miami Dade College
Romina Cavalli, Vicerrectora Académica de la USAL, Buenos Aires
Magaly Vázquez, Académica de Número, Secretaria de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

PROFESORES:

Profesor Andrés Malamud, Investigador de Ciencias Sociales, Universidad de Lisboa
Profesor Edgar Cherubini Lecuna, Periodista, Premio de Periodismo de la Unión Europea "Lorenzo Natali", Prix 2006, París
Profesora Carroll Rios Rodríguez, Politóloga y Economista, Georgetown University - Catedrática UFM
Profesor Rafael de la Cruz, Doctor en Economía, Universidad de París / IESA, Washington, D.C.
Profesor Miguel A. Martínez Meucci, Politólogo, Universidad Complutense, Madrid
Profesor José Rafael Herrera, Filósofo y PhD Ciencias Políticas UCV, Extractor, Venezuela
Profesora Vilma Petrasch, Mg. en Relaciones Internacionales, Pittsburgh University / Miami Dade College
Profesor Simón Pachano Holguín, Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Salamanca, FLACSO
Profesor Guillermo Jensen, Doctor en Derecho y Mg. Ciencias Políticas, USAL, Buenos Aires
Profesor Adribal Aguilar, Doctor en Derecho UCAB / USAL / Miami Dade College, Director del Programa
Profesor Santiago Fernández Ordoñez, Decano de la Escuela de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, UFM
Profesor Jesús María Alvarado, Doctor en derecho y Catedrático de Teoría del Estado, Director de la Escuela de Posgrado, UFM

PALABRAS DE CLAUSURA:

Andrés Pastrana Arango, Expresidente de Colombia (1998-2002)

Retransmitido vía zoom

<https://mdc-edu.zoom.us/j/87160618382>



Verba Volant, Scripta Manent

El nombre *Epinomis* proviene del griego **epí** (ἐπί “sobre”) y **nomos** (νόμος “ley”), también abarca conceptos como costumbre, norma, regla, uso y orden. Se refiere tanto a las leyes explícitas y escritas en una **polis** (ciudad-estado griega) como a los hábitos sociales y políticos, incluso a un orden divino universal que rige todas las cosas.

Epinomis es el órgano de divulgación de la red de instituciones participantes del Programa Multinacional de Estudios Avanzados (Seminarios sobre Gobernanza Global y Crecimiento en Libertad). Su espíritu y propósito es la promoción y el registro de un diálogo con actores del acontecer global, pensadores y formadores de opinión, sobre los valores occidentales, la libertad y la democracia. El contenido de sus páginas servirá de herramienta conceptual para incidir (*advocacy*) en aquellos que responsablemente reflexionan, argumentan, emprenden iniciativas y toman decisiones en a defensa de esos valores.



ISBN 979-8-90155-940-6



9 798901 559406